

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA



ugr

Universidad
de **Granada**

Programa Oficial de Posgrado en Lengua Española

**ASPECTOS SEMÁNTICOS DE LOS
MARCADORES ESPACIALES A LA LUZ DE LA
LINGÜÍSTICA COGNITIVA**

Tesis doctoral presentada por:

SHATHA ISMAEEL JABBOURI

Dirigida por:

Dr. D. ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

GRANADA, 2013

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Shatha Ismaeel Jabbouri
D.L.: GR 2284-2014
ISBN: 978-84-9083-345-2

DEDICATORIA

Para mis dos amores:

♥ A mi querido marido, para él y con él he conseguido llegar hasta aquí. Él ha estado a mi lado y me ha ofrecido una gran ayuda, por su paciencia a pesar de la distancia.

♥ A mis hijos Sara y Ahmed, con todo mi cariño, pues son el sabor dulce de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

- En primer lugar, quisiera expresar mi más profundo agradecimiento al respetable director de este trabajo, **Dr. D. Antonio Martínez González**, quien tuvo la generosidad de orientarme en la elaboración de este estudio con dedicación absoluta y desinteresada, por su paciencia, su ánimo, su comprensión y su apoyo.

- A mi madre, que es mi fuente de cariño y ternura, deseándole larga vida y buena salud.

- A mi hermano y a mis hermanas que son las velas de mi vida, por sus ánimos y por su apoyo.

-A Hanan, mi amiga más cercana en Granada, por su apoyo siempre como una hermana.

- A Loli, mi amable amiga granadina que ha estado siempre a mi lado durante toda mi estancia en Granada, ofreciéndome toda la ayuda posible, por su ánimo y su apoyo.

- Asimismo, quiero hacer constar mis agradecimientos a todas aquellas personas que de una u otra forma, con su ayuda y su apoyo, han contribuido a que pudiera realizar esta tesis.

-A todos los compañeros del Departamento de Lengua Española en la Facultad de Lenguas de la Universidad de Bagdad y en la de Granada.

Gracias, muchas gracias a todos...

ÍNDICE

Índice de Tablas, Esquemas y Figuras.....	14
Lista de abreviaturas.....	15
0. INTRODUCCIÓN.....	17
0.1. Metodología.....	20
0.2. Objetivos.....	22
I. LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA.....	24
1.1. Introducción.....	24
1.2. Origen y desarrollo.....	25
1.3. La naturaleza cognitiva del lenguaje.....	26
1.4. Pensamiento, lenguaje y cognición.....	29
1.5. Ideas-eje de la Lingüística Cognitiva.....	31
1.6. El cognitivismo.....	33
1.7. Semántica Cognitiva.....	37
1.7.1. Semántica enciclopédica.....	39
1.7.2. Semántica cognitiva y gramática.....	40
1.8. La categorización.....	41
1.8.1. La teoría de los prototipos.....	43
1.8.2. Los modelos cognitivos idealizados (MCI).....	46
1.8.3. La teoría del nivel básico.....	50
1.8.3.1. Las categoría del nivel básico.....	50
1.8.3.2. Las categorías del nivel superordinado.....	52
1.8.3.3. Las categorías del nivel subordinado.....	52
1.8.4. Prototipos y nivel básico como conceptos dinámicos.....	52
1.8.5. Los dominios cognitivos.....	54

1.9. La teoría cognitiva de la metáfora y de la metonimia.....	57
1.9.1. La metáfora.....	57
1.9.1.1. Metáforas y dominios cognitivos.....	59
1.9.1.2. La metáfora el tiempo es el espacio.....	60
1.9.1.3. Las metáforas del tiempo.....	62
1.9.2. La metonimia.....	63
1.9.3. Metáfora y metonimia: similitudes y diferencias.....	64
1.10. La polisemia.....	65
1.11. Diferentes enfoques cognitivos de la gramática.....	67
1.12. La Gramática Cognitiva.....	71
1.13. Trayector y landmark.....	73
1.13.1. Trayector.....	74
1.13.2. Landmark.....	74
1.14. Esquemmatización.....	75
1.15. La semántica de los marcos.....	80
1.16. La organización perfil/marco.....	83
1.17. La teoría de los espacios mentales.....	85
1.18. Subjetividad.....	88
II. LENGUAJE, TEXTO Y CONTEXTO SEGÚN LA TEORÍA COGNITIVA.....	91
2.1. El papel del contexto en la Gramática Cognitiva.....	91
2.2. Lenguaje, comunicación y uso.....	91
2.3. Nivel contextual.....	93
2.4. La gramática textual.....	95

2.5. Los marcadores del discurso.....	97
2.6. De una estructura conceptual a una semántica conceptual.....	103
2.7. El papel del contexto dentro de la semántica conceptual.....	108
2.8. La importancia del contexto en la adquisición del lenguaje.....	108
2.9. Contexto y redes semánticas cognitivas.....	110
2.10. Semántica y pragmática.....	111
2.11. La relevancia del significado en la teoría cognitiva.....	112
2.12. Discurso y sociedad desde el punto de vista de la LC.....	115
III. EL ADVERBIO EN LA GRAMÁTICA (DE LAS GRAMÁTICAS TRADICIONALES A LA GRAMÁTICA COGNITIVA).....	120
3.1. Introducción.....	120
3.2. El desarrollo del concepto de adverbio.....	120
3.3. Los adverbios de lugar.....	123
3.3.1. Los adverbios de ubicación y de dirección.....	132
3.3.1.1. Introducción.....	132
3.3.1.2. Los adverbios de ubicación.....	132
3.3.1.2.1. Delante.....	133
3.3.1.2.1.1. Origen y significado.....	133
3.3.1.2.1.2. Ante/ Delante.....	136
3.3.1.2.2. Detrás.....	137
3.3.1.2.2.1. Origen y significado.....	137
3.3.1.2.2.2. Tras/ Detrás.....	139
3.3.1.2.3. Encima.....	140
3.3.1.2.3.1. Origen y significado.....	140
3.3.1.2.4. Debajo.....	144

3.3.1.2.4.1. Origen y significado.....	144
3.3.1.2.5. Dentro.....	146
3.3.1.2.5.1. Origen y significado.....	146
3.3.1.2.6. Fuera.....	148
3.3.1.2.6.1. Origen y significado.....	148
3.3.1.2.7. Cerca.....	152
3.3.1.2.7.1. Origen y significado.....	152
3.3.1.2.8. Lejos.....	154
3.3.1.2.8.1. Origen y significado.....	154
3.3.1.3. Adverbios direccionales o de orientación.....	156
3.3.1.3.1. Introducción.....	156
3.3.1.3.2. Adelante.....	157
3.3.1.3.2.1. Origen y significado.....	157
3.3.1.3.3. Atrás.....	160
3.3.1.3.3.1. Origen y significado.....	160
3.3.1.3.4. Arriba.....	162
3.3.1.3.4.1. Origen y significado.....	162
3.3.1.3.5. Abajo.....	164
3.3.1.3.5.1. Origen y significado.....	164
3.3.1.3.6. Adentro.....	167
3.3.1.3.6.1. Origen y significado.....	167
3.3.1.3.7. Afuera.....	169
3.3.1.3.7.1. Origen y significado.....	169
3.4. Funciones de los adverbios de ubicación y de dirección.....	171
3.5. Conclusiones respecto a las funciones de los adverbios.....	183

3.6. La relación entre adverbios y preposiciones (De la gramática tradicional a la Gramática Cognitiva)	184
3.7. El adverbio según la Gramática Cognitiva.....	188
3.7.1. Introducción.....	188
3.7.2. El adverbio de lugar desde el punto de vista cognitivo.....	190
3.7.3. El espacio y la experiencia espacial.....	199
3.7.4. Conclusión.....	205
IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES SEMÁNTICOS DE LOS ADVERBIOS DE UBICACIÓN Y DE DIRECCIÓN.....	207
4.1. Introducción.....	207
4.2. Valores semánticos de los adverbios de ubicación.....	208
4.2.1. Valores semánticos del adverbio <i>encima</i>.....	208
4.2.1.1. Introducción.....	208
4.2.1.2. Valor primario o prototípico de <i>encima</i>	208
4.2.1.3. Valor semántico locativo con el verbo (venirse).....	212
4.2.1.4. Valor de marcador aditivo (con matiz negativo).....	212
4.2.1.5. Locución adverbial de sentido locativo (<i>por encima de</i>)	214
4.2.1.6. Valor de marcador contra-argumentativo.....	216
4.2.1.7. Valor adverbial modal como (superficialmente).....	217
4.2.1.8. Valor comparativo superioridad.....	218
4.2.1.9. Locución (<i>venirse algo a alguien encima</i>).....	220
4.2.1.10. Locución (<i>hacer el ojo encima</i>).....	221
4.2.1.11. El valor de <i>queja o desacuerdo</i>	222
4.2.2. Valores semánticos del adverbio <i>debajo</i>.....	222
4.2.2.1. Significado primario o prototípico y sus colocaciones Preposicionales.....	223
4.2.2.2. Significado de <i>debajo</i> en movimiento.....	224

4.2.2.3. En el sentido de <i>desventaja</i>	224
4.2.2.4. Significado figurado como (<i>dependencia</i> o <i>sumisión</i>)...	225
4.2.2.5. Significado figurado equivalente a <i>oculto</i>	225
4.2.2.6. Significado metafórico con sentido <i>más allá</i>	225
4.2.2.7. Aceptación figurada con el significado de (<i>menos importante</i>).....	226
4.2.2.8. <i>Debajo</i> en referencia metafórica a <i>la cama</i>	226
4.2.2.9. Expresión hecha (<i>nació con un pan debajo del brazo</i>)...	227
4.2.3. Valores semánticos del adverbio <i>delante</i>	227
4.2.3.1. Significado primario o prototípico.....	227
4.2.3.2. <i>Delante</i> con el sentido de ventaja (una ventaja figurada no física).....	229
4.2.3.3. Con el sentido de ventaja (una ventaja no figurada).....	230
4.2.3.4. Locución prepositiva en sentido de presencia.....	230
4.2.3.5. El sentido de tiempo futuro.....	231
4.2.3.6. El valor de un tiempo futuro y dirección Figurada.....	232
4.2.3.7. Uso locativo prototípico en sentido metafórico...	233
4.2.3.8. Con el sentido prototípico que significa (<i>frente</i> o <i>enfrente</i>).....	233
4.2.3.9. Sentido prototípico locativo (<i>estático</i>).....	234
4.2.3.10. Sentido de ventaja o adelantamiento figurado...	235
4.2.3.11. Expresión fraseológica.....	235
4.2.3.12. Sentido de avance en el tiempo y en el espacio...	236
4.2.3.13. Locución verbal (<i>llevarse por delante</i>).....	237
4.2.3.14. Sentido metafórico.....	238
4.2.4. Valores semánticos del adverbio <i>detrás</i>	238

4.2.4.1. Significado prototípico locativo.....	239
4.2.4.2. Uso figurado en el sentido (<i>causa oculta</i>).....	239
4.2.4.3. Sentido figurado (<i>acompañar</i>).....	240
4.2.4.4. Con valor comparativo (<i>menos</i>).....	241
4.2.4.5. La locución de (estar detrás de) posee el significado de (<i>ser responsable de algo</i>).....	242
4.2.4.6. Con uso temporal equivale a (<i>después</i>).....	242
4.2.4.7. Uso temporal (no en el sentido <i>después</i> , sino con el significado de pasado).....	243
4.2.4.8. Uso figurado con el significado de (<i>gustar</i>).....	244
4.2.5. Valores semánticos del adverbio <i>dentro</i>	244
4.2.5.1. Uso primario o prototípico.....	244
4.2.5.2. El uso lexicalizado (<i>dentro de la normalidad</i>).....	245
4.2.5.3. <i>Dentro</i> con valor temporal.....	246
4.2.5.4. La expresión (<i>dentro del ámbito</i>).....	246
4.2.6. Valores semánticos del adverbio <i>fuera</i>	247
4.2.6.1. Valor prototípico locativo.....	247
4.2.6.2. Uso figurado (metafórico).....	248
4.2.6.3. <i>Fuera</i> forma parte de una expresión lexicalizada con el tiempo.....	249
4.2.6.4. Una expresión lexicalizada (<i>fuera de lugar</i>).....	249
4.2.6.5. Una expresión lexicalizada (<i>fuera de casa</i>).....	250
4.2.7. Valores semánticos del adverbio <i>cerca</i>	250
4.2.7.1. Uso prototípico espacial.....	250
4.2.7.2. Uso metafórico de un hecho que no se consuma....	251
4.2.7.3. Significado cuantitativo de <i>cerca</i> como <i>casi</i>	253
4.2.7.4. <i>Cerca</i> con significado relacional.....	253

4.2.7.5. <i>Cerca</i> indicando tiempo.....	254
4.2.7.6. Locución adverbial de modo.....	255
4.2.7.7. <i>Cerca</i> como sustantivo con significado de <i>muro</i>	255
4.2.8. Valores semánticos del adverbio <i>lejos</i>	256
4.2.8.1. Uso prototípico espacial.....	256
4.2.8.2. Un sentido figurado (metafórico).....	258
4.2.8.3. Uso figurado que indica un distanciamiento.....	259
4.2.8.4. Una expresión adversativa.....	259
4.2.8.5. Significado temporal.....	260
4.2.8.6. Un modismo (<i>sin ir más lejos</i>).....	261
4.2.8.7. <i>Lejos</i> con el sentido de diferenciación superlativa...	261
4.3. Valores semánticos de los adverbios de dirección.....	262
4.3.1. Valores semánticos del adverbio <i>adelante</i>	262
4.3.1.1. Uso prototípico locativo.....	262
4.3.1.2. Uso metafórico « <i>el futuro es adelante</i> ».....	264
4.3.1.3. Locución verbal con significado figurado.....	265
4.3.1.4. La expresión « <i>dar un paso adelante</i> ».....	266
4.3.1.5. Uso metafórico temporal.....	267
4.3.1.6. Una construcción fraseológica.....	267
4.3.1.7. <i>Adelante</i> con el sentido de permiso o exhortación....	269
4.3.2. Valores semánticos del adverbio <i>atrás</i>	269
4.3.2.1. Uso prototípico locativo.....	269
4.3.2.2. Uso metafórico temporal (<i>atrás es pasado</i>).....	271
4.3.2.3. Uso metafórico temporal en la expresión (<i>quedarse atrás</i>).....	274

4.3.2.4. Uso metafórico temporal en la expresión (<i>echarse atrás</i>).....	274
4.3.2.5. Uso metafórico temporal en la expresión (<i>dar un paso atrás</i>).....	275
4.3.2.6. <i>Atrás</i> con el sentido de clandestinidad y causa.....	276
4.3.2.7. La expresión metafórica (<i>por la puerta de atrás</i>).....	278
4.3.2.8. La expresión metafórica (<i> echar para atrás</i>).....	278
4.3.2.9. <i>Atrás</i> como complemento del sustantivo (cuenta).....	279
4.3.3. Valores semánticos del adverbio <i>arriba</i>	279
4.3.3.1. Valor prototípico espacial.....	279
4.3.3.2. Uso figurado relacionado con (<i>El poder social</i>).....	281
4.3.3.3. <i>Arriba</i> con sentido referencial.....	282
4.3.3.4. La expresión lexicalizada (<i>patas arriba</i>).....	283
4.3.3.5. La locución adverbial de (<i>arriba abajo</i>).....	283
4.3.3.6. Uso metafórico con el sentido de mejora.....	284
4.3.3.7. La expresión (<i>cuesta arriba</i>).....	285
4.3.3.8. <i>Arriba</i> con el sentido figurado de importancia.....	286
4.3.3.9. <i>Arriba</i> con el sentido figurado de mayor.....	287
4.3.3.10. <i>Arriba</i> en la expresión (<i>boca arriba</i>).....	288
4.3.4. Valores semánticos del adverbio <i>abajo</i>	289
4.3.4.1. Valor prototípico espacial.....	289
4.3.4.2. Uso figurado relacionado con (<i>el poder social</i>).....	290
4.3.4.3. <i>Abajo</i> con el sentido referencial.....	292
4.3.4.4. Uso metafórico con el sentido empeoramiento.....	292
4.3.4.5. La locución adverbial de (<i>arriba abajo</i>).....	293
4.3.4.6. La locución verbal (<i>venirse abajo</i>).....	294

4.3.4.7. La locución verbal (<i> echar abajo</i>).....	295
4.3.4.8. <i> Abajo</i> como un complemento de un sustantivo que indica lugar.....	296
4.3.4.9. <i> Abajo</i> en la expresión (<i> boca abajo</i>).....	297
4.3.5. Valores semánticos del adverbio <i> adentro</i>	298
4.3.5.1. Uso prototípico locativo.....	298
4.3.5.2. Sentido metafórico con el significado de (en primera persona).....	300
4.3.5.3. <i> Adentro</i> referido a primera persona con <i> hacia</i> antepuesto.....	301
4.3.5.4. La expresión (de puertas para <i> adentro</i>).....	302
4.3.5.5. <i> Adentro</i> con el sentido de <i> interioridad personal</i>	303
4.3.5.6. <i> Adentro</i> referido a tiempo.....	304
4.3.5.7. <i> Adentro</i> referido a beneficio propio.....	305
4.3.6. Valores semánticos del adverbio <i> afuera</i>	306
4.3.6.1. Uso prototípico locativo.....	306
4.3.6.2. Sentido prototípico de <i> afuera</i> como periferia.....	308
4.3.6.3. <i> Afuera</i> referido a personas ajenas.....	309
4.3.6.4. <i> Afuera</i> referido a lo externo con un <i> hacia</i>	310
4.3.6.5. La expresión (<i> puertas afuera</i>).....	311
4.3.6.6. <i> Afuera</i> designando una percepción alejada.....	313
CONCLUSIONES	315
BIBLIOGRAFÍA	322

ÍNDICE DE TABLAS, ESQUEMAS Y FIGURAS

Figura 1. Dos concepciones del pensamiento según Cuenca y Hilferty (1999: 16).....	27
Figura 2. Las posiciones del ego (yo), un árbol y un balón.....	61
Figura 3. Principales metonimias (Cuenca y Hilferty 1999: 112).....	64
Figura 4. La estructura simbólica de una construcción.....	70
Figura 5. Esquema de triangulo y polígono. <i>El polígono es más esquemático</i>	77
Figura 6. La relación de <i>esquemas de imágenes</i> según Johnson, 1987; Lakoff y Turner, 1989, y Clausner y Croft, 1999.....	79
Figura 7. La tabla de masculino/femenino según Fillmore, 1985.....	81
Figura 8. <i>Radio y Círculo</i> (Según Langacker, 1987).....	83
Figura 9. Perfil / base de (Sobrina) según Langacker, 1987.....	84
Figura 10. Estructura de dominios que subyace al concepto de letra T según Croft....	85
Figura 11. Un sistema de organización lingüística semántica según Cifuentes Honrubia.....	107
Figura 12. Imagen conceptualización de la relación <i>encima de</i>	194
Figura 13. Imagen conceptualización de la relación <i>debajo de</i>	195
Figura 14. Estructura completa de una unidad simbólica compleja (Cuenca y Hilferty 1999: 67).....	196
Figura 15. Gato - Fuera de - Bolsa: una representación simple.....	196
Figura 16. <i>El gato está fuera de la bolsa</i> : una representación completa.....	197
Figura 17. <i>La pelota está debajo de la mesa</i>	198

LISTA DE ABREVIATURAS

Adv.	Adverbio
Adv. c.	Adverbio de cantidad
Adv. l.	Adverbio de lugar
Adv. l. o t.	Adverbio de lugar o tiempo
Adv. m.	Adverbio modal (o de modo)
Adv. t.	Adverbio de tiempo
Ant.	Antiguo o antiguamente
C. adv. m.	Conjunción adverbial de modo
CD.	Complemento Directo
DUE	Diccionario de Uso del Español
Expr. elíp.	Expresión elíptica
Expr. fam.	Expresión familiar
Fam.	Familiarmente
Fr. adv.	Locución adverbial
Fr. fig.	Frase figurada
GC	Gramática Cognitiva
GRAE	Gramática Real Academia Española
LC	Lingüística Cognitiva
Loc. adj.	Locución adjetival
Loc. prep.	Locución preposicional
Loc. prep. U.	Locución preposicional usada
Loc. Prepos. Desus.	Locución preposicional en desuso
M. Adv.	Modo adverbial

MCIIs	Modelos Cognitivos Idealizados
Mod. adv.	Modo adverbial
m. pl.	Masculino plural
RAE	Real Academia Española
s.m.p.	sustantivo masculino singular
Ú	Úsase
Ú. t.	Úsase también

0. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo lingüístico consiste en una aplicación práctica de las teorías cognitivas sobre la lengua al análisis de los adverbios locativos en español. Para ello, hemos realizado una explicación que se aproxima de manera progresiva a su objetivo práctico, ya que comienza con una revisión teórica y actualizada de los postulados de la Lingüística Cognitiva y de la importancia que esta da al uso y contexto de la lengua, para entonces encargarse, en primer lugar, del análisis de la categoría de los adverbios en español, en concreto de los adverbios locativos, y, en segundo lugar, de un análisis práctico de los usos que tales adverbios tienen a través de ejemplos reales. Para visualizar mejor cómo se estructura y avanza nuestro estudio desde la teoría a la práctica y desde los cimientos de la Lingüística Cognitiva a comienzos de la segunda década del siglo XXI a la determinación del estado actual de los usos de la lengua respecto a los adverbios de lugar, es positivo que definamos brevemente el contenido de los cuatro capítulos que componen este estudio:

- Primer capítulo, «La Lingüística Cognitiva». Este capítulo inicial es necesario para revisar los postulados lingüísticos generales desde los cuales llevaremos a cabo el análisis práctico de los adverbios más adelante. Las teorías cognitivas se basan en la tesis de que el lenguaje es un producto de varios procesos mentales que interactúan entre sí a la vez. La mente humana almacena en apartados cerebrales la información que obtiene del exterior y tal materia sirve para la producción de significado a través del lenguaje. Algunos de los conceptos clave que se desarrollan en este apartado son el de *dominio*, es decir, los grupos conceptuales en los que se procesa el material mental; el de *corporeización*, que es la manera en la que las características corporales influyen en nuestra manera de procesar la información mental y, por tanto, en nuestra construcción del lenguaje; la *categorización*, un concepto relativo a la formación de estructuras mentales según las cuales se procesa la información; la *conceptualización*, el proceso por el que etiquetamos información en términos para dar lugar al lenguaje; la *metáfora* entendida por la Lingüística Cognitiva como un fenómeno por el que se crea significado mezclando semánticamente dos dominios diferentes y la *metonimia* como un proceso por el que se crea significando a través de la relación semántica de dos conceptos pertenecientes al mismo dominio; o la manera en la que la Lingüística Cognitiva entiende la lengua como algo basado en el uso y, por ello, toda expresión contiene un

significado único, ya que los participantes en el acto de habla se encuentran en unas circunstancias únicas y la crean e interpretan a partir del conocimiento del mundo particular que cada persona tiene. En este capítulo hemos de destacar las aportaciones que recogemos de los principales pensadores de la teoría lingüística, como Langacker, Lakoff o Fillmore y, a nivel español, la reciente obra *Lingüística Cognitiva* de Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela.

- Segundo capítulo, «Lenguaje, texto y contexto según la Lingüística Cognitiva». Este segundo capítulo es también de naturaleza teórica y en él se ahonda en el importante papel que para la Lingüística Cognitiva tiene el contexto. Esto es así porque según esta teoría, cada acto de creación de lenguaje, cada texto, emite un significado único, ya que son únicos el contexto social en el que un hablante se encuentra y el conocimiento del mundo de las personas que participan en el acto por el que se transmite el lenguaje. Algunos de los temas que desarrollamos dentro de este apartado tratan sobre el nivel contextual de la lengua; los marcadores del discurso, una función que frecuentemente es llevada a cabo por los adverbios y que tiene mucha relación con la estructuración de los textos, que son la mayor unidad lingüística y la que soporta la intencionalidad del discurso; la semántica conceptual entendida en el marco del contexto; la no diferenciación entre semántica y pragmática en la Lingüística Cognitiva; o sobre la relación entre el lenguaje y la sociedad. Aunque es amplio el abanico de autores y referencias bibliográficas de las que nos hemos valido para desarrollar este tema, es justo que mencionemos como una de las principales la obra *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos* del importante lingüista cognitivo Cifuentes Honrubia.

- Tercer Capítulo, «El adverbio en la Gramática (de las gramáticas tradicionales a la Gramática Cognitiva)». En este capítulo nos acercamos aún más a nuestro objeto de estudio: los adverbios de lugar, y, dentro de ellos, los de ubicación y los de dirección. No obstante, el análisis que realizamos en este capítulo es aún de naturaleza teórica, revisamos el estado de la cuestión referida a los adverbios en general y, en concreto, a los adverbios de lugar, para más tarde estudiar cada uno de los términos que conforman el grupo de adverbios sobre los que deseamos centrarnos y desarrollar un análisis práctico posterior, los de ubicación: *delante, detrás, encima, debajo, dentro, fuera, cerca* y *lejos*; y los de dirección u orientación: *adelante, atrás, arriba, abajo, adentro, afuera*. Añadimos a la revisión teórica de estos adverbios un amplio estudio sobre las

posibles funciones de los adverbios en español; comparamos la categoría de los adverbios con otra categoría con la que tienen algunas similitudes, la de las preposiciones; y revisamos y contrastamos el punto de vista de las gramáticas tradicionales y de la Gramática Cognitiva respecto de los adverbios. Para este capítulo nos hemos servido sobre todo de varias gramáticas del español, pero principalmente de la reciente *Gramática de la Real Academia Española* (2009), así como de diferentes diccionarios, aunque principalmente también de los producidos históricamente por la Real Academia, entre ellos, el de última edición: el *DRAE* (2001).

- Cuarto capítulo, «Valores semánticos de los adverbios de ubicación y dirección». Este es el capítulo central y más importante de los que forman este estudio y para el cual los capítulos anteriores han servido como base. Este es el capítulo en el que aplicamos de manera práctica todos los aspectos teóricos que hemos revisado y actualizado en los capítulos anteriores. La Lingüística Cognitiva es una teoría que entiende el lenguaje en su uso y en este capítulo analizamos y ejemplificamos con fragmentos reales de documentos españoles recientes sacados de la base de datos de la Real Academia, el CREA¹, cada uno de los usos que todos los adverbios de lugar, tanto los de ubicación como los de dirección, pueden tener. La Lingüística Cognitiva ha supuesto en las última dos décadas una revolución en la manera de entender el lenguaje y ha abierto de nuevo la posibilidad de una relectura de todos los apartados lingüísticos, por lo que nosotros tratamos de llegar en este estudio hasta este punto final: un análisis práctico y actual del uso de los adverbios de lugar en español según la teoría cognitiva, por lo que nuestro análisis recoge cómo entienden los principales diccionarios del español los usos de tales adverbios; cómo se explican tales usos según tesis cognitivas como la de la corporeización; o por qué metáforas se explica el significado que de cada uso se puede originar desde un punto de vista cognitivo.

Por todo esto, consideramos que este estudio es de importancia debido a que recoge el estado en el que se encuentran las reflexiones relativas a una de las últimas teorías lingüísticas y las aplica a un campo concreto de la lengua española: el adverbio, recogiendo y analizando, en una parte final, el amplio abanico de posibilidades que

¹ Corpus de Referencia del Español Actual: Real Academia Española. El Corpus puede consultarse en internet, en la página web: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>

ofrecen sus usos semánticos en este momento sincrónico concreto de la lengua española.

Se trata de un estudio que ha ofrecido algunas dificultades, pues es ambicioso en el sentido de que abarca los dos ámbitos: el teórico y el práctico. No obstante, si es ardua la tarea de revisar, recoger, desarrollar y comentar los aspectos básicos de la teoría cognitiva y su estado actual, es también necesaria y gratificante, ya que nos ha posibilitado la creación de un análisis práctico de las posibilidades de uso de los adverbios de lugar en la actualidad de la lengua española, un apartado práctico que es la fracción más útil y original de nuestro trabajo y que esperamos que sirva como un instrumento de apoyo para todo aquél que desee acercarse al conocimiento de los adverbios de lugar en español a partir de ahora.

0.1. METODOLOGÍA

El presente estudio puede entenderse como un acercamiento progresivo en el que se va estrechando el cerco hacia el núcleo del mismo, que es el apartado práctico en el que se analizan los usos de los adverbios de lugar en español. En este sentido, la estructura de este trabajo es como una serie de círculos concéntricos cada vez más pequeños.

Los tres primeros capítulos son teóricos, mientras que el último es práctico. Los tres primeros capítulos consisten en temas que van desde lo más general a lo más concreto, en el primero: las tesis de la teoría cognitiva; en el segundo: una de las tesis lingüísticas cognitivas principales, –la cual será muy importante para el análisis de los usos de los adverbios locativos– la de que el lenguaje se basa en el uso y, por tanto, está radicalmente determinado por el contexto; en el tercero: un estudio teórico de los adverbios en español y, en concreto, de los adverbios de lugar, desde un punto de vista múltiple: histórico, semántico, sintáctico, funcional, etc. Estos tres primeros capítulos sirven como base para realizar el análisis propio del cuarto capítulo, son como los cimientos del mismo y a la vez tienen la función, en primer lugar, de explicar en profundidad cuál es el punto de vista desde el cual se va a realizar tal análisis, es decir, las teorías cognitivas del lenguaje, algo de lo que se encargan los dos primeros capítulos, y, en segundo lugar, de explicar y desarrollar la naturaleza del objeto del análisis, los adverbios de lugar, lo cual se lleva a cabo en el tercer capítulo.

Tras este bagaje, hemos estado preparados en el cuarto capítulo para analizar de manera práctica apoyándonos en ejemplos de documentos reales de autores de lengua española los usos de los adverbios de lugar del español.

Es de especial importancia la metodología que hemos usado para tal análisis. En primer lugar, hemos de señalar que diferenciamos los adverbios de lugar en dos bloques, como hemos señalado antes: los de ubicación: *delante, detrás, encima, debajo, dentro, fuera, cerca y lejos*; y los de dirección u orientación: *adelante, atrás, arriba, abajo, adentro, afuera*. Además, es de notar que cada adverbio forma parte de una pareja con la que tiene relación semántica por oposición, por ejemplo: *arriba/abajo* o *dentro/fuera*.

Para el análisis de cada uno de los usos de los adverbios, nos hemos valido de la acepción que algunos significados aportan y que encajaba con el uso en cuestión; sobre todo nos hemos valido para ello de la edición número veintidós del *Diccionario* de la Real Academia Española y del *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner. Además, hemos aportado el fragmento en el que aparece tal adverbio con el uso que estamos analizando, algo que hemos obtenido del CREA.

Sobre tal fragmento, hemos aplicado conceptos de la teoría cognitiva del lenguaje relativos al uso concreto del adverbio de lugar analizado, como el de la corporeización o el de alguna metáfora que tuviese lugar, recordando que, para la Lingüística Cognitiva, la metáfora es un fenómeno por el que se mezclan dos dominios semánticos distintos. Por ejemplo, es muy frecuente en los usos de los adverbios de lugar la metáfora *el tiempo es el espacio*, por la cual consideramos al tiempo como algo lineal que se pudiera recorrer, y de ahí usos como el que hay en la siguiente oración: «una solución pacífica al conflicto está hoy tan *lejos* como lo estaba en los primeros días de 1995, cuando Grozny era el escenario de violentos combates (CREA: *La Vanguardia*, 30/12/1995)».

Por último, hemos analizado las posibilidades sintácticas y combinatorias que presentaba el adverbio analizado en tal uso, describiendo la naturaleza sintáctica del ejemplo presentado, cómo se relacionaba con otros elementos de la oración y ofreciendo algún comentario sobre variantes posibles propias del mismo uso del adverbio.

Además, es de resaltar que en los usos de los adverbios analizados, nos hemos encargado primero de los usos prototípicos, que son aquellos que tienen más frecuencia en la utilización del lenguaje y que, en el caso de los adverbios de lugar, son los usos en los que el adverbio hace mención a una ubicación o dirección concreta y perceptible por los sentidos, mientras que tras ellos hemos analizado los usos metafóricos o figurados y, en último lugar, los usos en los que el adverbio adquiere unas características propias de otra categoría, por fenómenos como, por ejemplo, el de sustantivación.

0.2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es el de aportar a cualquier estudioso de la lengua interesado en el conocimiento de la categoría de los adverbios y, en concreto, de los adverbios de lugar, un análisis de los diferentes usos que estos tienen desde un punto de vista cognitivo y ejemplificar tales usos con muestras recientes de la lengua española obtenidas de documentos como la prensa o la literatura. Si bien es verdad que, para llegar a ello, en nuestro trabajo hemos tenido que sentar una serie de bases que han ido cumpliendo a su vez algunos otros objetivos secundarios.

Con el análisis de los usos de los adverbios de lugar, pretendemos estudiar esta categoría desde una perspectiva reciente: la teoría cognitiva, que, como hemos comentado, ha abierto la posibilidad de una relectura de todos los ámbitos lingüísticos y, por ello, consideramos que nuestro trabajo viene a completar el fruto de las tesis cognitivas aplicado de manera práctica a la lengua española.

Igualmente, el análisis de los usos de los adverbios de lugar que llevamos a cabo en el capítulo cuatro tiene como objetivo representar y analizar el estado de una dimensión concreta de la lengua: los adverbios de lugar, en un período sincrónico, que está sujeto a cambios y que, probablemente, con el tiempo pueda evolucionar, aunque, como sabemos, en la época que nos encontramos, esto está regulado por las diferentes instituciones que se encargan de la lengua y por el peso de la norma que la cultura y los medios de comunicación extienden.

Además, consideramos que el análisis de los usos de los adverbios de lugar, no solo es provechoso para el lingüista interesado en el conocimiento de tal categoría, sino también por ejemplo, para estudios léxicos, como la confección de un diccionario, o

semánticos, pues demuestra la tesis cognitiva por la cual el significado depende del contexto y del uso que se haga de un término.

Por otro lado, entre los objetivos secundarios que hemos cumplido para poder llegar al análisis práctico de los usos de los adverbios de lugar se encuentra revisar y desarrollar las teorías cognitivas del lenguaje desde su nacimiento hasta la actualidad, recogiendo además las opiniones de los últimos teóricos del tema en lengua española y contrastándolas con la vertiente original de la misma. En este sentido, otro de nuestros objetivos es ofrecer una explicación detallada y cohesionada de los principales conceptos e ideas que forman la teoría lingüístico cognitiva, como el de dominio, corporeización, categorización, conceptualización, metáfora y metonimia –desde el punto de vista cognitivo –, semántica de marcos, etc.

Asimismo, otro de nuestros objetivos es ofrecer un análisis en profundidad de la dimensión cognitiva de la lengua por la cual esta depende en gran medida del contexto, lo cual lleva a la teoría cognitiva a la tesis de que no hay diferencia entre semántica y pragmática, pues el significado es algo único que se genera con el uso, como explicamos en el capítulo dos. En este apartado, pretendemos también exponer un desarrollo de las ideas cognitivas del lenguaje por las cuales el uso del mismo es algo íntimamente vinculado con la sociedad, lo que dentro de la perspectiva desde la que trabajamos se ha denominado como *sociolingüística cognitiva*.

Por último, cumplimos también en el capítulo tres con el objetivo de ofrecer una visión cognitiva de la categoría de los adverbios de lugar y una revisión actualizada y de gran profundidad en varios ámbitos –histórico, semántico, sintáctico, funcional, etc.– sobre esta categoría que desde tiempo atrás ha sido considerada como difícil de definir.

I. LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA

1.1. INTRODUCCIÓN

Un acercamiento a la Lingüística Cognitiva² lo podemos encontrar en una de las principales obras en castellano, que ha sido escrita por Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela y que realiza una introducción a esta teoría en el primer capítulo escrito por estos autores (2012: 13-35), que también son directores de la obra, bajo el título: «Lingüística Cognitiva: Origen, Principios y Tendencias». Según estos autores, la LC es una disciplina que procura desentrañar el saber lingüístico vinculándolo con otros procedimientos cognitivos de la mente humana, tales como la memoria, la percepción, la organización del conocimiento, etc. No compone una sola teoría bien delimitada, sino que comprende diferentes acercamientos a la comprensión del lenguaje. De hecho, nace en el marco de la corriente científica llamada Ciencia Cognitiva. Por tanto, se trata de una rama del conocimiento de carácter interdisciplinar en la que convergen diferentes campos del saber además de la lingüística: psicología, neurología, inteligencia artificial, etc.

Creemos necesario mencionar en esta introducción cuál es la postura filosófica en la que se ubica la LC: el Experiencialismo. Para el Experiencialismo el proceso cognitivo no consta simplemente de operaciones entre símbolos aislados, sino que depende de la estructura general del sistema conceptual. Asimismo, afirma que nuestros sistemas se basan en la percepción, en el movimiento y desplazamiento corporal y en la experiencia física y social. De esta forma, el pensamiento es concebido de forma *gestáltica*³: los conceptos gozan de una estructura global, más que tratarse de la mera unión de agrupaciones de construcción conceptual a partir de reglas generales. En relación al lenguaje, el Experiencialismo afirma que no se trata de una habilidad aislada del resto de procedimientos cognitivos; al contrario, comparte con ellos estructuras y capacidades. Así, el uso de lenguaje ha de ser explicado y analizado en relación a los procesos mentales subyacentes. Por tanto, desde este punto de vista, la capacidad

² Por economía, citaremos Lingüística Cognitiva como LC.

³ El término *Gestalt* no tiene traducción exacta y directa aunque se entiende generalmente como pensamiento, percepción, procesamiento cognitivo, configuración, estructura, etc.

lingüística no es autónoma, está integrada en la cognición. De esta forma, el lenguaje es concebido como vehículo para procesar, organizar y expresar información.

1.2. ORIGEN Y DESARROLLO

Como nos reseñan Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 13-16), siempre resulta difícil precisar el momento en que una corriente lingüística da comienzo, ya que nunca es algo que surge de forma repentina, sino que va gestándose poco a poco. El cognitivismo ya venía desarrollándose a partir de ciertas publicaciones de algunos investigadores que se encontraban al margen de las teorías centrales de la lingüística autónoma, tal y como apunta Taylor (1989:19), mencionando a autores como Thomas Givón (1979-1980), Jackendoff (1983), Hudson (1984) y Wierzbicka (1985). Sin embargo, no hablaremos del nacimiento de la LC hasta la publicación de dos obras por parte de Lakoff y Langacker, como veremos a continuación, y la celebración de los primeros congresos especializados.

La LC surge en California a partir de George Lakoff y Ronald Langacker, ambos vinculados en el pasado a teorías generativistas. Podemos señalar un año clave: 1987, con dos publicaciones: «Women, Fire and Dangerous Things», de Lakoff, donde el autor da cuenta de conceptos básicos del cognitivismo; y «Foundations of Cognitive Grammar: Theoretical Prerequisites», de Langacker, obra en la que se nos introduce a su gramática y se desarrollan cuestiones relacionadas con las categorías y construcciones gramaticales básicas.

El arranque definitivo surge a finales de la década de los ochenta, etapa en que el cognitivismo crece y se extiende a otros centros de investigación lingüística no solo en otros lugares de Estados Unidos, sino también en universidades europeas como las de Alemania, Bélgica y Holanda, principalmente. Prueba de ello es la celebración del primer congreso internacional de la *Asociación Internacional de Lingüística Cognitiva*, celebrado cada dos años desde 1989 en Duisburg (Alemania).

En 1990 se publica el primer número de la revista *Cognitive Linguistics* y se abren colecciones como *Cognitive Linguistics Research*, *Cognitive Linguistics in Practice* y otras monografías sobre LC.

Con respecto a la denominación de esta nueva teoría lingüística, el término *cognitivo* se antoja poco preciso. Los generativistas ya indicaron que el suyo se trataba de un método cognitivo, basado en procesos mentales, en oposición a las tendencias conductistas imperantes en el estructuralismo lingüístico americano, las cuales se basan en la conducta humana, en maneras de comportarse respecto al ambiente circundante. Por otro lado, la Psicología Cognitiva, cuyos máximos representantes son Piaget y Bruner, comparte con la LC algunos postulados básicos.

R. Gibbs, en su artículo «¿Qué es lo cognitivo de la Lingüística Cognitiva?» (1996), comenta las reticencias, sobre todo por parte de algunos psicólogos, en cuanto a la denominación de esta nueva corriente, ya que implicaría alguna deficiencia en la investigación del lenguaje realizada por psicólogos. Pero para Gibbs (1996: 49), el adjetivo *cognitiva* es necesario debido a que nos encontramos ante una lingüística que añade datos de otras disciplinas asimismo cognitivas, ya que no trata solo la arquitectura del lenguaje y del conocimiento humano, sino que intenta descubrir los contenidos reales de la cognición humana. El cognitivismo incorpora en su estudio la relación entre el lenguaje y el pensamiento, descubriendo así fenómenos ignorados tanto por lingüistas como por psicólogos. Como conclusión, y en palabras de Gibbs de nuevo, no podemos separar las categorías lingüísticas de la organización conceptual general y los mecanismos de procesamiento (Gibbs, 1996: 31).

1.3. LA NATURALEZA COGNITIVA DEL LENGUAJE

Aun siendo una teoría interdisciplinar, es posible, sin embargo, determinar las ideas comunes sobre lenguaje y cognición. La LC opera bajo el prisma del *experientialismo* o *realismo experiencial*, concepto acuñado por Lakoff y Johnson (1986: 229) en contraposición al objetivismo. Según Lakoff y Johnson, para el objetivismo el mundo está constituido de objetos independientes a cualquier persona o a otros seres que los experimenten. Desde el punto de vista objetivista, el pensamiento es una manipulación mecánica de símbolos abstractos y es independiente de las limitaciones de nuestro cuerpo, es decir, para el objetivismo el pensamiento es como un mundo aparte de lo físico, por lo cual no está determinado por el cuerpo. En cambio, para los experientialistas el pensamiento es algo que no puede surgir fuera de nuestra experiencia física y solo goza de sentido a través de tal experiencia, lo que

denominamos en inglés *embodiment*, es decir, el *carácter corpóreo del lenguaje* (Cuenca y Hilferty 1999: 15).

Gráficamente, la oposición respondería al siguiente esquema:

Punto de vista objetivista	Punto de vista experiencialista
•pensar es manipular símbolos abstractos, que se relacionan directamente con el mundo.	•el pensamiento responde a una estructura ecológica, ya que la eficiencia depende de una estructura global y no de operaciones aisladas.
•el pensamiento es independiente del cuerpo humano.	•el pensamiento tiene carácter corpóreo, es decir, se basa en la experiencia corporal humana.
•el pensamiento es atomístico.	•el pensamiento tiene propiedades gestálticas.
•el pensamiento es lógico y puede ser formalizado y descrito a partir de valores de verdad.	•el pensamiento es imaginativo y solo puede describirse por modelos cognitivos.

Figura 1. Dos concepciones del pensamiento según Cuenca y Hilferty (1999: 16).

Los sistemas conceptuales de nuestro pensamiento se perfilan a través de nuestra percepción, nuestro movimiento y nuestra experiencia tanto física como social. Para los objetivistas, el pensamiento puede ser descompuesto en unidades menores llamadas «bloques de construcción» –símbolos empleados por nuestro pensamiento– que pueden combinarse en unidades más complejas. Por el contrario, el experiencialismo no considera los conceptos como una mera unión de estos bloques, sino como una estructura global. Para los objetivistas, el pensamiento es lógico y, por lo tanto, puede ser formalizado por sistemas como los de la lógica matemática. En cambio, los experiencialistas hablan del carácter imaginativo del lenguaje, sin el cual no sería posible el pensamiento abstracto, que va más allá de lo que podemos percibir directamente (Cuenca y Hilferty 1999: 17).

Llegados a este punto, se nos plantea una cuestión básica: ¿es el lenguaje una capacidad independiente de la cognición humana o, por el contrario, es un sistema que interactúa con los demás sistemas cognitivos y no ha de separarse de ellos? La corriente experiencialista nos dice que el lenguaje está basado en la experiencia del mundo al

igual que el resto de capacidades cognitivas humanas, y es esta experiencia (cultural) la fuente que nos permite comprender los principios de organización y conceptualización del mundo, ya que el significado no puede ser independiente de la cognición. Por lo tanto, el lenguaje es una parte de la cognición –vinculada a otras capacidades cognitivas– que se ocupa de expresar el significado. El lenguaje nos permite crear conceptos, y esta labor, además de tomar forma mediante una estructura lingüística determinada, influye en la conceptualización misma.

Ya hemos dicho con anterioridad que el experiencialismo destaca la importancia de nuestro cuerpo a la hora de comprender los conceptos, lo que denominamos *naturaleza corpórea* o *corporeización* del lenguaje. Al ser nuestro cuerpo la base central de nuestra experiencia, podemos decir que el lenguaje se sirve de estas estructuras conceptuales compartidas, haciéndolas convencionales entre los hablantes de una misma comunidad de habla. Ello no quiere decir que no existan diferencias conceptuales entre los individuos de dicha comunidad, sino que se trata de diferencias salvables ya que, de lo contrario, no podríamos dar un sentido a lo expresado por los demás a través del lenguaje. Así pues, la conceptualización (determinada por la experiencia corpórea) es el punto de partida. Para Lakoff, el experiencialismo es más objetivo que el propio objetivismo porque se adecua más a la realidad.

Desde el punto de vista del experimentalismo se derivan implicaciones teóricas fundamentales: el lenguaje no es una capacidad cognitiva independiente, sino que se relaciona directamente con otros procesos cognitivos, con los cuales comparte estructuras y habilidades; y, en consecuencia, es necesaria una visión interdisciplinar en nuestro análisis del lenguaje.

La gramática no es desde este punto de vista un módulo aislado de la mente y el sistema lingüístico no es un reflejo automático de la realidad, sino una estructura que encarna los principios generales de nuestra cognición. Por tanto, el uso de la lengua no es una consecuencia derivada de las reglas gramaticales –como indicaba la Gramática Generativa de Chomsky–, sino que la gramática es una forma de mostrar el modo de conceptualizar y dar perspectiva al mundo que nos rodea. Para la LC el uso de la lengua es la base central del estudio, porque solo a través de él podemos acceder a la lógica que

lleva a integrar el pensamiento y el lenguaje en un grupo humano concreto, dentro de una relación en constante cambio.

1.4. PENSAMIENTO, LENGUAJE Y COGNICIÓN

El ser humano siempre ha entendido el pensamiento y el lenguaje como dos campos en relación entre sí y ambos como fundamentales respecto a la capacidad de relacionarse en sociedad. Según la LC, es el pensamiento el que influye en el lenguaje, usamos materia mental que hemos clasificado proveniente de nuestra experiencia para formar a través del proceso de conceptualización el lenguaje. Así pues, sin pensamiento no puede existir el lenguaje porque las palabras han de tener un sentido, ya que, entre las principales funciones del lenguaje está la de la comunicación. El pensamiento es el que gobierna la formación del lenguaje, tanto en lo que se refiere al vocabulario como en sintaxis.

En el trabajo de Martínez González (2009: 121), podemos encontrar una referencia a cómo Jiménez Aquino relacionó la naturaleza del lenguaje con el pensamiento: «el alma utiliza el lenguaje para comunicar el concepto, el juicio y el raciocinio al mundo exterior. El lenguaje es, pues, la forma en que se expresan las operaciones del pensamiento y los estados del alma (concepto, juicio, raciocinio y la expresión de los sentimientos y voliciones)». Otra idea de Jiménez Aquino también recogida por Martínez González (2009: 122) es que: «el modo o forma en que un pueblo expresa el pensamiento por medio del lenguaje es idioma o lengua».

Francisco Valera y Rosch Eleanor (1992) declaran que los psicólogos se han concentrado en el pensamiento como un ejercicio intelectual orientado a encontrar una respuesta a una pregunta o la solución a un problema práctico. La Psicología Cognitiva es una rama de la Psicología que estudia los procesos mentales internos tales como la resolución de problemas, la memoria y el lenguaje. La escuela de pensamiento que surge de este enfoque es conocida como el cognitivismo, interesado en cómo las personas procesan la información mentalmente. Sus fundamentos se basan en la psicología de la *Gestalt* de Max Wertheimer, Kohler, Koffka, y en la obra de Jean Piaget (1969), quien ofreció una teoría de las etapas que describen el desarrollo cognitivo de los niños.

Piaget fue un pionero en el estudio del desarrollo del pensamiento desde su nacimiento hasta la madurez. En su teoría del desarrollo cognitivo, el pensamiento se basa en las acciones sobre el medio ambiente. Es decir, Piaget sugiere que el ambiente se entiende a través de las asimilaciones de los objetos en los esquemas de acción disponibles y la adaptación de estos a los objetos en la medida en que los esquemas disponibles no son suficientes con respecto a las demandas. Como resultado de esta interacción entre la asimilación y la adaptación, el pensamiento se desarrolla a través de una secuencia de etapas que se diferencian cualitativamente entre sí en el modo de representación y la complejidad de la inferencia y la comprensión. En los últimos años, la concepción de Piaget sobre el pensamiento se integró en las concepciones de procesamiento de información. Por lo tanto, el pensamiento es considerado como el resultado de los mecanismos que se encargan de la representación y el procesamiento de la información.

Según el cognitivista Lakoff (1987: XII- XV), el pensamiento es una manipulación mecánica de símbolos abstractos, que adquieren su significado gracias a su relación con el mundo exterior. Lakoff considera que el pensamiento es imaginativo, lo cual explica la capacidad humana para el desarrollo del pensamiento abstracto, que nos lleva más allá de lo que podemos percibir. El lenguaje a su vez sirve a las estructuras conceptuales del pensamiento, compartidas entre los hablantes de una comunidad de habla. Como indican Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 26), según la LC hay una serie de patrones neurológicos que son como plantillas pre-establecidas que categorizan, es decir: clasifican, agrupan u organizan expresiones lingüísticas. Las unidades neurológicas compiten entre sí para su activación según su grado de disponibilidad neuronal y su adecuación respecto a la expresión meta que se intenta categorizar. Es a través de la experiencia particular de cada hablante con el mundo y también de la experiencia colectiva como se forman los conocimientos del hablante, por lo que no habría diferenciación entre lengua y habla. Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 53) explican que la categorización consiste en agrupar los objetos del mundo según sus coincidencias de manera que podamos aplicar la información obtenida sobre uno de sus miembros a todos los elementos agrupados bajo la misma categoría. Estos autores ponen el siguiente ejemplo: si uno tiene la experiencia de morder una manzana y

considera que tiene buen sabor, tal información caracterizará desde entonces a los miembros de esa categoría.

El punto de vista corporal tiene un papel importante en esa relación con el exterior por la cual los símbolos adquieren significado. De hecho, para uno de los principales pensadores de la LC, Mark Johnson (1991: 23), el pensamiento surge de la experiencia corpórea. Esto es lo que se conoce en LC como corporeización: las personas construyen estructuras conceptuales basándose en su experiencia con el exterior y tal experiencia está esencialmente determinada por nuestro punto de vista corporal, que atendiendo por ejemplo a un aspecto espacial está determinado por seis posiciones: arriba/abajo, delante/detrás e izquierda/derecha. Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 45) aportan un ejemplo para entender este fenómeno lingüístico: nuestros conceptos relacionados con los colores (*amarillo, rojo, azul, etc.*) solo pueden entenderse si se tiene en cuenta nuestro sistema particular humano de percepción visual, mientras que no podrían entenderse desde el punto de vista del sistema visual de otros animales. Así pues, el *rojo* por ejemplo es una categoría visual proporcionada por nuestro cuerpo en respuesta a un estímulo externo. En este sentido, podemos comprobar también como el lenguaje no es algo independiente, sino que se encuentra relacionado con otros procesos cognitivos. El pensamiento depende en gran medida de la estructura global del sistema conceptual, nuestra comprensión está íntimamente ligada con nuestra ubicación temporal, espacial, cultural lingüística e histórica en y hacia nuestro mundo.

1.5. IDEAS-EJE DE LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA

Como ya hemos señalado, para la teoría cognitiva el lenguaje es un instrumento destinado a conceptualizar, esto es, a expresar significados basándose en el uso de la lengua, ya que para la LC al expresar cualquier concepto tenemos necesariamente que invocar significado extralingüístico, es decir, hacer uso de nuestro conocimiento del mundo. La LC no acepta la división entre el significado central propio de un término y la información adicional que se tiene sobre el mismo, esto es, no acepta una separación tajante entre semántica y pragmática. Partiendo de ello, podemos determinar los principios fundamentales de esta lingüística, expresados por Langacker (1987):

- Debemos optar por un enfoque basado en el uso, el lenguaje contiene de manera inseparable un componente comunicativo y otro cognitivo. La lengua es una

estructura que representa y precisa los aspectos fundamentales del uso lingüístico de un grupo humano determinado. El uso no es un producto derivado de las reglas gramaticales –que es la postura generativista de Chomsky–; el uso es a partir de lo que se hace el lenguaje. Es un pilar fundamental en el punto de vista lingüístico cognitivo: el lenguaje está basado en el uso, es decir, como explican Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 22), el hablante lleva a cabo un proceso de abstracción simbólica a partir del uso regular del lenguaje; a base de estar en contacto con la manifestación del mismo, el hablante va progresivamente creando su propia gramática a partir de su experiencia lingüística continua: colocaciones con las que va una palabra, acepciones, etc. Según esto, ya no habría separación entre lengua y habla, pues los conocimientos generales del hablante se basan en el uso individual y colectivo de las abstracciones lingüísticas. Por tanto, la gramática no se muestra como una estructura exterior e impuesta desde fuera, sino que nos encontramos ante una gramática representada en individuos. El lenguaje es, primordialmente, un instrumento para interactuar con el mundo y no una superestructura objetiva y externa, como pretendía la gramática clásica.

- La organización del pensamiento, es decir, la categorización, se realiza a partir de estructuras conceptuales, relaciones prototípicas y de semejanza de familia. Entre categorías, por lo tanto, no existen fronteras infranqueables sino límites difusos.

- No podemos separar el componente gramatical del semántico, ya que el lenguaje es de carácter simbólico y su función principal es la de significar. Forma y significado se encuentran, por tanto, en sólida unión.

- La gramática es también simbólica y representativa; consiste en la estructuración y simbolización del contenido semántico a partir de una forma fonológica. El significado no se deriva del análisis gramatical, sino que es un concepto fundamental en nuestro estudio.

- La frontera entre los diversos niveles del lenguaje (semántica y pragmática, semántica y gramática, gramática y texto) se hace más difusa. Además, resulta inadecuada la aplicación de ciertas dicotomías como sincronía/diacronía, denotación/connotación, etc.: la gramática se encuentra en una continua evolución (Langacker 1987: 57).

1.6. EL COGNITIVISMO

La LC, como ya hemos mencionado en el apartado anterior, es un modelo basado en el uso. Postulados anteriores tendían a desocializar las lenguas, no teniendo en cuenta la dimensión comunicativa y desnaturalizando así el hecho lingüístico. Por tanto, se trata de un modelo funcional y no formal. Analicemos esta definición:

- Funcional: la LC considera que el significado y la función son los elementos que condicionan y determinan la forma, y no al contrario (Cuenca y Hilferty 1999: 29).

- No formal: su objetivo principal es descubrir cómo se interrelacionan los aspectos del significado (semántica y pragmática) con los formales (fonética, morfología y sintaxis). No se trata de una colección de principios para manejar símbolos sin tener en cuenta el significado (Lakoff 1987: 462-463). Para la LC el concepto de *motivación* es esencial, puesto que defiende que muchas características de la forma lingüística no son arbitrarias sino motivadas «por estructuras de modelos cognitivos o son consecuencia de ellos» (Lakoff 1987: 463).

- Basada en el uso: utiliza como fuente principal los datos de las producciones reales y no la intuición. Su objetivo es estudiar la lengua o lenguas reales y por ello no deja fuera de su objeto de estudio las construcciones idiomáticas y otros fenómenos que parecen no seguir los principios generales de la gramática (Cuenca y Hilferty 1999: 30).

Todo esto no quiere decir que la LC desatienda a la forma; al contrario, la forma es importante en tanto que ella es el vehículo a través del que se ponen de manifiesto los aspectos del significado. El significado no ha de ser estudiado de forma aislada del resto de capacidades cognitivas, sino que ha de ser considerado según su función psicológica elemental, esto es, como uno de los instrumentos cognitivos básicos de la mente humana. La creación y utilización de la metáfora y la metonimia en el lenguaje más cotidiano es buena prueba de ello. Así, razón e imaginación no son aptitudes del todo diferentes, sino, mejor dicho, «nuestra racionalidad es imaginativa» (Lakoff y Johnson, 1986).

La LC no aprueba la distinción entre *significado propio* / *significado figurado* (Langacker, 1988: 43). Es más, el sentido propio no es forzosamente el primero con

respecto al figurado: no es la palabra la que transita de un sentido propio a uno figurado, de uno concreto a uno abstracto, sino que es el contexto el elemento que cambia.

Trujillo R. (1988) tampoco acepta esa dicotomía; para él la distinción fundamental se encuentra entre el significado y sus interpretaciones. El signo posee un único significado, pero muchos son sus usos contextuales y sus sentidos, siendo el significado anterior a cualquier interpretación concreta. De todo ello deducimos que no hay sentidos sobresalientes lingüísticamente con respecto a otros.

El lenguaje hace uso de nuestro aparato cognitivo general: nuestro conocimiento se organiza mediante estructuras a las que llamamos *modelos cognitivos idealizados* (Lakoff, 1987:116), que podríamos definir como una estructura mental compleja de carácter esquemático a través de la que interpretamos de forma coherente nuestras experiencias. Las estructuras de categorías y los efectos de los prototipos son productos de esta organización mental.

Talmy (1988) ha demostrado que la estructuración gramatical corresponde con la estructuración en otros ámbitos cognitivos como los de la percepción visual, la inferencia o la memoria. Los diferentes dominios cognitivos tienen una base común: la de constituir y unificar un material conceptual diverso, es decir, el proveernos de *coherencia conceptual*. Para Talmy (1988: 195-196) esta función tiene tres principales formas: la coherencia a través de un inventario conceptual, la coherencia dentro de una determinada escena y la coherencia a través del tiempo.

En cuanto a la gramática, estas especificaciones aportan coherencia puesto que se clasifica una gran variedad de material. Los elementos gramaticales de cualquier oración determinan la estructura de la representación cognitiva. Tal estructuración es necesaria para que una cantidad heterogénea de contenido pueda aportar coherencia y, por ello, el reconocimiento se produce de manera simultánea como una *Gestalt*.

Sin esa estructuración nos encontraríamos ante una mera colección de elementos que no aportarían una idea integrada o un pensamiento complejo. La función principal de la estructura es dotarnos de coherencia, lo que es común en el dominio cognitivo de la lengua y de la percepción visual. Las tres formas de coherencia del lenguaje corren paralelas a las formas de coherencia visual, como veremos a continuación:

1. Según explica Cifuentes Honrubia (1996: 28) en la opinión de Neisser (1967), la percepción de un objeto es moderada por su asociación con los objetos relacionados en un esquema clasificatorio, lo cual es paralelo a la función clasificatoria de una estructura lingüística.

2. Existe asimismo paralelismo entre la coherencia visual dentro de una escena perceptiva y la coherencia lingüística dentro de una escena referencial. La mezcla difusa de sensaciones visuales en una escena es transformada en algo congruente (Cifuentes Honrubia 1996: 28).

3. Se ha observado también correspondencia entre la coherencia a través del tiempo en el discurso lingüístico y en la percepción visual (Talmy, 1988: 198-199). La conclusión que podemos extraer de todo ello es la posibilidad de la existencia de un eje fundamental en la estructura conceptual, común a otros dominios cognitivos.

El niño no nace provisto de un órgano del lenguaje que espera ser reglado, sino que es el aprendizaje el que especializa las zonas del lenguaje (Rastier, 1991: 231-237). La disposición al aprendizaje es innata, pero ello no lleva a suponer la existencia de una gramática universal genética.

Cualquier teoría de la adquisición de lenguas admite una parte de innatismo que habitaría en el sistema nervioso central, perspectiva contra la que se alzó Piaget, entre otros investigadores. Según Piaget, el niño alcanza los conocimientos elevándose por niveles de una etapa a otra, y cada estructura brinda más posibilidades de elección que las anteriores.

En cuanto a lo específicamente lingüístico, Chomsky articula las estructuras sintácticas independientemente de las palabras que las componen, sin tener en cuenta que gran parte de la composición lingüística depende del significado de los lexemas, lo que deriva, bajo nuestro punto de vista, en una exposición cómoda o engañosa.

Diferentes pruebas empíricas muestran que la comprensión del lenguaje es un proceso activo, constructivo (Geeraerts, 1985: 203-207); el conocimiento del mundo por parte del niño determina su comprensión lingüística. Pero el desarrollo lingüístico no consiste solo en el desarrollo cognitivo, sino que también activa a este (Geeraerts, 1985: 206). Aprender una lengua no solo depende de las técnicas cognitivas adquiridas por el

niño, sino también de la complejidad de las formas lingüísticas que han de ser aprendidas. Por tanto, llegamos a la conclusión de que la adquisición del lenguaje estimula el desarrollo de la cognición, desechando la afirmación de que el desarrollo cognitivo es primario con respecto a la adquisición del lenguaje. Así, esta adquisición no puede ser separada del proceso general del desarrollo de la cognición. No construimos un sistema conceptual lingüístico independiente, sino que reorganizamos y extendemos nuestro sistema conceptual a través de él: el conocimiento del mundo y el conocimiento de los significados lingüísticos no pueden, entonces, ser atendidos de forma aislada. Según la LC, no hay una distinción, como ocurría en la gramática tradicional, entre significado lingüístico, es decir, el significado por el que cada palabra se asocia a una definición, y significado enciclopédico, esto es, nuestro conocimiento del mundo, pues este actúa de manera activa e indisociable respecto al uso de una palabra o expresión lingüística. El significado lingüístico no es solo un reflejo objetivo del mundo exterior, sino una forma de modelar ese mundo, es decir, el significado construye el mundo de una forma particular. El significado es, además, dinámico y flexible: si el mundo cambia, cambian los significados. Como consecuencia de esta afirmación, la idea de que los aspectos semánticos y enciclopédicos son idénticos se sustenta fácilmente (Geeraerts, 1985: 44).

Rastier (1991: 60) afirma que si se separan las investigaciones cognitivas de las ciencias sociales no se aportaría nada nuevo sobre las lenguas y que solo integrando ambas podremos reconocer la dimensión social tanto de los conocimientos como de la cognición.

Un corolario básico en LC es que el conocimiento influye en la construcción y almacenaje de un nuevo conocimiento. Como hemos dicho, anteriormente se asumía la distinción entre significado lingüístico y significado enciclopédico. Se distinguían, en toda expresión, una parte central que los hablantes almacenan en su lexicón mental, en donde cada palabra tiene su correspondiente definición; y una parte adicional perteneciente a un conocimiento extralingüístico o conocimiento del mundo. Para estas líneas de investigación, la semántica se ocupaba del conocimiento central, y la pragmática, de ese conocimiento adicional sugerido por un uso concreto en un contexto determinado. Este punto de vista es rechazado por la LC, para la que el conocimiento del mundo se caracteriza por medio de estructuras denominadas *dominios* o *modelos*

cognitivos idealizados. Por un lado, se encuentran los *dominios*, que son las categorías en las que se almacena nuestro conocimiento del mundo y, por otro, la *estructuración conceptual*, que es la manipulación específica que llevamos a cabo de tal información. La información que vamos acumulando sobre un concepto se archiva en dominios y es susceptible de activarse en el proceso de uso de tal concepto. Existen varios procesos de estructuración conceptual, es decir, métodos por los cuales ordenamos la información conceptual. Uno de los más frecuentes es la selección de información según el parámetro *figura / fondo*, por el que se le da más importancia a uno de los parámetros del dominio conceptual que a los demás. Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 51) aportan los siguientes ejemplos al respecto: *martes* es la figura, dentro del dominio *semana*, que sirve como fondo; o *hipotenusa* es la figura en el dominio *triángulo rectángulo*, que funciona como fondo.

1.7. SEMÁNTICA COGNITIVA

Desde los años 70 ha venido gestándose una línea de pensamiento crítica con el desmesurado reduccionismo de la semántica tradicional. Eve Sweetser (1990: 4) da cuenta de este reduccionismo, el cual se explica por tratarse de una semántica que relaciona el significado con condiciones de verdad, independientemente del contexto. Es decir, en la gramática clásica los significados vendrán definidos a través de la descripción de las condiciones que habrían de tener lugar extralingüísticamente para que un enunciado dado sea verdadero en el mundo (o en un mundo posible). Como explican Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 42), según este punto de vista el significado está “ahí fuera” y para conocer algo solo hay que saber qué condiciones de verdad han de crearse para que se produzca, lo cual constituye una manera de tratar al significado cercana a los postulados de la lógica formal. Este punto de vista tradicional da como resultado una semántica independiente del hablante, según la cual el significado es exterior al mismo y es a través del lenguaje como se les asigna una etiqueta, así que el significado estaría en el mundo de manera objetiva y universal.

Frente a esta perspectiva, la Semántica Cognitiva afirma que los significados son, en cierto modo, creados por el hablante, al cual se considera conceptualizador, ya que es quien, al emplear determinadas categorías, constituye las distinciones más relevantes entre los objetos y los categoriza, esto es, los clasifica en dominios

conceptuales. Esta categorización es un proceso más flexible que el trato semántico que se daba con la gramática tradicional, ya que carece de las condiciones suficientes y necesarias que esta exige.

El significado, por tanto, es considerado como una manifestación de la estructura conceptual, lo que deriva en las siguientes afirmaciones, convertidas, en el seno de esta semántica, en principios generales: la estructura conceptual se sustenta en lo corpóreo; la estructura semántica es un reflejo de la estructura conceptual; la representación del significado es enciclopédico; la creación del significado acontece en la conceptualización.

De esta forma, el significado pasa de encontrarse *ahí fuera* en la lingüística tradicional, a estar ubicado dentro de la mente del hablante en la corriente cognitiva. Para esta disciplina, como hemos visto, el verdadero conceptualizador es dicho hablante, por lo que podemos afirmar que el sistema conceptual se basa en la percepción, el movimiento corporal y la experiencia física y social. El significado así concebido se encuentra en estrecha relación con el comportamiento humano.

De esta manera, cuando nos expresamos lingüísticamente, no nos referimos a los objetos extralingüísticos en sí, sino a la idea que tenemos en la mente de tales objetos, al concepto que sobre ellos tenemos al categorizarlos según nuestro sistema conceptual. Es importante señalar llegados a este punto que la experiencia no deriva de la relación con lo real, sino que está condicionada por elementos mediadores; nos referimos a los estímulos sensoriales y factores subjetivos de carácter emocional, histórico y cultural (Cuadrado, 2001: 6). Así, si pedimos a un hablante nativo de español que describa un concepto como *bar*, puede destacar factores objetivos como «lugar de ocio», «local para reunirte con amigos a beber y comer», o «en él trabajan camareros»; pero también podrá expresar significados subjetivos como «son lugares demasiado ruidosos» o «son divertidos», etc.

Esta experiencia también nos permite realizar asociaciones. Así por ejemplo, dentro de la categoría *bar* podemos aludir a varias clases, como «bar de tapas», «cantina», «taberna», «cervecería», etc.

Como vemos, el lenguaje no es un reflejo de los objetos o los hechos del mundo exterior, sino que manifiesta estructuras conceptuales construidas por nuestra mente,

basándonos en nuestra experiencia y conocimiento (más o menos compartido) del mundo y de la propia cultura.

Para Langacker (1987), los elementos léxicos sirven como puerta de entrada a conceptos con los que se pueden relacionar, lo cual no significa, sin embargo, que las palabras no posean una parte de significado convencional.

Como podemos observar, el significado es construido mediante un método dinámico en el que los componentes lingüísticos estimulan la aparición de una serie de operaciones conceptuales relacionadas con nuestro saber enciclopédico: al utilizar una palabra hacemos uso de ese conocimiento enciclopédico o conocimiento del mundo de forma flexible.

En conclusión, el significado no puede ser comprendido sin tener en cuenta el factor contextual. De esta forma la LC insiste en la inseparabilidad de la semántica y la pragmática.

Fauconnier (1997) ha analizado el proceso de creación de los significados, destacando el papel de las «proyecciones», a las que describe como conexiones entre distintos espacios mentales que van creándose en el marco de tal proceso. Esto significa –como hemos dicho anteriormente– que la comprensión no se alcanza mediante la suma de los significados de cada elemento del enunciado, sino que cada elemento lingüístico posibilita la interpelación con otros elementos necesarios, asimismo para interpretar el mensaje.

1.7.1. SEMÁNTICA ENCICLOPÉDICA

La LC, como hemos afirmado en páginas anteriores, ha borrado las fronteras entre la denotación (considerada tradicionalmente como lo rigurosamente semántico) y la connotación (aspecto anteriormente ligado a la pragmática).

La dicotomía saber lingüístico / saber enciclopédico desaparece en el marco de la LC, al considerarla una división artificial: el significado tiene su base en nuestro conocimiento del mundo y, por tanto, será un pilar para el estudio de las lenguas. Semántica y pragmática, en consecuencia, han de caminar juntas, considerando los estudios cognitivos que la separación de ambas es una simplificación de la compleja realidad de las lenguas y una mera conveniencia teórica. Es más, la semántica concebida

enciclopédicamente es fundamental a la hora de analizar ciertos fenómenos gramaticales; ello es así puesto que la gramática es considerada una herramienta de la semántica y, consecuentemente, la sintaxis se verá afectada por ella.

Cuenca y Hilferty (1999: 95) consideran que esta concepción es una rebelión contra ideas lingüísticas arraigadas y que parecían inamovibles e incuestionables; la LC entra, así, en terrenos inexplorados hasta ahora.

1.7.2. SEMÁNTICA COGNITIVA Y GRAMÁTICA

La semántica se ocupa del análisis de la lengua en cuanto al contenido o, dicho de otro modo, estudia la cara semántica del lenguaje. Hasta ahora la semántica se había estimado como un nivel autónomo del lenguaje; modelos como el generativista chomskiano establecían una separación nítida entre diferentes tipos de información. La lingüística estudiaba asuntos como la sintaxis y la morfología, que eran considerados vitales para poder llevar a cabo un análisis gramatical, relegando la semántica a un segundo plano y a un segundo momento solo como complemento de la morfosintaxis. Este acercamiento formal no resultaba el más adecuado según la corriente cognitiva.

Trujillo no considera la semántica específicamente una disciplina sino un punto de vista, una actitud metódica relacionada con el análisis de los signos y estructuras morfosintácticas de una lengua (Trujillo 1988: 5).

La cuestión fundamental es: ¿qué elementos de la semántica han de ser tenidos en cuenta en la gramática? Cifuentes Honrubia (1996: 67) dice que según Coseriu (1978) la gramática ha de ser forzosamente semántica, ya que uno de sus objetivos es precisar y analizar los significados o funciones gramaticales. El significado ha de prevalecer en estos estudios, puesto que la lengua es primordialmente una estructura semántica del mundo que nos rodea. Según Cifuentes Honrubia (1996: 67) es esta la perspectiva que ha de adoptar la LC y recuerda, en palabras de Langacker (1987), los presupuestos de tal disciplina: a) la gramática es simbólica en su naturaleza y constituye una simbolización convencional de la estructura semántica; b) no existen diferencias relevantes entre lexicón y gramática, entre sintaxis y semántica, pues léxico, morfología y sintaxis son un continuo de estructuras simbólicas que no pueden ser compartimentadas sino de manera arbitraria; c) la estructura semántica no es universal

sino que se especifica dependiendo de la lengua que hablemos: el lenguaje nos brinda una imagen convencional de la realidad.

López García (1989: 23) señala que «la lingüística de los ochenta está llegando a planteamientos unánimes que por encima de la multiplicidad de teorías y escuelas, tal vez mayor que nunca, tienen en común una base cognitiva de índole totalizador por la que los distintos fenómenos lingüísticos se ven como configuraciones perceptivas en las que una parte -la figura- predomina sobre las otras -el fondo-». El significado es provocado por un significante y no existe previamente al mismo. En otras palabras, un significado es un contenido motivado por un significante que, no obstante, puede resaltar otras figuras o transformarse en figura de un nuevo contenido. Así, los significados son creados sin descanso en el uso. En este sentido, López García (1989: 145-146) establece cinco tipos de semántica: 1) léxica: analiza el paradigma de los sememas de una lengua; 2) sintáctica: ocupada en determinar los contenidos categoriales de la oración (sustantivo, adjetivo, verbo, etc.); 3) formal: precisa los contenidos formales, funcionales, de la oración (sujeto, objeto directo, etc.); 4) actancial: determina los contenidos actanciales puestos de manifiesto en las cláusulas (agente, instrumento, etc.); 5) construccional, ocupada en los contenidos construccionales como pasiva, activa, etc. Sin embargo, estos cinco tipos de significados relacionados con las cinco clases de semántica no son heterogéneos sino que vienen determinados por el significado léxico.

1.8. LA CATEGORIZACIÓN

Tenemos conocimiento del mundo a través de nuestra experiencia y nuestro pensamiento. Esta comprensión de lo que nos rodea es recogida y procesada a través de operaciones cognitivas que se conocen bajo el término *categorización*. Con ella regulamos la información recibida de la realidad y la simplificamos, a pesar de su diversidad, complejidad e infinitud. Esta operación se realiza a través de dos procedimientos: la abstracción o generalización y la discriminación. *Generalizar* es eludir las diferencias entre las entidades y agruparlas según sus semejanzas (por ejemplo, una cucaracha y un elefante pertenecen a la categoría *animales* a pesar de sus obvias diferencias); *discriminar*, en cambio, es distinguir los rasgos diferenciales entre entidades para que estas no se confundan (por ejemplo, distinguimos entre animales

domésticos y no domésticos, entre herbívoros, carnívoros, omnívoros, etc.). Al generalizar evitamos permanecer en el nivel de las entidades individuales, ya que sería imposible memorizar una «etiqueta» para cada entidad; y sin la discriminación las diversas entidades no existirían y no sería posible el pensamiento, puesto que no habría facultad de anticipación ni deducción. Como señalan Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 53), la generalización está relacionada con el *principio de economía cognitiva*, por el que el ser humano trata de almacenar la mayor cantidad de información posible a través del mínimo esfuerzo posible.

La *categorización* es un procedimiento mental mediante el que aplicamos los esquemas a diferentes entidades. El lenguaje va a facilitar la formación de estas categorías al tener la capacidad de ponerles un rótulo o etiqueta. Para Ungerer y Schmid (1996: 38) estas categorías, una vez convencionalizadas, constituyen el «lexicón mental» de cada individuo. Los procesos de comprensión y producción lingüística tienen su base en esta categorización.

Vamos a analizar la forma en que se lleva a cabo la categorización y a descubrir cuál es la estructura interna de las categorías resultantes: La concepción tradicional consideraba que las categorías eran compartimentos estancos claramente diferenciados. Tal consideración se encuentra hoy superada gracias a investigaciones principalmente antropológicas y psicológicas, concretamente en el campo de la investigación sobre los colores, los cuales no pueden delimitarse con precisión, sino que forman un continuo: ¿dónde acaba el azul y empieza el verde? Berlin y Kay (1969) llegan a la conclusión de que la categorización de los colores se basa en los colores focales -los básicos y los más fácilmente diferenciables- y que, por tanto, no es una clasificación arbitraria, por lo que cuestionan la hipótesis relativista de que el lenguaje condiciona nuestra percepción de la realidad. Extrapolando estos estudios antropológicos a la esfera de la psicología, Eleanor Rosch (1976) y su equipo llegan a la misma conclusión respecto a la importancia de esos «focos» cromáticos, a los que llamaron *prototipos*. Esto significa que no todos los integrantes de una categoría tienen la misma constitución ni las categorías se pueden definir a partir de condiciones necesarias y suficientes para cada uno de sus miembros.

Mediante una serie de investigaciones acerca de la clasificación tradicional de las plantas realizadas de nuevo por Berlin y su equipo en 1974 y contrastadas más tarde por Rosch (Rosch y Melvis, 1975; Rosch et al, 1976), se comprobó la existencia de diferentes niveles de organización categorial. Entre ellos, destacamos el nivel básico, que es el que contiene mayor información sobre la categoría y necesita de un menos esfuerzo cognitivo.

A través de estos experimentos surge la llamada *Teoría de Prototipos*, cuya idea central es que organizamos nuestra experiencia en dos niveles: el nivel horizontal, a través del que repartimos las entidades en categorías diferentes (en las cuales establecemos grados de prototipicidad); y el nivel vertical, con el que organizamos cada categoría, pasando de la abstracción a la concretización. El nivel vertical en el que se compone una categoría es una cuestión del grado de especificidad o generalidad que tenga el concepto respecto a los demás que componen esa categoría. Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 54) nos ofrecen el ejemplo de la taxonomía de perro, donde varios conceptos como los siguientes se pueden clasificar de más generales a más específicos: animal, mamífero, canino, perro, terrier, fox terrier. El nivel horizontal se sustenta en el hecho de que los atributos que caracterizan a los conceptos pueden tener relaciones entre sí, por ejemplo, si se piensa en el ala de un pájaro, con ello se relacionan las plumas y no la piel.

1.8.1. LA TEORÍA DE LOS PROTOTIPOS

Fue elaborada por la psicóloga Eleanor Rosch (1973, 1975, 1978). Pero fue Lakoff (1987) quien detalló la relevancia de estos estudios con vistas a una Semántica Cognitiva. La idea es que las categorías lingüísticas son en realidad otro tipo de categorías cognitivas, razón por la cual es necesario saber cómo funciona la categorización desde un punto de vista global para saber cómo funciona la categorización específicamente lingüística. De hecho, la adopción de este punto de vista hace que podamos trasladar algunos de los descubrimientos sobre el funcionamiento de las categorías generales a nuestra visión de la categorización semántica o lingüística.

Para empezar, la categorización es una de las habilidades cognitivas básicas para la supervivencia de cualquier sistema biológico. Consiste en agrupar los distintos objetos del mundo según sus parecidos o diferencias, de manera que podamos utilizar la

información aprehendida sobre uno de los miembros de la categoría al resto de miembros de la misma. De este modo vamos acumulando conocimientos sobre el mundo en categorías conceptuales.

Esta teoría concibe las categorías como clases heterogéneas y no discretas, en las que habría algunos miembros más representativos de la categoría que otros. Los miembros más representativos de cada clase se llaman *prototipos*. El prototipo es el elemento de una categoría que más características comparte con el resto de elementos que forman tal categoría.

Dentro de una categoría no todos los elementos se encuentran al mismo nivel, sino que hay miembros prototípicos (es decir, aquellos que reúnen los principales rasgos de la categoría) y elementos progresivamente más periféricos. Por ejemplo, si nos preguntan por el nombre de un animal doméstico, seguramente la mayoría de personas nombrarán al perro, que sería un elemento prototípico. Ello significa que nos servimos de prototipos para organizar y estructurar las categorías. Rosch (1978, *apud* Nathan, 1986: 213) define las categorías como «grupos de objetos del mundo relacionados a causa de las similitudes que tienen entre sí, organizados alrededor de una imagen central, prototípica, del miembro de la categoría que es más representativo de todos». De esta forma organizamos en nuestra mente la realidad. Por otro lado, las categorías también se relacionan entre sí, o lo que es lo mismo, se relacionan con todo nuestro conocimiento.

Debido a la gran diversidad de categorías, la comprensión de la categorización a través del concepto *prototipo* parece insuficiente y surgen ciertas cuestiones como: ¿existe un solo prototipo para cada categoría?, ¿cuántos rasgos debe tener un prototipo?, etc. Para resolver estas cuestiones, se habla de «efecto de prototipicidad» (cfr. Kleiber, 1990, 1991 y Lakoff, 1987: cap. 3). Para cada categoría construimos una imagen mental, la cual puede coincidir con algún miembro de la categoría, con varios o con ninguno de ellos en particular. Es decir, realizamos una abstracción que en realidad remite a los juicios sobre el grado de prototipicidad. Según Lakoff (1982: 165), el prototipo es el resultado de nuestros modelos cognitivos idealizados (simplificaciones y comprensiones esquemáticas de la realidad que percibimos).

Un caso muy esclarecedor, ilustrado por Lakoff (1987: cap. 4), es el concepto de «madre». Entendemos por «madre» aquella que concibe, gesta y da a luz al hijo. Además, debe cuidarlo y darle educación. Sin embargo, estas circunstancias derivadas de la definición de «madre» no siempre se dan y, por tanto, surgen conceptos como «madre adoptiva», «madre biológica», etc., al haber falta de correspondencia con respecto al prototipo. Son los efectos de prototipicidad los que explican que se creen estos ejemplos para denominar a madres no prototípicas.

Otro concepto que enriquece esta teoría es el concepto de «semejanza de familia». Siguiendo al filósofo austriaco Wittgenstein (1988: cap. 1), lo que une a los integrantes de una categoría es un parecido de familia. Según él, las categorías son difusas y no discretas y absolutas, y la relación entre sus miembros es paralela a la que surge entre los miembros de una familia: *María se parece a su padre y este a su madre*, pero María no tiene forzosamente que parecerse a su abuela paterna. Por tanto, un miembro de la categoría está incluido en esta no necesariamente por sus rasgos comunes con el prototipo, sino que puede deberse a su semejanza con otro que sí tiene alguna característica común con dicho prototipo. De esta forma no es necesario que todos los componentes tengan algún rasgo en común y, por tanto, como ya afirmamos anteriormente, las categorías no se determinan a partir de «condiciones necesarias y suficientes».

También se ha observado el empleo de expresiones delimitadoras (Lakoff, 1972; Kay, 1979, 1983) que dan cuenta de la no equivalencia exacta entre un elemento y el prototipo. Ocurre cuando decimos, por ejemplo, «en sentido estricto», «desde un punto de vista científico», etc. Siendo la gallina un miembro prototípico de la categoría *ave*, resultaría poco adecuado decir: «En sentido estricto, la gallina es un ave»; sin embargo, decir «En sentido estricto, un pingüino es un ave» sí tendría sentido, ya que no se trata de un integrante prototípico. Por tanto, no consideramos a todos los miembros como igualmente representativos de la categoría.

Aunque hasta aquí hemos visto ejemplos muy sencillos y claros, podemos decir que estos principios de prototipicidad y categorización son generales y se manifiestan también en casos de categorías definidas por condiciones necesarias y suficientes. En la categoría «números impares» existen miembros más representativos, como el número 3,

y menos representativos, como el número 203, lo que tendría su explicación en el hecho de que nuestro sistema numérico es de base diez.

1.8.2. LOS MODELOS COGNITIVOS IDEALIZADOS (MCI)

Según Lakoff (1987) nuestro conocimiento se constituye a través de unas estructuras llamadas *modelos cognitivos idealizados* o, dicho de otra forma, a través de estructuras mentales complejas de carácter esquemático mediante las que interpretamos la realidad en que vivimos. Los componentes de las categorías y los prototipos forman parte de esta forma de organización. Nos dotan, por tanto, de un formato para representar nuestro conocimiento en modelos computacionales.

Lakoff ha establecido los siguientes tipos de MCI:

1. Modelo proposicional: determina elementos, sus propiedades y sus relaciones. Por ejemplo, la palabra *lunes* en la estructura temporal de nuestra cultura.

2. Modelo de imágenes: se trata de representaciones tipológicas abstractas tales como trayectorias, orientación espacial, longitudes, formas, etc. Por ejemplo, los conceptos *arriba* y *abajo*.

3. Modelos metafóricos: son proyecciones conceptuales entre elementos de dos dominios cognitivos diferentes.

4. Modelos metonímicos: en ellos un submodelo es usado para interpretar la categoría como un conjunto.

Estas estructuras de conocimiento, estables en la mente del ser humano, son el instrumento a través del cual las expresiones lingüísticas alcanzan su significación. Es importante destacar que los MCIs equivalen a los *marcos* de Fillmore, a los *espacios* de Fauconnier o a los *dominios cognitivos* de Langacker. Son modelos «idealizados» porque se trata de abstracciones nacidas de la experiencia humana.

Cifuentes Honrubia (1996: 43) resume la función del MCI de la siguiente manera: «Las expresiones lingüísticas obtienen su significación al asociarse directamente con un MCI, siendo los elementos de los MCI directamente comprendidos en términos preconceptuales de la expresión, o indirectamente a través de ellos mediante procesos metafóricos y metonímicos».

Como hemos observado, los MCIs revelan su importancia en el hecho de ser capaces de amoldarse a estructuras preconceptuales. Estas estructuras preconceptuales pueden ser de dos tipos: a) categorías de nivel básico, que, según Cifuentes, derivan de «la convergencia de nuestra percepción, nuestra capacidad para el movimiento corporal y nuestra capacidad para formar imágenes mentales»; b) imágenes esquemáticas, que son nociones básicas tales como *contenedor*, *camino*, *fuerza*, *delante/detrás*, *parte/todo*, etc. Cifuentes Honrubia (1996: 51).

Como vemos, estas estructuras preconceptuales son experimentadas según la naturaleza del cuerpo y su forma de funcionamiento. Por tanto, nada tiene significado por sí mismo, ya que ello depende de nuestra experiencia como seres ubicados en un entorno y un contexto determinados. Esto es, nuestra naturaleza biológica y nuestra cultura condicionan nuestras conceptualizaciones, tal y como afirma Putnam (1981: 55 y ss.), para quien los objetos no pueden existir con independencia de los esquemas conceptuales. Todo ello, lejos de impedirnos la objetividad, la hace posible, pues este experiencialismo constituye, como bien dice Lakoff (1987: 265), una forma de realismo interno.

Greimas y Courtés (1982: 59-61) sugieren que los objetos del mundo no son inteligibles por sí mismos sino que solo son cognoscibles sus propiedades, propiedades que, a su vez, solo se reconocen en relación con otras: son las relaciones las que componen las propiedades. La «estructura elemental de la significación» queda, como vemos, en armonía con el experiencialismo.

La tradicional equivalencia *significado=referente* se antoja, por consiguiente, inservible, ya que la realidad no existe independientemente de quien la vive. Con la lengua accedemos a la realidad, por lo que las convencionalizaciones están en función de la comunidad de habla a la que pertenezcamos. La significación está basada en la comprensión, pero hay diferentes modos de comprender, lo cual, según Langacker, no será un obstáculo para la perspectiva cognitiva (1987: 12).

Para Fillmore (1985 y 1986) la finalidad de la semántica es descubrir las relaciones que tienen lugar entre los enunciados y la comprensión a manos del hablante de esos enunciados en sus contextos. Para entender el significado de una unidad lingüística hemos de analizar cómo se emplea tal unidad; y la forma de uso se podrá

determinar mediante unas reglas generales, cuya organización viene determinada por MCI.

Así, por ejemplo, Lakoff en su descripción del MCI para *madre* indica que sería el resultado de la agrupación de diferentes MCIs. Lakoff (1987: 47-76) señala que se necesitan cinco modelos cognitivos, además del que caracteriza a la madre como una hembra de la especie humana, para comprender adecuadamente esta palabra:

- Nacimiento: la persona que da a luz es la madre.
- Genético: la hembra que proporciona el material genético es la madre.
- Educativo: el individuo adulto de sexo femenino que enseña y vela por el niño es la madre de ese niño.
- Material: la esposa del padre es la madre.
- Genealógico: el pariente femenino más cercano es la madre.

Sin embargo, esta equivalencia es solo aparente, como señalan Croft y Cruse⁴ (2008: 53-54). Cada uno de los dominios, base sobre los que se perfila el concepto de *madre*, posee su propia estructura interna. Esta estructura es el resultado de poner en contacto el concepto de *madre* con otros conceptos relacionados con cada dominio base. Por ejemplo, en relación con el nacimiento tenemos al menos los siguientes dominios base: (a) el dominio de la procreación (b) el fisiológico del embarazo, gestación y alumbramiento, y (c) el escenario típico de nacimiento (por ejemplo, la sala de partos de un hospital). Estos dominios sirven de marcos de referencia para la activación de parte de la información de un modelo cognitivo. Así, en lo que respecta a la gestación, sabemos que es de unos nueve meses en el caso del ser humano; sabemos que hay un feto, procedente de un óvulo fecundado, que se desarrolla en el útero materno; sabemos que el embarazo se puede interrumpir por causas naturales involuntarias o de forma deliberada. Los otros modelos que contribuyen a componer el concepto de *madre* también se organizan según dominios: el modelo de la crianza se perfila en los dominios del afecto, el hogar, la protección, la guía, la disciplina, y la responsabilidad;

⁴ Esta obra de William Croft y Alan Cruse fue publicada en su versión original en inglés en 2004 con el título *Linguistics Cognitive*, pero nosotros hacemos mención a su traducción al castellano del año 2008 con el título *Lingüística Cognitiva*.

el material se entiende en relación con el dominio de los acuerdos contractuales y el de la vida en convivencia; el genético respecto a la concepción y las leyes de la herencia; finalmente, el genealógico se entiende en relación a ideas como la ascendencia y el respeto a los progenitores.

De acuerdo con Ruiz de Mendoza Ibañez (1999: 31-32) un modelo cognitivo idealizado es una configuración semántica estructurada de forma convencional (normalmente con base en la experiencia cotidiana), completando la concepción de dominio dada por Langacker, al definirlo como un *marco de referencia* para la activación de información de parte de un modelo cognitivo.

Como ya hemos afirmado, los significados se establecen a través de las situaciones. Según Zvegincev (1985) esto puede suponer caer en un «círculo vicioso», ya que las situaciones son identificadas por medio de los significados prototípicos y estos a su vez vienen determinados por situaciones idealizadas. Pero Cifuentes Honrubia (1996: 55) no considera que esta sea una idea problemática, sino que la concibe como un «ejemplo de la historicidad del hombre», y añade que «una determinada escena real es conceptualizada idealmente con ayuda de prototipos semánticos, no solo aislados, sino también estructurados; pero estos prototipos no constituyen algo fijo, establecido e inmóvil, sino que son continua construcción, una construcción determinada por las distintas situaciones elementales idealizadas. El modelo cognitivo operante resulta de la armonización de la conceptualización prototípica de la escena real con las significaciones prototípicas que motivan esta conceptualización, y que son continuamente construidas». Así, los esquemas mediante los que se organiza la cognición implican una integración entre la experiencia del mundo y la contribución activa del individuo en los procesos cognitivos. De esta forma lo nuevo se interpreta en función de lo ya conocido; lo conceptualmente dado funciona como esquema de expectativas en la creación de nuevas experiencias. Los esquemas, por tanto, se caracterizan por su flexibilidad: son estructuras que continuamente se transforman para albergar nuevos datos.

1.8.3. LA TEORÍA DEL NIVEL BÁSICO

Ya hemos visto que uno de los fundamentos de la categorización es la capacidad de abstracción o, como dice Langacker (1990, 1993), la capacidad de manifestar diferentes niveles de especificidad, como ilustramos en este ejemplo⁵:

- a. He comprado algo para mi madre
- b. A mi madre le gusta cuidar las plantas.
- c. He regalado flores bonitas a mi madre.
- d. Las flores que he regalado para mi madre son margaritas.
- e. Las margaritas son blancas.

En cada punto nos encontramos con la misma escena, pero descrita desde un nivel progresivamente más específico. Si reparamos solo en el agente de la situación, podemos establecer la siguiente jerarquía: entidad--- planta---flor---margarita---margarita blanca. Comprobamos así que cada nuevo componente queda incluido en el anterior en una relación de hiponimia, lo que significa que la hiponimia es una manifestación de nuestra capacidad para categorizar diferentes grados de abstracción. Este mecanismo se da en diferentes taxonomías, incluso en las tradicionales, al emplazar los elementos en niveles gradualmente más influyentes.

Rosch y sus colaboradores (1976) proponen tres niveles de categorización: el superordinado, el básico y el subordinado. Un ejemplo de estos tres niveles correspondería respectivamente a los conceptos «animal», «perro», «caniche».

1.8.3.1. LAS CATEGORÍAS DEL NIVEL BÁSICO

Son categorías más relevantes desde el punto de vista cognitivo: son las más naturales y más fáciles de formar al gozar de buena combinación de rasgos característicos y diferenciadores; se reconocen de forma más rápida, ya que se asocian a una imagen simple y general; suelen corresponder, por otra parte, a palabras más cortas; son más frecuentes en el uso y por ello son las primeras palabras que el niño entiende y

⁵ El ejemplo es nuestro.

utiliza; además, aportan mayor cantidad de información con un mínimo esfuerzo cognitivo. Como vemos, el nivel básico es el más informativo, ya que la mayor parte de las características de la categoría se memorizan en él. El ejemplo correspondería al término *perro*.

Así, el eje vertical se realiza en el nivel básico, desde los términos más simples a los más complejos. Por ejemplo, en todos los sinónimos del verbo *hablar* (*chillar, gritar, mascullar, susurrar, etc.*) a pesar de que requieren la misma estructura, hay restricciones de uso adecuadas a una situación determinada, de tal manera que todos los miembros de la jerarquía contrastan los unos con los otros (Clark, 1978: 39).

El nivel vertical, a diferencia de los dominios léxicos organizados horizontalmente, en los que el orden de adquisición de términos resulta más anárquico, no existe una considerable diferencia en cuanto a la complejidad entre los elementos en el nivel básico de categorización. Por ejemplo, en el caso de los adverbios temporales y espaciales, los niños tienden a adquirir primero aquellas palabras que relacionan directamente, por ejemplo, un evento con un momento en un lugar determinado como *ahora, hoy, ayer, mañana, etc.* y *aquí, allí, abajo, arriba, etc.*, para pasar después al establecimiento de relaciones entre dos eventos (*antes, después*) y finalmente, de diferentes eventos a un momento determinado (*mientras, en el tiempo en que, etc.*) (Clark, 1978: 35).

A partir del nivel básico de utilización del léxico, los niños son capaces de construir nuevos dominios léxicos y desarrollar estos. Según Clark (1978: 35), en el caso de dominios léxicos que contienen sustantivos para categorías de objetos, suele darse un tipo de estructura horizontal. En la estructura horizontal existe un nivel básico que posee los elementos semánticamente más ricos desde el punto de vista relacional.

El nivel básico tiene una posición central en la jerarquía, con nivel superordinado de carácter general y nivel subordinado más específico como veremos en el apartado siguiente. Este nivel cognitivo se categoriza en la construcción del lexicon en los niños, quienes se mueven solamente dentro de este nivel básico de categorización para introducirse posteriormente a otros niveles (Clark 1978: 36). Como vemos, el nivel básico es el nivel más inclusivo en el cual las categorías pueden ser percibidas en el mundo (Lakoff, 1987: 269- 270, 1988: 133).

1.8.3.2. LAS CATEGORÍAS DEL NIVEL SUPERORDINADO

Las categorías incluyen miembros muy diferentes, por lo que no es tarea fácil determinar sus características generales. Los atributos que definen esta categoría son los comunes a las categorías de nivel básico. Es, por tanto, una categorización parasitaria.

Desde el punto de vista lingüístico, los nombres de este nivel son incontables, mientras que los términos de nivel básico son nombres contables. Así por ejemplo, conceptos como (perro, gato o mesa, silla), formarían parte del nivel básico; ejemplos del nivel superordinado podrían ser *animales o muebles*. Asimismo, los términos del nivel superordinado suelen ser también con frecuencia complejos desde el punto de vista morfológico.

1.8.3.3. LAS CATEGORÍAS DEL NIVEL SUBORDINADO

Este nivel está basado en rasgos diferenciales entre elementos del nivel básico. Ofrece más información que el nivel básico, pero requiere un mayor esfuerzo cognitivo. Es el caso de *caniche* en el ejemplo de Rosch.

Como conclusión de los tres niveles, podemos decir que la mayor parte de nuestro conocimiento se organiza más eficientemente en el nivel básico, debido a su economía cognitiva. Es este nivel el que contiene los miembros más fácilmente reconocibles y, por tanto, es equiparable al prototipo. Según Ungerer y Schmid (1996: 72), las categorías prototípicas se desarrollan más completamente en el nivel básico.

Tanto la teoría de prototipos y la teoría del nivel básico determinan los dos ejes fundamentales de la categorización: el eje horizontal, donde se realiza la distinción prototipo-periferia y estructura la categoría con respecto a otras que se encuentran próximas; y el eje vertical, definido con respecto al nivel básico y que muestra cómo se jerarquizan los miembros de una categoría.

1.8.4. PROTOTIPOS Y NIVEL BÁSICO COMO CONCEPTOS DINÁMICOS

Hasta aquí se ha presentado una visión idealizada de los conceptos de *prototipo* y *nivel básico*. Sin embargo, se trata de conceptos dinámicos y variables según su contexto, de modo que debemos entenderlos de forma flexible.

Los prototipos y fronteras categoriales pueden cambiar, además de por el contexto, por nuestro conocimiento sociocultural, ya que se organizan según modelos cognitivos y culturales. Tomemos un ejemplo con el que ilustraron esta aseveración Ungerer y Schmid (1996: 13):

- a. El cazador tomó su escopeta, dejó la cabaña y llamó a su perro.
- b. Desde el principio de la carrera, los perros empezaron a perseguir a la liebre.
- c. Llevó a su perro al salón de belleza canino para que le arreglaran los rizos.
- d. Los policías alinearon a sus perros para enfrentarse a los alborotadores.

La imagen mental que nos evoca la palabra *perro* no es la misma en ninguno de los casos. Comprobamos así que el dinamismo del concepto de prototipo y de la imagen mental que crea va más allá del contexto inmediato. Cuenca y Hilferty, (1999: 46-47) ilustran que esta forma de distribución de los elementos en uno de los niveles (básico, superordinado y subordinado) no es fácil de resolver, ya que no es una forma universal ni homogénea. Por ejemplo, un concepto como *perro* se incluye, como hemos visto ya, en niveles superordinados tales como *animal* o *mamífero*. Pero para un especialista *perro* puede pertenecer a un nivel superordinado, del cual se extraen términos como *caniche*, *pastor alemán*, etc., que se incluirían dentro de *su* nivel básico. De forma contraria ocurre con las especies de los árboles, que dejó de constituir el nivel básico para las personas que viven en la ciudad.

Los resultados de estos estudios experimentales de Rosch y otros analistas posteriores, tal y como señala Lakoff (1982: 148), ponen en evidencia las teorías tradicionales sobre la categorización. Gracias a la Teoría de Prototipos podemos afirmar que no existen claras fronteras entre categorías, y que la idea clásica del carácter homogéneo de las categorías no corresponde al modo de categorización humana en muchos casos. Mientras la teoría tradicional define las categorías a partir de las propiedades necesarias y suficientes, en la teoría cognitiva las propiedades de las categorías no siempre se definen por ser más necesarias y suficientes, sino que lo hacen a partir de relaciones de semejanza y haces de rasgos.

Además, se demuestra la existencia de categorías con miembros más representativos (prototípicos) que otros, lo que nos aleja de la concepción tradicional en la que todos los elementos gozaban del mismo estatuto.

La teoría cognitiva llega a las siguientes conclusiones:

- A partir de la interacción de una serie de atributos característicos, creamos una imagen mental llamada prototipo con el cual se asocian las categorías.

- La asociación de tales atributos permite hablar de miembros representativos o prototipos y miembros periféricos.

- Los miembros periféricos marcan límites difusos respecto a otras categorías.

Muchas de las categorías no pueden definirse en términos de condiciones necesarias y suficientes, sino por medio de haces de atributos. Las relaciones de semejanza entre los componentes de una categoría pueden afectar a todos o solo alguno de los miembros, en cuyo caso se habla de relaciones de semejanza de familia.

Es importante destacar que la clasificación científica, en general, no se ajusta a la clasificación humana de las entidades del mundo en categorías, porque aquella es mucho más compleja, mientras que esta distribuye los elementos alrededor del nivel básico.

La categorización clásica se preocupa más por ser un método de procesamiento más simple y operativo, sacrificando la fidelidad con respecto a la realidad, al contrario de lo que hace la concepción cognitiva.

En definitiva, al categorizar realizamos un interesantísimo proceso mental que nos permite relacionar las entidades del mundo. Solo de esta forma podremos reducir la infinitud en algo accesible e inteligible.

1.8.5. LOS DOMINIOS COGNITIVOS

Para el procesamiento semántico, según la LC, hemos de activar unas estructuras coherentes de conocimiento llamadas *dominios cognitivos*⁶, esto es, representaciones

⁶ Conviene destacar que el término *dominio cognitivo* en inglés (*Cognitive domain*) equivale a lo que Fillmore (1975, 1985) y Lakoff (1987) denominan *marco* (*Frame*).

mentales de la organización del mundo. Se trata de estructuras que ofrecen gran variedad de información de cómo se organiza el mundo, incluyendo desde hechos comprobables experiencialmente hasta errores y elementos discutibles (Cuenca y Hilferty, 1999: 70). La LC insiste, como vemos, en la naturaleza enciclopédica de la semántica, lo cual implica la no distinción entre elementos denotativos y connotativos, puesto que el contexto desempeñará un papel fundamental en el cognitivismo. Tanto es así que algunos teóricos cognitivistas consideran incluso que no existe una auténtica frontera entre el conocimiento del mundo y el saber lingüístico. Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 220) definen *dominio cognitivo* o *marco conceptual* como el contexto en el que ocurre una expresión. Una expresión presupone otras y en forma conjunta constituyen la base a partir de la cual el hablante caracteriza el significado y esto difiere de una suma de características que formen el significado, como ocurre según la gramática tradicional. En la expresión de un concepto concreto influye más de un dominio. Los autores citados ofrecen como ejemplo de esto que *martillo* se puede definir según el dominio de la forma; según el dominio de la función; y a partir del dominio de la herramienta, donde se diferencia, pero es correlativo por tener algún característica en común, con otras herramientas u objetos como *clavo*, *sierra*, etc. Asimismo, también los dominios de una expresión pueden tener mayor grado de centralidad o periferia, dependiendo de su importancia para la conceptualización de la expresión misma.

Para ilustrar esta conveniencia de mantener unidos saber lingüístico y saber enciclopédico, Cuenca y Hilferty (1999: 71) utilizan como ejemplo la palabra *martes*. Según estos analistas, esta palabra no puede ser entendida por sí misma, sino que su significado es aprehendido cuando lo situamos en una concepción de un periodo de tiempo de siete días. Como vemos, la línea divisoria entre conocimiento lingüístico/ conocimiento del mundo desaparece. Así pues, los conceptos no existen de forma aislada sino que mantienen estrecha relación con otros ámbitos de conocimiento (la palabra *martes* no podría ser entendida sin el concepto *semana*). Estas relaciones estructurales son los llamados dominios cognitivos. Cuenca y Hilferty vuelven a ilustrar esta idea mediante el ejemplo de la palabra *rodilla*, la cual no podría ser comprendida sin el concepto *pierna*, el cual ha de ser activado al tratarse de la superestructura más inmediata que incluye esta parte del cuerpo.

Comprobamos, por tanto, que hasta los conceptos más simples se hallan enmarcados dentro de una red compleja de dominios cognitivos, a la que la LC llama dominio *matriz*. Los conceptos no cobrarían significado si fueran concebidos como sustancias independientes.

Según Langacker (1987: 147), *un dominio es un contexto para la caracterización de una unidad semántica*. Cuenca y Hilferty (1999: 72) puntualizan que no se trata de un contexto concebido de forma tradicional, sino que lo llaman especie de «telón de fondo» sobre el cual se proyecta el concepto. Así, la labor de los dominios cognitivos es ubicar el significado en su entorno conceptual adecuado. Por tanto, los dominios cognitivos son parte de la estructura semántica y dejarlos de lado supondría rehusar una explicación sistemática muy útil en dicha disciplina.

Cuenca y Hilferty utilizan el ejemplo siguiente: en los enunciados *coche rojo/pelo rojo* la diferencia de colores es evidente. Para captar la diferencia cromática hemos de tener conocimiento del dominio cognitivo *pelo*, que posee su propia gama de colores. De este modo comprobamos que los dominios, además de nacer de los significados, pueden a su vez determinarlos.

Langacker (1987: 147) distingue entre dominios básicos y abstractos. Un dominio abstracto sería el equivalente de un modelo cognitivo idealizado de Lakoff: una representación semántica primitiva en el sentido de que no se puede reducir a otra. Por ejemplo, los conceptos de tiempo y espacio son dominios básicos a los que los diferentes adverbios espaciales y temporales aluden. Como muestra en el ejemplo de Taylor (1989: 89): «En tierra y en el fondo podrían describir exactamente, la misma ubicación. En tierra, sin embargo evoca el dominio de un viaje por mar mientras que en el fondo evoca el dominio de un vuelo a través del aire».

En conclusión, los dominios cognitivos se identifican con estructuras de conocimiento que están implícitas en el significado de una expresión, mientras que los campos semánticos son considerados simplemente principios organizativos que sirven para establecer oposiciones en un nivel puramente lingüístico.

1.9. LA TEORÍA COGNITIVA DE LA METÁFORA Y DE LA METONIMIA

Desarrollada por Lakoff en colaboración con Johnson y Turner, tiene como punto de partida la hipótesis de que la metáfora no es solo una figura literaria sino que se trata de un mecanismo cognitivo que permite procesar información abstracta a partir de conceptos más concretos. La metáfora –y la metonimia- se encuentran en el uso más cotidiano del lenguaje.

1.9.1. LA METÁFORA

Desde el nacimiento de la LC en los años ochenta, muchos han sido los lingüistas que han intentado explicar de qué manera las diferentes lenguas reflejan nuestra forma de comprender el mundo, categorizándolo y conceptualizándolo. En este sentido, se ha llegado a la conclusión de que la metáfora constituye un proceso cognitivo fundamental relacionado con nuestro conocimiento del mundo, pues se encuentra presente en nuestro lenguaje y nuestro pensamiento más cotidiano. De esta forma, la metáfora ya no será concebida solo como una cuestión meramente estética y poco recurrente (tal y como planteaba la lingüística tradicional). Según Cuenca y Hilferty (1999: 98), la metáfora «expresa y nos hace comprender situaciones complejas mediante conceptos básicos y familiares». En palabras de Lakoff y Johnson (1986: 15-16), se trata de un fenómeno «tan ubicuo y tan usual que muchas veces ni siquiera nos damos cuenta de su presencia en nuestro propio discurso». Lejos de tratarse de un fenómeno destinado a la belleza del lenguaje, se considera un acto cognitivo que nos permite comprender abstracciones mediante elementos más concretos, los cuales pueden entrar así más fácilmente a formar parte de nuestra interpretación del mundo.

Tomemos como ejemplo el concepto de *tiempo*. Como sabemos, el tiempo es un concepto abstracto que no puede ser percibido por los sentidos; por ello creamos metáforas sobre él, imaginándolo, por ejemplo, como un objeto:

- «Has gastado el tiempo que tenías».

Lakoff y Johnson (1986: 50-63) distinguen tres clases de construcciones metafóricas:

1. Metáforas orientacionales: son aquellas que se refieren a una orientación espacial determinada y que nacen, por tanto, de nuestra experiencia corporal. Las

principales son *arriba-abajo*, *dentro-fuera*, *delante-detrás*, *profundo-superficial*, *central-periférico*. De ellas concluimos que: lo bueno es *arriba*, lo malo es *abajo* (*estar deprimido*, *tocar el cielo*); el futuro es *delante*, el pasado es *detrás* (*tenemos por delante varios días de descanso*, *hemos dejado atrás una mala época*), etc.

2. Metáforas ontológicas: mediante este tipo de metáfora hacemos corpóreo un concepto abstracto. Por ejemplo, la mente es un recipiente o una máquina: *no me cabe en la cabeza*, *mi mente no funciona hoy*; o lo psíquico es lo físico: *me duele que me hables mal*, *la noticia ha golpeado a toda la familia*.

3. Metáforas estructurales: mediante ellas, una actividad o experiencia queda definida en términos de otra: así, un discurso es un tejido: *al hilo de lo hablábamos*, *el nudo de una historia*, *hilar las ideas*, *atar cabos*, etc.

Como vemos, la metáfora no es una actividad eminentemente lingüística y estética, sino que está vinculada con nuestro modo de categorizar nuestra experiencia vital, ocupando un lugar central en nuestro sistema de pensamiento y lenguaje (Lakoff y Johnson, 1986: 16).

Como afirman Lakoff y Johnson (1986:17-18), los conceptos entendidos directamente son las orientaciones espaciales más simples como *arriba/abajo*, *dentro/fuera*, *delante/detrás*, etc., puesto que nuestra relación con el medio físico filtra toda nuestra experiencia. Es decir, a partir de experiencias físicas, que posibilitan conceptualizar nuestras emociones de forma más determinada, construimos imágenes metafóricas que se refieren a nuestra experiencia emocional, ya que dicha experiencia no ofrece una estructura conceptual claramente delimitada (como sí lo hace nuestra experiencia corpórea). En palabras de Lakoff y Johnson (1986: 16) las metáforas explicitan nuestra comprensión básica del cuerpo, los lugares, el movimiento, las fuerzas, los trayectos, los objetos y recipientes como fuentes de información acerca de la experiencia vital. Según estos autores, estructuramos el mundo a través de las metáforas: las metáforas convencionales nos dotan de una estructura coherente - resaltando unos aspectos, ocultando otros-, mientras que las metáforas creativas otorgan sentido a nuestras experiencias. En otras palabras, los componentes de la estructura alcanzan sus significados porque se encuentran insertos en una *gestalt* experiencial compleja. Esta *gestalt* estructura nuestra experiencia.

Desde el punto de vista de la LC, las metáforas, de este modo, poseen la facultad de crear una nueva realidad porque, más que tratarse exclusivamente de una cuestión de lenguaje, se consideran elementos que construyen y organizan nuestro sistema conceptual. Para Lakoff y Johnson, la creación de nuevos conceptos metafóricos marca muchos cambios culturales.

1.9.1.1. METÁFORAS Y DOMINIOS COGNITIVOS

Según Lakoff (1987: 303) las metáforas nos ayudan a entender y sistematizar campos de nuestra experiencia que no poseen una estructura preconceptual. La creación de metáforas es considerado un factor fundamental de los procesos cognitivos humanos. La metáfora, lejos de ser vista como mero recurso ornamental y literario, es considerada el vehículo que nos permite estructurar nuestro espacio mental, ofreciéndonos una serie de esquematizaciones que organizan nuestra experiencia. A través de la metáfora establecemos un vínculo entre el pensamiento abstracto y su base corpórea: la estructura de nuestro sistema conceptual tiene su base en las experiencias más primarias. Estas experiencias básicas nos ofrecen una estructura preconceptual esquematizada (a lo que más tarde denominaremos *esquemas de imágenes*) que se proyectan en campos más abstractos a través de metáforas. Así, al ámbito abstracto se le confiere una lógica básica de nuestra experiencia física (Lakoff: 1987: 278). En palabras de Engberg y E. Pedersen (1993: 131-133), creamos, por medio de las metáforas, una extensión de significado donde X es conceptualizado en términos de Y, mientras que Y no se conceptualiza en términos de X: se trata, por tanto de una proyección unidireccional.

En otras palabras, una metáfora es una proyección establecida entre dos dominios cognitivos diferentes. El dominio *meta*, correspondiente a campos más complejos y abstracto, se proyecta sobre el dominio de *partida*, más concreto, de estructura más simple y apreciable por los sentidos (Lakoff y Johnson, 1986: 5).

Todo ello evidencia que las metáforas son conjuntos organizados que revelan y plasman nuestra concepción sobre el mundo que nos rodea (Lakoff y Johnson, 1986; Lakoff y Turner, 1989; Lakoff, 1992). Y que además, todas nuestras capacidades cognitivas conviven en un mismo sistema conceptual, organizado gracias a nuestra experiencia corpórea. Por tanto, este sistema podrá ser descrito y analizado a través del estudio de la lengua.

La estructura semántica de un enunciado se define respecto a su pertenencia a uno o más dominios cognitivos, que se definen como aquellos modelos cognitivos idealizados o esferas coherentes de conocimientos de naturaleza enciclopédica. El conocimiento enciclopédico es el componente que sirve de base para establecer los significados lingüísticos para su correcta caracterización.

Los expertos en Semántica Cognitiva afirman que es factible hallar un sistema en la estructura de la extensión de significado metafórico. Por lo tanto, creen que la proyección metafórica no acontece únicamente en una sola palabra, sino que tienen lugar en todo un conjunto de ellas o en todo un ámbito de nuestra experiencia, lo cual podremos comprobar en el siguiente apartado.

1.9.1.2. LA METÁFORA EL TIEMPO ES EL ESPACIO

El tiempo es, sin duda, una noción difícil de explicitar al tratarse de una abstracción. Por este motivo la representamos metafóricamente en términos de espacio y movimiento, es decir, como un fenómeno más tangible. Si decimos: *Se acerca la Navidad*, la metáfora conceptual reside en la subclase de metáfora *los tiempos son objetos que se mueven hacia ti*: los tiempos son objetos en movimiento desde el punto de vista de la ubicación del emisor. En cambio, si afirmamos que *Estamos acercándonos a la Navidad*, los tiempos son concebidos como lugares situados en un punto fijo, a los que nos acercamos o alejamos.

De la misma forma, si hablamos de un largo o corto período de tiempo, o si decimos *en los próximos días* o *en domingo*, hacemos uso de la misma metáfora de *los tiempos son lugares*.

Vamos a analizar lo expuesto a través de la siguiente figura:

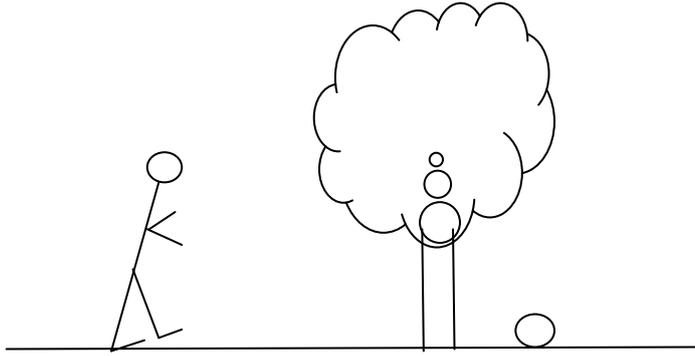


Figura 2. Las posiciones del ego (yo), un árbol y un balón.

Como podemos observar, el árbol ha sido dotado de una orientación delante/detrás de acuerdo con lo que Clark (1973) llama «encuentro canónico» (situación en que dos personas se sitúan cara a cara) o lo que Fillomere (1985) ha denominado «estrategia del ego opuesto» a los objetos sin una orientación trasera o delantera se les impone una orientación delante/detrás. El hablante, el árbol y el balón se describen como entidades en una línea en que los objetos se encuentran en la misma dirección con respecto al hablante.

Veamos ahora algunas expresiones que nacen en estas relaciones espaciales alineadas:

- | | |
|---|---------------------|
| (1) a. Lo peor está <i>detrás de nosotros</i> . | Detrás = antes |
| b. Estoy mirando hacia <i>delante</i> . | Delante = más tarde |
| (2) a. En los próximos años | Próximo= más tarde |
| b. En años anteriores | Anterior = antes |
| (3) a. Acaba de cerrar la puerta. | Acabar de= antes |
| b. Él iba a hacerlo. | Ir = más tarde |
| (4) En años pasados. | Pasados = antes |

Como podemos observar, los eventos del pasado se conceptualizan como *detrás* de la persona que habla; los que se producen después se conceptualizan mediante el adverbio *delante* (del hablante).

Concluimos que el mismo concepto de *pasado* o *tiempos del pasado* es esta misma proyección metafórica, el tiempo es concebido como un objeto que nos alcanza y nos *pasa* (nos adelanta).

1.9.1.3. LAS METÁFORAS DEL TIEMPO

En este apartado vamos a tratar de ilustrar la metáfora del *tiempo*. Tanto en la cultura occidental como en la oriental, el tiempo es considerado como algo muy preciado, al ser un recurso limitado y que empleamos para alcanzar determinados objetivos. El concepto de trabajo, por ejemplo, está indisolublemente asociado al tiempo que nos ocupa su realización, y por ello ha de ser medido con exactitud: cobramos por horas, semanas, meses, años. El dinero es valioso y el tiempo también.

Veamos algunas metáforas nacidas de esta asociación tiempo/dinero en nuestra lengua, metáforas ilustradas ya en inglés por Lakoff y Johnson en «*Metáforas de la vida cotidiana*» (1986) y que hemos adaptado a nuestra lengua:

- «Ganarás más tiempo si madrugas».
- «No malgastes/gastes tanto tiempo en discusiones».
- «Ahorrarás más tiempo si lo haces así».
- «Este trabajo me ha robado demasiado tiempo».
- «No hipoteques tu tiempo en esa tarea inútil».
- «Invirtió mucho tiempo en su investigación».
- «Llegar hasta aquí me ha costado tres horas».
- «¿Me puedes prestar algo de tu tiempo?»

Como podemos observar en los ejemplos, el tiempo es considerado de la misma forma que un objeto de valor que puede (usarse y desgastarse), lo cual no ha de ser necesariamente así, sino que se trata de una concepción ligada a nuestra cultura (Lakoff y Johnson, 1986; Lakoff, 1987).

El tiempo, a su vez, puede ser dividido en otros sub-dominios: segundos, minutos, horas, días, meses, años, etc. Pero estos, sin embargo, como señala Ruiz de Mendoza Ibáñez (1999: 72), no pueden ser empleados para referirnos al tiempo de forma metafórica o metonímica.

1.9.2. LA METONIMIA

La metonimia es un recurso en el que ocurre un cambio de sentido o un cambio de nombre. Este cambio no surge por razones de semejanza -como así ocurre en el caso de la metáfora- sino que nace por razones de contigüidad material o figurada.

Para Stephen Ullman (1967: 246-247), la metáfora es más interesante que la metonimia, pues esta no revela, como aquella, una nueva relación, sino que es creada entre palabras ya vinculadas entre sí. O, lo que es lo mismo, según Lakoff y Johnson (1986, cap. 8), es una relación que se produce en el mismo dominio, mientras que la metáfora surge de la relación entre dominios diferentes.

En la lingüística más tradicional, la metonimia era considerada un mero recurso retórico donde un nombre de una entidad es sustituido por otro, debido a una suerte de contigüidad (Peeters 2005).

Para acercarnos a este concepto, observemos los tipos de metonimia destacados por Cuenca y Hilferty (1999: 110-113), adaptadas de las elaboradas por Santos y Espinosa (1996: 46-48) y de Ungerer y Schmidt (1996: 1):

Tipos de metonimias con ejemplos	Punto de referencia	Zona activa⁷
El todo por la parte. <i>-Suena el teléfono</i>	el teléfono	el timbre
La parte por el todo. <i>-Es un turbo diésel precioso</i>	turbo diésel	coche con motor turbo diésel
El contenido por el continente. <i>-Se bebió tres copas de vino</i>	la copa	el contenido de la copa
La persona por su nombre. <i>-No estás en las listas</i>	Tú	tu nombre
El lugar físico por la institución situada en ese lugar. <i>-París aún no se ha pronunciado al respecto</i>	París	el gobierno francés

⁷ Se denomina también *referente lógico* lo que en Gramática Cognitiva se denomina *la zona activa* (Langacker 1987).

El lugar por el acontecimiento <i>-Bosnia está a punto de ser otro Vietnam</i>	Vietnam	la guerra de Vietnam
La institución por las personas responsables <i>-La universidad ha aprobado los planes de estudio</i>	la universidad	los responsables de la universidad
El productor por el producto <i>¿Puedes pasarme un Kleenex?</i>	marca Kleenex	pañuelo de papel

Figura 3. Principales metonimias (Cuenca y Hilferty 1999: 112)

1.9.3. METÁFORA Y METONIMIA: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

En el apartado anterior ya mencionamos la diferencia entre ambos conceptos: mientras la metáfora describe una relación entre dominios cognitivos diferentes, la metonimia es un elemento que relaciona componentes del mismo dominio. De esta forma, mientras la metáfora sirve de instrumento para crear nuevas palabras para nuevas realidades, la metonimia realiza cambios de aspecto y carácter de los términos, lo que nos permite ir de una situación a otra o de un tiempo a otro. La metonimia es, de esta manera, un recurso de importantísimo poder lingüístico, presente en todos los ámbitos de nuestra experiencia.

Dámaso Alonso⁸ destaca las similitudes entre la metáfora y la metonimia, afirmando que en ambas se produce una sustitución de la palabra y el concepto que atañe al objeto pensado. Sin embargo, afirma asimismo que metáfora y metonimia se diferencian de forma profunda: en la metáfora, el objeto pensado (por ejemplo, dientes) es sustituido por otro (perlas) con el que no mantiene una conexión real. En la metonimia, en cambio, no realizamos una comparación: el nuevo objeto y el objeto pensado comparten un mismo espacio y se encuentra, en la realidad extralingüística, vinculados. Así, si decimos *Marte* en lugar de *guerra*, es porque Marte es el dios de la guerra; si decimos *beber una copa* es porque hemos sustituido el contenido por el continente. Estas metonimias son tan usuales en el lenguaje cotidiano que forman

⁸ Recogido del libro de José Cebrián (1991: 178) «*Estudios sobre Juan de la Cueva*», Publicaciones de la universidad de Sevilla.

acepciones de sus voces, aunque en origen fueron metonimias. Así pues, la metonimia, al contrario de la metáfora, no sale fuera de la esfera real de los objetos.

Según Rafael Lapesa (1985: 119), la metáfora «opera con relaciones de semejanza, descubierta por la imaginación un parecido entre dos entes o fenómenos»; sin embargo, la metonimia «tiene por campo de acción las relaciones de causalidad o procedencia». Para Lapesa, la función principal de la metonimia es la sustitución.

1.10. LA POLISEMIA

La polisemia es un fenómeno que consiste en la asociación de diferentes sentidos a un único elemento lingüístico, creándose así una red semántica. Estos nuevos matices de significado surgen de las distintas interpretaciones suscitadas por la situación. Tales interpretaciones (no convencionales, no prototípicas) se interpretan con el tiempo como nuevas acepciones a partir de la recurrencia en el uso. Los diversos significados relacionados de las palabras forman categorías y esos significados portan parecidos de familia entre sí.

Lakoff (1987: 12) entiende la polisemia como una forma de categorización, ya que, según este investigador, los diferentes significados de una palabra (significados que se encuentran vinculados entre sí) se estructuran alrededor de un elemento más central o prototípico que el resto. La polisemia, para Lakoff, es la norma, no la excepción.

Tyler y Evans (2001) definen la polisemia como una «extensión del significado» en la que una forma lingüística se asocia a diferentes significados, pero relacionados entre ellos. Para estos autores la polisemia nos revela los rasgos de los conceptos léxicos de nuestro sistema conceptual.

La polisemia se trata, como vemos, de un concepto fundamental en LC, ya que precisa qué información es la más apta para poder pertenecer a esa representación conceptual del elemento lingüístico; nos ayuda a conocer qué parte de esa información proviene de nuestros procesos cognitivos y qué parte procede de nuestro saber enciclopédico; además nos explica determinados procedimientos cognitivos que acontecen en determinadas interpretaciones en un contexto; asimismo ayuda a entender los procesos que tienen lugar para que los diferentes significados acaben formando parte de una red semántica.

Para Langacker también existe relación entre la polisemia y la categorización de sus diferentes usos, ya que reconoce el carácter complejo de las categorías lingüísticas en tanto que contenedoras de redes complejas con miembros más o menos prototípicos. Afirma (1987: 379) que las categorías lingüísticas son polisémicas, ya que los significados de los signos son concebidos como redes conceptuales en las que se manifiestan dos clases de relaciones:

- De elaboración: se trata de la relación que se establece entre un concepto específico y otro más general, abstracto y esquemático, es decir, la relación entre un hipónimo (como *cerezo*) y un hiperónimo (*árbol*);

- De extensión de uso: un concepto es empleado para categorizar otro que no mantiene las particularidades del primero: ocurriría, por ejemplo, al utilizar la palabra *árbol* para referirnos *palmera*, cuyas características no corresponden por entero al prototipo *árbol* (hojas, ramas, forma, etc.), pero, sin embargo, goza de características suficientes para formar parte de tal categoría. Esta extensión puede ir más allá: «árbol genealógico», «árbol de levas», etc. (Langacker, 1987: 374-381).

Como vemos, mediante el concepto prototípico de *árbol* de Langacker, se ha establecido una abstracción elemental de gran relevancia cognitiva y más accesible. Estos ejemplos, más esquemáticos, nacen de los conceptos más específicos a partir de reconocimientos de rasgos comunes y la omisión de las diferencias. El reconocimiento de rasgos comunes es debido al uso repetitivo de los conceptos más concretos, y al relacionarse estos de forma recurrente en experiencias particulares.

La presencia de categorías complejas acontece en todos los niveles del lenguaje: fonética-fonología, morfología, sintaxis, léxico y pragmática incluso. Cuenca y Hilferty, en este sentido, afirman que las categorías complejas se hallan incluso en aquellos componentes considerados eminentemente gramaticales, y lo ilustran mediante el ejemplo de la preposición *por* (1999: 143-149), como explicaremos a continuación.

El sentido prototípico de *por* es señalar en el espacio la relación entre la trayectoria de un objeto desde un origen a una meta y el recorrido para ir de un lugar a otro:

- «Iremos a tu piso por las escaleras».

Mediante extensiones metonímicas y metafóricas han surgido otros significados, proyectando el sentido descrito sobre otros dominios: *Nos encontraremos por Navidad*. Como vemos, la dimensión espacial ha sido sustituida por la dimensión temporal.

Observemos otro ejemplo:

- «He venido por saludarte».

Aquí la preposición *por* ha adquirido un sentido causal debido a un desplazamiento metonímico. En él subyace la idea de trayecto para hacer referencia al objetivo final. Se trata del trayecto mental del emisor, ya que el saludo está asociado a una localización que encontramos en el futuro (razón por la que se utiliza el verbo *venir*).

Estas extensiones metonímicas que ocurren con gran frecuencia, tienen que ver con el carácter dinámico de la conceptualización y con procedimientos de subjetivación (Langacker, 2008: 528-530).

Como podemos observar, la polisemia reconoce la existencia de un prototipo o ejemplar más relevante en la red semántica y las relaciones entre los miembros de dicha red. Asimismo, permite distinguir las diferentes acepciones que se van almacenando en la memoria a largo plazo a causa de la recurrencia interpretativa motivada por el contexto, por el saber enciclopédico y por el contenido semántico del elemento lingüístico.

1.11. DIFERENTES ENFOQUES COGNITIVOS DE LA GRAMÁTICA

En este apartado vamos a resumir brevemente los diferentes enfoques de la LC. Pero antes de abordar las diferencias, veamos qué tienen en común las diferentes perspectivas que van a ser mencionadas. Evans y Green (2006: 472) afirman que los diferentes enfoques coinciden en la misma noción de «gramática», que es concebida no solo con respecto a la estructura de las oraciones y palabras, sino también en relación con la «gramática mental» o sistema de conocimiento que subyace en la mente del hablante. Asimismo, comparten bases teóricas elementales como el carácter simbólico del lenguaje o la importancia de la lengua en uso para sus análisis.

Pese a los rasgos en común, podemos distinguir de forma clara cuatro enfoques en el marco de la LC:

1. La **Gramática Conceptual** de Talmy (1988), centrada en la diferenciación entre el componente gramatical y el componente léxico, considerados ambos manifestaciones lingüísticas pero representantes de subsistemas diferentes del ámbito conceptual humano. El postulado básico de esta gramática es que el lenguaje es considerado como el vehículo del significado y al mismo tiempo una herramienta para conocer la forma en que conceptualizamos y entendemos el mundo que nos rodea. El significado lingüístico es visto como una manifestación de la estructura conceptual o de las representaciones mentales que el hablante tiene de la realidad.

2. La **Gramática Cognitiva** desarrollada por Langacker. Se trata del enfoque más detallado e influyente de cuantos se inscriben dentro de esta corriente lingüística. Destaca por su análisis de los mecanismos cognitivos y de los principios que originan y estimulan la creación y el uso de unidades simbólicas de diferentes niveles de dificultad.

A diferencia de Talmy, Langacker afirma que el componente gramatical y el componente léxico forman parte del mismo sistema conceptual; ambas forman un continuo de estructuras simbólicas que, aunque difieren en ciertos parámetros, no pueden ser separadas. Langacker entiende que gramática y léxico presentan diferentes niveles de prototipicidad.

3. La **Gramática de las Construcciones**. Surge con la pretensión de dar cuenta de configuraciones gramaticales que no son predecibles. Para esta gramática, las diferentes construcciones se almacenan en la mente de los usuarios de la lengua al igual que lo hacen las palabras. Ello es debido a que gozan de estructura sintáctica, de una forma y de un significado. En el enfoque de la Gramática de Construcciones hemos de diferenciar cuatro perspectivas diferentes:

a. Fillmore, Kay y colaboradores (1988), quienes, a pesar de su origen generativista, defienden aspectos fundamentales en común con la Gramática Cognitiva de Langacker. Las construcciones son concebidas como el resultado de vinculaciones entre construcciones más simples; se trata de un intento de generalizaciones sintácticas que constituyen vinculaciones de forma y sentido (crf. Valenzuela y Hilferty, 1992).

b. Golberg (1995) afirma que una construcción es una asociación de rasgos formales (fónicos, morfológicos y sintácticos) e interpretativos (semánticos, pragmáticos y discursivos). La originalidad de este enfoque estriba en que la forma lingüística tiene significado, el cual no es la suma de los diferentes significados de las partes, sino que depende en gran medida de la construcción sintáctica empleada. Según Goldberg, el conocimiento lingüístico del hablante puede ser recogido mediante una red de construcciones que relacione de forma jerárquica todas las construcciones de una lengua determinada. Las construcciones en el nivel oracional tienen significado, independientemente de las palabras que dicha oración contenga (1995: 2).

c. La Gramática Radical desarrollada por Croft 2001; Croft y Cruse (2008). Desde esta perspectiva se pretende dar cuenta de la variedad tipológica en la estructura sintáctica de la Gramática de Construcciones. Al igual que Langacker, se apuesta por la existencia de un continuo entre léxico y gramática. También se basa en el uso, pero difiere de Langacker en la noción de construcción, pues para él todo es construcción en el lenguaje. Define las relaciones entre las partes de una construcción en términos puramente semánticos y no reconoce relaciones sintácticas entre ellos.

Según Croft (2001:18), la arquitectura de una construcción se empareja con una forma particular que posee un significado específico (convencional). Así, las construcciones son fundamentalmente unidades **simbólicas**, tal como se representa en la figura siguiente, la cual se identifica con la propuesta de Langacker (1987: 60):

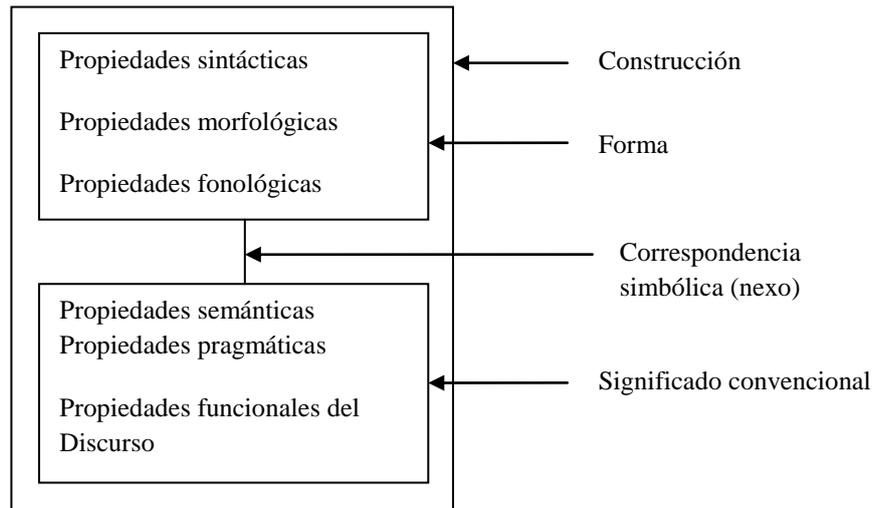


Figura 4. La estructura simbólica de una construcción

Entendiendo que la noción de *significado* hace referencia a los rasgos **convencionalizados** de una construcción, ello ha de incluir, además de los elementos de la situación que se describe en el enunciado, las propiedades discursivas que caracterizan a dicho enunciado (como, por ejemplo, el empleo del artículo determinado para señalar que la entidad a la que se refiere tal artículo es conocida tanto por el emisor como por el receptor) y la situación pragmática en la que se encuadran los interlocutores (por ejemplo, una oración como *¡Qué divertido!* rasgos que reflejan la subjetividad del emisor). Como afirman Croft y Cruse (2008: 334), los términos *significado* y *semántico* aluden a cualquier función convencionalizada de una construcción lingüística.

4. La **Gramática de la Construcción Corpórea**, de Bergen y Chang (2005). Su particularidad es que pretende dar cuenta del procesamiento del lenguaje y, en especial, de su comprensión. Aborda el procesamiento de las construcciones en la comprensión del lenguaje y pone el énfasis en el papel preponderante de nuestro conocimiento corpóreo a la hora de procesar el lenguaje. Se preguntan cómo se entienden construcciones, afirmando que nuestra experiencia se encuentra tras dicha comprensión. Gran parte de esta corriente se ha centrado en la elaboración de un código formal para describir las construcciones de la lengua y los conceptos corpóreos que subyacen a estas construcciones.

1.12. LA GRAMÁTICA COGNITIVA⁹

En este apartado detallaremos la GC por su importancia en la LC, como hemos indicado más arriba. Desarrollada por Langacker, la GC está representada en sus dos volúmenes de «*Foundations of Cognitive Grammar*». Publicados en 1987 y 1991, trata de descubrir las bases semánticas de la gramática. Considera que la gramática es un conjunto organizado de unidades simbólicas (resultado de la asociación del plano semántico y el plano fonológico). La unidad simbólica no se identifica solo con la palabra o el signo lingüístico, sino que se propaga a todos los niveles del lenguaje. Por tanto, la forma no se separa del significado y de la función, por lo que cualquier cambio funcional implicará cambios en la conceptualización.

Uno de sus objetivos fundamentales es el análisis del significado de las formas lingüísticas en tanto que elementos de la comunicación; esta consideración del significado implica una ruptura de la dicotomía *forma/contenido*. Se trata de un enfoque metodológico, ya que busca unas bases cognitivas universales en el uso de la lengua.

La GC tiene sus bases en el uso del lenguaje, lo que supone una taxonomía flexible y no estricta a la hora de describir el hecho lingüístico. Por lo tanto, tendrá en cuenta la intención comunicativa del emisor, organizando sus fundamentos alrededor de la creación de significados a través de las formas (y evitando explicaciones morfosintácticas para formas que son independientes del significado).

Otro de los postulados básicos de la GC es la consideración del carácter simbólico del lenguaje. Saussure ya afirmó que los elementos lingüísticos son signos constituidos por un concepto y una imagen acústica o significante, independientes entre sí en cuanto al significado. Langacker toma como base estas ideas saussureanas para referirse a esta dimensión simbólica del lenguaje, afirmando que la estructura simbólica nace de la unión de la estructura semántica y la estructura fonológica. De esta forma, las fronteras entre forma/contenido se borran, ofreciéndonos una gramática de dimensión semántica.

⁹ Por economía, usaremos la abreviatura GC para referirnos a Gramática Cognitiva.

Debemos aclarar que este carácter simbólico se extiende a todo tipo de construcciones más allá de la palabra: sintagmas, aspectos morfosintácticos, oraciones, etc.

La GC no desecha la forma, no obstante, sino que la tiene en cuenta porque precisamente uno de sus objetivos será determinar cómo se proyectan los aspectos del significado (semánticos y pragmáticos) en las formas (fonética, morfología y sintaxis).

Así, la GC es considerada una disciplina que trata de explicar los fenómenos semánticos y pragmáticos basándose en la experiencia, es decir, en el *uso* del lenguaje. Lakoff (1987: 583-584), nos ilustra en dicha gramática cómo el lenguaje se organiza en estructuras simbólicas en las que forma y significado forman parte de un todo indivisible y, por lo tanto, rechaza los postulados generativo-transformacionales.

Langacker, en su enfoque, intenta modelar los mecanismos cognitivos y los principios que motivan la formación y el uso de unidades simbólicas de distintos grados de complejidad. Tanto Talmy como Langacker sostienen que las unidades de clase gramatical son inherentemente significativas.

Para Langacker, el conocimiento de la lengua (la gramática mental) está representado en nuestro cerebro como un inventario de unidades simbólicas (Langacker, 1987: 73). Además, las unidades simbólicas representadas en la gramática del orador son convencionales. La convencionalidad de una unidad lingüística se refiere a la idea de qué expresiones lingüísticas forman parte de la gramática de un lenguaje en virtud de ser compartidas entre los miembros de una comunidad de discurso. Las unidades simbólicas pueden ser simples o complejas en términos de su estructura simbólica. Por ejemplo, una simple unidad simbólica, como un morfema, puede tener una estructura compleja semántica o fonológica, pero es simple en términos de estructura simbólica si no contiene unidades menores simbólicas como subpartes. La palabra *coche* y la *s* como marcador plural, son ejemplos de unidades simbólicas simples. Las unidades complejas varían según el nivel de complejidad, desde palabras. Langacker se refiere a unidades simbólicas complejas como construcciones.

El repositorio de arraigadas unidades simbólicas es concebido por Langacker como un inventario mental. Sin embargo, el contenido de este inventario no se almacena de manera aleatoria. El inventario está estructurado, y esta estructura se encuentra en las

relaciones que se mantienen entre las unidades. Por ejemplo, algunas unidades forman subpartes de otras unidades que forman a su vez subpartes de otras unidades: los morfemas forman palabras y las palabras conforman la empresa lingüística cognitiva. Este conjunto de interconexión y superposición de relaciones es concebido como una red. Hay tres tipos de relación que se mantienen entre miembros de la red: (1) simbolización: los enlaces simbólicos entre el polo semántico y polo fonológico; (2) categorización: por ejemplo, *rosa* es un tipo, miembro de la categoría *flor*; y (3) la integración: la relación entre las partes de una estructura simbólica como *flores*. Como una restricción en el modelo, Langacker (1987: 53–54) propone el requisito de contenido. Este requisito sostiene que las únicas estructuras permisibles dentro de la gramática de la lengua son: (a) unidades fonológicas, semánticas y simbólicas; (b) las relaciones que mantienen entre ellos (descritas anteriormente); y (c) esquemas que representan estas unidades. Este requisito excluye normas abstractas del modelo. En su lugar, el conocimiento de patrones lingüísticos es concebido en términos de esquemas.

1.13. TRAYECTOR Y LANDMARK

La representación *gestáltica* de la LC está vinculada con los mecanismos de categorización. Nuestra forma de captar la realidad se convencionaliza gracias a una aprehensión prominencial dependiente de un conjunto de valores y hábitos captanciales.

Las nociones *trayector* y *landmark* de Langacker (1987: 217-222) se han desarrollado para mostrar un objeto frente a otros dentro de un conjunto de percepciones. Un trayector será el elemento que llame la atención de nuestros sentidos dentro de un landmark o punto de referencia donde se encuentra ubicado. En otras palabras, para representar un objeto de forma lingüística necesitamos tres componentes: un objeto primario que hemos de localizar (trayector); un objeto secundario de referencia (landmark); y la relación entre ambos objetos (mediante, por ejemplo, una preposición, un adverbio, etc.).

Veamos cada una de estas nociones de forma separada:

1.13.1. TRAYECTOR

El trayector es un objeto que es localizado gracias a su relación con otro objeto (Langacker 1987: 217). Existen varios tipos de trayectores: estático (*Estoy en la cama*); dinámico (*Me fui a la cama*); una persona (los dos ejemplos anteriores); un objeto (*Mi cama mide dos metros*). Puede además, como señala Langacker, tratarse de un evento total (*Están jugando en el parque*).

Otros autores los llaman de forma diferente: figura (Talmy, 1978); referente (Miller y Johnson-Laird, 1976). Rehusamos la utilización del vocablo *referente* porque equivale al término *landmark* en inglés y por tratarse de un término mucho más general que remite a una realidad extralingüística que designan los enunciados.

1.13.2. LANDMARK

El *landmark*, como hemos visto, es la entidad de referencia que precisa la ubicación o trayectoria del trayector (Langacker 1987: 217).

Llegados a este punto, nos surge la siguiente pregunta: ¿encontramos siempre esta base en el marco de una enunciación espacial? Observemos la siguiente oración:

- «Ven aquí».

¿Existe realmente un landmark en este caso? En caso afirmativo, ¿cuál es?

Para Langacker el landmark es una figura secundaria que indica la relación entre entidades. Estos predicados, indicadores de relaciones, aluden a esta relación, pero también a los componentes que participan en ella, como ocurre en el caso de los verbos transitivos, que no completan su significación sin la especificación tanto del sujeto como del objeto (Langacker, 1987: 231). Si decimos, por ejemplo, *Yo tengo*, observamos que la segunda figura, es decir, el landmark, no aparece, lo que da como resultado una oración agramatical.

En el caso de «Ven aquí», el punto de referencia déctico (emisor), al que alude indirectamente el adverbio, es una presuposición en el dominio cognitivo, gracias a la cual reconocemos a qué espacio alude *aquí*. Sin embargo, no se trata de un landmark, ya que el elemento no está explícito en la expresión lingüística, sino que solo lo presuponemos.

Así, Langacker emplea ambos términos en contextos muy generales, no limitándose al campo espacial. El concepto «punto de referencia» es más extenso que landmark, ya que son elementos que no ayudan a localizar o identificar otras entidades, ya sean designadas o no como figuras.

1.14. ESQUEMATIZACIÓN

Como ya sabemos, en la GC todas las unidades lingüísticas son dependientes, en mayor o menor medida, del contexto. Cualquier expresión lingüística estructura semánticamente una situación conceptualizada a través de una imagen determinada (para lo cual se emplean diferentes parámetros). El plano semántico, por tanto, es el significado contextual de una cláusula, y la GC, una teoría del uso. Entre los diferentes usos y el significado hay una relación de esquematicidad: el significado es una realización de los usos y estos a su vez son una producción fiel del significado, siempre que este los sancione. Trujillo, sin embargo, critica esta noción de *significado* (1979; 1988; 1990), pues visto de esta forma pueden parecer el resultado de meras abstracciones a partir de los usos. Según este analista, hay un exceso en la utilización de la noción conceptualista del significado; para Trujillo el significado es una representación muy diferente del concepto, ya que este se trata de la abstracción de una fracción de la realidad, mientras que aquél es la realidad misma. Los significados son formas de organización de infinitas situaciones de la realidad y a su vez son un conjunto finito de unidades. Por tanto, la gramática no deduce el significado de los usos, sino que determina cómo el significado primario actúa sobre el contexto lingüístico. Según Trujillo, esto puede llevarnos a un «callejón sin salida», pues de esta forma solo se logrará descubrir cada uno de los usos de un signo. Las condiciones que permiten intuir una palabra como realidad es lo que configura el significado. Aunque los significados así concebidos sean elementos no analizables, se encuentran registrados en la competencia de los usuarios de una lengua. Así, esta imposibilidad de descripción de los significados será un problema de la teoría. Las unidades solo pueden ser interpretadas por medio de sus realizaciones, pero las realizaciones son anteriores a las unidades; es decir, los usos son las aplicaciones concretas de los significados a las cosas específicas. El significado será intuitivo y por tanto los verdaderos significados de los signos serán las intuiciones. Las palabras no tienen significado, los posibles significados se actualizan con el uso (Uribeetxebarria, 1992).

Cifuentes Honrubia (1996: 110) nos aclara dos cuestiones acerca de la teoría de Trujillo: primero, que no trabaja con la noción de prototipo, ni de metáfora ni de metonimia en tanto que mecanismos conceptuales; segundo, que su definición de significado se establece en una primera metalengua. Cifuentes afirma que es en una segunda metalengua donde se comprueba la necesidad metodológica de los significados como construcciones que deben dar cuenta no solo de los usos pasados sino también de los futuros. Así, el significado interpretado como esquema prototípico que sanciona los usos hace más aprehensibles los significados.

Para Cifuentes (1996: 111) es fundamental la noción kantiana de *esquema*, basado en la intuición para la construcción conceptual, intuición que viene expresada en el concepto *prototipo* y su dinamismo. Mediante un concepto reducimos la pluralidad a la unidad. Según dice Cifuentes, Kant (1978) destaca la necesidad de aplicar los conceptos *categorías* a las experiencias. Si los significados son categorías a las que accedemos mediante los esquemas, estas cumplen su función metodológica, pues se posibilita su descripción. Según Kant, debe de haber un elemento mediador entre la categoría y la experiencia, de tal forma que la primera pueda aplicarse a la segunda. Tal elemento para Kant es el llamado *esquema trascendental*.

El esquema es producto de la imaginación, es un modelo que subyace a la capacidad para formar una imagen (y no la imagen misma). En palabras de Kant, como menciona Cifuentes Honrubia (1996: 112), el esquema es un producto apriorístico de la imaginación por medio del cual se hacen posibles las imágenes. Así, la esquematización de las categorías hace que se conviertan en *principios de experiencia* (Kant 1978: 194-196). Las categorías, así consideradas, contienen tanto propiedades objetivas como subjetivas o determinadas por la apercepción. Las categorías integran la diversidad otorgada en la intuición, y de esta forma restablecen su conocimiento de la verdad trascendental, de la realidad objetiva. En este sentido noemático, es una especificación a priori de la objetividad de los hechos empíricos. Cifuentes Honrubia (1996: 115) considera esta objetividad de las categorías fundamental para una teoría del significado acertada.

El *noema*¹⁰ esquematiza los conceptos y sirve también de modelador de los fenómenos que integran los conceptos. Cifuentes Honrubia opina que lo que refleja este sentido modélico es el concepto de *sanción*: «así, por ejemplo, un significado léxico puede suscitar un uso metafórico no convencional y ser comprendido e interpretado por la relación de distancia -y conjunción- que supone la modelización, ya que la relación de semejanza permite la sanción».

Cifuentes Honrubia insiste (1996: 115) en que esta noción de *concepto* o *significado* es fundamental por tratarse de la convencionalización de un concepto y, por tanto, una construcción metodológica general de una comunidad. No pretendemos describir los significados, sino las condiciones de descripción. De esta manera, los significados serán considerados como unidades no de lengua sino de metalengua.

Según Langacker (1987: 135), mediante la esquematización solo se pierden propiedades irrelevantes. Así, por ejemplo, el número de lados que define un triángulo es irrelevante en el polígono, que es un término más general, más esquemático. Es decir, el término *polígono* puede ser empleado para describir el triángulo, pero de una forma menos precisa en cuanto al número de lados, como así lo muestra la figura siguiente:

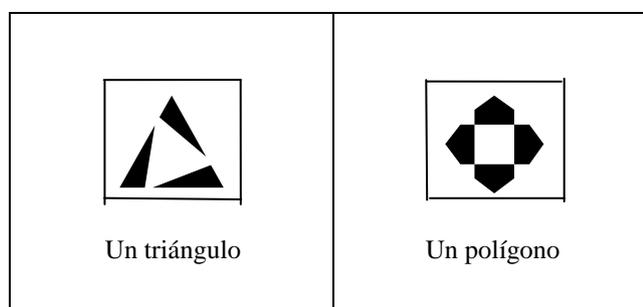


Figura 5. Esquema de triángulo y polígono. *El polígono es más esquemático.*

Según Croft y Cruse, toda palabra que, más que ambigua, es poco precisa, constituye una forma de conceptualización (2008: 80-81). Sin embargo, el que dicha palabra sea más indeterminada o no restrictiva —en cuanto a resaltar una propiedad específica- no supone que el concepto adolezca de dicha propiedad: los polígonos tienen lados, aunque el concepto no determina cuántos, es decir, el concepto es indeterminado en cuanto al número de lados.

¹⁰ El *noema* es una unidad mental, no una unidad lingüística, pero puede convertirse en unidad lingüística. No son las cosas mismas sino cómo concibes las cosas en la mente. Detallaremos este concepto en el capítulo segundo de nuestro trabajo.

En términos generales podemos afirmar que la elección de los términos en diferentes niveles de categorización para referirnos al mismo objeto da como resultado una conceptualización de ese objeto en diferentes niveles de esquematización.

El lenguaje, entendido como sistema simbólico, posee la aptitud de hacer referencia al espacio. Aunque existen grandes diferencias entre los formatos lingüístico (información proposicional) y espacial (información geométrica), Chatterjee (2001) afirma que sus representaciones coinciden en la escala abstracta de *concepto* y *esquemas* y que desentrañar estos últimos es la única vía para alcanzar una profundidad analítica que nos ayude a entender componentes de referencia espacial, ya que de esta forma se hace uso de la conceptualización espacial en su estado más puro.

Herskovits (1986) nos habla de *esquemas de imagen* como contenedores o superficies, los cuales son una conceptualización de una estructura más concreta de los objetos. Según el autor, una conceptualización natural de los objetos tiene lugar cuando son presentados como contenedores o como objetos planos; así sucede cuando decimos *en el bolso* o *sobre el suelo*. Sin embargo, existen gran número de conceptualizaciones alternativas, lo cual ilustra Herskovits de esta manera:

- «Hay leche en el tazón».
- «Hay polvo sobre el tazón».

Al tratarse el tazón de un objeto destinado a contener líquidos, ello se conceptualiza mediante la preposición *en*; en cambio, al ser el polvo un elemento extraño, lo conceptualizamos mediante la preposición *sobre*, concibiendo ahora el objeto como una superficie.

Como afirma Johnson (1991: 24), los esquemas de imágenes vinculadas con las partes de nuestro cuerpo son una herramienta muy útil a la hora de comprender y analizar conceptos más intangibles o abstractos como el concepto de *tiempo* o el de *espacio*. Un ejemplo muy revelador es nuestra posición corporal, que ha hecho que construyamos esquemas mentales como la verticalidad, concepto fundamental a la hora de interpretar ciertos marcadores espaciales como *arriba/abajo*, *delante/detrás*, *dentro/fuera*, etc.

Como vemos, los esquemas estructuran nuestra experiencia corporal o física (Talmy, 1972, 1977, 1983), pero también la experiencia que no es física, lo cual sucede, como ya hemos visto, gracias a la metáfora (Lakoff, 1987: 453; Johnson, 1987: 29).

Mediante la siguiente tabla podemos observar la relación de esquemas de imágenes que propone Johnson (1987) y Lakoff y Turner (1989), basado en Clausner y Croft, 1999: 15; los encabezamientos y los elementos en cursiva fueron añadidos por (Clausner y Croft):

<i>ESPACIO</i>	ARRIBA- ABAJO, DELANTE-DETRÁS, <i>IZQUIERDA-DERECHA</i> , CERCA- LEJOS, CENTRO- PERIFERIA, CONTACTO
ESCALA	TRAYECTORIA
CONTENEDOR	CONTINENTE, DENTRO-FUERA, SUPERFICIE, LLENO-VACÍO, <i>CONTENIDO</i>
FUERZA	EQUILIBRIO, RESISTENCIA, COMPULSIÓN, RESTRICCIÓN,CAPACITACIÓN, BLOQUEO,DESVIACIÓN, ATRACCIÓN
<i>UNIDAD / MULTIPLICIDAD</i>	COMBINACIÓN, COLECCIÓN, DIVISIÓN, ITERACIÓN, PARTE-TODO, CONTABLE-INCONTABLE, VÍNCULO
<i>IDENTIDAD</i>	COINCIDENCIA, SUPERPOSICIÓN
<i>EXISTENCIA</i>	ELIMINACIÓN, ESPACIOLIGADO, CICLO, OBJETO, PROCESO

Figura 6. La relación de *esquemas de imágenes* según Johnson, 1987; Lakoff y Turner, 1989, y Clausner y Croft, 1999.

Para Johnson (1987: 24-25) el esquema *contenedor* diferencia las fronteras entre un interior y un exterior, definiendo la distinción más básica entre *dentro/fuera*, distinción relacionada con la asunción de nuestro cuerpo como un contenedor. Así, la experiencia física recurrente es la base de nuestra creación metafórica.

Según Jorge Osorio (2011: 104), el esquema de *contacto*, que remite a la posición adjunta de dos o más cuerpos (resultado de un movimiento o fuerza) nos revela ciertas relaciones interpersonales y forma la base física sobre la que comprendemos actitudes de aceptación o rechazo social.

Los esquemas de imágenes como vemos son una clase de imágenes conceptuales que nacen de nuestras experiencias corporales, imágenes construidas a partir de un sistema de propiedades que estructuran nuestra experiencia.

Johnson las define como aquellas representaciones mentales de las unidades fundamentales de nuestra experiencia sensorial. Según Lakoff y Núñez (2000), para alcanzar el pensamiento abstracto es necesario el uso de esquemas más básicos y primarios que derivan de la experiencia humana; estos esquemas de imágenes dan sentido a nuestra experiencia en campos más abstractos, y lo hacen a través de creaciones metafóricas.

Así por ejemplo, el esquema de imagen *recipiente* o *contenedor* hace que concibamos nuestra mente como un objeto en cuyo interior se guardan ideas o pensamientos: *No me cabe en la cabeza, Estoy saturado, Eres una cabeza hueca, Métetelo en la cabeza*. Como afirma Johnson (1987), nuestros cuerpos son concebidos como contenedores o recipientes y como objetos que se hallan en los recipientes. Este recipiente no solo es proyectado en el dominio abstracto de los pensamientos, ideas o recuerdos, sino también en el de los sentimientos: (*estallar de alegría, profunda depresión*).

Johnson ha investigado el origen y la identificación de estos esquemas de imágenes en «Un desarrollo de la teoría de la base física de la conceptualización y la representación» (1987: 27). Para este estudioso, el significado filosófico de tales esquemas de imágenes «se encuentra en la forma en que unen cuerpo y mente, interior y exterior, pensamiento y sentimiento» (1987: 32).

Según Ellen Dodge y Lakoff (2005: 57-91), mediante la vinculación del análisis lingüístico y los descubrimientos de la neurociencia seremos capaces de comprender estos esquemas de imágenes. La Semántica Cognitiva pretende reunir diferentes postulados teóricos que nos revelen la vinculación del significado *de diccionario* y nuestro conocimiento del mundo, de forma que, como hemos venido afirmando a lo largo de nuestro estudio, la pragmática y la semántica se hacen inseparables.

1.15. LA SEMÁNTICA DE LOS MARCOS

Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 167), desarrollan la postura de Fillmore haciendo mención a que, según este, la Semántica de Marcos es la que basa el significado y comprensión de una unidad léxica en el conjunto o contexto de términos en el que se encuadra tal término y que están relacionados entre sí por sus referencias a una realidad, lo cual hace que entienda la semántica como algo determinado por la

cultura en la que se producen tales unidades léxicas. Por esto, Fillmore entiende que el hecho de que haya problemas en la comprensión del significado de un término tiene relación con la comprensión de objetos de la realidad insertos en una determinada cultura y no únicamente con conocer el significado lingüístico asociado con un término. De esta forma, Fillmore cuestiona que conociendo las características lingüísticas de un término se sepa usar este en su contexto o se lo pueda reconocer gramaticalmente.

Como se ve, para Fillmore es esencial la cultura a la hora de comprender una unidad léxica y esta idea es preliminar a la que se conocería dentro de la teoría LC como *significado del mundo*. Según Fillmore, la cultura determina en gran medida el marco o contexto conceptual necesario para la interpretación de un término. El marco es así el conjunto de términos entre los que se encuentra la palabra y que nos facilitan el entendimiento de la misma y la posibilidad, por tanto, de usarla correctamente.

El modelo de semántica de Fillmore es llamada por él «semántica de la comprensión», pues pretende ofrecer una comprensión total y compleja del mensaje que el emisor trata de comunicar en cualquier texto. Según Fillmore (1985: 222-254), en todo análisis semántico la comprensión forma el dato básico y primario.

Para la descripción del proceso de comprensión, Fillmore (1985: 235) utiliza una metáfora instrumental, alegando que el emisor fabrica palabras y realiza construcciones en un texto como si se tratara de herramientas, las cuales sirven para obtener la comprensión de dicho texto. El receptor, por su parte, ha de descubrir la finalidad de dicha herramienta, con lo que alcanzará la comprensión. O, lo que es lo mismo, las palabras y construcciones evocan una comprensión determinada o un marco determinado y el oyente sitúa el mensaje en un determinado marco para poder entenderlo (1985: 237).

En su teoría, Fillmore realiza un análisis de los rasgos semánticos a partir de grupos léxicos que son susceptibles de analizarse como un único conjunto de rasgos.

El conjunto léxico del siguiente ejemplo puede analizarse a partir de los rasgos (masculino/femenino, adulto/joven y solteros), como en el siguiente esquema:

[Masculino]	[Femenino]	
Hombre	Mujer	[Adulto]
Niño	Niña	[Joven]
Solterón	Solterona	[Soltero]

Figura 7. La tabla de masculino/femenino según Fillmore, 1985.

Este paradigma de contraste de características es más sencillo que nuestra comprensión imaginaria –pues la relación hombre-niño, mujer-niña- no es, sin duda, igual para todos.

Fillmore (1985: 230-231) analiza aspectos lingüísticos a los que la semántica tradicional veritativo-condicional no había llegado. Veamos un ejemplo aportado por él mismo:

- «Mi papá desperdició la mayor parte de la mañana en el autobús».

Este ejemplo transmite al oyente una diferente conceptualización de la relación entre el hablante y su padre; a su vez, expresa el carácter positivo o negativo de la situación e incluso la naturaleza de tal situación (donde el tiempo es considerado como dinero). De esta forma, se constatan expresiones lingüísticas diferentes: papá/padre, pasar/desperdiciar.

Como podemos observar, esta semántica de la comprensión es fundamental en cuanto a la interpretación de los textos. Fillmore consigue justificar la utilización de los marcos mediante un gran número de datos y análisis, dejando de lado una semántica de tipo veritativa (1985: 245).

Para Croft y Cruse (2008: 32-34) la semántica de marcos es aquella en que se reconocen dos tipos de perfiles en el dominio espacio. En primer lugar, el perfil configuracional en el que, por ejemplo, un concepto como *rectángulo* alcanza su significado; en segundo lugar, el perfil locacional, en donde, por ejemplo, el adverbio *aquí* evoca una localización espacial que se encuentra determinada con respecto a la ubicación del hablante.

1.16. LA ORGANIZACIÓN PERFIL/MARCO

Como ya hemos mencionado con anterioridad, podemos llamar base o marco al conjunto de dominios cognitivos que nos ayudan a determinar el significado de una expresión, y perfil a la subestructura dentro de la base que la expresión designa de forma conceptual.

A continuación vamos a detallar la relación entre perfil/marco. Langacker (1987: 147-148) ilustra ambos conceptos mediante el ejemplo de RADIO¹¹, término que solo puede ser entendido en relación con el CÍRCULO, puesto que radio es un segmento lineal dentro de la estructura del círculo. Veámoslo en la siguiente ilustración:

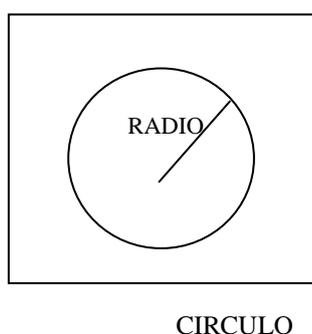


Figura 8. *Radio y Círculo* (Según Langacker, 1987).

Como vemos, los conceptos *radio* y *círculo* se encuentran estrechamente relacionados. Dicha relación es una estructura conceptual. A su vez, el concepto *círculo* es perfilado con respecto a su relación con el marco o dominio *espacio* bidimensional.

De esta forma, el perfil hace referencia al concepto que simboliza la palabra, y la base hace referencia al conocimiento o estructura conceptual que el perfil presupone.

Langacker emplea también el término *dominio* para referirse a la base, al igual que hace Lakoff, conceptos equivalentes al *marco* de Fillmore. A este último Fillmore lo definió como «cualquier sistema de conceptos relacionados de tal manera que para comprender cualquiera de ellos es preciso comprender la estructura completa en la cual se inserta» (Fillmore, 1982: 111).

¹¹ Las palabras que aquí escribimos en mayúscula: tanto «RADIO» como «CÍRCULO», son consideradas por Langacker como significados relacionados entre sí.

De esta forma, *el perfil* resulta insuficiente a la hora de describir el significado de una palabra, como también resulta insuficiente la base o el marco, ya que este puede describir a otros perfiles (la base *círculo* es susceptible de describir otros perfiles como *diámetro*, *centro*, etc.). Así, concluimos que el significado de cualquier unidad resulta de aplicar un *perfil* a una *base*. O, en palabras de Langacker, «el significado de cualquier unidad lingüística ha de especificar tanto el perfil como su base». (Langacker 1987: 185). A idéntica conclusión llega Fillmore en cuanto a los marcos conceptuales.

Langacker aclara la relación entre el *perfil* y la *base* mediante el ejemplo del término *sobrina*: así como el concepto *hija* presupone a un padre o a una madre, el concepto *sobrina* define una relación de parentesco que presupone, a su vez, unas relaciones de parentesco mucho más complejas. De ello deducimos que la base puede ser más compleja que todo el conjunto al que pertenece la entidad. Así se representa en la figura siguiente de Langacker (1987: 118-119):

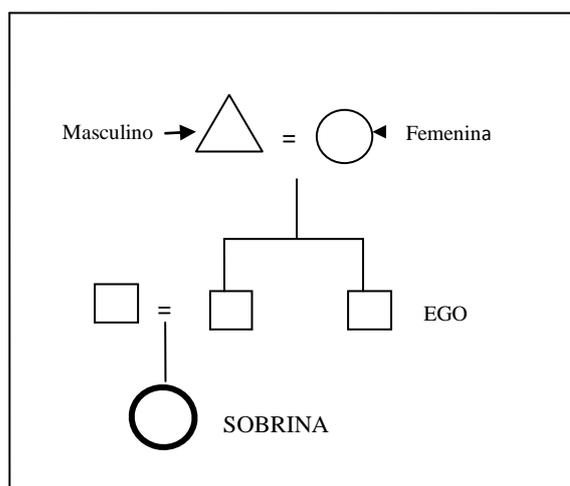


Figura 9. Perfil / base de (Sobrina) según Langacker, 1987.

Langacker (1987: 147) diferencia dos clases de dominios: el básico y el abstracto. El primero es aquel que representa una estructura semántica primitiva, pues no puede reducirse a otra. Es decir, un dominio básico es el que tiene su base en la experiencia humana plasmada directamente (1987: 148). El dominio abstracto, por su parte, es llamado a todo aquel que no es básico.

En este sentido, una de las conclusiones fundamentales a las que han llegado Lakoff y Johnson es que nuestro conocimiento más abstracto descansa en última

instancia sobre la experiencia humana inmediata, es decir, en los dominios básicos (Lakoff y Johnson, 1986). Comprobémoslo mediante el ejemplo de Croft (1993: 170) sobre la letra T. La T, al ser una letra, se perfila sobre la base *alfabeto*, que es un dominio abstracto de un sistema de escritura; este sistema presupone la actividad de escribir; esta actividad, a su vez, se define en términos de comunicación humana, la cual presupone a la vez la noción de significado y percepción visual; asimismo, es necesario el dominio tiempo y fuerza, pues las letras escritas son el resultado de una actividad humana; la actividad humana, obviamente, necesita la participación de los seres humanos, que son entes vivientes; estos son objetos físicos dotados de vida; y los objetos físicos tienen una existencia material, por lo que son entidades espaciales.

Concepto de letra T según Croft:



Figura 10. Estructura de dominios que subyace al concepto de letra T según Croft

1.17. LA TEORÍA DE LOS ESPACIOS MENTALES

La teoría de los espacios mentales fue propuesta por Gilles Fauconnier (1985, 1997). Fauconnier concibe el lenguaje como una entidad dinámica como productor de

relaciones y estrategias. Para este autor, la producción de sentido es una «construcción mental permanente, relativamente abstracta, de espacios de elementos, de papeles y relaciones en el interior de estos espacios, de correspondencias entre ellos y de estrategias para construirlos a partir de índices tanto gramaticales como pragmáticos» (Fauconnier, 1984: 9). Así, para él la comunicación tiene su base en su capacidad de dinamizar las relaciones.

Croft y Cruse (2008: 55-58) analizan las explicaciones del concepto *espacio mental* mediante el análisis de los siguientes ejemplos:

- a. «Sara se compró un coche deportivo ayer».
- b. «Jorge cree que Sara se compró un coche deportivo».
- c. «Paulo cree que Sara se compró una furgoneta de carga».
- d. «Sara quiere comprarse hoy un coche deportivo».
- e. «Sara se comprará un coche deportivo mañana».
- f. «Si Sara se compra un coche deportivo, entonces se irá conduciendo hasta París».

El ejemplo (a) hace referencia a una afirmación de una situación, la cual se perfila en el dominio de las transacciones comerciales. En (b) se presenta la misma situación, pero no ya como un hecho, sino como una creencia. En (c) se muestra que lo que se cree difiere del hecho real y de lo que creen otros. En (d) el hecho no ha acontecido, sino que existe en la mente de Sara. El ejemplo (e) se parece más a (d) que a (a), pues en ambos casos el suceso es hipotético y no ha ocurrido. En (f) el suceso sigue siendo algo que no ha tenido lugar, igual que lo es también la proposición principal.

Como podemos observar, tenemos, por un lado, el mundo real y, por otro, los mundos en que las situaciones son susceptibles de suceder pero no tienen que hacerlo necesariamente. Estos mundos posibles se vinculan necesariamente a las creencias de las personas, sus deseos, etc. En definitiva, con los estados mentales. La cuestión es: ¿existen realmente los mundos posibles? Y si la respuesta es afirmativa, ¿dónde se encuentran ubicados? Para Fauconnier, estos mundos posibles existen y se encuentran en la mente del hablante y del oyente. El término *coche deportivo* en el ejemplo (d)

puede perfilarse o no en el espacio base, dependiendo de si Sara se refiere a un coche determinado que ya ha visto, o se refiere a un coche no indeterminado aún; es decir, depende de si hacemos una lectura específica o no específica.

Fauconnier analiza los fundamentos para la interpretación de los enunciados y cómo establecemos vínculos entre las situaciones y sus espacios mentales adecuados. El enunciado (a) se define mediante una disposición de acontecimientos en el espacio base (1997: 38-39), el cual se corresponde con mundos conocidos por el hablante y por el oyente. De esta manera, son las propias palabras y enunciados los que crean los espacios o, por lo menos, evocan el espacio base.

Uno de los hallazgos más importantes de Fauconnier, según Croft y Cruse (2008: 59), es el Principio de Acceso, el cual resuelve muchos fenómenos semánticos que quedaban sin explicación. Este principio afirma que los elementos de espacios diferentes pueden unirse o vincularse a través de principios como identidad, similitud, analogía y otras funciones pragmáticas. Así, en un ejemplo de Croft y Cruse:

- «Platón está en el último estante».

Se trata de un enunciado perfectamente lógico, ya que hay una función que une a los autores con sus obras.

Como vemos, podemos hacer uso de una palabra de un dominio para hacer referencia a un elemento inserto en otro dominio diferente. Y ello es posible gracias a nuestro conocimiento sobre el mundo. De esta forma, el significado primario de “Platón” da paso al valor de su meta (su obra escrita), pues existe un marco que contiene a los autores y las obras que realizan.

De esta forma volvemos a la afirmación de que no existen los significados independientemente del contexto. Para esta teoría las expresiones no tienen una referencia directa, sino que se interpretan como papeles o funciones que lograrán su valor en el espacio mental en el que se encuentran ubicados.

Fauconnier afirma asimismo que dos expresiones funcionalmente equivalentes pueden encajar con espacios mentales distintos. Veámoslo mediante los ejemplos de Fauconnier (1985: 49):

- «Edipo desposó a Yocasta».

- «Edipo desposó a su madre».

La segunda resultaría una oración falsa desde el punto de vista de Edipo, pues este no sabe que Yocasta es su madre. En otras palabras, en el espacio de las creencias de Edipo, Yocasta no desempeña el papel de su madre, pero sí lo hace en el espacio de la realidad.

Concluyendo, para Fauconnier el lenguaje es una «constelación de significaciones». Los espacios mentales son los elementos agentes que actualizan tales significados.

1.18. SUBJETIVIDAD

El modo de conceptualizar según la perspectiva está íntimamente vinculado con nuestro *estar en el mundo*. Físicamente nos encontramos ubicados en el mundo en una determinada situación espacial y en una posición canónica erguida, lo cual determina nuestra forma de comunicarnos, ya que nos situamos como integrantes en un acto de habla que define nuestra ubicación espacial y temporal.

Langacker (1991: 305) propuso el concepto de subjetividad, frente al de objetividad, al hablar de la perspectiva. Una interpretación objetiva es aquella donde la relación entre el sujeto hablante (interpretante) y el objeto de interpretación permanece fuera del alcance de la representación. Sin embargo, subjetivar es un modo de conceptualizar una determinada escena que se caracteriza por incorporar al sujeto hablante, es decir, al sujeto que concibe el proceso de conceptualización, de forma más o menos individual. Así, subjetivizar es hablar sobre el mundo como si dicho mundo estuviera en la mente del hablante, y no como algo exterior a él.

Langacker utiliza dos ejemplos para ilustrar tal noción:

Una madre a le dice a su hijo:

a. «¡No me mientas!»

b. «¡No mientas a tu madre!»

El primer caso de trata de un modo conceptualizar subjetivo por parte del emisor, empleando un pronombre personal deíctico mediante el cual define su identidad con respecto al acto de habla.

Langacker pone un nuevo ejemplo:

- «Ese soy yo, el de la fila de arriba».

En este ejemplo, la imagen de la fotografía es explicada usando un pronombre personal deíctico: *yo*. Es de nuevo un ejemplo de subjetivación.

Sin embargo, donde es más frecuente la subjetivación es en el uso de expresiones espaciales que dejan sin manifestar un complemento básico, ya que este permanece implícito. Langacker vuelve a ilustrarlo a través de los enunciados siguientes:

a. «Vanesa está sentada al otro lado de la mesa con respecto a Verónica».

b. «Vanesa está sentada al otro lado de la mesa con respecto a mí».

c. «Vanesa está sentada al otro lado de la mesa».

Es en el ejemplo c, en el sintagma *al otro lado de la mesa* donde encontramos la subjetivación, ya que hace referencia a una escena conceptualizada desde el punto de vista del emisor, ya que la protagonista se encuentra en una determinada ubicación con respecto al hablante.

Veamos ahora un ejemplo de subjetivación que se produce en el empleo del adverbio locativo:

- «La pelota está detrás del árbol».

La locución *detrás de* localiza el objeto *pelota* con respecto al objeto de referencia *árbol*, ubicado a su vez con respecto al sujeto hablante interpretante que observa, ya que el árbol no posee de manera inherente parte trasera o delantera. La posición ventajosa del emisor es la que indica que primero se encuentra el árbol y después la pelota.

Langacker (1991: 306) afirma que tanto expresiones gramaticales como la gramaticalización que se lleva a cabo en el cambio lingüístico conllevan una subjetivación. Como hemos comprobado, la subjetivación puede manifestarse de muy distintas formas.

II. LENGUAJE, TEXTO Y CONTEXTO SEGÚN LA TEORÍA COGNITIVA

2.1. EL PAPEL DEL CONTEXTO EN LA GRAMÁTICA COGNITIVA

Como ya vimos en el apartado 1.12 del capítulo primero, la GC es una teoría basada en el uso. Cualquier expresión lingüística depende de un contexto y, por tanto, la naturaleza enciclopédica de los significados supone que la semántica no puede ser apartada de la forma en que los individuos viven el mundo (Geeraerts, 1985: 22). El significado de una expresión no es determinado, único y mecánico, sino que necesitamos de la perspectiva en que la escena es conceptualizada por el hablante.

Todas las expresiones lingüísticas dependen del contexto en algún grado, siendo el dominio cognitivo el contexto necesario para la categorización de una unidad semántica. El polo semántico es la significación contextual de una expresión, es decir, la conceptualización detallada que compone nuestra comprensión total en el contexto (Langacker, 1987: 150 y ss.). Por ello, la semántica ha de ser enciclopédica, es decir, nuestro conocimiento del mundo es un elemento que tiene participación cognitiva en los procesos lingüísticos en el apartado semántico en relación a la contextualización y, por esto, la GC no distingue entre semántica y pragmática, lo cual es un asunto de conveniencia descriptiva. La distinción, pues, parece artificial y se busca una gramática que rompa con esta dicotomía y sea, consecuentemente, enciclopédica desde su naturaleza misma: el lenguaje es aprendido y usado siempre en un contexto determinado. El significado convencional es solo el resultado de esquematizar en algún grado el significado contextual, esquematización que nace como resultado de la repetición (Langacker, 1987: 154-156).

Para Rastier (1987: 34-36), el componente semántico no puede operar sin tomar en consideración las condiciones de comunicación; no podemos aislar del sistema funcional de la lengua las otras normas sociales que rigen los hechos pragmáticos. El contexto no lingüístico tiene incidencia en el texto y la palabra adquiere su valor en el contexto.

2.2. LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y USO

La idea de que la herramienta básica para la comprensión de la realidad es el lenguaje es una de las más recurrentes en la filosofía del siglo XX. Wittgenstein, en su

Tractatus logico-philosophicus (1973) afirmó que el verdadero objeto de la filosofía, siempre que esta sea rigurosa, es el lenguaje, ya que su misión es la transmisión del conocimiento, del saber. El lenguaje es, así considerado, un reflejo fiel de la realidad que nos rodea. Pero, ¿cuáles son proposiciones verdaderas y cuáles son falsas? La semántica ha de responder a ello diferenciando entre sentido y verdad: esta verdad será una proposición que represente una imagen de acuerdo con la realidad; el significado será la conformidad con el sistema lógico, según Wittgenstein. En este sentido, Saussure también precisa una dualidad: junto a su noción del signo lingüístico, postula el concepto de *valor*, una virtualidad de sentido dependiente del sistema. Como vemos, una unidad lingüística no alcanza su significado completo sin tener en cuenta su relación con todo el sistema de la lengua, pues todo cambio local produce cambios en el conjunto. Pasar de la referencia al lenguaje para el análisis semántico es pasar a un sistema en el que los mecanismos no son plenamente transparentes, lo cual escapa a la conciencia inmediata (Cifuentes Honrubia 1996: 133). El problema reside en explicar esta articulación entre la referencia y el sistema.

Wittgenstein, en sus *Investigaciones Filosóficas* (1988) va por otros derroteros: si el lenguaje significa, tiene sentido, no es porque se refiera a las cosas o sea un sistema coherente, sino porque se trata de una herramienta de comunicación. Más que un instrumento para representar saberes referentes extralingüísticos, la lengua forma parte de ese saber. La importancia radica en evidenciar la estructura de los usos concretos del lenguaje, pues todo enunciado posee muy diferentes usos según el contexto en el que se enmarque, cambiando así los sentidos. Con estas afirmaciones desaparece la idea de la existencia de una estructura homogénea común a toda la realidad y al lenguaje. Son los usos del lenguaje los que podrán diseñar la estructura del mismo, y no las abstracciones apriorísticas. En consecuencia, el sentido es creado en el uso, al cual le corresponde una determinada situación.

Según Wittgenstein, la ambigüedad entre enunciados surge, no por diferencias en las formas o significantes, sino por la situación en la que son empleadas.

Por tanto, la significación no será siempre unívoca, sino que dependerá del marco de esta situación sociocultural. El signo, inerte, cobra vida solamente a través del uso.

2.3. NIVEL CONTEXTUAL

En primer, lugar, hemos de puntualizar que consideramos el texto y el análisis del discurso como una unidad lingüística más, como de hecho señalamos en el siguiente epígrafe: «Gramática textual». Por otro lado, como indica Cifuentes Honrubia (1996: 155), el texto es algo más que una unidad lingüística, ya que dentro de él se pueden considerar todas las unidades lingüísticas. El texto nos dirige directamente al uso, pues el texto producido es indisociable de las condiciones de su producción. Por tanto, no debemos considerar el análisis del discurso como algo diferenciado del análisis lingüístico, pues, aunque en el estudio de la lengua habrá factores propiamente extra-lingüísticos, es deber del lingüista tenerlos en cuenta, ya que influyen en el sistema de la lengua.

La lingüística ha ido ampliando sus horizontes, afrontando el hecho lingüístico desde perspectivas cada vez más amplias y globalizadoras. Esto, lejos de desechar las teorías más tradicionales, nos ayuda a clarificar muchos de sus aspectos. La lingüística textual y la pragmática vinieron casi completamente a coincidir, con pocas diferencias: la lingüística textual situaría en primera línea la constitución interna del texto; la pragmática se ocuparía más de las convenciones sociales del hecho lingüístico. Sin embargo, actualmente la pragmática parece subordinarse a la lingüística textual (Chico Rico, 1988: 46-49), pues esta debe responder tanto a los hechos de construcción textual como a los de significado y comunicación.

El axioma básico del que parte la lingüística textual es que su unidad básica de la comunicación es el texto, y no las palabras u oraciones, ya el texto aunque es una unidad de dimensiones variables pero tiene una autonomía de la que no gozan el resto de unidades de los diferentes niveles que están supeditadas a unidades superiores.

Como expresa Cifuentes Honrubia (1996: 158), el texto es la expresión del sentido o de la intencionalidad de la comunicación, ya que en ocasiones es necesario remontarse a este nivel lingüístico para poder entender el sentido del signo. Así pues, la lingüística del texto habrá de ocuparse de un sentido a mayor escala, de un sentido textual, lo cual excede a una lingüística inmanente, debiendo ocuparse de ello una disciplina heterogénea, denominada «teoría del texto» o «ciencia del texto». En este sentido expresa Ramón Trives (1979: 177-178), citado por Cifuentes Honrubia en la

referencia anterior, que el texto va más allá de un simple cúmulo de oraciones, pues la estrategia discursiva depende de la planificación textual y esto es algo obligadamente extralingüístico.

Por tanto, a nivel textual entra en juego un tipo de significado extralingüístico, que podemos identificar con el sentido, pero a la vez el texto engloba y dinamiza el significado lingüístico propio de unidades lingüísticas inferiores. Por esto, los aspectos textuales serán de dos tipos: contextuales y cotextuales. Por ello Trives habla de una semántica propia del texto como una «semántica pragmática» o «semopragmática» (1979: 180), ya que en el nivel lingüístico del texto se trata, además de la semántica lingüística, una semántica contextual.

La dimensión del texto que contiene la suma de las unidades de la lengua se entiende como producto, mientras que en el mismo nivel textual hay una dimensión, que sin dejar de estar vinculado a lo lingüístico, ha de entenderse como el nivel en el cual se transmite el sentido del discurso, del proceso completo de la comunicación. Así pues, se produce una dialéctica textual / contextual, donde el nivel contextual, como cita Cifuentes Honrubia (1996: 158), es denominado por Schmidt (1981: 252): «juego de acción comunicativa» es decir, un conjunto de enunciados temáticamente coherentes y con una función comunicativa determinada. Esto significa que la relación del texto con la lengua es redistribuida, esto es, el texto se encuentra doblemente orientado: hacia el sistema significativo en que se produce y hacia el proceso social en el que participa como discurso. Por ello necesitamos de la taxonomía lingüística y de la taxonomía pragmática, las cuales se encuentran tan unidas, que la LC ha llegado a no diferenciar entre ambas, al menos, no en el nivel de distanciamiento que lo hacía la teoría tradicional. Texto y contexto son complementarios: la presencia de uno presupone la presencia del otro (Lyons, 1983: 197). Los textos forman parte del contexto en el cual se nos presentan, los crean y además los transforman; el contexto también determina el contenido.

De esta forma, podemos concluir que la aceptación de una teoría pragmática del significado ha venido a revolucionar la manera en la que cuestionamos fenómeno del lenguaje, puesto que supone que la lengua es un fenómeno fundamentalmente ligado a la realidad social y a la cognición humana.

2.4. LA GRAMÁTICA TEXTUAL

Como acabamos de señalar, el texto es una unidad lingüística directamente relacionada con el contexto en el que se inscribe para comunicar, pero junto con su dimensión pragmática, existen unas reglas sistémico-lingüísticas que lo regulan. En referencia a esta regulación, se habla de una *Gramática textual*. Para saber qué es la *Gramática textual* conviene analizar cada uno de los términos que la componen:

Gramática es según el *DRAE* (2001) la «ciencia que estudia los elementos de la lengua y sus combinaciones».

Texto es una unidad lingüística con intención comunicativa formada, según María Josep Cuenca (2010: 10), por un conjunto de enunciados relacionados entre sí y con su enunciación. Por tanto, un texto es un conjunto de enunciados, pero también los elementos extralingüísticos necesarios para poder interpretarlos como un mensaje comunicativo. Así pues, para Josep Cuenca, el texto es la unidad mayor de comunicación y el enunciado la menor. El nivel textual se forma por: texto > secuencia > enunciado, mientras que el oracional por oración > sintagma > categoría. Un enunciado es una oración o varias que tienen un valor pragmático, es decir, de adecuación entre sí; el grupo de enunciados forman una secuencia y estas a su vez un texto, de manera similar a como las categorías forman sintagmas y estos, en estructuras predicativas completas, forman oraciones.

Esta es la manera amplia de entender el término *texto*, la que incluye al contexto de la unidad comunicativa, es decir, a los elementos extralingüísticos necesarios para su interpretación. Sin embargo, también existe otra interpretación del término que lo restringe entendiéndolo solo como el conjunto de enunciados, lo cual se complementaría externamente con el contexto de los mismos.

La *gramática textual* tiene que encargarse de los elementos relacionales que unen los enunciados y las secuencias entre sí y estos son las llamadas propiedades del texto: la pragmática (adecuación), la semántica (coherencia) y la sintáctica (cohesión), la cual abarca y supera a la sintaxis oracional:

- La adecuación es la propiedad por la cual relacionamos al texto con su contexto, es decir, permite entender cómo el conjunto de enunciados han de ser

interpretados a la luz de unos elementos extralingüísticos concretos. Dentro de la adecuación hay una serie de fenómenos que se pueden agrupar en tres bloques:

a) La situación enunciativa y las personas del discurso: los interlocutores (emisor y receptor); el espacio y el tiempo; si hay o no polifonía (desdoblamiento del emisor o del receptor producido por el cambio del punto de vista); etc.

b) Informaciones implícitas: conocimientos enciclopédicos necesarios para interpretar un texto; la intertextualidad (relación con otros textos); etc.

c) Variación lingüística: registros (culto, estándar, coloquial o vulgar), variación diatópica (geográfica), diastrática (según el grupo social, profesional, de edad, etc.) y diacrónica (evolución temporal de la lengua).

- La coherencia es la propiedad por la cual podemos entender el significado global del texto, el tema del mismo y la manera en la que se ha organizado este. Los conceptos fundamentales relacionados con la coherencia son:

a) El tema: el contenido básico del que trata el texto.

b) La estructura: es la manera en que se organiza la información. Puede estar condicionado por convenciones, como ocurre con un texto narrativo (introducción, nudo y desenlace) o una carta.

c) Selección: la información que se da forma un conjunto relevante respecto al tema.

d) Organización de la información: se trata de la forma en que se estructura la información conocida que se repite en combinación con la información nueva que sirve para progresar semánticamente.

- La cohesión son los mecanismos formales que podemos encontrar de manera explícita en el texto y que nos indican la relación entre las partes del mismo. Se puede decir que la cohesión es la parte más importante de la *Gramática del texto*, porque incluye las manifestaciones que regulan la coherencia y la adecuación. Los mecanismos de cohesión se podrían agrupar así:

- a) Mecanismos de referencia: deixis (marcas que relacionan el texto y el contexto, ya sea en un ámbito espacial, temporal o personal), anáfora, elipsis, correlación de tiempos verbales, etc.
- b) Conexión: elementos que unen oraciones o unidades superiores, así como elementos que forman parte de la oración.
- c) Marcas relacionadas con la actitud del emisor: mecanismos relacionados con la subjetividad del emisor o marcas como el discurso citado, que constituye una manifestación clara de polifonía.

2.5. LOS MARCADORES DEL DISCURSO

Los marcadores son elementos cuya función lingüística puede, por un lado, estar directamente relacionada con una de las propiedades del texto: la cohesión, cuando se trata del tipo de marcador conocido como conectores; o puede ser un elemento del texto en relación al contexto en el que se inscribe, lo que se conoce como marcadores operadores, los cuales son un tipo de marcadores que informan de la actitud del hablante. Luis Cortés y M^a Matilde Camacho (2005: 25-26) designan a los relacionados con la cohesión como «piezas de articulación lógico-lingüística» y los denominan: *marcadores textuales*; y a los relativos a la actitud del hablante los definen como «marcadores con función de orientar al oyente sobre las inferencias que debe de hacer a propósito de las relaciones socioafectivas entre hablantes» y los etiquetan como *marcadores interactivos*. Los marcadores son una de las funciones que los adverbios pueden llevar a cabo y aunque los desarrollemos a continuación, trataremos la totalidad de las funciones que puede cumplir un adverbio en uno de los apartados del capítulo tres.

Cuando hablamos de marcadores no nos referimos a unidades gramaticales que puedan unirse al paradigma de las clases de palabras o categorías tradicionales, sino que se trata de una clase de elementos, establecida a través de criterios textuales, que engloba componentes de varias categorías, esencialmente conjunciones, interjecciones y adverbios.

Podemos definir marcador como aquella unidad lingüística invariable que no desempeña función alguna en el marco de la predicación y que se emplea para orientar,

según sus características morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que surgen en la comunicación. (*Gramática descriptiva*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte, 1999: 4.057). Según Olivares (2001:150) «los marcadores son una clase heterogénea de unidades invariables que tienen su origen en diferentes categorías gramaticales como conjunciones, adverbios, adjetivos, verbos e incluso sintagmas». En otras palabras, se trata de elementos sin función sintáctica que se emplean para señalar (marcar) los vínculos entre dos enunciados diferentes, favoreciendo la cohesión textual.

La mayoría de los autores que abordan el tema de los marcadores, recuerdan la sencilla y esclarecedora descripción que Gili Gaya (1943: 250-253) hizo sobre ellos, a los que él presenta como *enlaces extraoracionales*, y sobre los que destacó las siguientes características:

- a) Están vinculados con nociones superiores al nivel oracional.
- b) Tienen carácter invariable.
- c) Hay heterogeneidad en las categorías que los forman: conjunciones, interjecciones, adverbios, etc.
- d) Su posición en el orden del discurso es flexible.
- e) Ayudan a construir la coherencia y tienen pluralidad de valores semánticos.
- f) Algunos son más frecuentes en el registro escrito (*sin embargo, no obstante, por consiguiente*, etc.) y otros lo son en el oral (*pues, así que, con que*, etc.).

Hay autores, como Luis Cortés y M^a Matilde Camacho (2005: 49) que analizan el uso de los marcadores señalando que se refieren a unidades discursivas que son siempre:

«La consecuencia o proyección perceptible y estructurable de un estado mental en un momento determinado del procesamiento, que, de ninguna manera, se puede someter a una organización semejante a la del Estructuralismo lingüístico, al ser un conjunto de conexiones nerviosas».

De ello, destacamos que el uso de los marcadores se puede estudiar en una relación directa a procesos mentales, por lo que es un punto de vista compatible con los principios de la teoría cognitiva del lenguaje y que entiende también el lenguaje como un fenómeno radicalmente relacionado con la actividad mental. Por esto, uno de los

conceptos fundamentales que manejan es el de *nodo*, que son las agrupaciones de microrrasgos informativos que procesa el cerebro.

Analicemos un poco más en profundidad los marcadores desde diferentes puntos de vista lingüísticos:

Desde el punto de vista formal, se determinan por su parcial independencia fónica y sintáctica respecto de la oración. Es muy habitual que se presenten seguidos o precedidos de una pausa y que gocen de una secuencia entonativa propia. En el lenguaje escrito, esta entonación muchas veces se plasma ubicando el marcador entre comas. Si los marcadores son utilizados como una digresión o inciso sufren ciertas limitaciones, bien comunes a todos los marcadores, bien particulares de uno de ellos. Entre las restricciones más comunes está el hecho de que puedan separar sujeto y predicado (*La cena del sábado, encima, resultó un fracaso*), o incluso los componentes del grupo verbal (*La cena del sábado resultó, encima, un desastre*), pero no podrán separar los elementos de los grupos nominales (**La cena, encima, del sábado resultó un desastre*).

Desde el punto de vista sintáctico, como ya hemos dicho anteriormente, se trata de unidades no integradas en el marco de la oración. Son, así, componentes autónomos, pero tal autonomía varía dependiendo del marcador que se trate (el marcador *ya* es más autónomo que *por el contrario*). Asimismo, no tienen una posición fija dentro de la frase, ni pueden acoger complementos ni especificaciones. Como indica Manuel Alvar (2000:430), se les suele atribuir dos funciones primarias:

a) Conector: relaciona dos elementos del discurso y advierte al receptor de cómo ha de interpretar los enunciados. Por ejemplo, en *Me gustaría irme de vacaciones pero las cosas no me van bien*, el marcador *pero* conecta dos partes del discurso y además informa de que la segunda parte es una contraposición adversativa a la primera.

María Noemí Domínguez García (2007: 19) establece cuatro requisitos que un marcador debe cumplir para ser considerado del tipo conector: aparición en posición interenunciativa; invariabilidad léxica y gramatical más allá de su naturaleza adverbial, sustantiva, adjetiva, verbal, etc.; independencia funcional; y la no admisión de la coordinación cuando son equifuncionales (**pero* y *sin embargo*).

b) Operador: consiste en anunciar la actitud del hablante frente al enunciado. Por ejemplo, en *Juan me ha pedido permiso para irse de vacaciones y yo, francamente, no sé qué decirle* el marcador *francamente* no une partes del discurso, sino que informa de cómo afronta el emisor una parte del mismo.

Por tanto, unos marcadores tienen una función conectora y otros no y esto depende del contexto pragmático de la enunciación.

Semánticamente, son elementos que no presentan referente fuera de la cadena del habla, es decir, no poseen un significado denotativo o designativo. Así pues, poseen un significado normalmente de procesamiento, como hemos citado: el de orientar las inferencias de los dos enunciados textuales que conectan. Sin embargo, comenta Manuel Alvar (2000: 430) que no solo conectan unidades superiores a la oración, sino que en muchas ocasiones también determinan el sentido que se debe atribuir al enunciado. Nos viene muy bien como ejemplo de esto una conversación que Bosque y Demonte (1999: 4058) usan en referencia a los marcadores: imaginemos que dos personas encargadas de una contratación expresan lo siguiente después de una entrevista: a) *Es poco hablador*; b) *Además, es de Guadalajara*. En este caso, el marcador *además* nos hace pensar que el segundo enunciado refuerza la conclusión del primero. Sin embargo, si en vez de *además* se hubiera usado *eso sí*, el marcador cambiaría el significado del segundo enunciado, que pasaría a expresar una conclusión diferente al del primero.

Luis Cortés y M^a Matilde Camacho (2005: 141) avisan del peligro de caer en el error de que los marcadores están siempre exentos de contenido semántico. En la opinión de estos autores, hay marcadores con un alto grado de contenido semántico, como el casi literal: *en primer lugar*; otros con un grado intermedio de desemantización, como el *mire usted*; y, por último, también hay marcadores ‘vacíos’, es decir, totalmente desemantizados, como *mmm*.

Respecto a las posibles clasificaciones de los marcadores, Alvar (2000: 431) distingue que hay dos posibilidades más usuales:

- La primera es apoyarse en la categoría gramatical. Por esto, habría marcadores que gramaticalmente son conjunciones (*y, pero, sin embargo, etc.*), adverbios (*antes, después, luego, entonces, etc.*), adjetivos (*bueno, claro, etc.*), locuciones adverbiales o

pronominales (*por tanto, en efecto, por ello, etc.*) y sintagmas nominales o verbales (*a propósito de, es decir, mejor dicho, etc.*).

- La segunda opción es clasificar los marcadores según sus funciones. Según este criterio, destaca la clasificación que hace Portolés (1998: 135-146):

- Estructuradores de la información: comentadores (*pues bien, en estas circunstancias, etc.*), ordenadores (*por un lado, por una parte, etc.*), digresores (*a propósito, por cierto, etc.*)
- Conectores: aditivos (*además, incluso, etc.*), consecutivos (*por tanto, así pues, etc.*), etc.
- Reformuladores: explicativos (*o sea, es decir, esto es, etc.*), de rectificación (*mejor dicho, mejor aún, etc.*), etc.
- Operadores discursivos: de refuerzo argumentativo (*en realidad, claro, etc.*), de concreción (*por ejemplo, en concreto, etc.*), etc.
- Marcadores de control de contacto: cumplen una función fática, referida al canal entre el emisor y el receptor (*oye, mira, hombre, etc.*).

Por su parte, Luis Cortés y M^a Matilde Camacho (2005: 154) consideran en su estudio sobre todo la vertiente oral y monologista del discurso y en este contexto establecen una clasificación de los marcadores dual:

- Los marcadores textuales: muestran cómo el discurso oral se manifiesta como una sucesión progresiva y lineal de segmentos de fonación delimitados, bien por pausas, bien por marcadores de inicio, de cierre o de desarrollo de los constituyentes discursivos.

- Los marcadores interactivos: muestran la conexión o desconexión socioafectiva a través de una modalidad (oral, escrita), un registro más o menos formal, un género (conversación, debate, conferencia), etc. Dentro de este tipo, distinguen entre los que se centran en el interlocutor y los que se centran en el tema de conversación.

Centrándonos en los adverbios, tema central de nuestro estudio, es frecuente que tal categoría gramatical, así como las locuciones adverbiales, sean marcadores

discursivos en ciertas construcciones, y no así en otras, como vemos, respectivamente, en los siguientes ejemplos del adverbio temporal “ahora”:

- «Ahora está empezando la película».
- «No ha quedado mal, ahora, podrías haberte esforzado más».

O en los siguientes ejemplos con el adverbio espacial *encima*, que funciona de marcador en el segundo de los siguientes ejemplos:

- «El libro está encima de la mesa».
- «Encima de que vengo, te enfadas».

Como podemos comprobar, el término *adverbio* no da cuenta de los empleos discursivos o textuales de este grupo de palabras.

La mayor parte de los adverbios y locuciones adverbiales empleados como marcadores discursivos guían acerca del modo correcto de interpretar el enunciado en el que se encuentran insertos en relación con el contexto o en relación a las inferencias que de él se extraen.

Asimismo, estos marcadores adverbiales se ocupan especialmente de las cadenas de razonamiento del emisor del mensaje y, de forma general, de la línea argumentativa que este pretende seguir. Juegan un papel fundamental en la cohesión textual, pues favorecen a la organización del discurso: además de estructurar los acontecimientos que se expresan, se erigen como elementos primordiales a la hora de construir el sentido textual, puesto que, como hemos mencionado con anterioridad, orientan el proceso interpretativo en el acto de la comunicación.

Los marcadores espaciales, como podremos comprobar a través del análisis de nuestro corpus son una categoría que posee un sentido primario o prototípico de carácter locativo y unos valores periféricos o secundarios de significado argumentativo, cuya base es siempre espacial. Es decir, se trata de categorías polisémicas, llamadas «categorías radiales» en la lingüística cognitiva:

«Los vocablos polisémicos son nombres de categorías con una estructura interna que incluye una constelación de sentidos con diferentes grados de representatividad». Cuenca y Hilferty (1999: 127).

En este sentido la categoría de marcador espacial es polisémica y, como tal, se trata de una categoría radial. Así, el marcador posee unos valores nucleares o

prototípicos, que son espaciales, y otros valores periféricos o no prototípicos, que son argumentativos, aunque siguen teniendo un «residuo» espacial o locativo. Cuando el marcador alcanza dicho valor o sentido no prototípico y periférico trasciende el ámbito oracional y pasa a ejercer una función transfrástica, de forma que los marcadores actúan como verdaderos marcadores discursivos facilitadores de la apreciación del sentido de los enunciados.

En nuestro corpus se evidencia esta polisemia de los marcadores espaciales, desde su sentido central hasta los valores periféricos. Un ejemplo muy claro lo tenemos en el marcador *encima*, cuyo comportamiento, en muchos de los ejemplos de nuestro análisis, ha perdido en muchas ocasiones su sentido de superioridad espacial (*el libro está encima de la mesa*), adquiriendo un sentido aditivo gracias a la metáfora *más es arriba* (*el caldo está soso y encima está frío*), hasta un sentido contra argumentativo (*vengo a verte y encima me montas una escena*) e incluso de expresión de disconformidad (*-No quiero que vengas. -¡Encima!*).

Como vemos, es fundamental tener en cuenta que un mismo marcador puede desempeñar diferentes funciones.

Como analiza José M. Bustos (1996: 47-53), existen otros adverbios de lugar que funcionan como marcadores espaciales, como por ejemplo: *aquí*, *ahí* y *allí*, los cuales designan espacios a los que se refiere el texto. En general, *aquí* hace referencia a un ámbito más cercano relacionado con *yo* y con *este* (*Este de aquí es mi hermano*), así como *ahí* se relaciona con *tú* y con *ese* y *allí* con *él* y con *aquel*. No obstante, en ocasiones una misma frase puede contener correspondencias de diferentes esferas de correlación: *Aquel chico de allí es de aquí*.

2.6. DE UNA ESTRUCTURA CONCEPTUAL A UNA SEMÁNTICA CONCEPTUAL DEL CONTEXTO

Considerando que un concepto es un contenido mental que puede servir como significación lingüística, la estructura conceptual viene determinada por lo extralingüístico y, por tanto, la forma lingüística implica el uso del contexto. Sin embargo, Cifuentes Honrubia (1996: 98) aclara que al ser la estructura conceptual de carácter general, surge la siguiente cuestión: ¿Son universales los rasgos contextuales o lo son los contextos? O, lo que es lo mismo: ¿La realidad es la misma en cada

comunidad de habla o son los contextos los elementos *aprovechables* para todas las comunidades?

Para contestar a esta cuestión, Cifuentes Honrubia repasa las tesis del Generativismo siguiendo a (Rastier, 1991: 93 y ss.), según el cual esta corriente mantenía la oposición entre lo lingüístico y lo conceptual porque consideraba los conceptos de forma universal al vincularlos con la genética común a todo ser humano, aunque los signos lingüísticos de cada lengua son variables. Por otra parte, para los generativistas las lenguas no pueden expresar la verdad, que solo se encuentra a nivel conceptual. En cambio, para Rastier ambos: conceptos y signos son productos culturales y, aunque no deben confundirse, tienen entre sí una relación de mutua determinación debido a su fuente común: una determinada cultura que vehicula a ambos a través de la lengua. Por tanto, el lenguaje y el pensamiento caminan juntos, puesto que ambos son producciones concernientes a una cultura concreta y los esquemas conceptuales son, en cierta medida, de naturaleza cultural.

Ante la relación mutua del concepto y el signo con una cultura, Cifuentes Honrubia (1996: 99) expresa que lo que diferencia *concepto* de *significado* es la «convencionalización», es decir, el proceso por el que se clasifica de manera común para una comunidad de hablantes los contenidos mentales más o menos similares que comparten con la finalidad de poder comunicarse.

Por ello, según Cifuentes Honrubia (1996: 103), la consideración del significado como convencionalización de un concepto instaura una semántica con dos líneas de investigación diferenciadas: la semántica particular de una determinada comunidad lingüística –entroncando, por tanto, con el relativismo lingüístico y cultural– y una semántica general que saca a la luz los mecanismos universales, aunque influenciados por una cultura particular. El generativismo ya había previsto la relación entre modelos mentales y la sintaxis gracias a las estructuras conceptuales. Asimismo, el modelo generativo indagaba en la relación entre la forma lingüística en contextos específicos para acceder a las interpretaciones semánticas, pero lo hacían merced a una separación rotunda entre semántica y pragmática: formando parte de la semántica todo aquello que pueda deducirse de la estructura formal; de no ser así, se tratará de aspectos interpretativos de naturaleza pragmática y carecerán de importancia para dicha línea de

investigación. En definitiva, el generativismo circunscribía la semántica al nivel lingüístico del signo y el significado que deba inferirse del contexto, es decir, del uso de la lengua, lo considera relativo a una disciplina distinta: la pragmática.

En este sentido, Honrubia (1996: 105) expresa la posibilidad de diferenciar entre una semántica ligada al signo y otra cuya naturaleza va más allá de la dimensión referencial. Para ello, cita el esquema de Trives (1979: 103-106), quien diferencia entre: 1) una semántica lingüística, subordinada a la estructura de una lengua; 2) una semántica general, independiente de una lengua determinada; y 3) una semiótica general, que se ocupa de los procesos significativos, independientemente de los signos.

La semántica general es independiente a toda lengua, aunque también es aplicable a una lengua concreta, se caracteriza por que se basa en la relación coherente interna de un sistema conceptual, lo que la hace autónoma de toda lengua, aunque en el fondo está intrínsecamente vinculada a una lengua, pues este material mental es clasificado según esquemas comunes para proyectarse en la lengua. Esta semántica general se articula a partir del concepto de *noema*. Los noemas, como entidades extramonolingüales, como construcciones teóricas dentro de un esquema dado, no existen fuera de dicha construcción teórica. Su utilidad es la comparación semántica. Hegel, en su concepción del signo lingüístico, sustituye *concepto* por *noema*, por considerarlo independiente con respecto a una lengua determinada. El noema se presenta como una «unidad mental convertiblemente lingüística, que, por su independencia de lo concreto lingüístico, posibilita una semántica general y, por su conversión en lingüística inmanente, abre camino hacia una semántica de cada lengua en particular». (Trives, 1979: 19).

Como vemos, los noemas son los que garantizan una semántica general que favorezca el método onomasiológico (el basado en la relación significante/significado), pues no se subordinan a una lengua en concreto. Aunque, como decimos, el origen de su organización se encuentre en la lengua misma, el noema se independiza de ella, transformándose en un sistema congruente de relaciones conceptuales: su coherencia interna lo independiza de las lenguas determinadas (Cifuentes Honrubia, 1996: 105). En resumen, el nivel noemático o de esquema conceptual, independiente de una lengua, puede ser de aplicación general o particular.

El generativismo abogó por una gramática como teoría lingüística que se organiza mediante principios y parámetros que se mueven en diferentes niveles de representación. Cifuentes compara esta línea de investigación (1996: 105-106) con la de lingüistas como Heger o Trives. Según Cifuentes, los segundos han alcanzado un mayor nivel de abstracción, lo cual se traduce en un mayor campo de acción y, por tanto, de validez y utilidad metodológica. Para ilustrar esta afirmación, Cifuentes pone como ejemplo la cuestión de los papeles temáticos. Según Chomsky, las reglas de estructuras sintagmáticas son reflejo de las propiedades léxicas. Los papeles temáticos tratan de desvelar las relaciones semánticas en una secuencia de categorías. Chomsky propuso que el nivel temático de las entradas léxicas serviría de base para originar las estructuras sintácticas, considerando así la sintaxis como proyección de las propiedades léxicas. Pero, como se pregunta Cifuentes (1996: 107), es difícil proporcionar un carácter universal a estructuras generadas a partir de conceptos léxicos cuando algunos de los elementos de la oración, como los verbos por ejemplo, dependen de la estructura lengua en concreto.

A este respecto, Cifuentes Honrubia (1996: 108) recuerda la teoría de Jackendoff (1990: 285), quien considera al respecto que hay muchas relaciones fallidas entre la sintaxis y los conceptos, por lo que es necesario un tercer elemento: las reglas de correspondencia. Dichas reglas habrán de unir los dos niveles y serán independientes de las estructuras sintácticas y conceptuales que vinculan. Así pues, los lexemas pueden representar diferentes conceptos con o sin relación respecto a las estructuras sintácticas. Se trata de descubrir el nivel que media entre la sintaxis y la semántica.

Asimismo, Honrubia (1996: 109) hace mención, dentro del generativismo lingüístico, a la teoría de M. Bierwisch (1989), quien apuntó la necesidad de un nivel de la «Forma Semántica», unidad muy abstracta en un nivel intermedio entre la lengua y la conceptualización. La Forma Semántica es específica de una lengua, mientras que las estructuras conceptuales representan las condiciones basadas en el conocimiento general extralingüístico (M. Bierwisch, 1989: 5). Por medio de la Forma Semántica las estructuras de la lengua son unidas a la experiencia organizada por la conceptualización.

Como vemos, estamos diferenciando unas unidades metalingüísticas pertenecientes a una determinada comunidad y unas unidades metalingüísticas suprasegmentales que se diferencian únicamente en la forma, pero no en la sustancia.

Según Cifuentes Honrubia (1996: 109), lo más adecuado es mantener los principios teóricos del siguiente esquema:

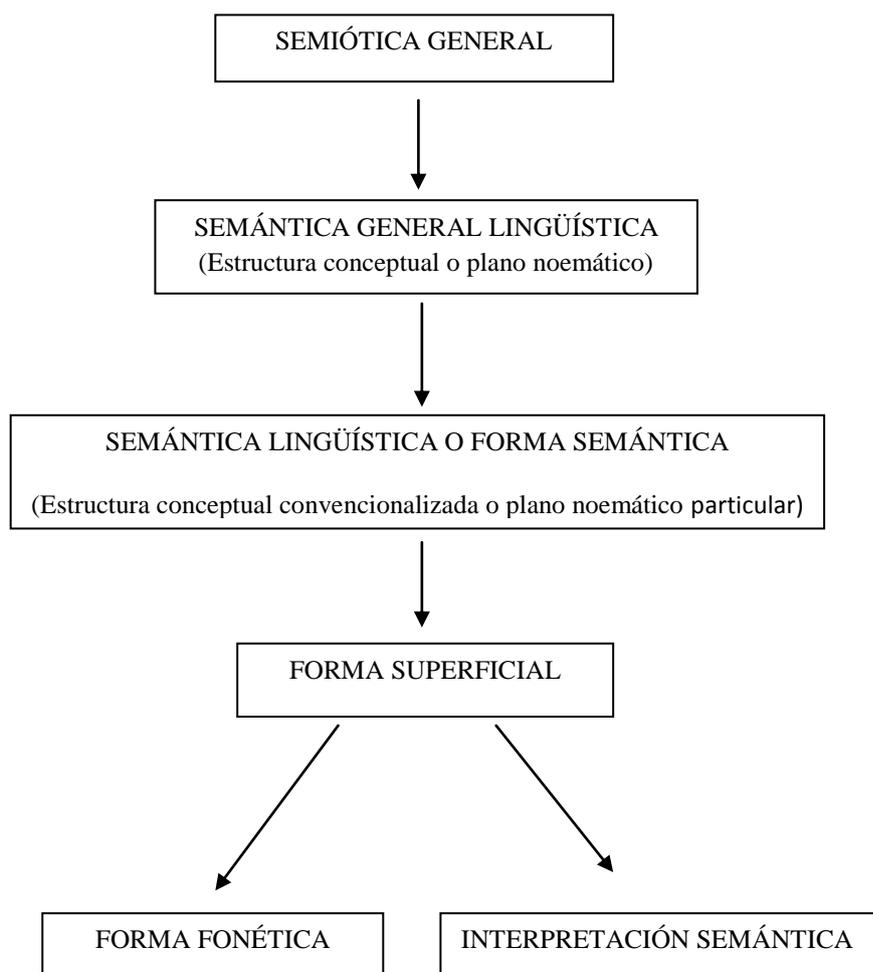


Figura 11. Un sistema de organización lingüística semántica según Cifuentes Honrubia

Según Honrubia, este cuadro de organización lingüística es más válido en lo que se refiere a la semántica, sin pretender contradecir al generativismo.

2.7. EL PAPEL DEL CONTEXTO DENTRO DE LA SEMÁNTICA CONCEPTUAL

En el marco de la Semántica Conceptual, como hemos resaltado páginas atrás, el contexto desempeña un papel fundamental. Algunas propuestas generativistas parecen subrayar una funcional contextual.

Grimshaw (1990: 1), mediante su teoría de la estructura argumental, llega a la conclusión de que la estructura argumental es proyectada por la estructura léxico semántica y que la estructura profunda es proyectada por la estructura argumental. El contexto influye en la estructura profunda.

En opinión de Cifuentes Honrubia (1996: 107), se puede admitir que la estructura argumental de un lexema es susceptible de ser predecida desde su significación, y que la estructura profunda donde el lexema aparece es predecible desde su estructura argumental en interacción con parámetros independientes del lenguaje.

Según Grimshaw, la estructura argumental ha de contener alguna referencia a la naturaleza de la acción descrita por el predicado, en el sentido de que la estructura argumental de los lexemas incluye dos dimensiones: temática y aspectual. Estas propiedades léxicamente determinadas son las que establecerán la forma de las estructuras sintácticas en que se manifiestan las relaciones temáticas y aspectuales. Estamos aludiendo a contrastes semánticos como *subir las escaleras / subir por las escaleras*. Esto es, el significado de una expresión no es determinado de forma unívoca desde el tipo de situación: la misma situación puede ser expresada mediante el uso de diferentes expresiones. Por tanto, se llega a la conclusión de la interdependencia entre expresión lingüística y escena. Distinguimos, así, la estructura semántica, la estructura conceptual y una estructura que condiciona los esquemas significativos de la unidad.

2.8. LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO EN EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA

De nuevo, seguimos para este tema a Cifuentes Honrubia (1996: 143 y ss.), que empieza haciendo referencia a Weissenborn (1981: 21), el cual da cuenta, a través de sus análisis experimentales sobre la adquisición de marcadores espaciales, de la repercusión del contexto como generador de respuestas concretas. Los factores

contextuales que diferencia Weissenborn son tres: conocimientos generales del niño, contexto situacional y contexto lingüístico. A partir de ellos el niño descifra los enunciados y actúa en consecuencia.

Weissenborn comprueba la extrema sensibilidad del niño con respecto a factores contextuales variados. Según este autor, se impone el hecho de que todo estudio de la adquisición ha de tener en cuenta el mayor número posible de factores contextuales en el proceso de aprendizaje, los cuales no son percibidos por el niño como tales, sino que los interpreta según experiencias anteriores (Weissenborn, 1981: 25).

Tanz (1980: 4-6) nos dice que el niño interpreta los nombres como indicadores de un referente. Es decir, en un primer momento no existen las palabras sin su referente. En el niño las significaciones de los términos vinculados a un contexto serán interpretados de forma más sencilla o más transparente. Por tanto, los contextos ofrecerán más posibilidades para revelar los significados.

Sin embargo, los contextos no facilitan el aprender el nombre de un concepto, sino que enseña cuándo utilizarlo. Solamente después de que el niño emplee los términos en ausencia de referente desarrollará su entera competencia simbólica y abandonará el «realismo» de la palabra. Tanz estima este proceso análogo al proceso de interiorización que describe Piaget, a través del cual los niños alcanzan las representaciones mentales.

Para resaltar la importancia de la experiencia, vamos a recordar estrategias no lingüísticas bajo el término universal de «encuentro canónico». E. Clark (1977) utiliza el término para dar cuenta de los usos egocéntricos. Cuando dos personas interactúan, normalmente se colocan en una posición «*cara a cara*». En virtud de esta orientación corporal característica se asignan conceptos fundamentales, tales como «*delante*» «*detrás*». Como vemos, este encuentro canónico es un concepto espacial básico que conforma el espacio perceptual. En conclusión, los fenómenos de ambientalización se presentan como condiciones primordiales en un primer estadio del desarrollo lingüístico (Cifuentes Honrubia, 1989: 23-28).

Según Cifuentes Honrubia (1996: 140), estas reglas tienen un carácter transitorio; a medida que avanzamos en la adquisición del lenguaje nos vamos

desprendiendo de imposiciones contextuales. Para Villard (1991: 136) el lenguaje es, de hecho, un sistema de compromiso entre la independencia y la dependencia contextual.

Weissenborn (1981: 277) nos dice que los elementos de descontextualización pragmática son acompañados por una recontextualización lingüística. Esto es, a falta de un contexto situacional que nos ayude a interpretar el mensaje, recurrimos de forma progresiva a un contexto lingüístico para alcanzar tal interpretación. Por ello, para Weissenborn conocer una palabra es ser capaz de utilizarla en todos los contextos posibles.

En definitiva, todo estudio de la adquisición ha de tener en cuenta el mayor número de elementos contextuales posible en el proceso de aprendizaje. Estos factores no son percibidos por el niño, sino que los considera con respecto a sus producciones anteriores, como ya hemos visto.

En este sentido, Honrubia cita al lingüista Sini (1985: 102), según el cual podemos afirmar que los hechos no existen, sino solo sus interpretaciones. De la misma manera, el significado de una palabra no constituye una categoría bien definida y equiparable para cada interlocutor. Así, son las interpretaciones las encargadas de mostrarnos el significado que el niño atribuye a una palabra.

2.9. CONTEXTO Y REDES SEMÁNTICAS COGNITIVAS

La LC, como sabemos, pretende crear una teoría de la significación sin dejar de lado la dimensión pragmática, ya que esta es fundamental en la estructura semántica: el contexto incide, por tanto, sobre lo lingüísticamente producido y, por ello, como hemos dicho, la LC no hace una distinción entre semántica y pragmática. En otras palabras, siguiendo a (Rastier, 1987: 34 y ss.), que es citado por Honrubia (1996: 130), no debemos aislar el sistema funcional de la lengua de las normas sociales. Se propone así una teoría semántica que contenga tanto la información lingüística como la enciclopédica.

Como consecuencia de estas afirmaciones surge una teoría lingüística no relacionada tanto con la estructura del lenguaje (fonología + semántica), sino con las regularidades en el uso o funcionamiento del lenguaje (Umberto Eco, 1987: 704). Este punto de vista pragmático nos obliga a trabajar mediante una perspectiva textual, ya que

el lenguaje es descrito dentro de una teoría de la acción comunicativa. En resumen, se trata de descubrir los principios que gobiernan el proceso comunicativo y no describir el lenguaje como si de un sistema cerrado se tratase. Parece necesario, por tanto, tener en cuenta los mecanismos del mundo real que el texto refleja y las convenciones sociales que rigen la comunicación, es decir, la competencia comunicativa, considerada bajo esta perspectiva como una clase particular de actividad cognitiva. En este sentido, no es recomendable considerar la lengua como un sistema de signos y, para ello, se pueden usar marcos o esquemas para relacionar lo lingüístico y lo no lingüístico, para incluir en las descripciones semánticas conocimientos acerca del mundo real al que hacen referencia unidades lingüísticas como los lexemas.

Como explica Cifuentes Honrubia (1996: 135), el medio para representar las descripciones semánticas en Inteligencia Artificial han sido las redes semánticas, las cuales pueden ser equiparadas con la forma de almacenar la información conceptual por parte del hablante de una lengua. Podríamos definir las como redes de relaciones que establecen entre sí las palabras, una idea de conjunto de elementos interrelacionados y procesos combinatorios, y no una mera sucesión de componentes.

2.10. SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

Debido a la naturaleza simbólica del lenguaje, la LC considera el significado el eje central de su análisis. Tanto es así que el término *Semántica Cognitiva* se ha empleado muchas veces para referirse a la LC en general.

Según la LC, el significado no puede ser entendido sin su contexto concreto, al igual que ocurre con la conceptualización. Por esta razón sugieren una equivalencia entre concepto y significado.

Esta consideración del contexto ha puesto en entredicho los principios básicos de las semánticas formales, basadas en condiciones de verdad.

Para ilustrar estas afirmaciones, vamos a ver el caso de los sinónimos. Raramente se dan casos de palabras totalmente sinónimas:

- «Es mi amigo».
- «Es mi colega».
- «Es mi camarada».

Puede llevarnos a muy diferentes lecturas, a pesar de aludir al mismo referente. Al mismo tiempo, llamar a un referente con el nombre de *amigo*, *colega*, *camarada*, no hace que sean expresiones sinónimas: en realidad son nombres que expresan diferentes contextos del referente al que se alude. Estas consideraciones, no tenidas en cuenta en teorías anteriores, cobran una importancia fundamental en los análisis cognitivistas, donde la dicotomía significados denotativos/ significados connotativos desaparece, borrando así las fronteras que separan la semántica de la pragmática.

Santos y Espinosa (1996: 20) incluso niegan la existencia de diferencias entre el significado lingüístico y el significado resultante de atender a factores contextuales.

Por tanto, para la LC el significado no será estudiado bajo el prisma de la objetividad de sus rasgos ni de las condiciones de verdad, sino que será considerado en relación a un dominio cognitivo y se caracterizará según las estructuras de conocimiento. El significado de una estructura compleja no es la suma de los significados individuales, sino que es concebido como una *gestalt*. Un análisis formal será, por tanto, deficiente, ya que, como vemos, el significado nace de nuestro saber enciclopédico y no a raíz de rasgos primitivos, los cuales desprenden a los significados de sus marcos, que son en realidad los que ofrecen el sentido. O, en palabras de Cuenca y Hilferty (1999: 196), el marco, sin ser parte del significado léxico, es el elemento que da sentido a los significados. Estos analistas insisten asimismo en la importancia del contexto a la hora de interpretar las palabras y en la imposibilidad de trazar una línea divisoria entre los aspectos lógicos y sociales del lenguaje.

Esta consideración del significado relacionado con el saber enciclopédico nos conduce a afirmar que no hay verdaderas diferencias entre el significado literal y figurado. La estructura semántica no es, así considerada, universal, sino que depende de la lengua de la cual seamos usuarios.

2.11. LA RELEVANCIA DEL SIGNIFICADO EN LA TEORÍA COGNITIVA

Para Fillmore (1985-1986), una teoría lingüística acertada en cuanto al análisis de la estructura semántica de una lengua ha de incluir los siguientes elementos:

1. Un conjunto de las formas lingüísticas posibles y comprobadas;
2. Un contexto o situación en los que se puedan producir tales formas;

3. Un conjunto intuitivo de las formas en tales contextos.

La semántica de la comprensión deberá tener como finalidad descubrir y revelar las relaciones entre textos lingüísticos y la comprensión, por parte de los individuos, de estos textos en sus contextos.

Fillmore (1986) consideró necesario que los conceptos *marco* o *figura* (como forma en que el lenguaje impone una estructuración de nuestro conocimiento conceptual) y *esquema* (como organización del conocimiento independientemente del lenguaje) fueran aunados en un solo término, entendiendo ambos como organizaciones particulares de conocimiento, los cuales son requisitos previos a la hora de comprender los significados. En la misma línea, Perini (1988: 13-15) considera los esquemas ni como entidades puramente cognitivas ni puramente lingüísticas, pero afirma que no hay forma de trabajar con esquemas sin expresiones lingüísticas.

La diferenciación entre marco y esquema se justifica desde la perspectiva de la dualidad saussureana *sustancia de contenido* y *forma de contenido*, en tanto que imposición de uno de los dos niveles. Sin embargo, Hjelmslev (1974: 73-108) considera que los términos *forma* y *sustancia* no son absolutos. Por otro lado, Fillmore apunta que la sustancia se formaliza y que la forma ha de tener rasgos sustanciales, por lo que se rompen las fronteras entre ambos niveles: la sustancia lingüística es forma semiótica (Ramón Trives, 1979: 98). Hjelmslev afirma que la sustancia nace de la forma previa, por lo que ambos conceptos no pueden ser independientes. Es decir, la sustancia (o realidad semántica amorfa y no estructurada) es independiente de la forma, y previa a ella, pero a la vez es consecuencia de esta forma y posterior a ella: previa e independiente al tratarse de una masa amorfa susceptible de ser estructurada de forma arbitraria por las lenguas; dependiente y posterior en tanto que realización de las formas lingüísticas. Hjelmslev incorpora en este punto el concepto *sentido* como equivalente a la masa amorfa previa a las lenguas. El *sentido* es, por tanto, independiente de la semiótica, mientras que el término *sustancia* representará la proyección de la forma sobre la materia.

Según Rojo (1983: 87 y ss.), al que cita Honrubia (1996: 110), las funciones semánticas (*agente*, *instrumento*, etc.) se integran en la forma del significado siempre que la forma del significante nos lo permita. Estas funciones no se conciben de forma

independiente, sino que pertenecen a esquemas sintácticos o semánticos. De esta forma, podemos hablar de esquemas cuando nos referimos a la organización de la sustancia del contenido, y de marcos cuando aludamos a los organizadores de la forma del contenido.

La noción de Ramón Trives (1979, 1982) del signo lingüístico es, según palabras de Cifuentes, bastante clarificadora. Según Trives, nos acercamos a la realidad a través de determinadas *formas* que filtran la *sustancia extraconceptual*, según la conveniencia y la posibilidad de una determinada comunidad de habla, convirtiéndose así en el contenido de la comunicación. Debido a ello, afirma que la semántica lingüística ha de tener por objeto la sustancia lingüística del contenido y no la lingüisticidad de ese contenido, es decir, la forma pura. El significado se concibe como «sustancia sensitivo-conceptual formalizada»; es decir, la sustancia conceptual estaría apoyada por la expresión.

La conceptualización, por tanto, filtra la realidad objetiva, y la verbalización selecciona la realidad conceptualizada. La palabra socializa y hace racional el concepto, lo que nos permite trascender de una concepción individual y afectiva, además de posibilitarnos la creación abstracciones. Así, lo conceptual se convierte en algo fundamental. En este sentido parece imprescindible conocer qué elementos conceptuales son filtrados y qué otros son elididos. Con todo ello, Trives deja abierta la complementariedad funcional entre marco y esquema.

El acceso a la sustancia lingüística tiene lugar gracias a que goza de forma semiótica. Como vemos, forma y sustancia han borrado sus límites y no pueden usarse separadamente (Rastier, 1987: 20).

En esencia, la propuesta de Fillmore, a la que ya aludimos más arriba, es que los significados son relativos a las escenas en tanto que conceptualizadas (no tal y como las percibimos). Al expresar lingüísticamente la sustancia del contenido, o lo que es lo mismo, al darle una forma determinada, no solo nos vemos forzados por la estructura de la lengua en cuestión, sino también por la propia situación: la verbalización ha de estar dispuesta en determinados esquemas o marcos; pero además, mucha información queda «presupuesta en el saber común de la armonización de las situaciones con el modelo» (Cifuentes Honrubia 1996: 60).

Podemos concluir que la diferenciación entre semántica y pragmática es artificial, e insistimos en la necesidad de una semántica lingüística enciclopédica por naturaleza, ya que el lenguaje es asimilado en un contexto determinado relacionado con nuestra experiencia respecto al mundo. El significado convencional nace de la significación contextual, esquematizada y establecida como convencional gracias a la recurrencia.

2.12. DISCURSO Y SOCIEDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA

En primer lugar, hemos de detenernos en el concepto básico de sociolingüística cognitiva, ya que es el campo desde el que parten las reflexiones que desarrollaremos. La sociolingüística es la disciplina de la lengua que estudia cómo la sociedad influye en los procesos lingüísticos. La sociolingüística cognitiva se preocupa por el conocimiento y la percepción que los hablantes tienen de la lengua puesta en práctica en su contexto social. En este sentido, se tienen en cuenta aspectos como el conocimiento del hablante acerca del entorno en el que tiene lugar el uso de la lengua, los procesos de interacción entre los hablantes, y cómo los mismos hablantes perciben estos aspectos y sus variaciones durante el habla (Moreno Fernández, 2012: 17-18).

Por esto, la sociolingüística cognitiva tiene mucha relación con el análisis del habla, el discurso y la conversación, ya que estas manifestaciones de la lengua contienen una visión del mundo y de las relaciones sociales, así como información acerca de la selección que hace el hablante para producir el discurso, de la adaptación a la interacción comunicativa y de las variaciones lingüísticas.

Respecto al tema de la relación entre los hablantes y la representación del mundo, la lengua solo puede interpretarse de manera completa teniendo en cuenta el mundo en el que tiene lugar. A su vez, la lengua es un instrumento mediante el cual el hablante expresa su visión del mundo, pero al hacerlo lo construye subjetivamente, lo selecciona, lo clasifica en categorías. Por tanto, la visión del mundo que tenemos es una construcción mental, que cuando se representa a través de la lengua, queda determinada por esta. Tal tesis es conocida históricamente como la de la *relatividad lingüística*, defendida por Benjamin Lee Whorf. Un dato que refuerza esta teoría es que hay

sociedades que tienen un gran número de términos para designar ciertos elementos que se perciben de la realidad y otras solo unos pocos.

Así pues, como indica Moreno Fernández (2012: 74), la lengua tiene un papel muy importante en relación a la cultura. No obstante, *cultura* es un término amplio. Se puede entender como aquello que es necesario saber para poder desenvolverse en una sociedad concreta, pero también hay quien ha dado una definición más lingüística de este concepto, como Clifford Geertz (1988), para quien *cultura* es el conjunto de relatos que nos contamos a nosotros mismos acerca de la realidad.

Las interacciones comunicativas no tienen solo un efecto puntual, sino que se acumulan e influyen paulatinamente en la construcción del mundo que hacemos. En sentido contrario, los discursos están condicionados por el entorno en el que se producen y por la situación sociocultural. Así pues, según la sociolingüística cognitiva, no hay una relación pasiva entre la lengua y el entorno, como si fuesen *espejos* entre sí, sino que se influyen mutuamente, se construyen entre sí.

Hemos tratado algunos aspectos acerca de cómo influye el discurso en la representación propia del mundo, pero, como indica Moreno Fernández (2012: 78), también el contexto determina al discurso, en su producción y en su recepción. El contexto es un modelo mental que hacemos a partir de nuestras percepciones. La puesta en práctica de modelos de contexto tiene mucha relación con las estrategias de interacción entre hablantes que comparten un mismo sistema sociocultural. El contexto determina al discurso en su tipo: argumentación, narración, descripción e instrucción y en las variables posibles que lo conforman.

Hay que distinguir entre discurso y conversación. El discurso puede incluir conversaciones, así como la conversación puede incluir discursos, pero tienen diferencias entre sí. La conversación se da de manera más directa, simultánea, cara a cara y con tendencia a la cooperación y alternancia de los interlocutores. En la conversación tienen un peso más inmediato y directo las percepciones de los interlocutores y los factores sociales que los rodean. Además, las conversaciones están formadas por diversos actos de habla.

Cuando los discursos, conversaciones o actos de habla se encuadran en una situación concreta se habla de «estilo», ya sea relativo a un hablante o a un contexto

social. Los discursos están estilísticamente caracterizados, tanto desde el punto de vista del emisor, que forma su propio «habla» a partir de la lengua común, como desde el punto de vista del receptor, que interpreta según sus propios parámetros estilísticos Moreno Fernández (2012: 80).

Los discursos tienen una tendencia más estática que la conversación, pero no son absolutamente rígidos, no se encuentran completamente al margen de la influencia del contexto o de las percepciones de los hablantes. En los discursos pueden ocurrir variaciones de diferentes naturalezas, tanto lingüísticas -por ejemplo, la intención momentánea que el hablante pueda elegir-, como no lingüísticas -por ejemplo, la influencia de la memoria del hablante-. En definitiva, en un discurso pueden ocurrir transformaciones como la permutación, la omisión, la sustitución, etc., aunque, en principio, traten de no desviarse del significado original. La variación en el discurso puede deberse a la decisión interna del hablante o a factores externos derivados de la situación comunicativa.

Dentro de la relación entre el hablante y el mundo, la lengua tiene también como función ajustar las relaciones interpersonales. Mediante la actividad lingüística, el individuo desarrolla relaciones de oposición o integración social. En este sentido, es relevante como el hablante establece su posición respecto a su entorno social a través de lo que Moreno Fernández (2012: 82) denomina: «plano de la cortesía y plano de la ideología». El plano de la cortesía es el que constriñe el lenguaje a una serie de fórmulas y percepciones entre los interlocutores que sirven para establecer el estatus de los mismos. El plano de la ideología es el plano en el que se define la identidad y los principios que marcan la forma de pensar, es decir, su manera de interpretar el mundo, y la manera de actuar en consecuencia que tiene un hablante. Esto tiene, por supuesto, su incidencia en el uso de la lengua, por ejemplo, en el aspecto de que la ideología del hablante esté de acuerdo con la aplicación de unas normas establecidas externamente acerca del funcionamiento de la lengua o no.

De esta manera, existe un debate entre si es el mundo el que condiciona al lenguaje y su estructura, si es el lenguaje el que determina nuestra manera de percibir la realidad o si ocurren ambos fenómenos, cuál es el que predomina. Ha habido varios pensadores a lo largo de la historia que han tratado el tema. Para Humboldt una lengua

expresa la ideología de un pueblo y tomó de Kant la idea de que el pensamiento es el lenguaje mismo y que sin él no es posible pensar. Siguiendo esta línea Wittgenstein afirmó ya en el siglo XX que su mundo tenía los mismos límites que su lengua. Los antropólogos Sapir y Whorf desarrollaron la teoría del *determinismo lingüístico*, por la cual los humanos usamos la lengua para organizar la gran diversidad de la realidad a partir de términos que engloban a esta de manera que haya una convención útil entre hablantes.

Otro punto de vista es el que da más poder a la influencia del mundo sobre la lengua, como hacían las propuestas de Wierzbicka (1996). Según esto, dentro de una misma lengua hay hablantes con visiones del mundo diferentes, pues en cada lengua se puede expresar cualquier contenido.

Desde el punto de vista psicológico-lingüístico, parece que la lengua influye a la hora de percibir o recordar, pues se diferencia algo con más facilidad si está asociado a términos diferentes, así como es más fácil recordar algo si está ligado a un término. Según la psicolingüística cognitiva, las lenguas comparten prototipos a partir de los cuales se organizan diferentes palabras más que significados, por lo que no habría tantas diferencias entre las lenguas si las consideramos según este criterio.

En conclusión, podemos afirmar respecto a la relación entre la lengua y la sociedad que:

- La lengua está influenciada por el mundo en el que tiene lugar y a su vez la lengua determina nuestra manera de percibir el mundo. La lengua es una manera de expresar nuestra construcción subjetiva de la realidad.

- Se puede entender la cultura como una serie de relatos lingüísticos. La acumulación de experiencias lingüísticas influye en nuestra recreación de la realidad. En la relación entre la lengua y nuestra visión del mundo, ninguno de los dos polos es pasivo, sino que se construyen mutuamente.

- La lengua está determinada por el contexto concreto en que se produce. Los diferentes modelos de contexto son conocidos como «estilos».

- La lengua también se encarga de establecer las relaciones interpersonales. En este sentido, hay dos planos relevantes: el de la cortesía, marcado por fórmulas de

tratamiento y por el estatus social, y el de la ideología, caracterizado por una manera de interpretar el mundo que condiciona nuestra lengua y nuestra manera de actuar.

- Existe un debate entre si el mundo condiciona la lengua o la lengua influye en nuestra manera de percibir el mundo, en que las diferentes posturas se decantan por la mayor influencia de uno u otro de los elementos.

III. EL ADVERBIO EN LA GRAMÁTICA (DE LAS GRAMÁTICAS TRADICIONALES A LA GRAMÁTICA COGNITIVA)

3.1. INTRODUCCIÓN

La gramática tradicional ha centrado su labor fundamentalmente en la ordenación y clasificación de las palabras en relación a sus rasgos comunes, determinando grupos homogéneos de elementos. Estos grupos han sido denominados de diferentes formas: partes de la oración, partes del discurso, clases de palabras o categorías gramaticales. Dichos términos, heredados más tarde por los romanos, fueron creados por los griegos para su propia lengua. Como observa Bosque (1988) en su obra *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, las gramáticas de las diferentes lenguas modernas han adoptado esta clasificación tradicional sin ponerla en duda, pese a que tal estructuración no se adaptaba de forma fiel a los diferentes sistemas.

3.2. EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE ADVERBIO

El adverbio es la categoría gramatical de la que más se ha debatido, a causa de aunar en su definición elementos heterogéneos y de muy diversa índole. La noción de adverbio ha ido evolucionando desde la antigüedad, sumando funciones sintácticas a su determinación, como veremos en este apartado.

Bosque y Demonte en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (1999: 722), presentan un desarrollo histórico de la concepción del adverbio. Afirman que fue reconocido entre los griegos como una clase de palabras o parte de la oración con posterioridad a Aristóteles. En *Arte de la gramática* de Dionisio de Tracia se define como la parte indeclinable de la oración referida al verbo y que se agrega a él. No obstante, dentro de las palabras indeclinables, Dionisio de Tracia distingue el adverbio de las preposiciones y las conjunciones por su función sintáctica, y al enumerar los significados que expresa el adverbio incluye interjecciones. Esta caracterización del adverbio, como señala la *RAE* (1999: 723), es en esencia la que adopta Nebrija en su *Gramática de la lengua castellana* (1942: Libro Tercero, I y XVI). Como señala la Academia, Nebrija, definió el adverbio como «una de las diez partes de la oración, la cual, añadida al verbo, hincha o mengua o muda la significación de aquel». Como podemos observar, en esta definición utiliza un criterio semántico en su clasificación.

Para Nebrija, adverbio e interjección eran una misma cosa, como lo era para los gramáticos griegos.

Dice la Academia (1999: 725) que Sánchez de las Brozas adopta una clasificación tripartita de nombre, verbo y partícula, y la sostiene de acuerdo con las partes de la oración que propuso Aristóteles en las *Categorías* (nombre, verbo y conjunción), y con las tres que reconocen los hebreos y los árabes; por «razones de claridad» se remonta a Platón (*De ente*), para quien el nombre es la clase que enuncia las cosas permanentes, verbo es lo que se refiere a lo que fluye, mientras que las *partículas* responden al modo por el cual se explica «la disposición de los asuntos»: la preposición, que lo hace con los nombres, el adverbio, con los verbos, indicando la cualidad (*bien*) o el tiempo (*hoy*), y finalmente, puesto que «las oraciones necesitan de ataduras entre sí», están las conjunciones.

La RAE incluye la definición que Sánchez de las Brozas hace del adverbio, quien afirma que es «como adjetivo y modo de los verbos» y se une a otras partes de la oración: adjetivos (*muy sabio*), complementos (*muy de mañana*) y sustantivos (*siempre dulzura*). Así, Sánchez de las Brozas definía el adverbio como una parte de la oración que no sólo se une al verbo sino también a otras categorías como el adjetivo y el mismo adverbio. No considera, por tanto, pertinente el criterio semántico de la clasificación, ya que, según él, esto resulta más propio de un filósofo, alegando que los lingüistas han de investigar el uso y no tanto los diferentes sentidos.

Como declara la RAE, Constantino García (1960: 142), en su *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación del Brocense*, afirma que desde antiguo el adverbio ha sido considerado como una clase de palabra que provoca confusiones y suscita debates debido a la dificultad a la hora de delimitar sus categorías. Según afirma la RAE (1999: 726), Brondal, en su obra *Las partes del discurso* (1948: 52 y ss.), también habla del problema a la hora de determinar al adverbio por causa de su diversidad.

En general, pues, se tiene conciencia desde las primeras gramáticas de que el adverbio es una de las más heterogéneas de las clásicas *partes de la oración*.

Según la Academia tres son los criterios que han venido teniéndose en cuenta para definir el adverbio:

1. El criterio formal, basado en la estructura de la palabra, el cual describe el adverbio como una clase de palabra invariable. No suele ser usado como criterio único, pero sí debemos afirmar que con él están de acuerdo todas las gramáticas.

2. El criterio sintáctico-funcional, que tiene en cuenta el comportamiento de las palabras con respecto a la oración. Este criterio señala que el adverbio es aquella clase de palabra que acompaña y modifica al verbo, a un adjetivo, a otro adverbio o a una oración entera. En un primer momento, como veremos en las diferentes definiciones, sólo se apuntaba al carácter de modificador del verbo, como así se deduce de su etimología: *ad- verbum*.

3. El criterio semántico es aquel que atiende al significado. En el caso que nos ocupa, se trata de considerar el adverbio en tanto modificador de las palabras a las que acompaña, añadiendo, restringiendo o cambiando su significado.

Andrés Bello (1988 [1847]: 159), en la misma línea, en su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, utiliza el criterio sintáctico al definir el adverbio como un modificador del verbo y del adjetivo. Añade asimismo que «un adverbio modifica a otro adverbio». A partir de Bello el adverbio pasa a ser estimado de forma general por todos los gramáticos como una categoría independiente, de forma invariable, que expresa alguna circunstancia y que funcionalmente modifica y determina a otra u otras palabras en relación con su significado.

Como podemos observar, es el criterio sintáctico el que ha suscitado mayor interés hasta el momento, aunque no existe un consenso en las definiciones.

La Real Academia Española incluye en sus gramáticas, desde la edición de 1771, hasta su última edición, la de 2009, una definición tradicional, que es la que está presente en la mayoría de los manuales de español: «El adverbio es la parte invariable de la oración que califica o determina la significación del verbo, del adjetivo y, a veces, de otro adverbio». Divide los adverbios en simples (como *cerca*) y compuestos (*ciertamente, adonde*).

Martín Alonso, en *Gramática del español contemporáneo* (1968: 320), define el adverbio de esta manera: «podemos decir que el adverbio es una forma invariable (no admite género ni número) que modifica (amplía, precisa o matiza) el significado del

adjetivo, del verbo o de otras palabras o frases». Como vemos, la definición queda abierta. Para este autor la capacidad del adverbio para modificar un verbo es el rasgo más importante, pero no el único. Destaca que el adverbio tiene un comportamiento ultraverbal, ya que tiene la capacidad de modificar a todas las palabras, incluso al adverbio mismo.

Francisco Marcos Marín, en su *Curso de gramática española* (1980: 301) llama a la categoría adverbial *cajón de sastre*, ya que en ella se han ido incluyendo todas las formas invariables que no eran preposiciones ni conjunciones.

La impresión es que el adverbio ha sido una especie de cajón de sastre donde se han colocado aquellos elementos difíciles de clasificar como los indefinidos.

Como podemos ver, se produce una ampliación de perspectivas en la historiografía lingüística: el adverbio pasa de ser un modificador de verbos a serlo de todo el predicado o de toda la oración (puesto que a veces la envuelve por entero).

Queda expuesta, así, la dificultad para describir de una forma coherente una categoría tan amplia. Tal dificultad pretende ser subsanada por la Gramática Cognitiva, como veremos en la parte práctica de nuestro trabajo.

3.3. LOS ADVERBIOS DE LUGAR

En este apartado trataremos acerca de los llamados *adverbios de lugar*, objeto de estudio de nuestro análisis, tanto cuando son usados en su sentido prototípico como cuando se trata de marcadores o conectores del discurso, como veremos más adelante. Aportan, como sugiere su nombre, información circunstancial del lugar en el que se desarrolla, inicia o finaliza la acción verbal de la oración.

Trataremos de describir las clasificaciones que se establecen para intentar determinar los tipos y funciones de los adverbios espaciales desde el punto de vista de la gramática tradicional, para luego esbozar la propia propuesta de la teoría cognitiva sobre dichos adverbios, en un tratamiento más profundo de la aplicación de dicha gramática a muchas de las cuestiones relacionadas con el uso de adverbios de lugar. Pero antes continuemos con la revisión del tratamiento dado por las gramáticas tradicionales a los distintos aspectos y componentes que las confirman.

La definición de estos adverbios recogida en la *GRAE* (2009: 2.289), es la siguiente: «Expresan la localización espacial de algo».

Según la *GRAE* (2009: 2.307), los adverbios de lugar se dividen en dos grupos: los adverbios demostrativos (*aquí, ahí, allí, allá, acá, acullá*) y los adverbios de *relación locativa*, objeto de nuestro trabajo, que se suelen agrupar en pares. Las parejas que forman los adverbios de relación locativa se distribuyen a su vez en las dos series que mostramos a continuación:

A	B
delante/ detrás	adelante/ atrás
encima/ debajo	arriba/ abajo
dentro/ fuera	adentro/ afuera

Los adverbios del grupo A son llamados por algunos gramáticos *adverbios de ubicación*, y los del B, *adverbios direccionales*. Sin embargo, estos términos son sólo una convención para la clasificación, pues los adverbios del grupo B se usan en determinados marcos contextuales con valores que corresponden a los del A (pocas veces ocurre de forma contraria). Por una parte, en oraciones como *Pablo vive arriba* no se denota dirección, sino ubicación. Por otra, en el español de países americanos se utilizan con complemento los adverbios del grupo B para expresar ubicación, como en *Rafael detuvo el coche una calle adelante de la casa de Leonor* (Aguilar Camín, *Error*).

Asimismo, en ejemplos como *Vamos detrás de aquel árbol*, no se expresa propiamente dirección, sino término o destino. Los adverbios que denotan ubicación con valor de destino corresponden sólo a los del grupo A. Los adverbios *enfrente, al lado o en medio*, y el par *cerca/lejos* tienen características particulares, pues pueden situarse en los dos grupos, A o B, según el contexto, como veremos más adelante.

Los adverbios de ubicación *detrás, delante, encima, debajo*, etc., se construyen con complemento (*detrás de la mesa, dentro del cajón, debajo del árbol*), el cual puede

encontrarse implícito (*lo tenemos encima*). Estos adverbios, como vemos, forman unas relaciones locativas entre dos personas o cosas:

- «El ladrón corría *delante* del guardia»¹².

Este ejemplo indica que cierto ladrón estaba delante de cierto guardia mientras corría. Si el término se omite, se puede recuperar a través del contexto:

- «Tenía en la mano el billete, abrí un libro, y lo metí *dentro* [dentro del libro]».

- «Aún guarda en su bolsillo los cuatro higos secos con una almendra *dentro* (Dulce Chacón, La voz dormida) = [dentro de ellos]».

El término también puede obtenerse de la flexión verbal (por tanto, del sujeto), como en el ejemplo:

- «Lo tienes *delante* [delante de ti]».

Así como del entorno físico inmediato:

- «El supermercado está al *lado* [de este lugar, de donde estamos]».

El complemento preposicional puede estar también representado por un pronombre de dativo, lo que da lugar a alternancias:

- «Me cayó *encima* [cayó encima de mí]».

- «Le anduvo *cerca* [anduvo cerca de él o ella]».

Los adverbios direccionales *adelante*, *afuera*, *arriba*, *abajo*, etc., eran contruidos con complemento en el español antiguo:

- «Pasó *adelante* de aquella sierra con la gente que le avía quedado de su batalla (Pulgar de Tulane, Crónica)».

- «Se van con él solo *afuera* de todas las cosas, desnuda según lo voluntad y apetito de todas ellas (San Juan de la Cruz, Cántico Espiritual)».

¹² Estos ejemplos y todos los siguientes hemos extraído de la *GRAE* 2009.

Los adverbios de ubicación y los direccionales han sido denominados asimismo *adverbios identificativos* o *referenciales*, ya que poseen atributos referenciales. Por ello, pueden usarse para identificar lugares, por ejemplo:

- «La planta está *encima* de la mesa».

O direcciones:

- «Sigamos *adelante*».

Casi todos estos adverbios pueden ser términos de preposición, lo que es un rasgo típicamente nominal. Veamos algunos ejemplos: *lo de dentro*, *por debajo*, *desde arriba*, *hasta atrás*, *de encima*, *de delante*;

- «Sal por la puerta de *delante*».

- «Quítame las manos de *encima*».

Los adverbios del grupo B o direccionales admiten cuantificación: *más adentro*, *demasiado arriba*, *muy atrás*, *bastante adelante*. Los del grupo A o de ubicación no suelen admitirla (**menos fuera*, **más detrás*), con la excepción de algunos usos figurados como *muy dentro de mí*, *totalmente fuera de sí*, etc. Por otro lado, los adverbios del grupo A admiten modificadores de naturaleza focal: *justamente detrás*, *encima mismo*.

Según la *GRAE* (2009: 2.309-10), prácticamente todos los adverbios de ubicación mantienen un paralelismo con las preposiciones latinas, ya que introducían el grupo nominal directamente. Así, *cerca* se construía a menudo sin preposición en el español medieval, igual que lo hacía la preposición latina *circa* (*junto a*). El adverbio *dentro* se explicitaba a veces de la misma manera, pero también con la preposición *en* y, ocasionalmente, con *a*:

- «*Dentro a* Valencia líevanle el mandado (*Poema de Mio Cid*)».

- «[...] que pueda meter *dentro en* las sus casas por canales las agoas (*Vidal Mayor*)».

Este paralelismo entre los adverbios de ubicación y las preposiciones (*delante/ante*; *detrás/tras*; *debajo/bajo*), se explicita en ocasiones mediante significados

aproximados en estos pares, como en *detrás de la cortina/tras la cortina, debajo del toldo/bajo el toldo, andar detrás de alguien/andar tras alguien*.

El adverbio *alrededor*, según la *GRAE* (2009: 2.310), corresponde al grupo de los adverbios de ubicación y de dirección, ya que se emplea tanto para especificar un lugar:

- «Los edificios que están *alrededor* de la plaza».

Como para indicar dirección:

- «El coche da vueltas *alrededor* de la plaza».

Se aceptan las construcciones *a su alrededor, alrededor suyo y alrededor de él*.

En zonas lingüísticas en donde se admite la construcción *arriba del televisor*, el adverbio denota la parte superior del objeto al que se refiere. Sin embargo, en todas las variedades se acepta *más arriba del televisor* para designar un espacio indeterminado situado por encima de él. El adverbio *arriba* se construye también con la preposición *de* cuando se usa en el sentido de *más de*, como en el ejemplo siguiente:

- «En la playa, bastante ancha, no hay *arriba* de veinte personas».

Los adverbios direccionales se emplean en construcciones como:

- «Por la cuesta *abajo*».
- «Por la calle *arriba*».

Si separamos sus dos componentes observamos que el primer segmento denota un *trayecto*, mientras que el segundo indica una *dirección*, que es, en definitiva, el concepto expresado por el total de la construcción. El sustantivo con el que se forma el grupo preposicional encabezado por la preposición *por* puede designar una vía (calle, camino, carretera, cuesta, río...), pero también cualquier ubicación que pueda concebirse como un espacio longitudinal:

- «Subimos por el río *arriba* (Cervantes, *Persiles*)».
- «Ahora se van ustedes a buen pasito por este sendero *arriba* (Galdós, *Episodios Nacionales*)».

- «Eché a correr por el pasillo *adelante* para alcanzarle (Madariaga, *Corazón de piedra verde*)».

Como vemos en la cita de Cervantes, *por el río* denota un trayecto con un cierto movimiento, mientras *arriba* indica la dirección que alguien sigue a lo largo de dicho trayecto.

El esquema *trayectoria + dirección* designa conjuntamente cierta ubicación. Cuando se dice:

- «El poblado está situado río *arriba*».

El sustantivo *río* expresa una trayectoria en la dirección que denota el adverbio *arriba*.

El tiempo, concebido en una dimensión longitudinal, ayuda a entender construcciones temporales como:

- «Pero todavía eso está muy *lejos*; quizá, tiempo adelante podamos hacer algo».

- «Había muerto atropellado por un borracho varios años *atrás*».

Con el adverbio *atrás* del siguiente ejemplo se expresa la dimensión espacial, pero también la temporal:

- «Desde varios kilómetros *atrás* mordía chiles para despertarse».

Donde se alude a cierto desplazamiento que conlleva tiempo, pero también al espacio recorrido (GRAE, 2009: 2.311-12).

Los grupos adverbiales de ubicación y direccionales admiten nombres propios. Este hecho nos indica que la construcción no está lexicalizada en algunos usos:

- «Bajarán con las navatas desde el Principio hasta Zaragoza, y por el Ebro *abajo* hasta Tortosa (Beltrán Martínez, *Pueblos de Aragón*)».

Se ha observado a su vez la imposibilidad de construir estos grupos nominales con modificadores, sean restrictivos o explicativos; podemos decir *Se entró por el río adentro* (Quintana, *Vidas de españoles célebres*), pero no **por el río profundo adentro*.

Resulta extraño el empleo de *cara arriba* con sustantivos que no sean de persona o, en general, que designen cosas que no tengan cara como en:

- «Nicanora le volvió *cara arriba* para que respirase bien (Madariaga, Corazón de piedra verde)».

Sin embargo, no es inusual el empleo de *boca arriba* (aunque la RAE prefiere *bocarriba*; *GRAE*, 2009: 2.313) y *boca abajo* con nombres que no designan personas, tanto si designan entidades con boca, como en:

- «Lavé las copas con mis propias manos, las coloqué *boca abajo* en el escurridor para que chorrearan (Marías, J., *Mañana en la batalla piensa en mí*)».

Como si se refieren a entidades que no la tienen, de forma que la locución crea un sentido figurado como en:

- «Al volver *boca arriba* los naipes se nos desvela inapelablemente la trama del azar (Muñoz Molina, *Córdoba*)».

Construcciones como *patas arriba* y *patas para arriba*, están totalmente lexicalizadas. No mantienen un paralelismo con *abajo* y se emplean con el significado de ‘del revés’ o ‘de forma caótica’:

- «Esta sociedad ha de volverse *patas arriba* (Pérez Galdós, Benito, *El audaz*)».

- «Cuando vamos por la calle somos barrocos, damos vuelta todo, lo ponemos patas para arriba, inventamos y reinventamos (“Revista Clarín Digital”, 30/1/1997)».

Según la *GRAE* (2009: 2.314) *arriba* y *abajo* pueden ser empleados como predicados de cláusulas exclamativas absolutas:

- «¡*Arriba* las manos!»

- «¡*Abajo* el Gobierno!»

También se documenta el uso de *adelante* (*GRAE*, 2009: 2.314) de la misma forma que el ejemplo anterior:

- «¡*Adelante* los reservistas! (Blasco Ibáñez, *Los cuatro jinetes del apocalipsis*)».

Los adverbios *arriba* y *abajo* son utilizados asimismo en cláusulas formadas con los verbos *irse* y *venirse* cuando designan procesos de expansión, recuperación o hundimiento:

- «Después de la incertidumbre inicial al empezar ambas guerras mundiales [...], los mercados estadounidenses se fueron para *arriba* (Excélsior, 17/9/2001)».

- «La empresa se vino *abajo* en menos de un año (Ruiz Zafón, *La sombra del viento*)».

- «Sin embargo, en el último tercio se vino *arriba*, y al matador murciano le costó acoplarse (ABC, 23/6/1997)».

Otras expresiones lexicalizadas son *de abajo arriba* y *de arriba abajo* como en el texto:

- «El viejecillo ha comenzado a mover la cabeza, de *arriba abajo*, de *abajo arriba* (Vargas Llosa, *La fiesta del chivo*)».

Estas expresiones poseen asimismo las variantes gráficas *de abajo a arriba* y *de arriba abajo*, aunque la *RAE* prefiere las anteriores (*GRAE*, 2009: 2.314 y *DPD* s. v. *abajo* y *arriba*), como en:

- «Se acercaron en grupo y lo recorrieron de *arriba a abajo* (Pedro Vergés, *Sólo cenizas hallarás*)».

Las expresiones como *salir afuera* o *subir arriba*, son redundantes cuando estos adverbios expresan destino. Estas estructuras ya aparecían en la lengua clásica:

- «Las salidas de los mutilos o capatas salgan *afuera* tanto como la cuarta parte de la altura (Urrea, Miguel; *Arquitectura*)».

- «¿Subisteis *arriba* los barriles, los presuntos y quesos? (Delicado, *La lozana andaluza*) ».

Si se designa dirección, el grado de redundancia es mayor: *subir hacia arriba*.

Los adverbios *afuera* y *adentro* han desencadenado la aparición de dos sustantivos plurales: uno femenino, *las afueras*; y el otro masculino, *los adentros*. Este último se emplea más frecuentemente con posesivos:

- «Mascullaba para sus *adentros*, avergonzado (Allende, *Retrato en sepia*)».

Ciertos adverbios como *cerca* y *lejos* tienen un paralelismo con el par formado por *delante* y *detrás*, en tanto que poseen complementos (explícitos o implícitos), pero se diferencian de ellos en que la ubicación que expresan no aporta información sobre la orientación del referente con respecto al complemento, sino sobre la distancia aproximada a la que se encuentra de él. De esta forma, la expresión *cerca de la valla*, identifica algún lugar próximo a una valla, pero no nos señala cómo se ha de orientar dicho lugar con respecto a este objeto, esto es, no se aporta información sobre si tal ubicación se encuentra ante o tras la valla, por ejemplo.

El hecho de que estos adverbios ofrezcan información sobre la distancia con respecto al objeto de referencia explica que no admitan las expresiones cuantificativas: dos metros *detrás*/**cerca* de la valla.

En los casos en que *cerca* y *lejos* no estén acompañados de complementos, el punto de referencia que nos permite determinar su significado puede estar implícito en el espacio en el que se ubica al emisor, como en:

- «Nosotros vivimos en la calle Mayor y mi hermano vive muy *cerca* (es decir, de la calle Mayor)».

El uso de *cerca* con grupos nominales cuantitativos lo encontramos en este ejemplo:

- «*Cerca* de dos mil personas».

El uso de los posesivos tónicos se produce en a secuencias en que se combinan con un grupo reducido de adverbios de lugar, que admiten complementos preposicionales. Los tres patrones resultantes son:

1. Adv. + de + pronombre personal: delante de ella.
2. Adv. + posesivo tónico masculino: delante suyo.
3. Adv. + posesivo tónico femenino: delante suya.

La variante que considera preferible la *GRAE* es la primera, que pertenece a la lengua común en todas las áreas lingüísticas; la segunda es una variante más propia de

la lengua coloquial y hoy no se recomienda su uso, aunque se ha ido extendiendo a otros registros. Se ha registrado este patrón con los adverbios *delante*, *detrás*, *cerca* (más que *lejos*), *encima* (más que *debajo*) y *enfrente*, además de *alrededor*, en el que se admite tanto el posesivo antepuesto como el pospuesto. La tercera variante, *delante suya* es mucho menos frecuente y está desprestigiada.

¿Cuál es la razón del uso de los posesivos? Como nos dice la *GRAE* (2009: 1.360 y ss.), el motivo es que estos adverbios identifican lugares y alternan con los grupos nominales en los términos de preposición, como en los ejemplos: «las flores de encima de la mesa» o «desde detrás de la casa». Admiten, asimismo, los adverbios *mismo* y *justo*, que los modifican a la manera en que lo hacen los adjetivos: «Enfrente mismo del hotel».

3.3.1. LOS ADVERBIOS DE UBICACIÓN Y DE DIRECCIÓN

3.3.1.1. INTRODUCCIÓN

Generalmente, el espacio se expresa mediante diferentes formas, partículas y expresiones, ya sean de ubicación, de dirección o mediante la deixis de lugar; también a través de las preposiciones o mediante verbos.

En este apartado trataremos de exponer todos los significados de los adverbios de ubicación y de dirección, objetos de nuestro trabajo, a través de un estudio detallado extraído de los diccionarios de la *RAE* -desde su primera edición de 1726 hasta la última de 2001-, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner¹³ y la *GRAE* de 2009.

3.3.1.2. LOS ADVERBIOS DE UBICACIÓN

En este apartado trataremos de explicar detalladamente y descubrir las particularidades de los adverbios de lugar o de *ubicación*, desde un punto de vista cognitivo, a través de las diferentes definiciones que se han producido a lo largo de su existencia, reflejados en las obras lexicográficas de la Real Academia Española y el *Diccionario de uso del español* de María Moliner. Estos adverbios suelen agruparse en

¹³ Citaremos *DRAE* 2001 y *DUE*. Estos diccionarios pueden consultarse en internet, en las páginas web: <<http://www.rae.es>>, donde aparece en algunos casos las modificaciones que se incluirán en la próxima edición, y en <<http://www.diclib.com/cgi-bin/d1.cgi?base=moliner&page=showpages>>.

pares (*delante/detrás, encima/debajo, dentro/fuera, cerca/lejos*) debido a una relación de oposición entre ellos.

3.3.1.2.1. DELANTE

3.3.1.2.1.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

Este adverbio deriva de las palabras latinas *de, in* y *ante*, cuya combinación dio lugar al término *denante*, del cual nace el actual *delante*.

Las definiciones halladas en el *Diccionario de Autoridades* son las mismas que las que aparecen en la primera edición del *DRAE* (1780). Ambas obras ofrecen gran información sobre los modismos de la época en la que aparece este adverbio.

Tres son las acepciones que se ofrecen del adverbio *delante* en estas primeras obras lexicográficas. En primer lugar, como adverbio de lugar: «Adv. de lugar, que denota lo que esta anterior á una persona ó á alguna cosa. Es compuesto de la preposición *de* y la voz *ante*, añadida en medio la letra *l*. En lo antiguo se decía *delantre* (...)». Se añaden varios ejemplos, tales como «Sentaronse teniendo delante las aguas del rio», o «Trahía delante de sí un presente de Motezúma». Como podemos comprobar, no se diferencia en esta época el adverbio de la locución preposicional *delante de*.

La segunda acepción hace referencia al cambio del dominio espacial al dominio temporal, al referirse a *delante* como adverbio de tiempo: «Adv. de tiempo, que señala lo que ha precedido ú pasado», ilustrándolo con el siguiente ejemplo: «Huvieran sido algunos Phenix en los empleos, á no irles otros delante». En la actualidad el adverbio *delante*, cuando es utilizado para hablar de tiempo, hace referencia al futuro (*Tenemos el verano delante*), gracias a la metáfora *el futuro es delante*; el hecho de que el destino se encuentre delante en el dominio espacio afecta consecuentemente al dominio tiempo: el destino del trayecto se alcanza en el futuro. Sin embargo, esto no se refleja en las primeras ediciones del *DRAE*; al contrario, *delante* se relaciona con el tiempo pasado, lo cual quizá es debido a la etimología del adverbio, *de in ante*, siendo *ante* equivalente a *antes*.

La tercera acepción que se nos ofrece dice así: «Vale también lo mismo que en presencia de alguna persona, como *cubrirse delante del Rey, decir o hacer algo delante*

de testigos, o escribano (...)». Esta tercera acepción es similar a la primera que encontraremos en las ediciones recientes en cuanto a la locución *delante de*.

La edición de 1791 cambia las dos primeras acepciones, encontrándonos ante unas definiciones más simplificadas y, en nuestra opinión, poco claras, debido también a la falta de ejemplos ilustrativos: «Adv. l. Lo mismo que ántes, ó con preferencia de lugar»; «Adv. t. Lo mismo que ántes, ó con preferencia de tiempo».

La tercera definición permanece igual: «En presencia de otro ú otros».

Hasta 1884 no encontramos cambios significativos en las definiciones de este adverbio. En dicha edición aparece una definición nueva que creemos más clara y completa que en ediciones anteriores, la cual se mantendrá hasta día de hoy: «Con prioridad de lugar, en la parte anterior, ó en sitio detrás del cual está una persona ó cosa».

Introduce, en segundo lugar, un sinónimo para explicar el significado del adverbio de lugar: «Enfrente».

Asimismo, añade la locución *de delante o delante de*, pero no se nos ofrece una definición, sino meros ejemplos: «Aquel sol de la milicia que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos; como quien tenía delante los ojos los caminos y fatigas de Cristo».

No encontramos ningún cambio hasta la edición de 1914, cuando por primera vez se nos habla de la arcaica palabra *denante*, de la cual proviene, en última instancia, el adverbio *delante*, como hemos mencionado al principio de este epígrafe.

Es en la edición de 1992 cuando se especifica que *delante de* es una locución preposicional, diferenciando esta del adverbio. Se le atribuyen dos significados: «a la vista / en presencia de» y «ante».

La última edición no presenta cambios, excepto en la segunda acepción para la locución preposicional *delante de*, donde se cambia el adverbio *ante* por la locución preposicional *frente a*.

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner ofrece una información más clara, actual y completa, con un mayor número de ejemplos, diferenciando además los usos adverbiales de los preposicionales.

En su primera acepción nos aclara que se trata de un «adverbio nominal», esto es, que comparte características con sustantivos y preposiciones, definiéndolo como sigue: «Designa el lugar que, con respecto a otros que se consideran, está más próximo al observador o al punto hacia donde se camina o a que se dirige la acción de que se trata: *Que se pongan delante los más pequeños. Mi hermana es la que va delante.* Puede, como adverbio nominal, ir precedido de la preposición; las más usadas son *de, hacia* o *por*: *la fachada de delante, inclinado hacia delante, abierto por delante*». Ofrece, asimismo, múltiples sinónimos como *ante, antes, enfrente, a la cabeza, frente a, frente por frente, etc.*

La segunda acepción está relacionada con las partes que poseen los objetos de forma inherente, es decir, con un punto de referencia implícito y no externo: «En el lado que se considera fachada o parte exterior principal de un edificio: *la casa tiene balcones delante y ventanas a los lados.* Tratándose de una persona o animal, en el lado en donde está la cara y, sobre todo, los ojos. En los vestidos, en la parte que corresponde a ese lado del cuerpo: *Lleva la botonadura delante*».

La tercera acepción corresponde a la tercera que nos ofrece el *DRAE* pero el *DUE* añade la indicación de que se trata de un término familiar: «Fam. Estando presente la persona de que se trata y no a sus espaldas: *Yo digo las cosas delante*».

Seguidamente, el *DUE*, en la cuarta acepción, se centra en la locución prepositiva *delante de*, indicando que es el uso más frecuente (lo que no hace el *DRAE* en ninguna de sus ediciones) en cuanto al adverbio que nos ocupa; sin embargo, no ofrece una nueva definición, por lo que suponemos un significado igual al adverbial; sí ofrece, en cambio, ejemplos de uso, uno figurado y otro prototípico locativo: «Él está delante de mí en el escalafón. La máquina va delante de los vagones».

La siguiente acepción la equipara con *enfrente*, y se define de la forma siguiente: «También solo o seguido de *de*, expresa el lugar que está en frente al lado que se considera fachada o parte principal de un edificio o de otra cosa, o enfrente de la vista de una persona: *Mi casa no tienen ningún edificio delante. Delante de su casa hay un árbol (...)*». Para esta misma acepción, María Moliner hace una aclaración singular con respecto a lo que nuestra mente toma de punto de referencia cuando dos cosas se encuentran una frente a otra, alegando que en estos casos *delante* o *delante de* toma

como punto de referencia «la más grande o la más importante», lo cual ilustra con dos ejemplos muy clarificadores: «El acusado estaba delante del juez» y «El árbol está delante de la casa». Asimismo, aclara que «a veces, la posición de un objeto con respecto a otro se expresa indistintamente con *detrás* o *delante* porque depende de cuál de las caras del objeto considera el que habla como delantera», poniendo dos ejemplos: «Trabaja en una mesa colocada delante de la ventana» y «Hay un sofá detrás de la ventana». Como vemos, María Moliner ya advirtió la importancia de lo que Langacker llamaría años después la *posición ventajosa* del hablante: este impone una alineación «primer plano» y «segundo plano» en una determinada escena, de forma que su posición física determinará qué está *delante* y qué está *detrás*. La lexicógrafa se dio cuenta de que las conceptualizaciones con respecto a la perspectiva tienen mucho que ver con nuestro *estar en el mundo*, ya que desde el punto de vista físico nos ubicamos en un determinado lugar, que es la posición ventajosa.

La sexta acepción que nos ofrece el *DUE* dice así: «Ante. En presencia de. Estando presente la persona que se expresa. *Lo dijo delante de testigos*», diferenciando esta acepción de la tercera, más familiar, cuyo significado, aunque similar, es figurado.

3.3.1.2.1.2. ANTE/DELANTE

En la *Gramática de la Lengua Española* de Alarcos (1994) se afirma que las preposiciones han ido sustituyéndose cada vez más frecuentemente por las locuciones prepositivas. Las preposiciones, además de ser índices funcionales, están dotadas de significado léxico. Este hecho da lugar a la sustitución, la cual traduce los sentidos, «escindiendo su referencia léxica y su papel funcional» (p. 215). Según Alarcos, este proceso de sustitución es la razón de la desaparición de algunas preposiciones o su escaso empleo, aludiendo a términos como *cabe* o *so*.

Así, podemos explicar que en el lenguaje coloquial se prefiera *debajo de* antes que *bajo*, *delante de* antes que *ante*, *encima de* antes que *sobre* o *detrás de* antes que *tras*. Se suele reservar el uso de estas preposiciones a un «lenguaje escrito o más cuidado» (p. 216).

Así, encontramos un mayor uso de la locución *delante de* que de la preposición *ante* cuando se trata de términos locativos. Se prefiere el uso de *ante* en el lenguaje figurado, tal y como afirma María Moliner en la entrada de esta preposición: *Se crece*

ante las dificultades. Asimismo, parece emplearse más la preposición cuando el mensaje pretende denotar cierta solemnidad o se trata de un uso más literario: *Se presentó ante mí*.

3.3.1.2.2. DETRÁS

3.3.1.2.2.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

Este adverbio de lugar proviene de las preposiciones latinas *de* y *trans*. Es más utilizado como locución prepositiva (*detrás de*) que como adverbio de lugar (*detrás*); sin embargo, no hallamos distinción entre estas dos funciones en los diccionarios de la RAE, lo cual llama bastante la atención, ya que esta distinción entre locución preposicional y adverbio sí tiene lugar en el caso del adverbio *delante*.

La primera definición de la RAE la encontramos en el *Diccionario de Autoridades* de 1732: «Adv. de lugar con que se expresa o señala la parte posterior de alguna cosa como *Detrás de la puerta (...) Detrás del Príncipe iba el Duque de Alba, y luego el guión Real*.» Como vemos, la definición no corresponde con los ejemplos, ya que esta parece referirse más a la parte posterior relativa a un objeto, o su revés (correspondiente a la segunda acepción del *DUE* que veremos más adelante), en cuyo caso la referencia sería interna, es decir, el punto de referencia sería inherente al objeto y no exterior a él. El ejemplo, sin embargo, parece corresponder a un espacio más indeterminado, lejos o separado de otro que se considera como punto de referencia (referencia externa).

La segunda y última acepción recoge un uso figurado: «Vale también lo mismo que *en ausencia*», ilustrando la definición con el ejemplo siguiente: «*Si yo los hubiera de disponer, de otro modo los retirara cien dedos de la vista, ó los pusiera atrás en el cerebro, de modo que oyera un hombre lo que detrás de él se dice*».

La edición de 1791 amplía la primera acepción: el adverbio, además de indicar la parte posterior de alguna cosa puede señalar «el sitio que ocupa después de otro», produciéndose finalmente la distinción entre la referencia interna y externa de la que hablábamos anteriormente.

En esta edición se especifica, además, que la segunda acepción se trata de un adverbio de modo, y no ya de lugar.

En la edición de 1884 se añade la etimología de la palabra: «de *de* y *trans*». Además, incluye la locución adverbial *por detrás*, indicando que posee el mismo significado que la segunda acepción, esto es, ‘en ausencia’.

En la edición de 1925 se produce un cambio en la definición primera de este adverbio: «Adv. I. En la parte posterior, o con posterioridad de lugar, o en sitio delante del cual está una persona o cosa».

Las entradas para el término que nos ocupa no cambian hasta la edición de 1992, donde se añade, en la primera acepción, que «se puede combinar con otras preposiciones: *salieron de detrás de la tapia; no lo vi, pasó por detrás*».

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner nos ofrece una información más completa: además de diferenciar el adverbio de la locución prepositiva, brinda un mayor número de definiciones y usos, además de ejemplos muy clarificadores.

Las dos primeras acepciones hacen referencia al adverbio, sin mezclarlo con la locución prepositiva *detrás de*. Estas dos definiciones se diferencian por el punto de referencia: la primera definición contiene una referencia externa y la segunda una referencia interna.

En la primera acepción se afirma que este adverbio «expresa que la cosa de que se trata está en el espacio más lejos de lo que se considera el principio de otra determinada», ofreciéndonos el siguiente ejemplo: «Se escribe el apellido y detrás, separado por una coma, el nombre».

Además añade que este adverbio puede equivaler a *después*; por tanto, María Moliner, a diferencia de la Academia, da cuenta en su obra el cambio del dominio espacio al dominio tiempo que tiene lugar en este adverbio prototípicamente espacial.

Incluye en esta primera acepción la siguiente definición: «Si se trata de cosas en movimiento, expresa que la cosa de que se trata está más lejos del punto hacia el cual marcha: *Va delante la locomotora y detrás van lo vagones*».

La segunda acepción consta también de dos definiciones. La primera dice así: «En la parte que se considera posterior de alguna cosa: *La fotografía lleva detrás una*

dedicatoria». La segunda definición es la siguiente: «En el espacio contiguo a esa parte: *La casa está tocando a la calle y el jardín está detrás*».

Como vemos, en esta segunda acepción María Moliner diferencia entre aquel uso en el que el punto de referencia es inherente al objeto y aquel en el que la referencia es externa.

La tercera acepción no aparece en las obras de la *RAE*: «Precedido de una preposición, se usa con valor sustantivo para designar el lugar que está detrás de cierta cosa: *salir de detrás, pasar por detrás*».

La última de las acepciones hace referencia a la locución prepositiva *detrás de*. No hallamos una definición, ya que se afirma que «expresa las mismas relaciones que el adverbio», pero se afirma que es una expresión «más usada que el adverbio».

3.3.1.2.2.2. TRAS/DETRÁS

Como ya dijimos al hablar de la diferencia entre la preposición *ante* y la locución *delante de*, las locuciones preposicionales han ido desplazando a las preposiciones, por las razones que se encuentran explicadas en el apartado 3.3.1.2.1.2. Así, en el lenguaje coloquial se prefiere, como ya afirmamos anteriormente, *debajo de* antes que *bajo*, *delante de* antes que *ante*, *encima de* antes que *sobre* o *detrás de* antes que *tras*. Se suele reservar el uso de estas preposiciones a un «lenguaje escrito o más cuidado» (Alarcos Llorach, 1994: 216).

Además de las diferencias de uso en cuanto a registro entre la preposición *tras* y la locución *detrás de*, podemos hallar algunas diferencias de significado, aunque bastante sutiles¹⁴.

Veamos algunos ejemplos. Los dos primeros describen una situación estática y los dos siguientes, mediante los verbos de movimiento, una situación dinámica:

- a. «La maceta está tras el mueble».

¹⁴ Nos referimos a términos que indican lugar, porque cuando *tras* indica tiempo se sustituye por la locución *después de*.

b. «La maceta está detrás del mueble».

c. «El perro camina tras su dueño».

d. «El perro camina detrás de su dueño».

La diferencia entre a y b estriba en que el primer ejemplo ofrece una idea de algo que está al otro lado del punto de referencia y tapado por este. Esa idea de ocultamiento no parece tan clara en el segundo caso. Como dice María Moliner en su entrada de *tras*, «si no hay ocultación, se emplea preferentemente “detrás de”». La *GRAE* (2009: 2.275) también nos indica esta idea de ocultamiento al describir la preposición *tras*: «designa con mucha frecuencia la persona o cosa que se interpone entre algo o alguien, lo oculta o impide percibirlo, como en *Las extremas medidas de seguridad impidieron un acercamiento a los periodistas, que se limitaron a realizar su trabajo tras una valla en la que fueron ubicados*».

En los dos siguientes ejemplos (c y d) se hace referencia a una situación dinámica. La diferencia parece ser la idea de persecución en *tras*, mientras que ir detrás de alguien no lleva forzosamente implícita la idea de intención de perseguir.

3.3.1.2.3. ENCIMA

3.3.1.2.3.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

Encima es una palabra derivada del sintagma preposicional *en cima*, ‘en la cumbre’, ‘en la cima’. Las primeras manifestaciones del adverbio de que se tienen constancia datan del siglo XIII.

El adverbio *encima* es uno de los más polisémicos de entre los adverbios locativos, pues se observan en él diferentes cambios de sentido: desde su significado de adverbio locativo («la maceta está encima de la mesa») hasta el de marcador aditivo (*llueve y, encima, hace frío*), marcador contraargumentativo («le he ayudado y encima se queja») y marcador indicador de disconformidad («¡Encima!»), como iremos viendo en las sucesivas acepciones y ejemplos. Así, el adverbio pasa de funcionar en el nivel sintagmático a hacerlo en un nivel oracional e incluso textual-discursivo.

Es, además, un adverbio que forma parte de muchas locuciones, siendo su uso más empleado cuando forma parte de locución preposicional *encima de*.

Las definiciones que encontramos en la primera edición de *DRAE* (1780) son las mismas que encontramos en el *Diccionario de Autoridades* de 1732. En primer lugar se recoge una definición muy simple del adverbio *encima*, equiparándolo con una preposición: «Adv. l. Lo mismo que sobre».

La segunda y tercera acepción que ofrece *DRAE* (1780) son las siguientes: «Arriba ó ántes del principio de alguna escritura; como: encima de la carta, esto es, al principio, y ántes de comenzar la carta»; «Lo alto, ó párage, ó parte que se considera superior y mas alta, respectivamente de la situación en que está ó se halla alguna cosa; como la de un lugar, villa, ó población, de un terreno».

Aparece ya en esta edición el sentido de *encima* como marcador aditivo: «Algunas veces significa demás á más ó además; como quando se dice: me dieron encima tanta cantidad sobre lo pagado ó concertado».

La *RAE* mantiene intactas las acepciones que acabamos de mostrar hasta su edición de 1869, cuando se añade la locución adverbial *por encima*: «Mod. adv. Superficialmente, de pasada, a bulto».

La edición de 1884 modifica, en cambio, la primera acepción, la cual permanecerá hasta la última edición de 2001: «Adv. l. en lugar o puesto superior respecto de otro inferior. Ú.t. en sentido figurado. Descansando o apoyándose en la parte superior de una cosa. Adv. c. además, sobre otra cosa».

La edición de 1925 recoge un ejemplo para el empleo de su uso figurado: «Echarse encima una responsabilidad», además de mostrar un ejemplo más claro en su sentido de marcador aditivo: «Le insultaron y encima le apalearon».

La edición de 1936 añade el sentido de marcado contraargumentativo al expresar: «Por encima de una persona o cosa. A pesar de ella. Contra su voluntad.».

La edición de 1984 realiza una gran ampliación en las acepciones del adverbio que nos ocupa. Lo primero que llama la atención es que por primera vez se aclara que funciona como preposición mediante el uso de *de*: «Úsase con la preposición *de* con sentido preposicional: encima de la cama».

Asimismo esta edición incluye la frase figurada *echarse encima una cosa*: «Sobreenir u ocurrir antes de lo que se esperaba». Como vemos, por primera vez se toma en consideración un uso de encima que sustituye el dominio espacio por el dominio (más abstracto) del tiempo, a través de la metáfora *el espacio es el tiempo*.

Añade además la expresión *echarse encima de alguien*: «Fr. fig. Acosarle, asediarle, acometerle.» y *estar encima de una persona o cosa*: «Fr. fig. y fam. Vigilarla con atención; atenderla con sumo cuidado.»

Se añade en esta edición la construcción *de encima*, descrita de la siguiente manera: «Loc. adj. y adv. que indica la posición de una cosa que está más alta que otra, o que está cubriendo o envolviendo a otra».

Se incluyen muy variadas acepciones para la locución *por encima de*. La primera de ellas refleja la metáfora *arriba (o encima) es más*: «Fr. adv. Hablando de cantidades o cifras, superior a una determinada» añade, además: «Fuera de las posibilidades de lo que se expresa»; y por último incluye la locución adverbial *por encima de todo*: «A pesar de cualquier impedimento. Principalmente, especialmente».

En la edición de 1992 se explica por primera vez que lo más usual es que este adverbio vaya seguido de la preposición: «Generalmente va seguido de la preposición de».

La última edición (2001) indica de forma explícita que este adverbio puede ser asimismo un adverbio de tiempo, es decir, refleja el traslado del dominio espacio al dominio tiempo: «Adv. tiempo: muy próximo en el tiempo. *Ya tenemos el verano encima.*»

Incluye un ejemplo muy clarificador al definir *encima* como un marcador textual contraargumentativo: «A pesar de todo. *Ganó un premio, le tocó la lotería y encima se queja.*»

Finalmente hemos de destacar que añade una segunda acepción a la locución *por encima de todo*: «Sobre todo».

El *Diccionario de uso del español* sin duda nos brinda una información más completa y útil, ya que además de ofrecer más acepciones (tanto del adverbio como de

las locuciones en las que se incluye este) nos muestra un variado número de ejemplos para ilustrar las correspondientes definiciones, lo que en muchas ocasiones no ocurre en el *DRAE*, dificultando la comprensión de muchas de sus acepciones.

Una de las definiciones novedosas en el *DUE* es la que aparece en tercer lugar: «En superior situación jerárquica: *Tiene encima a otro jefe*».

También realiza un análisis más completo de la locución *por encima* al incluir las siguientes acepciones: «1. A más altura jerárquica: *En la oficina está por encima de su primo*. 2. A más altura en importancia que la cosa que se expresa: *Poner el interés general por encima del personal. El interés de la nación está por encima de los partidismos*».

Asimismo, hemos de destacar que incluye modismos tales como: «caerse la casa encima», «mirar por encima del hombro», «poner la mano encima», «mirar por encima», «pasar por encima», «poner el pie encima», «punto por encima», «quitarse de encima», «venirse encima», «echar la vista encima», «pasar la vista por encima».

No hemos hallado recogido en ninguna de estas obras lexicográficas el uso de *encima* como marcador de réplica o disconformidad, que parece provenir de su significado aditivo con valor negativo. Mar Garachana Camarero nos habla de ello en “*Revista de Filología Española*”, (volumen LXXXVIII, 2008), y lo ilustra mediante el siguiente ejemplo:

- «Después de fregar los platos, vas a por el pan.

- ¡Encima!»

Se trata de un uso característico del registro oral que marca un rechazo argumentativo.

3.3.1.2.4. DEBAJO

3.3.1.2.4.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

No encontramos este adverbio con las grafías actuales hasta la edición de 1817. Antes de esta fecha hallamos *debaxo*. A partir del siglo XVII empiezan a confundirse los sonidos y la *x* comienza a pronunciarse igual que *j*, pero se conservaba la grafía *x*. En el siglo XIX la RAE, en su *Ortografía* de 1815 hace oficiales los cambios fonéticos, reservando la grafía *x* para los grupos /ks/ o /gs/ (*examen*), pero desaparece como grafía para el fonema /x/. (Lapesa 1981: 43).

En el *Diccionario de Autoridades* (1732) la primera definición para el adverbio *debaxo* dice así: «Adv. de lugar que denota ó explica lugar inferior, respecto a otro superior», y añade el siguiente ejemplo: «Baxando el agua despeñándose por aquellas tierras, con su gran fúria cavaba la tierra, y metiéndose por debaxo, iba á salir á las aguas».

En esta edición se especifica asimismo un uso figurado para *debaxo*: «Significa tambien que alguna persona tiene sumisión á otra, ó que está defendida de su autoridad y poder: como Pedro sirve debaxo de la mano, disciplina ó conducta de Juan: Pedro esta debaxo del amparo ò protección de Diego».

Como vemos, el *Diccionario de Autoridades* no explicita la diferencia entre los usos prepositivos (esto es, cuando funciona como locución preposicional) y adverbiales; sin embargo, sí ofrece una acepción para un sentido figurado que nace de la extensión metafórica *menos es debajo* (o *abajo*).

Tras estas dos acepciones se nos informa de cuatro modismos en los que aparece este adverbio:

- *Debaxo de la mano*: «Que explica con disimulo, á escondidas, encubiertamente».

- *Debaxo de los rayos del sol*: «Modo de hablar que usan los astrólogos para significar que los planetas no distan del sol mas que diez y siete grados».

- *Por debaxo de cuerda*: «Mod. adv. reservadamente, por medios ocultos».

- *Por debaxo de la pierna*: «Mod. adv. ponderativo con que explica alguna persona, que lo que para otros sería muy dificultoso de hacer, lo ejecutará ella con la mayor facilidad».

El segundo y cuarto modismo han desaparecido hoy en la lengua, mientras que para el primero y el tercero se prefiere el uso hoy en día de la preposición *bajo*.

La edición de 1791 añade la expresión *debaxo de manga*: «Encubiertamente, con mucho disimulo», empleada hoy con la preposición *bajo*.

En 1803 se incluye un uso metafórico: «Se usa para denotar la dependencia o subordinación de uno á otro». Sin embargo, no se ilustra con ningún ejemplo.

Como hemos afirmado anteriormente, no es hasta la edición de 1817 cuando se utiliza el adverbio con la grafía *j*. Sin embargo, las acepciones son las mismas que en ediciones anteriores, si bien únicamente se recoge el modismo *debajo de manga*, expresión que desaparece en la edición de 1822.

En 1884 se incluye la etimología del adverbio: «de *de* y *bajo*». Asimismo, es en esta edición cuando se menciona el uso de la preposición: «Pide la preposición *de* cuando antecede un nombre y tiene conexión con él. *Debajo de techado*».

Además añade, para el uso figurado que denota subordinación o dependencia, un ejemplo muy ilustrativo: «debajo de tutela; debajo de palabra», indicando que «en estas locuciones se emplea hoy más frecuentemente el adverbio *bajo*»¹⁵, aclaración que realizará también María Moliner en su obra lexicográfica. La edición de 1925 añade al final que «se emplea hoy más frecuentemente el adverbio *bajo* con omisión de la preposición *de*».

En la última de las ediciones de *DRAE* se incluye la locución *por debajo de*, ofreciendo la siguiente acepción: «Loc. prep. U. Para indicar inferioridad cuantificativa o cualitativa. La cosecha ha quedado este año muy por debajo de lo normal. Una remuneración por debajo del salario mínimo». Se trata de nuevo de un uso figurado procedente de la metáfora *menos es debajo (o abajo)*, nacida de nuestra experiencia con

¹⁵ A *bajo* lo denominan «adverbio» hasta la edición de 1979, donde se indica que es una preposición. Y que desaparece esta aclaración en la edición de 1992.

los objetos materiales: cuantos más objetos se encuentran apilados, más altura alcanzarán; cuantos menos objetos haya, menos altura tendrán.

Consideramos, de nuevo, más completa la información que ofrece María Moliner en su *Diccionario de uso del español*, tanto por las definiciones como por los ejemplos que las ilustran. Así, la primera acepción específica que el punto de referencia puede estar cerca, tocar e incluso cubrir el objeto que localiza el adverbio: «Expresa un lugar más bajo que una cosa que se considera, o la situación de una cosa que está más baja y tocando o próxima a otra determinada o cubierta por ella: mi abrigo es el de debajo».

Aclara este diccionario, asimismo, cuál es la construcción más empleada, la preposicional: «Se emplea generalmente formando una expresión prepositiva con *de*: Nos sentamos debajo de un árbol».

3.3.1.2.5. DENTRO

3.3.1.2.5.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *dentro* proviene del latín *deintro* (*desde adentro*). *Deintro*, a su vez, es una palabra compuesta de la preposición *de* y el prefijo *intro* (*en el interior*).

El significado de este adverbio ha venido sufriendo algunos cambios en su versión temporal, como veremos en las diferentes acepciones. Se trata, además, de un adverbio cuyo sentido figurado es tan utilizado como su sentido prototípico, lo cual aparece plasmado en las diferentes obras lexicográficas.

Encontramos la primera definición de *dentro* en el *Diccionario de Autoridades* de 1732. En esta edición no se separa en la definición el uso locativo del temporal, y esto será así hasta la edición de 1992. Así, la única acepción que encontramos en esta obra es la siguiente: «Adv. de lugar ó tiempo con que se explica lo interior de alguna parte ó lugar, o lo que está incluido en algunos términos: como *dentro del alma, del pecho ú de la ciudad, ú dentro del día ú del año, ú otro plazo definido (...)*». Como vemos, en esta definición se incluyen tanto conceptos locativos y temporales como figurados y literales. Tampoco se hace distinción entre el adverbio y la locución preposicional. Asimismo, en los ejemplos y en la definición se refleja que la locución *dentro de*, referida a tiempo, no estaba sujeta en el español clásico a la restricción

temporal con la que se utiliza en la actualidad. Hoy en día esta locución mantiene un sentido deíctico relacionado con el momento del habla. Encontramos un ejemplo muy ilustrativo en *GRAE* (2009: 2.257): «*Diome licencia de muy buena gana y dentro de cuatro días ya no le había dejado*».

En la edición del *DRAE* de 1791 se añade el modismo adverbial, en desuso ya en aquellos años, *de dentro*, cuya definición es la siguiente: «Significaba antiguamente lo mismo que á dentro, ó por dentro».

En esta misma edición del *DRAE* la acepción del adverbio *dentro*, quedando una definición más simplificada: «Adv. l. ó t. Con que se explica que una cosa está incluida en otra; como lo que está dentro de esta ciudad, o dentro de este año».

En 1852 se incluye la expresión familiar *adentro o afuera*: «Expr. fam. con que se excita a alguno a que tome una resolución».

También se añade *a dentro* (*adentro* en las sucesivas ediciones), cuya acepción es más restringida que la que tiene hoy día: «Expr. fam. invitando a entrar en alguna casa al que llama a la puerta».

En la edición de 1884 se explica que *dentro* proviene «de *de* y el lat. *intro*»; asimismo se especifica que el espacio al que se refiere dicho término «puede ser real o imaginario», ilustrándolo con los siguientes ejemplos: *dentro de un cajón, dentro de una ciudad, de un año, del corazón, del alma*.

En esta misma edición se habla del uso de este adverbio pospuesto a algunas preposiciones: *de, por* y *hacia*. Añade también que «suele anteponerse a *en*, significando *dentro de*». Hasta la edición de 1992 no se considera esta una locución arcaica o en desuso, ya que es la primera vez que se habla de esta construcción en pasado («solía anteponerse»).

La edición de 1983 distingue el adverbio de la locución preposicional de significado temporal *dentro de*. Sin embargo, no parece una definición correcta, ya que se indica que significa lo mismo que *al cabo de*, existiendo claras diferencias entre ambas expresiones en cuanto a la unidad a que se refiere el término de la preposición: *al cabo de* hace referencia a una unidad anafórica (esto es, a partir de cierta dimensión

temporal mencionada en el discurso con anterioridad), mientras que *dentro de* se refiere a una unidad de tiempo en relación al momento del acto de habla (es decir, deíctica).

Este problema, sin embargo, se resuelve en la siguiente edición, la de 1992: «Loc. prep. que indica el término de un periodo de tiempo visto desde la perspectiva del presente: *dentro de dos meses=pasados dos meses desde ahora*».

En esta edición, además, se diferencia el adverbio de lugar de la locución prepositiva temporal.

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner diferencia el adverbio de lugar *dentro* de la locución prepositiva, también locativa, *dentro de*, afirmando que la segunda es la que goza de un mayor uso.

A continuación habla de la locución *dentro de* cuando es seguida de un expresión de tiempo, definiéndola de esta forma: «Sirve para fijar para una acción el plazo que se expresa: *Ven dentro de una semana*». No hace referencia, sin embargo, a la perspectiva deíctica relacionada con el momento de hablar de la que hablábamos en párrafos anteriores.

Como vemos, tanto en las últimas ediciones de *DRAE* como en el *DUE* se distingue el adverbio de lugar *dentro* (el cual sería siempre locativo) por un lado, y la locución preposicional *dentro de* (que puede ser locativa o temporal). Sin embargo, el *Diccionario Panhispánico de dudas* nos advierte de que este adverbio lleva siempre un complemento con *de*, ya sea implícito o explícito, que expresa el lugar de referencia. Para ilustrarlo nos ofrece el siguiente ejemplo: «Las dos balas que lleva dentro». Esto no ocurre así cuando se trata de un expresión temporal: mientras que en la construcción «dentro de la caja» se puede omitir el término de la preposición, en la expresión «dentro de tres semanas» no puede omitirse.

3.3.1.2.6. FUERA

3.3.1.2.6.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *fuera* proviene de la preposición latina FORAS, que significa ‘extra’. Antiguamente el término fue *fuera*, por eso se mantiene esta entrada, junto con el moderno *fuera*, en las primeras ediciones del *DRAE*, indicado que es un término

antiguo. Las primeras obras lexicográficas reflejan una neutralización del adverbio de ubicación *fuera* y el adverbio de dirección *afuera*. Esta no diferenciación se mantiene hoy día sobre todo en muchos países hispanoamericanos, donde incluso se registra *afuera* seguido de un complemento con *de* (*Diccionario Panhispánico de dudas*). La *GRAE* (2009: 2.307) afirma que «en muchos países americanos es habitual usar con complemento los adverbios direccionales»; «el complemento se rechaza, por el contrario, en registros formales del español europeo» (2.308).

Estas equivalencias entre *fuera* y *afuera* se refleja como vemos en la primera acepción del Diccionario de Autoridades y en sucesivas ediciones de *DRAE* (hasta 1822): «Adv. Lo mismo que *afuera*».

Encontramos una definición poco clarificadora de este adverbio, remitiéndonos las primeras obras lexicográficas de la Academia a un mero sinónimo, *afuera*, cuya entrada en esta misma obra dice así: «Adv. Lo que está por la parte exterior de alguna cosa».

La segunda acepción indica: «Significa también además. En esta acepción siempre se junta con la preposición *de*», y nos ofrece el siguiente ejemplo: «Fuera de que, ó accidentes que no se pudieron prevenir, ó alguna aprehensión siniestra, descomponen la gracia entre el Príncipe y los súbditos».

Como vemos, esta acepción nos habla de la locución *fuera de*, para la que solo encontramos este significado conjuntivo.

La última de las acepciones hace referencia al uso como interjección: «Se suele usar como interjección para avisar ó mandar que alguno de aparte ó retire».

Incluye esta edición los modismos «fuera de camino», «fuera de trastes», «estar fuera de juicio» y «estar fuera de sí».

La edición de 1791 añade la locución *de fuera*: «Mod. adv. Lo mismo que exteriormente».

Hoy día se prefiere, para esta acepción, el uso de la locución *por fuera*.

La edición de 1822 presenta por fin una definición en la primera acepción, dejando a un lado la explicación de su significado a través del sinónimo *afuera*: «Adv. l.

A la parte exterior de lo que sirve de límite ó línea de separación, como *fuera de casa, fuera de la villa, fuera de España*». Además, nos ofrece el su antónimo: «Es el opuesto enteramente del adverbio *dentro*».

No encontramos modificaciones hasta 1869, cuando se ofrece una definición más completa de su empleo como interjección: «Sirve para mandar que uno se despoje de alguna prenda como *fuera la capa*; ó para que salga de algún sitio».

Añade una acepción, que creemos innecesaria, ya que habla de una sustantivación de la que son susceptibles todas las palabras: «Úsase alguna vez como sustantivo, por ejemplo: *Aquí se oía un fuera, allá un silbido*».

En 1884 se añade por primera vez su etimología (del latín FORAS) y cambia la primera acepción, indicando que puede ser también un adverbio de tiempo e indicando posibles usos figurados. Sin embargo, *fuera* es principalmente un adverbio de lugar y sus usos metafóricos no son tan frecuentes, por lo que creemos que la razón de esta definición es por mero paralelismo con la entrada que se nos ofrece de su opuesto y complementario *dentro*: «Adv. 1. y t. Á ó en la parte exterior de cualquier espacio ó término real o imaginario. *Fuera de casa, de tiempo, de propósito*. Constrúyese con las preposiciones *de, por y hacia*».

En esta misma edición se nos informa de que la interjección *¡Fuera!* equivale a *¡Fuera!* Hoy día no se considera aceptable la segunda opción, tal y como afirma la GRAE (2009: 2.314).

En la edición de 1936 se añade la locución *fuera de* considerada como «adverbio conjuntivo», para la cual se ofrecen dos definiciones. La primera es: «Precediendo a sustantivos, significa *excepto, salvo: Fuera de eso, pídemelo lo que quieras*».

La segunda acepción dice sí: «Precediendo a verbos, significa *además de, aparte de: fuera de que pueden sobrevivir accidentes imprevistos*».

En la última edición no se habla de locución conjuntiva, sino de locución prepositiva en ambos casos, como veremos más adelante.

En la edición de 1992 se incluye un uso interjetivo para la locución *fuera de*, ejemplificándolo así: «¡Fuera de aquí!»

En la última edición de *DRAE* (2001) desaparece la concepción de este término como adverbio temporal. Asimismo, y no se especifica que pueda referirse a un término imaginario. La definición queda muy simplificada: «Adv. 1. A la parte o en la parte exterior de algo».

Para la locución prepositiva *fuera de* se incluye un nuevo significado: «Con algunos sustantivos, ‘sin’: *fuera de sospecha, fuera de peligro*». Creemos que esta es una definición bastante incompleta y que deja fuera muchos otros ejemplos, lo cual soluciona María Moliner en su *Diccionario de uso del español* al definir tal locución de la siguiente manera: «En muchos casos sirve para dar a la frase significado contrario al de la palabra a que se antepone: *fuera de propósito*».

El *DUE* presenta una definición más completa en su primera acepción. En ella hace referencia al adverbio de lugar, no mezclándolo con la locución prepositiva. «Designa el espacio que no está dentro del sitio en que está el que habla o de cierto sitio consabido: *Por la noche dejamos el perro fuera. De fuera entra aire caliente*».

A continuación afirma que se trata de un adverbio utilizado mayormente como preposición mediante *de*, ilustrando la definición con el ejemplo «Los zapatos estaban fuera de la caja».

Además distingue un uso literal de un uso figurado no locativo: «Se emplea con significado no espacial para referirse a la situación de cualquier cosa que no está situada o comprendida en otra que se expresa: *Eso está fuera de mis planes*». Esta concepción de la locución no se encuentra en el *DRAE*, el cual resuelve el uso figurado afirmando que el término puede ser «imaginario».

Otra novedad que encontramos en el *DUE* es el uso de *fuera* pospuesto a la preposición *de* (*de fuera*), utilizando dos definiciones, una para referirse a un lugar; la otra para referirse a una persona: «(...) Para referirse a otra población u otro país: *Ha venido hace poco de fuera*»; «Forastero: de otra población o de otro país: *Su novio es de fuera*».

3.3.1.2.7. CERCA

3.3.1.2.7.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *cerca* proviene de la palabra latina *circa*, que significa ‘alrededor’. Su empleo más común es como locución preposicional *cerca de*, la cual no debemos confundir con la locución adverbial *cerca de*, usada tras una expresión cuantitativa con el sentido de ‘casi’.

Desde un primer momento la *RAE* no diferencia su uso prototípico primario espacial de su uso figurado temporal (el cual proviene del primero), ya que en todas sus ediciones lo define en su primera acepción como «adverbio de lugar y tiempo». María Moliner, sin embargo, reconoce un uso prototípico locativo y un empleo temporal secundario derivado del primero.

En el *Diccionario de Autoridades* de 1729 se afirma que *cerca* es: «Adv. de lugar y tiempo. Presto, en breve, próximamente. Es del latino *circa*, que significaba esto mismo». A continuación pone varios ejemplos de su sentido locativo: «*No catando los que estaban en aquel castillo quan cerca estaban del Rey*»; «*Está cerca en mi ánimo, cerca en mi corazón, cerca en mi boca*». Como vemos se refleja la alternancia de la preposición *de* y la preposición *en* en la locución. Finalmente, se ilustra un ejemplo con el adverbio de tiempo: «(...) *y por ser cerca de la noche, no osaron entrarla*».

En esta obra no se diferencia, como podemos comprobar, el adverbio de la locución adverbial, y ello es así hasta la edición de 1992.

La primera edición de *DRAE* (1780) cambia la definición del adverbio, pero sigue usando meros sinónimos para describirlo: «Adv. l. y t. Próxima ó inmediatamente».

Asimismo recoge esta acepción: «C. adv. m. Comunmente se dice por lo que mira, ó por lo que toca á alguna cosa».

Esta edición recoge otra acepción: el sustantivo plural *los cercas*: «Pint. Los objetos que los pintores colocan en sus cuadros en los sitios mas inmediatos ó cercanos a los que los miran, cuya situación conocen con el nombre de *primer término*».

Además aparecen dos modismos: «tener buen o mal cerca» y «tocar de cerca». Esta edición recoge el antiguo *en cerca*, con el significado de ‘alrededor’.

En la edición de 1884 se añade que «antecediendo á nombre ó pronombre á que se refiera, pide la preposición *de*», añadiendo los ejemplos «Ponte cerca de mi» y «Son cerca de las diez». Como vemos, el segundo ejemplo tiene el significado de ‘casi’; sin embargo, el diccionario lo confunde con un sentido temporal. Esta confusión es evidente cuando encontramos a continuación de nuevo el uso del adverbio con este sentido de casi: «M. Adv. aproximadamente, con corta diferencia, poco menos de: *En esta batalla murieron cerca de dos mil hombres*». Este ejemplo y el anterior a él se trata del mismo empleo del adverbio y, sin embargo, aparecen en diferentes acepciones. Ello se soluciona en la edición de 1992, donde estos dos ejemplos aparecen en la misma definición, la cual será ‘casi’.

La edición de 1884 recoge una nueva acepción: «Con la misma preposición, sirve en lenguaje diplomático para designar la residencia de un ministro en determinada corte extranjera. *Embajador cerca de la Santa Sede*».

La edición de 1914 añade la locución *de cerca*, ‘a corta distancia’. No encontramos novedades en las siguientes ediciones del *DRAE*.

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner sigue siendo el más completo bajo nuestro punto de vista, ya que diferencia el adverbio de la locución prepositiva y los usos locativos de los temporales; además, las definiciones no se limitan a ser solo sinónimos.

En la primera acepción nos define el adverbio de lugar: «A poca distancia en el espacio: *Mi casa está cerca*».

A continuación, recoge el adverbio de tiempo: «A poca distancia en tiempo futuro: *Ya está cerca la Pascua*». Se trata de una metáfora en donde el futuro inminente se interpreta como cercanía física.

En una tercera acepción añade el sustantivo plural usado en pintura *los cercas*, cuya definición es muy similar a la que ya vimos en el *DRAE*.

A continuación el *DUE* nos ofrece el adverbio locativo *cerca de* en una acepción aparte: «A poca distancia de: *Toledo está cerca de Madrid. Estamos cerca de Navidad*».

Como vemos en los ejemplos, se trata de dos usos: el primero locativo y el segundo temporal, siendo este un uso derivado del primero. Añade: «Aplicado a una cantidad, ‘casi’. *Había cerca de cien personas*».

El siguiente uso no aparece en las ediciones del *DRAE*, quizá por ser poco usual: «Con *intervenir, mediar*, equivale a ‘con’: *Yo medié cerca del director para que no lo expulsase*».

Añade una locución que se no se encuentra en el *DRAE*: *de cerca*, que se define como «desde cerca».

3.3.1.2.8. LEJOS

3.3.1.2.8.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *lejos* proviene, según las últimas ediciones del *DRAE* y del *DUE* del adverbio comparativo latino *laxius*, el cual proviene a su vez de *laxus*, ‘suelto’, ‘espacioso’, ‘extenso’.

Se trata del adverbio que menos cambios presenta a lo largo de todas las ediciones de *DRAE* y el que menos diferencias presenta si comparamos las diferentes obras lexicográficas.

El *Diccionario de Autoridades* lo define, en su primera acepción como: «Adverbio que significa ‘a gran distancia’». Como vemos, no se especifica de qué tipo de adverbio se trata. Llama la atención que el ejemplo con que se nos ilustra este adverbio sea un uso figurado: «*Pero bien verá que estaba lejos de alcanzar su petición*».

A continuación se describe un uso adjetival anticuado ya en la época en que se describe: «Usase tal vez como adjetivo, por lo mismo que lejano». No se presenta ningún ejemplo para este significado. Se trata de un adjetivo, usado en femenino y casi siempre acompañado del sustantivo *tierras* (*lejas tierras*).

Aparece también en esta edición el sustantivo usado en pintura: «Lejos. Se llama lo que está pintado en disminución, y representa a la vista estar apartado de la figura principal». Sin embargo, el *Diccionario de Autoridades* no recoge el sustantivo usado, también usado en el ámbito de la pintura, *cercas*.

Se recoge también la expresión *buen cerca*: «Phrase adverbial, con que se dá á entender que una cosa parece mejor mirada á distancia, que desde cerca».

La edición del *DRAE* de 1780 nos dice que se trata de un «adverbio de tiempo y lugar», definición que no considera su uso locativo primario y su uso temporal secundario (el cual nace de la metáfora *el espacio es el tiempo*).

La edición de 1783 añade las expresiones *a lo lejos*, *de lejos*, *de muy lejos* y *desde lejos*: «Mod. adverb. A larga distancia, de, o desde larga distancia».

Hasta la edición de 1869 no se produce ningún cambio, cuando se hace más extensa la primera acepción: «Á gran distancia; en lugar ó tiempo remoto».

Como podemos ver, se sigue aunando el sentido locativo y el sentido temporal en una misma acepción. Por otra parte, el sentido temporal está relacionado con el pasado, a pesar que *lejos*, como nos aclarará más adelante María Moliner, puede indicar tanto tiempo pasado como futuro.

La edición de 1884 incluye un sentido metafórico: «Ú.t. en sentido figurado: *Está muy lejos de mi ánimo*».

En la edición de 1984 se reconoce por fin la locución *lejos de*: «Loc. prepositiva que indica distanciamiento, tanto en sentido real como figurado. En este último caso, que suele ir seguido de un infinitivo significa que se hace o sucede lo contrario de lo que se indica. *Lejos de huir, me quedé paralizado*». En este caso, el primitivo sentido espacial ha pasado a expresar una noción más abstracta. Se construye siempre con un infinitivo que hace de complemento de la preposición (*GRAE* 2009: 2.021).

La edición de 1984 añade el modismo *sin ir más lejos*.

La última edición (2001) añade para las locuciones *de lejos*, *de muy lejos* y *desde lejos* el significado de «claramente, con evidencia: *De lejos se ve que es un gran profesional*».

Asimismo se incluye el modismo *ni de lejos*, ‘en absoluto’.

El *Diccionario de uso del español* diferencia los casos en los que *lejos* es un adverbio de lugar y los casos en los que actúa como adverbio de tiempo en las dos primeras acepciones. La primera es la siguiente: «Expresa la situación de lo que está separado de quien habla o de la cosa de que se trata por una distancia grande: *El pueblo no estaba tan lejos como nos habían dicho*». Añade María Moliner que su uso más frecuente es como locución prepositiva, al afirmar a continuación que «generalmente, se expresa el punto de referencia y *lejos* se convierte en expresión prepositiva con *de*: *Su casa no está lejos de la mía*». Así, el adverbio *lejos* (también *cerca*) toma siempre un complemento, bien expreso o bien tácito.

La segunda definición nos habla de *lejos* como una expresión temporal. La novedad y el gran acierto de esta obra es que se da cuenta de que la dimensión temporal mediante este adverbio puede hacer referencia tanto al pasado como al futuro, lo cual no se refleja en ninguna de las ediciones de *DRAE*: «También puede expresar mucha distancia en el tiempo, generalmente, con *ya* si se trata de tiempo pasado y con *todavía* si se trata de tiempo futuro. *Esto está ya demasiado lejos para mí. Todavía está lejos para pensar en ello*».

Este diccionario también diferencia la locución *lejos de* cuando se trata de una «expresión adversativa»: «Precediendo a un infinitivo. *Lejos de enfadarme, te lo agradezco*».

La novedad es que incluye una expresión similar a la anterior que no hallamos en las anteriores obras lexicográficas: «*Lejos de eso*. Expresión en el mismo sentido que la anterior. *Pudo arruinarse y, lejos de eso, se hizo más rico*».

3.3.1.3. ADVERBIOS DIRECCIONALES O DE ORIENTACIÓN

3.3.1.3.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado vamos a tratar acerca los adverbios direccionales o de orientación, los cuales se suelen agrupar en pares (*adelante/atrás*, *arriba/abajo*, *adentro/afuera*). No obstante, este término es sólo aproximado, ya que se usan estos adverbios en determinados contextos con los mismos valores que corresponden a los adverbios de ubicación. Por un lado, no se denota dirección, sino localización, en

oraciones como *José vive arriba*; por otro, en el español de muchos países americanos es habitual usar con complemento los adverbios de dirección para expresar ubicación según la *GRAE* (2009: 2.307), como en este ejemplo:

- «Rafael Liévano detuvo el coche una calle adelante de la casa de Leonor (Camín, Aguilar, *El error de la luna*)».

3.3.1.3.2. ADELANTE

3.3.1.3.2.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *adelante* proviene de la unión de la preposición de movimiento *a* y el adverbio de ubicación *delante*. En el español de España, como corresponde a dicha etimología, este adverbio de dirección se emplea con verbos de movimiento, excepto cuando ofrece el significado de «parte delantera», en cuyo caso puede ser usado con verbos de estado, como veremos en posteriores ejemplos.

Sin embargo, hemos de decir que en algunos países americanos el adverbio *adelante* denota ubicación, por lo que las construcciones preposicionales con las que se indica situación de un lugar son comunes con estos adverbios: *En el asiento de adelante se acomodaba Florencio* (Herrera Luque, *Casa*). El español culto europeo no admite este tipo de construcciones (*GRAE* 2009: 2.309).

Vista estas diferencias, indicaremos a continuación las diferentes acepciones que han tenido lugar con respecto a este adverbio en las diferentes obras lexicográficas.

El *Diccionario de autoridades* de 1726 nos presenta este adverbio, en su primera acepción, como un adverbio de lugar, y su definición no parece diferenciarse del adverbio *delante*: «Enfrente, a lo opuesto de la parte anterior de alguna cosa: ó la parte que en el orden de las cosas se presenta la primera». Uno de los ejemplos con que se ilustra la definición es el siguiente: «Venía por la puente adelante una mula con dos cueros de vino se San Martín».

Como vemos, tanto en la definición como en el ejemplo, se trata de un uso como adverbio de ubicación y no como dirección.

La siguiente definición presenta un uso figurado que proviene de su sentido como adverbio de dirección (el cual no corresponde con la primera acepción), pero no hallamos ninguna definición, sino sólo un ejemplo: «Metaphoricamente se usa en las cosas incorpóreas, e intelectuales: como en la controversia y en la disputa se dice, *vamos adelante*».

El tercer uso que presenta este diccionario es como adverbio de tiempo, sin indicar que se refiere al futuro: «También significa tiempo, mayormente junto con otra partícula: como *en adelante, para en adelante, de aquí a adelante, de allí adelante*».

Este significado temporal responde a nuestra concepción longitudinal del tiempo. Como ya vimos en el uso de *delante/detrás*, lo que está delante nosotros es el futuro y lo que se encuentra detrás es el pasado. Con el uso de *adelante/atrás* se presenta el tiempo como algo que se mueve, lo que responde a otra concepción fundamental: el tiempo es un objeto en movimiento.

La primera edición de *DRAE* (1780) cambia las definiciones que se ofrecen sobre el adverbio. La primera de ellas nos habla del adverbio de lugar, pero solo ofrece sinónimos: «Adv. l. Más allá, ó más arriba».

La segunda acepción corresponde al adverbio de tiempo, donde por fin se nos indica que se trata de un uso de futuro: «Adv. t. En lo futuro, ó venidero. Úsase mas comúnmente con algunas partículas, como *en delante*».

No encontramos cambios significativos hasta la edición de 1852, cuando se añade: «Equivale a *Pase* o *Entre*, contestando al que llama á puerta ó pide permiso para entrar».

La edición de 1884 añade una nueva definición para el adverbio de lugar. Es la siguiente: «Hacia la parte opuesta á otra. Venía un hombre por el camino adelante». Esta definición desaparecería en la edición de 1992.

En esta misma obra el uso interjetivo se define de forma más completa, pues ya no nos habla sólo de dar permiso para entrar: «Expresión elíptica que se usa para ordenar ó permitir que alguien entre en alguna parte ó siga hablando, andando, etc.».

Hasta la edición de 1992 no se nos ofrece una idea clara de movimiento para el adverbio de lugar, la cual se consigue con el uso del adverbio *hacia*: «Hacia delante, hacia enfrente. *Dio un paso adelante*».

La idea de dirección si se nos presenta con claridad en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, como vemos en la primera definición, donde se aúna el uso prototípico locativo con los usos figurados o metafóricos: «Adv. En relación con una marcha o progreso hacia cierta cosa, expresa dirección hacia un lugar, situación, grado, etc., más próximo al fin u objeto de esa marcha o progreso. *Sigamos adelante*. Se usa muy frecuentemente con *más*: *Más adelante, el camino se ensanchaba*. Avanzando, progresando o marchando: *Así no podemos seguir adelante*».

A continuación ofrece un uso que no aparece reflejado en las obras lexicográficas de la *RAE*: «Pospuesto al nombre de un sitio por donde se puede marchar, significa avanzando o marchando por él: *Vamos carretera adelante*».

Sin embargo, este tipo de estructuras pueden indicar también ubicación, tal y como se nos muestra en *GRAE* (2009: 2.309) con este ejemplo: *Las sendas se divisaban y se juntaban camino adelante* (Baroja, *Aurora roja*). En conjunto, esta estructura no indica dirección, sino cierto lugar impreciso situado hacia delante en el trayecto que marca determinado camino. Este uso no aparece en ninguno de los diccionarios consultados.

A continuación el *DUE* nos presenta su uso como adverbio de tiempo, ofreciendo los ejemplos de «en adelante» y «más adelante».

Por último, nos informa de su uso interjetivo, diferenciando dos usos: «1. Voz con que se incita a seguir marchando, hablando o haciendo otra cosa. 2. Voz con que se autoriza la entrada cuando alguien pide permiso para entrar en un sitio».

Hemos echado en falta, en este último caso, el uso de este adverbio como predicado de cláusulas absolutas (*GRAE* 2009: 2.314) como en «¡Adelante los reservistas!» (Blasco Ibáñez, *Los cuatro jinetes del apocalipsis*).

3.3.1.3.3. ATRÁS

3.3.1.3.3.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *atrás* proviene del latín *ad* ‘a’ y *trans* ‘al otro lado’, ‘más allá’.

Como dijimos al tratar el adverbio *adelante*, es utilizado como adverbio de ubicación en el español antiguo y en el español de algunos países americanos, por lo que en esos casos, se admiten complementos. La *GRAE* (2009: 2.308) ofrece el siguiente ejemplo: *Juan lo acomodó atrás del coche de Fito, que estaba justo atrás de la carretera* (Mastretta, Ángeles, *Arráncame la vida*). Por esta razón quizá las primeras ediciones de la Academia presentan una definición similar al adverbio *detrás*.

En 1726, el *Diccionario de Autoridades* presenta dos definiciones para este adverbio: una como adverbio locativo y otra como adverbio temporal. Para el primer caso ofrece la siguiente definición: «Adv. de lugar con que se denota la parte posterior de alguna cosa, lo que está ó queda como á las espaldas de ella».

Como vemos, la definición corresponde a una concepción estática, y no a un adverbio direccional, como también se refleja en el ejemplo que se presenta posteriormente: «*Hizo que Mariano desnúdo el cuerpo, y atadas atrás las manos fuesse puesto mui de mañana á las puertas del Numancia*».

Como adverbio temporal, se define de la siguiente forma: «Se dice por cualquiera cosa ya pasada». Se ilustra la definición con el ejemplo siguiente: «*De mas atrás traen el corriente sus desgracias*». Como ya dijimos en el caso del empleo temporal de *adelante*, este uso proviene de la metáfora *el tiempo es el espacio* y, más concretamente, de la concepción del tiempo como un objeto en movimiento, como algo que se desplaza hacia delante; por lo tanto, lo que queda a nuestras espaldas es el pasado.

Hasta 1869 no encontramos reflejado el uso de *atrás* como interjección: «Voz que se usa para mandar retroceder á alguno».

La edición de 1925 incluye un nuevo uso: «Aplicado al hilo del discurso, anteriormente».

En 1984 se añade para el uso locativo varias nuevas definiciones. Una de ellas es la siguiente: «En la zona posterior a aquella en que está situado lo que se toma como punto de referencia. *La farmacia no está en ese edificio, sino en el de atrás*».

Asimismo, añade: «En el fondo de un lugar. *Pongan atrás las sillas que sobran*».

Por último, se incluye: «En la parte opuesta a la fachada o entrada principal de un edificio o local. *La escalera de servicio está atrás*».

En la edición de 1992 se añade un nuevo empleo: «En las últimas filas de un grupo de personas congregadas. *No oyen bien los que están detrás*».

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner ofrece una información más completa. En primer lugar, nos indica que se trata de un adverbio de dirección mediante el uso de la preposición *hacia* en la primera de las definiciones: «Adv. Hacia la parte que está detrás: *Echarse atrás. Marcha atrás*». Sin embargo, como vemos, no diferencia el uso figurado del locativo.

La siguiente definición nos aclara los casos en que este adverbio tiene igual uso que *detrás*: «Se emplea equivaliendo a *detrás*, con o sin preposición, para referirnos al lugar que está de espaldas del que habla o de la cosa que se considera o al ocupado por una cosa que está después de otra en una serie en movimiento o en el tiempo: *Teníamos la montaña atrás. Hizo andar el coche hacia atrás. El viento venía de atrás*».

Lo que en el *DRAE* aparece en diferentes definiciones (‘fondo de un lugar’ y ‘últimas filas de un grupo de personas congregadas’) María Moliner lo aúna en una sola definición: «Cerca de la parte que se considera fondo del local de que se trata, o sea en la parte más alejada del lugar donde se mira o tiende: *Las filas de atrás en una sala de espectáculos*».

A continuación se nos presenta un uso figurado nacido de la metáfora *lo malo es atrás*: «En cualquier marcha o desarrollo, más lejos del fin u objetivo que otras cosas que se consideran: *Su hijo está muy atrás en la clase*».

Posteriormente nos habla del adverbio *atrás* cuando expresa tiempo. Resulta una explicación de nuevo más completa y acertada que las consultadas en las diferentes

ediciones de *DRAE*, porque da cuenta de las diferencias que denota el adverbio según el momento en que tiene lugar el acto de habla: «Inmediatamente detrás de una expresión de tiempo significa *hace*, si el momento de referencia es el presente y *antes* si es pasado. *Lo encontré días atrás. Cinco años atrás le había dado otro ataque*».

También aparece en este diccionario el empleo de este adverbio como interjección. La novedad que introduce el *DUE* es que incluye un uso figurado de tal uso interjetivo cuando leemos: «¡Atrás! Interjección empleada para rechazar a alguien».

3.3.1.3.4. ARRIBA

3.3.1.3.4.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *arriba*, a diferencia de otros adverbios, tiene como base un sustantivo. Proviene de la unión de la preposición *ad*, ‘a’, y *ripa*, ‘orilla’, ‘río’, ‘margen del río’ o ‘ribera’.

Arriba se enmarca dentro de los adverbios llamados *direccionales*, como así afirman las diferentes gramáticas. Sin embargo, como vamos a comprobar mediante la observación de las diferentes acepciones y ejemplos, mantiene en la mayoría de los casos un sentido estático.

El *Diccionario de Autoridades* de 1726 lo define de forma similar al adverbio de ubicación encima, ya que en su definición no se indica dirección: «Adv. con que se denota y significa la parte alta, ó lugar en alto, y contrario de abaxo».

Sin embargo, en el ejemplo que nos presenta a continuación el adverbio sí denota dirección: «Y los Moros tornáron y subieron la tierra arriba huyendo».

Una segunda acepción describe este adverbio de la siguiente forma: «En los escritos se suele tomar muchas veces por antes, ó por atrás, como quando se dice *tal cosa queda dicha arriba*».

La última definición, empleada hoy día y reflejada en todos los diccionarios consultados, proviene de la metáfora *más es arriba*, nacida de nuestra experiencia física: cuantos más objetos se encuentren apilados, más alto será el conjunto de ellos: «En el guarismo se entiende por las unidades posteriores á este adverbio como *de quatro reales*

arriba, que indefinidamente son entendidos cinco, seis, y todos los demás que excéden de los quatro».

La primera edición del *DRAE* (1780) ofrece las mismas definiciones, pero añade un uso figurado abstracto, que proviene de nuevo de la metáfora *más es arriba* y que refleja una jerarquía social: «Met. Se toma por el lugar preeminente en que está alguna persona respecto de otras, en empleo o asiento».

En esta edición se incluye la siguiente definición, hoy desaparecida: «Hablando de consultas, representaciones ó expedientes, vale estar puestas para el despacho, ó en manos de Rey, y así se dice: *la consulta está arriba*».

La edición de 1783 añade un uso ya anticuado en esa época: «Ant. Lo mismo que *adelante*».

En la edición de 1803 se añade la expresión *de arriba*, que se define así: «Lo mismo que *de Dios*. Y así se dice *venir de arriba una cosa, estar arriba*».

La edición de 1899 añade la etimología. Sin embargo, esta es errónea: «Del latín *adrepita*. De *adrepere*, ‘trepar’».

Asimismo, este año se cambia la primera acepción. En primer lugar se dice: «En lugar ó parte superior. En lugar anterior o que antecede a otro». Como vemos, en esta definición se conjugan los ejes vertical y frontal, equiparando la parte superior con la trasera.

A continuación se incluye por fin una definición del adverbio en la que se añade la noción direccional: «En dirección hacia lo que está más alto, respecto de lo que está más bajo. *Cuesta arriba*». Así, para denotar dirección no parece bastar con el empleo del adverbio, sino que hemos de anteponer un sustantivo al mismo.

En esta edición aparece por vez primera el empleo interjetivo del adverbio: «¡Arriba! Interj. Que se emplea para excitar a alguno á que se apure una bebida, á que se levante, a que suba, etc.».

La edición de 1914 nos informa de la etimología, esta vez correctamente.

En esta misma edición es la primera definición la que nos habla del sentido de dirección que posee el adverbio por medio de la preposición *a* y *hacia*; por tanto es la que se considera más prototípica: «A lo alto, hacia lo alto».

Incluye, asimismo, un sentido figurado: «En lugar anterior o que está antes de otro; pero denotando superioridad, ya real, ya imaginaria».

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner lo define en primer lugar como un adverbio de ubicación: «Adv. Designa un lugar más alto que aquel en que está el que habla: *Mi hermano vive arriba*».

También como locución adverbial significa: «Del principio al fin, de un extremo a otro: *Rodar una escalera de arriba abajo*».

La expresión «de arriba a abajo» es muy frecuente, pero es incorrecta, debiendo construirse sin preposición «de arriba abajo». Los adverbios direccionales contruidos con la preposición *a* (como *arriba* o *abajo*) admiten ir precedidos por preposiciones de movimiento (*hacia*, *hasta*, *por*, etc.), pero no de la preposición *a*, ya que esta está incluida en el propio adverbio.

3.3.1.3.5. ABAJO

3.3.1.3.5.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *abajo* nace de la unión de las preposiciones latinas *a* y *bajo*.

Hasta la edición de 1817 de *DRAE* no lo encontramos escrito con las grafías actuales. Como dijimos al tratar el adverbio *debajo*, a partir del siglo XVII empiezan a confundirse los sonidos y la *x* comienza a pronunciarse igual que *j*, pero se mantenía la grafía *x*. La RAE, en su *Ortografía* de 1815 oficializa los cambios fonéticos: la grafía *x* para los sonidos /ks/ y /gs/, desapareciendo para el fonema /x/ (Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, 1981: 43).

La RAE, en su *Diccionario de Autoridades* de 1726, describe este adverbio como un adverbio de ubicación: «Adv. que denota el lugar inferior, ó sitio respecto de otro mas alto, y lo contrario de arriba».

Este mismo diccionario describe el adverbio *debajo de la siguiente manera*: «Adv. de lugar que denota ó explica lugar inferior, respecto a otro superior».

Sin embargo, tras la definición estática de *abajo*, se ofrece un ejemplo que indica dirección: «Así como todas las aguas naturalmente corren para abaxo, así todas las gracias». Esta idea de movimiento se consigue gracias a la preposición antepuesta al adverbio y al verbo de movimiento:

La edición de 1780 añade la información de que en tiempos pasados significaba lo mismo que debajo, ilustrándolo con la siguiente frase: «Abaxo de esta cueva en otra parte otra menos ó casi igual había». Como vemos en el ejemplo, *abajo* era construido con complemento en el español antiguo, estableciendo una relación locativa entre dos puntos diferentes, no diferenciándose, por tanto, del adverbio de ubicación *debajo*. Así ocurre hoy día en muchos países americanos (GRAE 2009: 2.308): *Pellizcó a su marido por debajo de la mesa* (Alatriste, Sealtiel, *Por vivir en quinto patio*).

A partir de 1884 la Academia da preeminencia a la noción direccional, ya que en su primera descripción del adverbio aparece la preposición de movimiento *a*: «Á ó en lugar ó parte inferior».

En la segunda acepción se equipara el eje de la verticalidad con el eje frontal al afirmar que este adverbio señala: «En lugar posterior, ó que esta después de otro».

El sentido direccional también lo ofrece en su última acepción: «En dirección a lo que está más bajo respecto de lo que está más alto. Cuesta abajo».

No encontramos novedades con respecto a este término hasta la edición de 1925, cuando se incluye la interjección: « ¡Abajo! Interj. Que se emplea como desaprobación de algo o de alguien que no nos agrada y que quisiéramos que desapareciese».

La edición de 1947 añade un sentido figurado a la tercera de sus acepciones: «En lugar posterior, o que está después de otro; pero denotando inferioridad, ya real, ya imaginada».

Esta imagen abstracta (y también el significado de la interjección) nace de la metáfora básica orientacional *lo bueno es arriba/lo malo es abajo*.

En la edición de 1950 se tiene en cuenta, para la primera acepción, el sentido direccional, ya que desaparece en la definición el uso de la preposición *en*, a favor de la preposición de movimiento *hacia*: «Hacia lugar o parte inferior».

La edición de 1992 añade una segunda acepción para la interjección. Esta puede ir sola o (y esta es la novedad) acompañada por un sintagma nominal: «En frases exclamativas sin verbo, se usa para reclamar la destitución o abolición de una autoridad, una institución, una ley, etc. *¡Abajo el dictador! ¡Abajo los impuestos!*». La *GRAE* (2009: 2.313) afirma que el adverbio en estos casos realiza la función de predicado de cláusulas absolutas exclamativas.

En 1992 se añade la aclaración de que, equivaliendo a *debajo de*, *abajo de* es de uso anticuado en España, pero empleado en la actualidad en América: «Loc. Prepos. Desus. Debajo de, al pie de. Ú hoy en el habla coloquial de muchos países de América».

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner es consciente de la alternancia del significado direccional y de ubicación en la primera definición que realiza del adverbio: «1. Adv. Designa un lugar más bajo que aquel en que está el que habla o que otro que se considera, o dirección hacia él: *Yo subiré y tú quédate abajo*».

Se incluye una definición que no habíamos encontrado hasta ahora: «2. En frases como *echar abajo* representa el suelo».

La tercera acepción nos dice: «3. Pospuesto a un nombre de lugar, significa en dirección a la parte más baja de él: *calle abajo*».

En este tipo de construcciones María Moliner reconoce el sentido de ubicación cuando afirma lo siguiente: «En la frase *de escaleras abajo* designa también lo que está después de bajar las escaleras». Efectivamente, este tipo de construcciones en las que se una trayectoria (*calle*) y dirección (*abajo*) puede a veces indicar ubicación. Si *decimos* *La tienda la encontrarás calle abajo*, la frase nos informa de cierta situación algo imprecisa (*GRAE* 2009: 2.312).

3.3.1.3.6. ADENTRO

3.3.1.3.6.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *adentro* proviene de la unión de la preposición *a* y el adverbio locativo *dentro*. Se trata de un adverbio incluido dentro de los llamados adverbios de dirección. Sin embargo, como ocurre con otros adverbios de esta misma clase, lo encontraremos en muchos casos denotando una ubicación.

Este adverbio, como lo demás del grupo de los llamados *adverbios direccionales* los encontramos contruidos con complemento en el español antiguo (*GRAE* 2009: 2.308), lo cual se considera un uso incorrecto en el español de España pero es admitido en la actualidad en muchos países de Hispanoamérica: *Estábamos adentro de la columna de barro* (Saer, José, *El limonero real*). Se admite siempre complemento, sin embargo, en construcciones comparativas (*más adentro*), como veremos más adelante.

En 1726 el *Diccionario de Autoridades* no señala dinamismo en la descripción que hace de *adentro*. Además, la definición parece hacer referencia a un objeto y no a un adverbio: «Adv. de lugar. Lo escondido y retirado del lugar que está presente, y contráριο a lo que es afuera».

El ejemplo presenta una expresión lexicalizada, *puertas adentro*: «Tiene de sus puertas adentro».

En la primera edición del *DRAE* (1780) tampoco queda reflejado el sentido de dirección. Nos encontramos, además, una definición pobre y sin ningún ejemplo: «Adv. l. En lo interior. Úsase también metafóricamente».

Hasta la edición de 1818 no encontramos ninguna novedad. Este año se incluye el sustantivo plural masculino *adentros*: «En lo moral significa lo interior del ánimo, y así se dice: *Juan habla bien de Pedro aunque en sus adentros siente de otro modo*».

Este sentido figurado proviene del uso de esquemas de imágenes básicos que derivan de la experiencia humana y que ayudan a la expresión de abstracciones: en este caso el esquema de imagen *contenedor* hace que concibamos la mente como un recipiente en donde guardamos, además de pensamientos, sentimientos.

Hasta la edición de 1884 no aparece reflejado el sentido direccional del adverbio. Este significado dinámico aparece mediante el empleo de la preposición en la primera acepción: «Adv. l. Á o en lo interior».

Añade asimismo: «Suele ir pospuesto á nombres sustantivos en construcciones como las siguientes: mar adentro; tierra adentro; se metió por las puertas adentro».

Se trata de un uso que no había sido expuesto hasta ahora, pero, como vemos, no encontramos una definición completa, sino sólo ejemplos.

En este año se incluye un uso inédito hasta entonces: «Expr. elíp. que se usa para ordenar ó invitar á una ó varias personas á que entren en alguna parte».

Hasta la edición más reciente, la de 2001, no encontramos cambios con respecto a este adverbio. Este año se añade un uso figurado: «Loc. adv. entrar, llegar o sentir algo muy adentro. Causar fuerte impresión, afectar hondamente».

De nuevo se trata de un uso del adverbio que nace de concebir nuestra mente, o nuestro cuerpo, como un *contenedor* o *recipiente*.

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner sí señala el sentido direccional del adverbio en su primera acepción: «Hacia la parte interior. *Vamos adentro*».

Seguidamente da cuenta de la neutralización que tiene lugar entre este adverbio y el adverbio de ubicación *dentro*, pues son muchos los casos en que se usa con sentido estático: «También puede usarse en vez de dentro para expresar situación. *Mi padre está durmiendo adentro. La espina está tan adentro que es difícil sacarla*».

A continuación describe el uso de este adverbio cuando le antecede un sustantivo, uso que ya aparecía en el *DRAE*, pero sin ninguna definición, solo descrito mediante ejemplos. El *DUE* dice así: «Se emplea pospuesto a nombres con el significado de *en el interior* o *hacia el interior de*: *Los que viven tierra adentro. El viento los empujaba mar adentro*». Como vemos a través de la definición y de los ejemplos, el adverbio en este tipo de construcciones indica ubicación o dirección dependiendo de que el verbo de la oración sea estático o dinámico. Este tipo de construcciones tienen lugar con sustantivos semánticamente compatibles con el

significado del adverbio; es decir, con sustantivos que poseen *un interior*, como *mar*, *tierra*, etc.

Por último, María Moliner comenta la diferencia de significado que tiene lugar entre España y países de América: «En España, *delante de* usa preferentemente con el significado de *hacia lo interior*, mientras que para el significado de *en el interior* es más frecuente *dentro*. Sin embargo, esta distinción tiende a neutralizarse en Hispanoamérica, donde el término generalizado es *adentro*».

3.3.1.3.7. AFUERA

3.3.1.3.7.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO

El adverbio *afuera* proviene de la preposición latina AD, ‘a’ y FORAS, ‘extra’. Las primeras obras lexicográficas dan cuenta de una no diferenciación del adverbio de ubicación *fuera* y el adverbio de dirección *afuera*, como ya afirmamos en el apartado en que hablamos del adverbio *fuera*.

En español antiguo podemos encontrar ejemplos en los que el adverbio aparece acompañado de complemento con *de* (GRAE 2009: 2.308): *Se vna con él solo afuera de todas las cosas* (San Juan de la Cruz, *Cántico*). Esta neutralización se mantiene sobre todo en muchos países americanos. La GRAE (2009: 2.307-08) afirma que en estos lugares «es habitual usar con complemento los adverbios direccionales»; «el complemento se rechaza, por el contrario, en registros formales del español europeo».

Así, no encontramos diferencia entre *fuera/afuera* en las primeras definiciones, como ocurre en el *Diccionario de Autoridades* de 1726: «Adv. Lo que está por la parte exterior de alguna cosa; lo contrario de adentro».

En la primera edición del *DRAE* (1780) encontramos una definición como adverbio de ubicación; sin embargo, los ejemplos ofrecen un uso dinámico del adverbio: «Adv. l. Fuera del sitio de donde alguno está; y así se dice *Vengo de afuera*, *Salgamos afuera*».

Añade un uso, hoy no empleado, como adverbio de modo: «Adv. m. A lo público, ó en el exterior».

Se incluye en esta edición su uso como interjección: «Expresión que se usa para avisar que la gente deje libre el paso o despeje algún lugar».

También encontramos un uso ya antiguo en esta época: «Afueras de. Lo mismo que fuera de, ó á mas de». La grafía *s* es debida a su etimología FORAS.

Se añade otra acepción en desuso, *en afuera*: «Á excepción, ó con exclusión».

Por primera vez se registra el sustantivo femenino plural que nace de este adverbio: «Afueras. s.m.p. La parte que está al rededor de algún pueblo».

No encontramos cambios hasta la edición de 1925, en donde se añade el sustantivo de ámbito militar *afueras*: «Terreno despejado alrededor de una plaza, para que el enemigo no pueda acercarse sin sufrir el fuego directo de la artillería».

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner nos aclara desde un primer momento la alternancia del empleo de este adverbio como término direccional y término de ubicación: «Hacia la parte exterior. *Voy afuera*. Se usa también con sentido de *en la parte exterior*, pero en este caso se prefiere *fuera*».

A continuación se nos presenta un uso dinámico no recogido en las obras lexicográficas anteriormente citadas. «Es muy frecuente pospuesto a un nombre que expresa una cosa que separa el interior y el exterior de algo. *De puertas afuera*. *De dientes afuera*».

Otra novedad que presenta este diccionario es su empleo con el adverbio de cantidad *más*: «También se emplea para expresar gradación en la proximidad al exterior de una cosa: *Esta piedra hay que ponerla más afuera*».

El adverbio *afuera*, al igual que lo demás adverbios direccionales, admiten cuantificación; en esos casos sí pueden aparecer acompañados de un complemento introducido por *de* y seleccionado por el cuantificador.

Por último, María Moliner da cuenta de las diferencias entre el español de España y el español de América con respecto a este adverbio: «En España, *afuera* se usa preferentemente con el significado de *hacia lo exterior*, mientras que para el significado de *en lo exterior* es más frecuente *fuera*. Sin embargo, esta distinción tiende a neutralizarse en Hispanoamérica, donde el término más generalizado es *afuera*».

3.4. FUNCIONES DE LOS ADVERBIOS DE UBICACIÓN Y DE DIRECCIÓN

Como expresa Hernando Cuadrado (2006: 11), *adverbio* significa ‘lo que se le añade al verbo’, aunque el adverbio, como señalaremos, puede modificar también a otro tipo de palabras. Según Alarcos (1994: 128) el adverbio es:

«Una clase de palabras invariables en su significante y a menudo indescomponibles en signos menores, destinadas en principio a cumplir por sí solas el papel de adyacente circunstancial del verbo. Esta función no impide que además, dentro de un grupo unitario nominal se presente el adverbio como adyacente de un adjetivo o de otro adverbio distinto».

En *Estudios de gramática funcional del español* (1970: 220), Alarcos añade que para que una palabra pueda ser denominada *adverbio* debe ser autónoma, es decir, debe poder desempeñar una función sin que haya otros signos que indiquen tal función.

Para Alarcos, la función principal de los adverbios es la que cumplen cuando se refieren a un verbo y la llama *aditamento*. Por aditamento entiende aquellas partes de una oración que no son imprescindibles y que tienen movilidad dentro de la misma, en definitiva: «adicionan algo al contenido global manifestado, sin perturbar la estructura de la oración». El término aditamento tendría similitudes en la gramática tradicional al término *complemento circunstancial*, sin llegar a coincidir con exactitud con éste. Sin embargo, comentamos que para Alarcos la función más importante de los adverbios es la de aditamento a raíz de estas palabras: «La función de aditamento puede ser desempeñada por unidades autónomas y mínimas (que serían los verdaderos adverbios), o bien por cualquier sintagma o grupo sintagmático conmutable con aquéllas» (Alarcos 1970: 221).

No obstante, Alarcos también incluye en la definición del adverbio que, aunque su función principal sea la de aditamento y, por tanto, una función respecto al verbo, puede en otras ocasiones ser adyacente de un adjetivo o de otro adverbio dentro de un grupo sintagmático nominal. Un ejemplo que usa para explicar esto es: *Casa muy grande*, donde considera al adverbio como un *término terciario* porque el núcleo es el nombre *casa*, el adyacente es *grande* y, en un tercer nivel, el adyacente del adjetivo es el adverbio *muy* (Alarcos 1970: 221-222).

Así pues, para Alarcos las funciones del adverbio son (2005: 172):

- Núcleo de un sintagma adverbial: en tal caso puede llevar modificadores (otro adverbio) y adyacentes (un sintagma preposicional), como en *muy cerca de la casa*, donde el elemento subrayado es el adverbio. Es en esta forma cuando su función respecto al verbo es la de aditamento.

- Modificador del núcleo de un sintagma adverbial: como en *demasiado lejos*, donde el elemento subrayado es el modificador de un núcleo que es también un adverbio.

- Modificador de un núcleo de un sintagma adjetival: como *bastante contentos*, donde el elemento subrayado es el adverbio modificador del adjetivo.

Sin embargo, muchos autores coinciden en que el adverbio es un tipo de palabra muy heterogénea y difícil de delimitar, lo cual tiene también su incidencia respecto a la función que cumplen. Cuadrado (2006: 21) nos cita a este respecto la definición de Karcevskij según la cual el adverbio es todo aquello que no es un sustantivo, ni un adjetivo ni un verbo o también la visión de Alcina y Blecua, quienes distinguen que hay adverbios que pueden modificar a un verbo, a un adjetivo o un adverbio y otros que sólo hacen referencia al verbo o a todo el enunciado. Para Alcina y Blecua, los que pueden modificar a un verbo, un adjetivo o un adverbio admiten gradación, son de origen adjetivo y se han formado por la neutralización de su género y número; mientras que los que sólo hacen referencia al verbo significan de manera semejante a los pronombres.

En referencia a la heterogeneidad que ha sido tan señalada en el adverbio, Jos Hallebeek (1985: 35-38) señala que otras categorías gramaticales se han podido agrupar semánticamente, pero que esto no se puede realizar respecto al adverbio. Sin embargo, él indica una forma de homogeneizar esta categoría similar a la distinción que se ha hecho entre adjetivos calificativos y determinativos, distinción que ha sido superada dando lugar únicamente a adjetivos calificativos y dejando los de tipo determinativo como determinantes de tipo cuantificador que no forman por sí mismos un sintagma, sino que son un complemento del nombre, por lo que cuadra con la función sintáctica de los determinantes. De la misma forma, indica Hallebeek se puede diferenciar entre adverbios propiamente dichos y adverbios que se pueden considerar determinantes. Por ejemplo, en *María tiene poco tiempo*, *poco* se puede considerar un determinante que

señala a un nombre, pero, del mismo modo, en *Esto es poco probable* y *Ella es igualmente feliz*, *poco* y *feliz* pueden considerarse determinantes, aunque estén determinando a un adjetivo.

También Cuadrado (2006: 31), en su repaso del adverbio, se detiene en que, desde el punto de vista de la Gramática del Texto, hay adverbios que funcionan como *marcadores* (u *operadores*) *lingüísticos*, caso en el cual la función del adverbio está a un nivel extraoracional y tiene un papel contextualizador. Por ejemplo: *Evidentemente, tendrán que derriba esa casa por no ajustarse a las ordenanzas.*

Cuadrado cita (2006: 32) un aspecto del análisis del adverbio que hace Leonardo Gómez Torrego en su *Gramática didáctica de la lengua española* que nos es interesante porque señala las funciones que el adverbio nunca cumple: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen y complemento agente. Además, si consultamos *Análisis morfológico* de Torrego (2011: 232), comprobamos que señala como funciones del adverbio: complemento circunstancial, complemento de un adjetivo, complemento de otro adverbio y complemento de la oración, pero en otra de sus obras: *Análisis sintáctico* (2011: 150), distingue dentro del complemento de la oración y con respecto al adverbio tres casos diferentes:

- Atributo oracional: es una función que cumplen los adverbios o una construcción oracional y que valora lo que se dice en la oración. Por ejemplo: *Felizmente, vive en Zamora.*

- Adverbios de modalidad: adverbios que indican la actitud del hablante. Por ejemplo: *Quizá se vaya papá.*

- Complementos de la enunciación: son adverbios que, en realidad, complementan a verbos elípticos y que también hacen referencia a la actitud del hablante: *Sinceramente, estoy cansado*, donde *sinceramente* equivale a *lo digo sinceramente.*

Por su parte, el propio Cuadrado también distingue las funciones del adverbio (2006: 40-47):

- En primer lugar, cita, como Alarcos, el aditamento, pero añade una mención a un caso de aditamento que se construye con sustantivos deverbales, es decir, derivados de un verbo, como en *su permanencia aquí*.

- Adyacente de un adjetivo: en este sentido, analiza que la desempeñan sobre todo adverbios intensivo-cualitativos, a veces terminados en *-mente*, como *muy listo* o *astronómicamente caro* y, con menor frecuencia, adverbios cualitativo-connotativos acabados en *-mente*, como *esencialmente bueno*.

- Adyacente de otro adverbio: desempeñada también en gran medida por los adverbios intensivo-cuantitativos como *muy suavemente* o por los de precisión como *precisamente hoy*.

Con estas tres funciones coincide con Alarcos, pero Cuadrado realiza un análisis diferente que le lleva a contemplar más funciones del adverbio:

- Función categorialmente neutra de núcleo nominal:

- Con adyacente antepuesto si éste es un adverbio: *Más tarde*.

- Con adyacente pospuesto, si éste es un segmento adjetivado: *Antes de marcharnos*.

- Atributo: *¿Cómo es el salón?*

- Atributo del implemento (que en la gramática tradicional es similar al CD): *Te encuentro estupendamente o Te imaginaba lejos*.

- Modificador oracional: en este sentido, coincide con Gómez Torrego al considerar que se trata de otra de las funciones diferenciadas del adverbio, mientras que, como el mismo Cuadrado señala, para Alarcos era sólo una función desgajada del aditamento, como un aditamento pero con una carga sintáctica más marginal que la de éste pues se encuentra aislado por pautas. Un ejemplo es *Felizmente, ha concluido este episodio*. Al igual que Gómez Torrego, Cuadrado identifica variantes, como la de indicador de modalidad: *Quizá esté enfermo*; comentario oracional: *Verdaderamente, lo que ha hecho tiene mucho mérito*; y tópico (contextualiza lo que sigue): *Sintácticamente, hay varios aspectos que resaltar*.

- Modificador sintagmático: es equivalente al modificador oracional, pero limitando su influencia a un sintagma: *Insultó a todos, incluso al árbitro.*

- Configurador de un enunciado: es decir, un elemento textual carente de verbo explícito que proporciona agilidad al omitir elementos ya mencionados y que se usa con frecuencia en la modalidad oral: – *¿Me has traído los apuntes de inglés? –No.*

- Función nexiva: la componen adverbios que actúan como *marcadores discursivos*, es decir, que conectan enunciados de manera aditiva (*Trabaja en el Ministerio de Asuntos Sociales. Además, es acomodador de cine*), temporal (*después*), causativa (*entonces*) o reformulativa (*bueno*) y adverbios transpositores, es decir, que introducen una oración dentro de otra, ya sea de tipo sustantiva (*Ignoro dónde podrá estar*), adverbial (*El partido terminó cómo habíamos pronosticado*) o adjetiva (*La casa donde vivió Lope de Vega está restaurada*).

Respecto a las funciones de los adverbios de lugar, Cuadrado (2006: 73-80) las analiza, junto a las de los adverbios de tiempo, en las siguientes clases:

- Aditamento: *Magdalena trabaja aquí*. La mayoría puede desempeñar esta función de manera autónoma, aunque algunos adverbios de lugar como *dónde* y *donde* necesitan otros signos: *Donde no hay boticarios ni médicos, los hombres se mueren de viejos*; en este caso, el adverbio funciona como transpositor, pero como aditamento en la estructura interna de la oración introducida.

- Funciones producidas por la transposición del adverbio a otra categoría: por ejemplo, a la categoría de adjetivo: *Este señor es de aquí*, donde los elementos subrayados funcionan como atributo. Asimismo, también es posible que se anteponga un artículo, caso en el cual el adverbio se transpondría como un sustantivo: *Este señor es el de aquí*.

- Los adverbios de lugar admiten aposiciones: *Aquí fuera te esperan unos señores*; así como adyacentes, por ejemplo las oraciones transpuestas a la categoría de adjetivo e introducidas por *que*: *Aquí que ha llovido, ha crecido la hierba*, u adyacentes nominales introducidos por la preposición *de*: *Vive cerca de la ciudad*.

- Atributo: Cuadrado señala que esta función puede ser llevado a cabo por los adverbios de lugar *cerca* y *lejos*: Está cerca, que son conmutables por *lo*. No obstante,

la función de atributo para adverbios y construcciones locativas requiere una mención especial que efectuaremos más adelante.

- Atributo de un segmento nominal, el cual es considerado *tema*: *Siguió su rumbo calle arriba*.

María Victoria Pavón y Yuko Morimoto (2003: 95-106) han escrito un artículo acerca de este último tipo de construcciones, concretamente analizan: *calle arriba* y *boca abajo*. En primer lugar, señalan que ambos tipos de construcciones se diferencian en que la primera es de carácter espacial, mientras que la segunda es de carácter modal. El nombre no se considera un sintagma nominal porque no puede ser expandido mediante determinantes o complementos; no se pueden coordinar dos nombres en estas construcciones; y no admite una variación morfemática singular-plural, carácter de invariabilidad que podría dar lugar a que se le considere un adverbio. Por parte del adverbio, tampoco se le pueden aplicar en esta construcción algunas de sus características propias, por ejemplo: no admite sus modificadores habituales (**El quiosco de periódicos está calle más abajo que el buzón*), ni tampoco se pueden coordinar dos adverbios (**Correaban calle arriba y abajo*). Por motivos como estos, parece poder considerarse que estas construcciones no están sometidas a las estructuras sintácticas de la gramática española, sin embargo, excepto en casos como *bocabajo*, tampoco se las puede considerar un caso de lexicalización, ya que dan lugar a un gran número de combinaciones. Morimoto y Pavón llegan a la conclusión de que lo más adecuado es interpretar este tipo de expresiones como *construcciones idiomáticas*, algo que Fillmore definió en «The mechanisms of Constructional Grammar» como: «esquemas sintácticos ligados a una determinada interpretación semántica o pragmática no totalmente deducible a partir de su forma». Así pues, *calle arriba* es una construcción idiomática espacial que corresponde a una trayectoria en la que se señala el marco, algo que hace el nombre *calle*, y la orientación, lo que corresponde al adverbio *arriba*. Sin embargo, tales características semánticas no pueden deducirse ni por su significado léxico ni por cómo se combinan entre sí, mientras que sí estarían especificadas en el sintagma preposicional *por la cuesta arriba*. Por tanto, en las construcciones idiomáticas, hay una fusión entre la estructura conceptual y el significado léxico de los términos que las componen. Además, señalan las autoras que

en estas construcciones son muy frecuentes los usos metonímicos o metafóricos, como *pon las cartas boca arriba* o *dejó la casa patas arriba*.

No obstante, las autoras señalan las interpretaciones sobre este tipo de expresiones que han dado otros autores: Bello interpretó que eran un caso en el que el adverbio actuaba como una preposición pospuesta; según Gutiérrez Ordóñez son estructuras predicativas sin verbo en las que el nombre es el sujeto y el adverbio el predicado; mientras que José A. Martínez piensa que el adverbio es el núcleo de la construcción, puesto que si se suprime, queda una secuencia agramatical, lo que no ocurre si se suprime el nombre.

Concretando aún más nuestro trabajo, pasamos a realizar algunas consideraciones sobre las funciones de los adverbios de ubicación y de lugar, apoyándonos en muchos casos en la *GRAE*:

Según la *GRAE* (2009: 2.308), los adverbios de ubicación poseen un complemento que puede ser expreso, como en:

- «Mi coche estaba delante de la casa».
- «Mi bicicleta estaba detrás de la tienda».

O bien quedar implícito, como en:

- «Mi coche estaba delante».
- «Mi bicicleta estaba detrás».

En estos casos no hace falta mencionar el complemento porque ya ha sido mencionado antes.

Como se indica en la *GRAE* (2009: 2.307-08), el complemento se presenta a veces en forma de pronombre dativo, como en:

- «Se había sentado cerca de él». → «Se le había sentado cerca».
- «Había caído encima de él». → «Le había caído encima».

Estos adverbios pueden complementar en forma de término introducido por una preposición:

- «Vinieron por delante».
- «Echa la sal por encima».
- «Lo vi de cerca».

Según la *GRAE* (2009: 2.292), estos adverbios, como otros ejemplos de la misma categoría gramatical, pueden ser adjuntos, es decir, modificadores. Son adjuntos si inciden sobre los predicados verbales, como en los siguientes ejemplos:

- «Lo encontraron delante/detrás/encima/debajo del edificio».

Estos adverbios pueden formar una proposición sustantiva con *que* (Alcina y Blecua 1975: 715):

- «Llegaron delante de los que te conocen».

Si estos adverbios afectan a un relativo, funcionan en este caso como adyacentes:

- «Estoy dentro, donde no me ves».

Pueden funcionar como término de preposición y admiten complementación introducida por una preposición, para marcar origen o procedencia, lugar o dirección (Alcina y Blecua, 1975: 716):

- «Mosén Antón, seguido de su tropa, desfilaba tranquilamente por detrás de la venta (Galdós, Juan Martín, *El Empecinado*)».

En la *GRAE* (2009: 2.309) se especifica que estos adverbios admiten modificadores de naturaleza focal¹⁶:

- «Justamente detrás».
- «Encima mismo».
- «Justo delante».

También en la *GRAE* (2009: 2.286) se explica que tales adverbios pueden formar construcciones absolutas pospuestas al nombre, indicando vía, camino, dirección, etc.:

¹⁶Pero *cerca* o *lejos* no los admiten porque no tienen el significado de ubicación exacta *GRAE* (2009: 2.315).

- «Yo estaba unos pasos detrás (J. Goytisolo, *Duelo en el paraíso*)».
- «Se encontraba unos metros por debajo».

Según la *GRAE* (2009: 2.286-87), estos adverbios pueden modificar a otro adverbio o ser modificados por ellos:

- «Aquí encima».
- «Allí cerca».
- «Más arriba».
- «Muy abajo».

Asimismo, se indica en la *GRAE* (2009: 2.291-92) que acompañados del verbo *estar* adoptan la función de atributo:

- «La facultad está detrás».
- «El colegio está cerca».

Como la misma *GRAE* (2009: 2.815-16) señala, la función del atributo con valor locativo ha sido un tema polémico. No obstante, no todos los autores siguen esta línea, por ejemplo, Leonardo Gómez Torrego, en *Análisis sintáctico* (2011: 122), indica que sólo un adverbio de tipo modal puede funcionar como atributo. Sin embargo, en el lugar citado de la *GRAE* se nos indica que aunque oraciones como *El jefe está en la oficina* no admiten una sustitución por un pronombre neutro: **El jefe lo está*, «el verbo *estar* no parece seleccionar dos argumentos (*el jefe* y *en la oficina*), sino que constituye más bien unnexo que vincula un individuo con un estado episódico o circunstancial»; y continúa reforzando esta postura así: «si se analizan como complementos predicativos los grupos preposicionales de sentido locativo, como *El jefe te quiere en su oficina de inmediato*», también en las construcciones de oraciones como *El jefe está en la oficina* «es apropiado suponer que son atributos» y, en una oración como ésta, *en la oficina* es equivalente a un adverbio locativo como *allí*. No obstante, en la *GRAE* (2009: 2.776) queda señalado explícitamente que uno de los tipos de atributos adverbiales es el de tipo locativo, pues usa ejemplos de tipos de atributo como: *Estoy aquí* o *La estancia quedaba muy lejos*.

Algunos de los adverbios de ubicación y dirección adquieren otros valores si les antecede la preposición *de*:

- El adverbio *encima* adquiere valor preposicional en frases como *Encima de llegar tarde, viene regañando*; al añadirle la partícula *que*, se convierte en conjunción, es decir, en vez de modificar a un verbo, adjetivo u otro adverbio, se emplea como nexo o elemento de unión entre una oración principal y otra subordinada o dependiente, formando así una oración adverbial: *Encima de que le hacen trabajar más de lo debido, no le pagan*.

- *Dentro de* sustituye normalmente a la preposición *en* en acciones referidas al futuro, donde pone énfasis en el plazo de tiempo a partir del cual se realizarán estas acciones: *Estará allí dentro de una semana*.

- *Cerca de* puede adoptar la función de locución adverbial con complementos de cantidad: *Vinieron a la reunión cerca de veinte personas*; además, puede indicar lugar por donde o dirección: *Intervinieron en él muy de cerca* (Alarcón, *Historias Nacionales*).

- *Arriba de* adquiere el valor de *más de* en oraciones negativas, como: *No tiene arriba de treinta años*.

Algunos adverbios, tanto de ubicación como de dirección, pueden combinarse con el artículo neutro *lo*, caso en el cual funcionan como sustantivos:

- «No voy nunca a tu casa por lo lejos que está».

- «Me cansa lo encima de mí que estás siempre».

- «Fíjate lo arriba que ha llegado».

Algunos de estos adverbios pueden construir oraciones exclamativas:

- «¡Adelante!»

- «¡Atrás!»

- «¡Fuera!»

Muchos de estos adverbios admiten cuantificación:

- «Bastante adelante».
- «Muy cerca».
- «Demasiado atrás».

Casi todos estos adverbios pueden configurar por sí mismos un enunciado. En este sentido, como indica César Hernández Alonso (1992: 484), el diálogo adquiere concisión y agilidad, pues se elimina la redundancia comunicativa:

- «¿Dónde has dejado la maleta? - Debajo de la cama».
- «¿Dónde vives? - Muy cerca».

Algunos de estos adverbios pueden tener por sí mismos una función sintáctica en el predicado, como se puede ver en estas oraciones:

- «Fuera la lluvia y gentes entregadas a la espera [...] (M. Vázquez Montalbán, *La rosa de Alejandría*, 70)».
- «Petróleo y alimentos, adelante (La Nación, 03/02/1996, Secc. 2)».

Como recuerdan Bosque y Demonte, en su *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999: 720), algunos casos que consideramos adverbios fueron clasificados por Nebrija, en su *Gramática de la lengua castellana* de 1492, como preposiciones; tal es caso de *cerca* y *encima*, ya que, según él «se ayuntan con genitivo», es decir, admiten un complemento con *de*. En referencia a esto, Bosque y Demonte consideran que *encima* responde al criterio de Nebrija, pero no *cerca* o *lejos*. Uno de los rasgos en que se basan para establecer la comparación es la posibilidad de extracción del complemento en cada caso:

- «La ciudad de la que ya estamos cerca».
- *«La mesa de la que dejé el libro encima».

La imposibilidad de extraer el complemento de *encima* sería indicio de su calidad de «preposición de genitivo», frente a *cerca*, que no pertenecería al mismo grupo de palabras.

Algunos de estos adverbios se colocan antes del verbo al que modifican cuando se usan de manera enfática o redundante:

- «¡Qué lejos vives tú!»
- «¡Cuán arriba te has puesto!»

Una parte de los adverbios de dirección pueden funcionar como adyacentes de un sustantivo antepuesto:

- «Carretera adelante».
- «Calle arriba».
- «Cuesta abajo».

Según la *GRAE*, estos adverbios pueden constituir el segundo componente en una construcción bimembre en la que hay un sustantivo que separa el adverbio de la preposición *por*, la cual puede designar en este caso una vía:

- «Y echó a correr por el pasillo adelante para alcanzarle (Salvador de Madariaga, *El corazón de piedra verde*)».

Algunos de los adverbios de dirección, como *adelante*, pueden ir introducidos por la preposición *para* y estar separados de ella por otro adverbio, para marcar origen o procedencia:

- «[...] se lo reservaba para más adelante (Galdós, *Mendizábal*, 279)».

Tanto en el español antiguo como en el español americano de hoy pueden documentarse adverbios direccionales contruidos con complemento. Es decir, adverbios direccionales que adoptan la función de locución prepositiva con *de* (*GRAE*, 2009: 2.308):

- «Pasó adelante de aquella sierra con la gente que le avía quedado de su batalla (Pulgar, Fernando, *Crónica de los Reyes católicos*)».

- «Se encontraba arriba de la escalinata, entre las falsas columnas griegas (Azancot, Leopoldo, *Los amores prohibidos*)».

- «Pellizcó a su marido por abajo de la mesa (Alatriste, Sealtiel, *Por vivir en quinto patio*)».

- «Se vna con él solo afuera de todas las cosas, desnuda según la voluntad y apetito de todas ellas (San Juan de la Cruz, *Cántico espiritual*)».

- «Envió su mano, y librome y sacome afuera de un piélagos (León, Fray Luis, *Exposición del libro de Job*)».

Podemos encontrar dos casos especiales en los adverbios direccionales *adentro* y *afuera*. Ambos, contruidos en plural, el primero en masculino y el segundo en femenino, forman sustantivos:

- «No lo dijo, lo pensó para sus adentros».
- «Mi casa se encuentra a las afueras de la ciudad».

3.5. CONCLUSIONES RESPECTO A LAS FUNCIONES DE LOS ADVERBIOS

La principal función del adverbio es la de aditamento; a la cual se le añaden la de adyacente de adverbio y de adjetivo. Éstas son las tres que señala Alarcos, sin embargo, Cuadrado y Gómez Torrego diferencian de la de aditamento otra más: complemento extraoracional. No obstante, si se hace un análisis más exhaustivo, se pueden diferenciar otras como las de modificador sintagmático, configurador de un enunciado o la función nexiva.

Tradicionalmente, el adverbio se ha considerado un tipo de palabras muy heterogéneo, tanto que se le ha llegado a definir por negación como aquello que no es un sustantivo, un adjetivo o un verbo. Es difícil englobar las características del adverbio y esto influye también en la interpretación de sus funciones.

Como ya hemos mencionado a lo largo de nuestro estudio, las expresiones espaciales y direccionales son uno de los modos más básicos y fundamentales de la expresión lingüística. Asimismo, uno de los mecanismos más importantes que poseen las lenguas son los llamados adverbios de lugar. Para dar cuenta de ellos, hemos diferenciado en nuestro planteamiento dos niveles de análisis: el semántico y el sintáctico. Al tratarse de adverbios, en el aspecto morfológico son invariables, es decir, carecen de accidentes gramaticales.

El hablante necesita, cada vez que se comunica con otro, situar y orientar los eventos tanto espacial como temporalmente, siendo los adverbios una categoría gramatical que ofrece un amplio abanico para ello. En este sentido hemos podido comprobar que, en todos los casos, los locativos con valor prototípicamente espacial poseen en alguna de sus acepciones un sentido temporal, produciéndose un traslado desde el sistema espacial al eje temporal.

Podemos constatar asimismo la gran heterogeneidad de que goza la categoría adverbial, además de su relación con el sistema preposicional y verbal, mediante los cuales forman locuciones.

La diferenciación semántica entre los adverbios de ubicación y los adverbios de dirección, como hemos visto, no es clara. Como hemos comprobado mediante las consultas lexicográficas, el español de España también tiende a neutralizar la oposición entre los adverbios de ubicación y los adverbios de dirección, neutralización que viene de siglos atrás. En el *DRAE* (2001) podemos encontrar en la definición de los términos *atrás*, *adentro* y *afuera* ciertos significados estáticos además del prototípico significado de movimiento. Esto no ocurre en la misma medida con los adverbios *adelante/delante*, que parecen mantener más sus divergencias.

Así, la diferencia entre este tipo de adverbios parece más formal que semántica: los primeros poseen complemento con *de*, bien explícito, bien implícito (por ello se les llama *adverbios transitivos*) y los segundos no lo admiten (*adverbios intransitivos*). Sin embargo, en el español de América se prefiere el uso de los adverbios direccionales para todos los casos (estáticos y dinámicos).

3.6. LA RELACIÓN ENTRE ADVERBIOS Y PREPOSICIONES (DE LA GRÁMATICA TRADICIONAL A LA GRÁMATICA COGNITIVA)

Como ya hemos observado en el apartado 3.2 de nuestro trabajo, existe desde hace mucho tiempo una gran dificultad y poca profundidad a la hora de definir y enmarcar la categoría adverbial, de ahí que se hayan relacionado insistentemente con el grupo de los pronombres y las preposiciones.

Tal como nos dice Francisco Marcos Marín (1980: 301), el término *adverbio* parecía englobar todas aquellas categorías gramaticales difíciles de clasificar, haciendo de esta clase de palabras una especie de «cajón de sastre» como hemos mencionado anteriormente. Numerosos lingüistas¹⁷ han agrupado los adverbios, las preposiciones y conjunciones en una macrocategoría. Según Cifuentes Honrubia (2003: 83) «los elementos relacionantes agrupan funcionalmente a categorías tan divergentes, en principio, como ciertos adverbios y preposiciones». Añade, además, que las diferencias

¹⁷ Jespersen 1952, Hjelmslev 1978 y Jackendoff 1983.

en cuanto a los comportamientos sintácticos tratan sólo de cuestiones relacionadas con el contexto.

Moreno Cabrera (1971: 374-376) destaca el estrecho vínculo existente entre los adverbios y las adposiciones (preposiciones y postposiciones). Así, adverbios como *delante*, *detrás*, *encima* o *debajo* son susceptibles de funcionar como preposiciones si se les añade la partícula *de*.

Hjelmslev (1978: 67) confirmó la existencia de una tradición lingüística (teoría de Hartung, apoyada más tarde por Jespersen) que considera la preposición como un adverbio transitivo. Esta transitividad (nacida del hecho de ser un elemento lingüístico que necesita de un complemento) nos ayuda a identificar sintácticamente la preposición del adverbio, siendo esta diferencia sintáctica, según Bennet (1976: 41-42), el único rasgo que los hace distintos. Encontramos, de esta forma, que las categorías gramaticales no son, en modo alguno, compartimentos estancos (Cifuentes, 2003: 84). Tanto es así que Bolinger (1971: 28) propuso la creación de la categoría *adprep* para denominar elementos que son a la vez preposiciones y adverbios. Asimismo, Bierwisch (1988: 37) llamó «preposición intransitiva» a los adverbios locativos.

Pottier (1974) afirmó que algunas preposiciones pueden actuar como prefijos: «volar sobre el mar»/ «*sobrevolar* el mar», llegando de este modo a la conclusión de que los elementos de subordinación pueden ser capaces de funcionar como preposiciones o prefijos, y que en ambos casos son susceptibles de hacer referencia a diferentes dimensiones: la espacial, la temporal o la nocional.

Sancho Cremades (1995: 73-75) critica a Pottier al señalar que mezcla elementos sincrónicos y diacrónicos. Asimismo señala que los prefijos forman parte del ámbito de la formación de palabras y las preposiciones de la sintaxis o de la semántica, además de alegar que entre preposiciones y prefijos hay más elementos divergentes que coincidentes.

Cifuentes Honrubia (2003: 85) habla de lo poco afortunadas que resultan las críticas de Cremades, ya que existen vínculos estrechos entre preposiciones y prefijos desde el punto de vista conceptual. Este autor afirma que desde el punto de vista cognitivo expresan lo mismo, aunque desde una perspectiva lingüística sean diferentes.

María L. López (1972: 24-30) no comparte la idea de que adverbios y preposiciones sean una misma clase funcional, aunque sí hace explícita la necesidad de una revisión de las categorías gramaticales. Su análisis de las preposiciones lo limita a las clásicas «preposiciones académicas».

Cuadrado (2006: 63-64) relaciona al adverbio con la preposición en el sentido de que ambas son tipos de palabras invariables, pero las diferencia en que el adverbio es un verdadero elemento oracional, mientras que la preposición y la conjunción son elementos nexivos, caso que el adverbio sólo cumple como marcador discursivo o como transpositor. Además, señala en la comparación entre adverbio y preposición que una preposición se puede unir a un sustantivo, adjetivo u otros elementos para formar una locución adverbial: *a gusto*; *a medio hacer*. Asimismo, indica que un adverbio se puede añadir a una preposición para formar una locución preposicional, aunque en ellas desde el punto de vista funcional, el núcleo es el adverbio y hay un adyacente introducido por preposición: *delante de*, *detrás de*, *por encima de*.

Cifuentes Honrubia (2003: 86) afirma que Trujillo (1971), en su análisis semántico de las preposiciones, se limita también a las tradicionales preposiciones, destacando la forma sobre la función. Como afirma Cifuentes, según Bastuji (1982: 329-330) el elemento topológico se establece en todas las lenguas y admite categorizaciones gramaticales. Este componente topológico puede realizarse como preposición en lenguas como el español o el portugués, como sustantivo en chino, como adverbio en inglés o como prefijo en latín. Afirma, además, que la preposición está capacitada tanto para desempeñar funciones adverbiales («mudarse a Madrid») como adnominales («infarto al corazón»), adjetivales («difícil de comprender») o adpreposicionales («ir a por el pan»).

Para Osuna (1991: 79) la vinculación entre adverbios, preposiciones y locuciones preposicionales se produce en relación al contenido que comunica pero no en cuanto a la forma de comunicar la referencia desde el punto de vista formal.

Para Bosque (1989: 202) los adverbios y preposiciones locativas tienen en común el hecho de que denotan lugares; asimismo, comparten iguales contextos desde el punto de vista sintáctico y admiten los mismos modificadores de precisión (*mismo*, *exactamente*, etc.). Bosque, como hemos mencionado antes, deja fuera de su

clasificación adverbios como *cerca* o *lejos*, puesto que no admiten elementos de precisión (*«cerca mismo») y es posible extraer su complemento («la ciudad de la que dejé el coche cerca» frente a *«la alfombra de la que estamos encima»).

Sin embargo, según Cifuentes (2003: 88), ésta no es razón para extraer del grupo categorial estos dos elementos. Según él, no pueden ser acompañados por modificadores de precisión ya que semánticamente expresan lo contrario, imprecisión. Rechaza, por otra parte, la razón de que sean los únicos que permiten extracción del complemento, ilustrándolo mediante el siguiente ejemplo:

- «El planteamiento del que dejé *fuera* los objetivos fundamentales».

Para Pavón (1999: 604) las extracciones con la posibilidad de modificación por un cuantificador de grado pueden darse cuando el elemento lingüístico no sea empleado en su sentido prototípico locativo, como vemos en el ejemplo siguiente:

- «Es de mi hija Ana de la que tengo que estar siempre *encima*».

Cifuentes concluye, así, (2003: 89) que estas posibilidades distributivas no son prueba de ninguna clase de diferenciación categorial.

Para la Gramática Generativista, la categoría de las preposiciones no es una clase homogénea. Jackendoff (1973; 1977) y Emonds (1972) afirmaron que las preposiciones podían ser de dos clases, transitivas e intransitivas, y vieron la necesidad de definir nuevamente tal categoría, incluyendo en ella adverbios y conjunciones.

Morera (1998: 11-31) señala que la preposición no constituiría por sí misma una categoría gramatical; al contrario, debería incluirse en la categoría del adverbio.

Según el generativismo, las preposiciones, adverbios y conjunciones dibujan relaciones atemporales y se caracterizan por sus funciones modificadoras, razón por la cual han de ser aunadas en una misma categoría.

Desde el punto de vista cognitivo, Langacker (1992: 292) concluye que los adjetivos y los adverbios se diferencian en la naturaleza de sus figuras: la figura-base de *rápido* es esquemática y se construye mediante un nombre (*coche rápido*); la figura de *rápidamente* es procesual y se construye a través de un verbo (*conducía rápidamente*). El adjetivo y el sustantivo no poseen una base destacada; sin embargo, lo que define a

las preposiciones es la facultad de tomar un complemento que cree la base relacional. De este hecho se deduce que elementos como *delante* han de ser considerados preposiciones, ya que éstas se caracterizan «por la función de perfilar una relación atemporal que incorpora una base destacable» (Cifuentes, 2003: 90).

El punto de vista de Cifuentes se basa en una configuración semántico-pragmática que aúna en una misma categoría preposiciones y adverbios, señalando que la única diferencia entre ambos elementos es sintáctica: la preposición llevará de manera explícita la base; en los adverbios esta base se hallará gracias al contexto. Asimismo nos habla de las preposiciones, que pueden funcionar sintácticamente como adverbios o preposiciones.

Cifuentes nos habla de la categoría «elemento relacionante». Parte de un punto de vista cognitivo, concibiendo las definiciones categoriales como una noción metalingüística. Afirma que en dicha categoría podemos encontrar diferentes elementos lingüísticos, lo cual no se trata en modo alguno de un obstáculo, sino que está de acuerdo con la noción de diversidad prototípica; elementos de una misma categoría pueden ser muy diferentes entre ellos.

3.7. EL ADVERBIO SEGÚN LA GRAMÁTICA COGNITIVA

3.7.1. INTRODUCCIÓN

Antes de emprender un análisis gramatical de los adverbios de lugar desde el punto de vista cognitivo, creemos conveniente hacer un breve repaso de los fundamentos de la GC. La GC, como ya hemos señalado en el apartado 1.12., es una disciplina de investigación lingüística de base semántica. Entre sus fundamentos básicos destacamos que asienta sus principios en el significado de las formas lingüísticas y su uso en la comunicación, por lo que se deduce que la forma y el significado son conceptos que van indisolublemente unidos, la diferenciación entre ambos deja de existir.

Como indican Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 49), según la gramática tradicional, toda expresión tiene respecto al significado un componente central, que está almacenado en la memoria del sujeto, que nos permite diferenciarla de cualquier otra y del que se ocupa la semántica; y otro componente que no forma parte de la definición,

que tiene relación con el uso y con el contexto, por lo que es extralingüístico y que compete a la pragmática. Sin embargo, la GC rechaza esta distinción y, de hecho, pone el acento en que el significado de una expresión depende en gran medida del sujeto como conceptualizador, es decir, que el significado queda determinado por el sujeto, su conocimiento particular y su elección interpretativa. En la GC es clave el conocimiento que tenemos sobre el mundo y la forma exclusiva en que usamos esta información, relacionada con el individuo y su circunstancia, que es el proceso de *conceptualización*. Por ello, para esta gramática es muy importante la perspectiva y, en este sentido, el punto de referencia que se use, pues éste puede afectar, como veremos, al significado. En este sentido, se denomina *dominio* al conjunto de entidades a las que se puede tener acceso desde un punto de referencia.

Siguiendo este punto de vista, la GC entiende que las categorías lingüísticas son un tipo de categorías cognitivas y, por tanto, mentales. Así pues, la mente, como en otros aspectos, actúa respecto al lenguaje *categorizando*, es decir, agrupando ideas y relacionándolas según sus características, de manera que la información que contiene una idea puede entrar en relación con otras.

Así, para un análisis gramatical, hemos de acercarnos a la lengua como un hecho particular y, esencialmente, desde un punto de vista semántico. Según estas directrices es como analizaremos los adverbios de ubicación y dirección en el capítulo 4.

Por tanto, se trata de una gramática que centra su labor en el uso del lenguaje. Tanto es así que tiene en cuenta manifestaciones periféricas, incluso incorrectas, que dan pistas sobre el funcionamiento gramatical de una lengua. Como vemos, la GC no adopta una taxonomía inflexible en cuanto a los enunciados que analiza o describe, evitando de esta forma una justificación morfosintáctica de formas lingüísticas independientes del significado; al contrario, esta gramática tiene en cuenta la intención comunicativa del emisor. De esta forma, sus fundamentos se basan en la construcción del significado a través de la forma.

Sin embargo, el carácter simbólico del lenguaje no se limita a la palabra, sino que se extiende a todo tipo de construcciones: sintagmas, elementos morfosintácticos, oraciones e incluso expresiones idiomáticas, tradicionalmente excluidas de toda clasificación gramatical. Así, el estudio de las formas dependerá de los significados que

resultan de combinar palabras, lo cual, a su vez, depende del uso que el hablante haga de esa combinatoria. Por ello, podemos afirmar que la GC está basada en el uso.

3.7.2. EL ADVERBIO DE LUGAR DESDE EL PUNTO DE VISTA COGNITIVO

Según la gramática tradicional, el significado es algo externo, es decir, las cosas significan algo de manera universal, objetiva, y para comprender una expresión hay que conocer las condiciones de verdad en las que esta expresión se puede usar. Por el contrario, la GC considera que el significado es algo que está hasta cierto punto en el sujeto, el cual conceptualiza, esto significa que el sujeto, al tener un punto de vista y unas circunstancias concretas, determina el significado, por lo que el significado no es algo exterior, sino que está en la mente del sujeto (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012: 42-43). Así pues, según la GC, el conocimiento del lenguaje surge de la propia utilización del mismo en unas circunstancias determinadas. De esta forma, un solo concepto puede ser perfilado en dominios cognitivos diferentes.

El papel de la conceptualización en el lenguaje se hace más evidente cuando en un mismo idioma existen expresiones alternativas diferentes para expresar situaciones del mundo equivalentes. Un ejemplo en cuanto a los adverbios de ubicación lo tenemos en el par *delante/detrás*:

- a. El jardín está *delante de* la casa.
- b. El jardín está *detrás de* la casa.

Según Langacker (1987: 125), con (a) y (b) podemos representar dos situaciones diferentes: una en la que el jardín está en la fachada principal y otra en la parte trasera de la casa, pero también puede tratarse de dos formas diferentes de significar la misma situación cuando se usa (b) para hablar del jardín que está en la fachada de la casa pero que nosotros vemos desde la parte trasera de la casa, de manera que ésta se interpone entre nosotros y el jardín. Estos ejemplos nos obligan a considerar la posibilidad de que, para idénticas circunstancias, pueda haber representaciones alternativas que no están determinadas por razones discursivas o interpersonales.

Otros ejemplos los encontramos en los adverbios de lugar no pronominales, como *encima*, *debajo*, *delante*, *detrás*, etc. En términos de gramática cognitiva, representan distintas situaciones espaciales que se corresponden con las estructuras

abstractas denominadas *esquemas de imágenes*¹⁸. Según Mark Johnson (1991: 24), el pensamiento surge de la experiencia corpórea. El hombre aprehende el mundo a través de su cuerpo. Éste tiene seis posiciones en el espacio: arriba/abajo, delante/detrás, izquierda/derecha. El esquema de imágenes vinculado con las partes de nuestro cuerpo es una herramienta muy útil a la hora de comprender y analizar conceptos más intangibles o abstractos como el concepto de *tiempo* o el de *espacio*. Nuestra posición corporal ha hecho que construyamos esquemas mentales como la verticalidad, concepto fundamental a la hora de interpretar ciertos marcadores espaciales como *arriba/abajo*, *delante/detrás*, *dentro/fuera*, etc.

Según Johnson (1991:23), los esquemas de imágenes son un:

«[...] complejo unificado de propiedades que organizan nuestra experiencia y comprensión y manifiestan una pauta repetida. Esa pauta emerge de nuestros movimientos en el espacio y nuestra experiencia en la manipulación de objetos, de las interacciones perceptivas y del hecho de vivir en una determinada sociedad».

El pensamiento depende en gran medida de la estructura global del sistema conceptual; nuestra comprensión es nuestra ubicación temporal, espacial, cultural lingüística e histórica en y hacia nuestro mundo (Johnson 1991: 25). Por tanto, el significado para Johnson no depende sólo de las proporciones sino que se sumerge en nuestra comprensión corporeizada, espacial, temporal, culturalmente mediada y cargada, por ello, de valores. *Los esquemas de imágenes* muestran la vinculación entre la conceptualización y nuestra experiencia física con respecto al entorno; es decir, nos muestran cómo conceptualizamos la experiencia a través de versiones esquemáticas de imágenes. Éstas son a su vez representaciones de experiencias específicas que estructuran nuestra experiencia física.

Otro *esquema de imágenes*, por ejemplo, es el de contenedor o recipiente, mediante el cual relacionamos los conceptos de *inclusión* y *exclusión*, expresados en los adverbios *dentro* y *fuera*, respectivamente. También existe el esquema *centro/periferia*, basado en la consideración del propio cuerpo como centro (Johnson, 1987: 124-125) y está íntimamente ligado con el par adverbial *cerca/lejos*.

¹⁸ Véase el apartado 1.14., allí hemos detallado *los esquemas de imágenes*.

Una de las acciones más básicas de la experiencia relacionada con el esquema del espacio es la de desplazarnos de un lugar a otro. Al hablar de imágenes esquemáticas, Mark Johnson destacó la importancia de estas trayectorias habituales de esta manera:

«Nuestras vidas están repletas de trayectos que conectan nuestro mundo espacial. Hay un trayecto de la cama al lavabo, de la cocina a la mesa, de la casa a la tienda, de San Francisco a Los Ángeles y de la Tierra a la Luna» (Johnson, 1987: 113).

Como todos sabemos, nuestro día a día está marcado por diferentes itinerarios que se repiten, y es esta recurrencia la que los fija en forma de esquema, según Johnson (1987: 113-117) y Lakoff (1987: 275). A estos episodios los han denominado *esquemas de trayectorias*. Los componentes necesarios para la creación de esta representación esquemática son cuatro: el punto de partida (origen), el punto de llegada (destino), los puntos contiguos que unen el origen y el destino (trayecto) y el movimiento llevado a cabo por quien recorre el camino (viajero). En este esquema se encuentran estrechamente vinculados el espacio y el tiempo, ya que avanzar en el espacio implica necesariamente transcurso de tiempo. Dicha vinculación da como resultado algunas inferencias. En la dimensión espacial, la meta se encuentra por delante, lo que influirá a la hora de concebir la noción temporal: el destino se alcanza en el futuro. Sin embargo, el destino no se asocia sólo con esa idea de futuro, sino también de finalidad. Lakoff (1987: 115) relaciona el destino con la finalidad, ya que en los desplazamientos la intención es estar en una ubicación determinada, intención que resulta satisfecha al mover nuestro cuerpo de un punto A a un punto B. Por tanto, parece evidente que llegar a un destino es cumplir una finalidad o intención, al menos en parte.

De esta forma, no podemos aislar el dominio del espacio del dominio tiempo. En nuestro análisis de los adverbios locativos comprobaremos frecuentemente la traslación de estos dominios por medio de la metáfora *el tiempo es el espacio*, fuertemente convencionaliza gracias a su frecuencia y relevancia cognitiva.

De estos procesos imaginativos se ocupa ampliamente la GC, ya que son esclarecedores de nuestros procesos cognitivos. Veamos unos ejemplos extraídos de los textos analizados de nuestro corpus en donde ha tenido lugar la metáfora conceptual

tiempo es espacio y, según esto, el adverbio *delante* ha sufrido un cambio de dominio asociándose con el futuro:

1. Slobodan Milosevic es, de largo, el más joven de los tres líderes que hoy inician negociaciones en Ohio: sólo tiene 54 años y mucha carrera por *delante*: [...] (CREA: *La Vanguardia*, 02/11/1995).

2. Nuestros recursos estaban consumidos en esa huida hacia *delante* (CREA: *La Vanguardia*, 30/09/1995).

Además, en los aspectos analizados es muy importante una de las principales novedades de la GC: la noción de la perspectiva por parte del hablante con respecto a la realidad y cómo ésta puede ser representada a partir de diversas posibilidades léxicas. La lengua, desde este punto de vista, no ofrece una imagen objetiva de la realidad, sino que representa dicha realidad tal y como el hablante la percibe y quiere transmitirla al oyente. De esta forma, la gramática tiene como principal asunto el amparar diversas perspectivas de un mismo hecho.

La perspectiva, especialmente la deixis, es la operación de conceptualización más evidente y más estudiada desde el punto de vista de la GC. Ésta resulta esencial, sobre todo desde el punto de vista de las descripciones espaciales. La característica cognitiva más próxima a la perspectiva es la situación que cada uno de nosotros ocupamos en el mundo en una determinada localización (localización en sentido amplio: tanto espacial, como temporal, epistémica y cultural). Es lo que Heidegger llamó «ser-en-el-mundo»: nos encontramos siempre en una situación determinada y la conceptualizamos desde una perspectiva concreta.

Langacker (1987: 116) denominó a esta perspectiva «ajuste focal», el cual se divide en posición ventajosa y orientación. La posición ventajosa está relacionada con el hecho de que el hablante impone una alineación *primer plano* y *segundo plano* en una escena determinada. Así, enunciar *María está frente al árbol* o *María está detrás del árbol*, dependerá de la posición ventajosa del hablante. La orientación hace referencia a la dimensión vertical, que se define por la posición canónica de una persona. Si afirmamos que *El sofá está bajo la ventana*, ello es así porque la posición de los objetos que nos rodean está en relación directa con la posición canónica erguida del hablante.

Como vemos, las conceptualizaciones con respecto a la perspectiva son el resultado de nuestro «estar en el mundo»; desde el punto de vista físico nos ubicamos en

una determinada localización espacial, que es la posición ventajosa, y con una orientación canónica vertical. En el siguiente texto que analizaremos de nuestro corpus, *delante* también puede referirse a una orientación con respecto a la dirección de la vista:

Han visto pasar camiones con comida *delante* de ellos y se decidieron a asaltarlos para tener algo que llevarse a la boca (CREA: *El Diario Vasco*, 31/01/2001).

Este adverbio nace (junto a su pareja *detrás*) de un esquema de imagen, es decir, se trata de una unidad fundamental de experiencia sensorial. La expresión aquí representa una relación locativa entre dos entidades: ciertos camiones de comida pasan delante de ciertas personas.

La perspectiva descubre la gran variedad y complejidad de los diferentes significados que se vinculan a cada uno de los adverbios locativos. Éstos reflejan nuestra experiencia espacial de manera transparente, ya que sus significados están íntimamente relacionados con nuestra interacción físico-espacial. De esta manera, analizar los significados que se asocian a los adverbios locativos nos ofrece una perspectiva fundamental de la relación entre lenguaje, pensamiento y experiencia humana.

Según Langacker (1987: 217) el significado está siempre incluido dentro de los dominios cognitivos con los que se relaciona y a los cuales evoca. Una misma escena puede ser interpretada y configurada de diferentes formas según la perspectiva, como vemos en el siguiente ejemplo:

- «El gato está *encima* de la mesa».

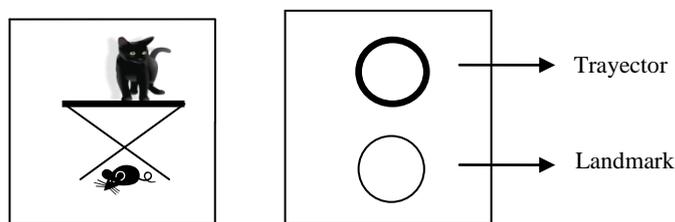


Figura 12. Imagen conceptualización de la relación *encima de*.

O podemos decir:

- «El ratón está *debajo* de la mesa».

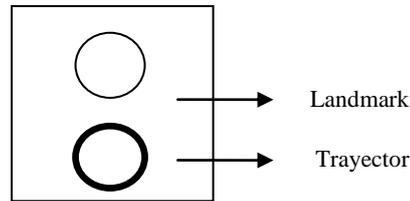


Figura 13. Imagen conceptualización de la relación *debajo de*.

Como expresa Langacker, a través de los adverbios locativos considerados expresiones relacionales, se crea otro tipo de distinción: la que contrasta el *trayector* y el *landmark*.

El *trayector*, como hemos mencionado en el apartado 1.13.1., considera el objeto localizado respecto a su relación con otro objeto: *el landmark*, mientras que el *landmark* es la entidad o el punto de referencia que precisa la ubicación del *trayector*¹⁹.

La imagen conceptualizada en cada ejemplo mediante los adverbios (*encima de* y *debajo de*) cambia según el caso. Así, una escena se interpreta tomando como punto de referencia un objeto u otro para localizar otros objetos, siendo la perspectiva que elija el hablante la que dará lugar a la interpretación de la escena.

Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 213-214) indican que Langacker entiende el lenguaje como algo radicalmente relacionado con otros sistemas cognitivos, como la percepción, la memoria y la categorización. Por tanto, el lenguaje no es algo independiente, sino que funciona en consonancia con otras habilidades mentales. En referencia al lenguaje en sí, este autor considera las formas lingüísticas como simbólicas porque establecen un vínculo entre un plano semántico y uno fonológico. Además, tales unidades simbólicas de la lengua están organizadas en agrupaciones y se relacionan entre sí según compartan una o más propiedades. A través de la combinación de estructuras se forman otras más complejas, a la vez que se ponen en práctica, no sólo procesos lingüísticos, sino también otros de percepción o contextuales, conformando lo que Langacker denomina *dominio* o *marco*, es decir, el conocimiento sobre el mundo.

¹⁹ Véase el apartado 1.13. de nuestro trabajo, hemos detallado los conceptos de trayector y landmark de Langacker (1987).

Así pues, componentes lingüísticos como la sintaxis, la semántica o la pragmática, que según otras teorías son independientes, para Langacker son un *continuum* simultáneo en el que se relacionan unidades simbólicas entre una estructura semántica y una estructura fonológica en diferentes niveles. Cuenca y Hilferty (1999: 67) representan tal relación mediante el siguiente esquema:

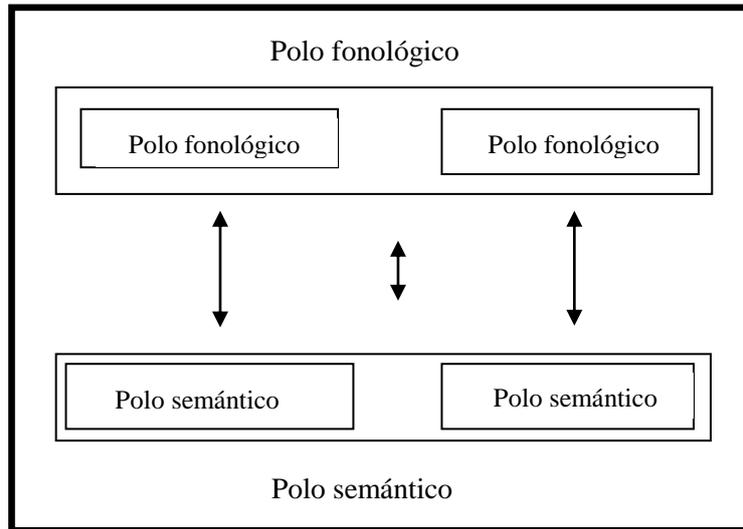


Figura14. Estructura completa de una unidad simbólica compleja (Cuenca y Hilferty 1999: 67)

Según Langacker, para combinar componentes estructurales, deben de tener un punto de superposición. En este sentido, Langacker (1987: 95) ofrece un ejemplo relacionado con el adverbio *fuera*:

- *El gato está fuera de la bolsa.*

(a)

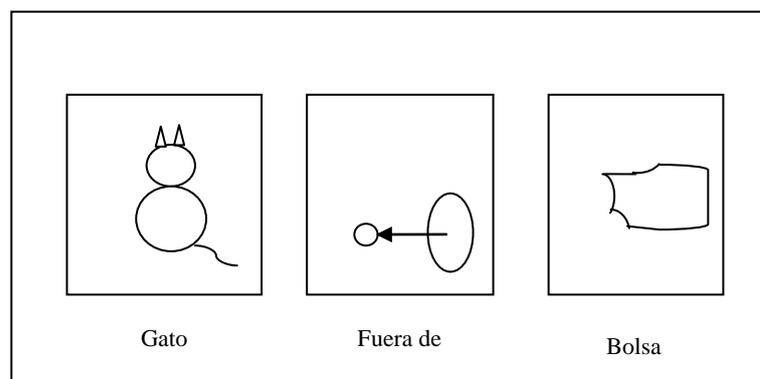


Figura 15. Gato - Fuera de – Bolsa: una representación simple

(b)

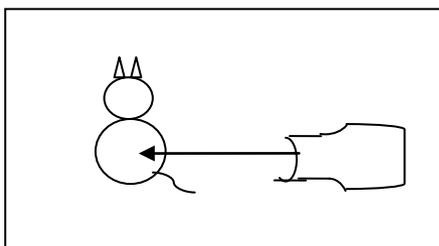


Figura 16. *El gato está fuera de la bolsa*: una representación completa

La figura (a) es una representación simple y sus componentes están separados entre sí, mientras que la figura (b) es una representación completa, en la que se superpone algún elemento común a los componentes de la representación simple. De esta forma, la estructura compuesta se puede separar en componentes, que forman su unidad interna.

Las unidades semánticas *gato* y *bolsa* son objetos físicos y la locución adverbial *fuera de* es una predicación que las relaciona espacialmente entre sí. Hay una correspondencia que une las unidades semánticas en una forma estructural compuesta y coherente.

Según Langacker (1987: 278), las predicaciones compuestas son necesarias. La lingüística convencional da una expresión fija o unitaria a las unidades semánticas, mientras que la GC incorpora una visión flexible de las mismas, pues una misma unidad semántica puede cambiar en función de su relación con otras.

Por eso, la GC usa expresiones simbólicas relacionadas en conjunto que están superpuestas entre sí. Para poder codificar lingüísticamente estas expresiones no se ha de interpretar las unidades semánticas por separado, sino prestando atención a la superposición de tales partes.

En otro ejemplo que muestra Langacker (1987: 278), el autor analiza las relaciones creadas a través del adverbio *debajo*:

- «Tu pelota está *debajo* de la mesa».

- Posición en el espacio: *debajo*
- Objetos: *pelota, mesa*
- Relación entre el interlocutor y yo: *tu, la*
- Estado de situación del tiempo: *está*

Veamos la figura siguiente:

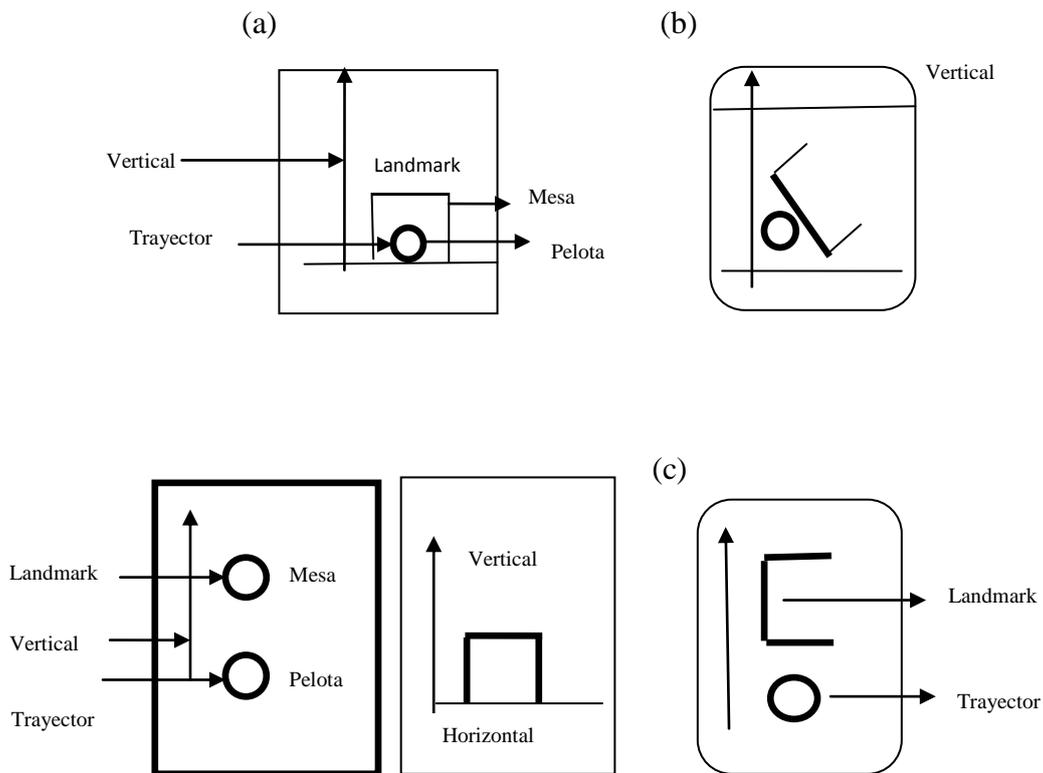


Figura 17. *La pelota está debajo de la mesa*

La estructura compuesta se forma superponiendo puntos en común entre las unidades semánticas que la forman y que están relacionadas espacialmente entre sí por el elemento *debajo*. La matriz de la estructura compuesta consiste en la unión de las matrices de sus componentes.

La estructura compuesta representa una concepción integrada que debería ser considerada específicamente así y que puede involucrar a entidades y particularidades más allá de los propios componentes que la forman. Esto es algo distinto al

reconocimiento de los componentes individuales sumado a las instrucciones de su integración. No obstante, la estructura más compleja hereda sus características de los componentes con estructuras más sencillas. Identificar las correspondencias es un requisito para la descripción completa de una construcción, ya que éstas determinan la naturaleza de la misma.

En la figura podemos comprobar que hay una gran diferencia entre considerar la estructura compuesta como un todo, como ocurre en a), y tener en cuenta una estructura formada sólo por sus componentes, sin puntos de superposición entre sí, como ocurre en los demás esquemas. Así pues, en a) el punto de referencia se basa en un esquema de imagen corporal que establece una orientación vertical, y estas características correlativas tienen un efecto en común sobre todos los elementos semánticos, por lo que la mesa se sostiene sobre una superficie horizontal.

Las gramáticas tradicionales ofrecen definiciones e indican las funciones de los adverbios locativos en relación a su carácter formal o categorial. Sin embargo, la GC considera los adverbios espaciales como participantes de más de un dominio cognitivo. Así, esta nueva visión nos permite interpretar los marcadores espaciales dentro de un *continuum* en el que participan diversos dominios, por lo que un significado diferente estará vinculado con una imagen mental diferente. Por tanto, el adverbio espacial es en términos de GC, una categoría relacional: designa la relación de una situación respecto de un proceso.

3.7.3. EL ESPACIO Y LA EXPERIENCIA ESPACIAL

El espacio, al igual que el tiempo, es un dominio conceptual primario fundamental del pensamiento humano, pues no forma parte de otro dominio más básico. Las expresiones espaciales, por tanto, son unas de las formas más elementales en el lenguaje. Tiempo y espacio mantienen una afinidad singular, pues se encuentran vinculados entre sí en nuestro pensamiento. Las expresiones temporales tienen su base en las espaciales a través de metáforas conceptuales, como ya hemos señalado en el apartado anterior.

Este es uno de los postulados fundamentales de la GC: el pensamiento tiene su base en nuestra experiencia corporal, en nuestra interacción con el mundo; nuestros sistemas conceptuales se fundamentan de forma directa en la percepción, en el

movimiento corporal y en la experiencia física y social, de modo que muchas extensiones metafóricas son creadas a partir de estructuras básicas de dicha experiencia, lo cual se ejemplificará ampliamente en el análisis de nuestro corpus.

En cualquier expresión lingüística con propósito significativo podemos encontrar referencias espaciales y temporales a partir de las cuales un enunciado perfila su sentido, y entre los diferentes mecanismos que utiliza la lengua para indicar orientación espacial (y, por extensión, la temporal) se encuentran los adverbios de lugar.

Estas imágenes esquemáticas son universales, pero ello no significa que una estructura espacial determinada se lexicalice de la misma forma en todas las lenguas: los idiomas organizan los componentes de maneras distintas pues las mismas relaciones entre los elementos del mundo que nos rodea sufren cambios, creándose por consiguiente nuevos conceptos más abstractos que son convencionalizados a partir de la lengua en la que se enmarcan (Johnson 1991: 97).

Existen, por tanto, una serie de procedimientos conceptuales que nacen de nuestra experiencia y que posibilitan la creación de diferentes significados de los adverbios. Tyler y Evans (2003: 32) nos hablan sobre la noción de Joseph Grady (1997, 1999) en este sentido de la «correlación experiencial»: de la interrelación entre el hombre y los objetos que lo rodean nacen experiencias vinculadas, de entre las que destacamos para nuestra investigación la que se establece entre la relación vertical de un objeto a partir de un eje imaginario y el aumento en cantidad de dicho elemento.

Nuestra experiencia vital nos dice que cuanto más líquido contenga un vaso, o un pantano, por ejemplo, el nivel del agua alcanzará mayor altura, por lo que apelamos a los dominios de verticalidad y cantidad, creando así la metáfora conceptual *más es arriba o más es encima* (Lakoff, 1980: 58).

Es frecuente que parámetros susceptibles de medición como la velocidad, temperatura, presión, etc., se conceptualicen en torno al eje vertical, puesto que percibir semejanzas entre verticalidad y medida nos lleva a que consideremos un incremento en la temperatura, en la velocidad, etc., como un ascenso en una escala numérica imaginaria o viceversa: una disminución de estas variables supone un descenso en tal escala. Como vemos, estas experiencias corporales quedan reflejadas en el nivel conceptual.

Como indica Cristina Soriano, recogido en el libro de Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 97), la metáfora conceptual es un fenómeno de cognición en el que un dominio se representa conceptualmente en términos de otro. Es decir, usamos nuestro conocimiento sobre un campo conceptual, normalmente cercano a la experiencia física, para estructurar otro campo, que suele ser más abstracto. El primer término se denomina *dominio fuente* y el segundo *dominio meta*. La causa del origen de la metáfora conceptual podría ser, en primer lugar, los parecidos entre dos dominios, usualmente uno físico percibido y otro abstracto; o, en segundo lugar, tal causa podría tener una base experiencial, es decir, que los dos dominios co-ocurren, se superponen, de manera sistemática en las interacciones que establecemos con el entorno.

Tyler y Evans (2003: 53) apoyan la teoría del parecido entre dominios, hablan de «perceptual resemblance» para referirse a las conexiones entre nuestra estructura conceptual y nuestra percepción, de tal forma que esta percepción, y no nuestra experiencia, detecta las similitudes o rasgos compartidos. Lakoff y Johnson (1986) estudian estos fenómenos con el término, al que hemos hecho referencia ya, de «metáforas conceptuales», de entre las que destacan como una de las más importantes y recurrentes a la hora de conceptualizar nuestra experiencia cotidiana la metáfora anteriormente mencionada *más es arriba* (la cual aparecerá en muchas ocasiones en el análisis de los textos de nuestro corpus).

Esta famosa metáfora también es comentada por Cristina Soriano, quien explica que en la creación de la metáfora conceptual *más es arriba* hay también un proceso metonímico, es decir, el fenómeno por el que designamos algo con el nombre de otra cosa. *Más* y *arriba* están correlacionados porque en nuestra experiencia cotidiana al apilar objetos unos encima de otros aumenta la cantidad (*más*) y sube la posición (*arriba*) y ambos procesos ocurren simultáneamente, por lo que tendemos a creer que los dos dominios pertenecen a la misma representación en la mente y, por eso, ambos conceptos se pueden suplantar metonímicamente: *¿Qué cantidad hay? Está hasta arriba* (lo que significa que está lleno).

Como estamos comprobando, nuestro pensamiento se basa en nuestra experiencia física en interacción con el mundo. Gran cantidad de extensiones metafóricas son, así, generadas por esquemas básicos experienciales, de forma que la estructura semántica es un reflejo de la conceptual. Por otro lado, las expresiones metafóricas son al mismo tiempo reflejo de metáforas sistemáticas que organizan nuestras acciones y nuestros pensamientos. De esta forma, las fronteras entre lenguaje literal y figurado se borran, ya que resultaría harto dificultoso tratar de ciertos temas si no se hace mediante metáforas.

Siguiendo el recurso de la metáfora, para hablar del dominio cognitivo del tiempo, más abstracto, recurrimos a enunciaciones prototípicamente locativas, como veremos en la parte práctica de nuestro trabajo. Es el caso, por ejemplo de *Tenemos una hora por delante*, donde se recurre al dominio espacio para indicar tiempo.

Como podemos comprobar, se van incorporando a los diferentes adverbios de lugar nuevos matices de significado provocados por el contexto. Esta polisemia reconoce la existencia de un significado prototípico y nos permite, además, conocer las diferentes acepciones que van sumándose en nuestra memoria.

Según Cifuentes Honrubia (1989: 44), mediante nuestros sentidos alcanzamos la percepción; gracias a ella aprehendemos el mundo que nos rodea, pero no lo hacemos de forma global, sino selectiva y parcial: no percibimos un objeto en su totalidad, sino que obtenemos datos sobre su intensidad, tamaño, contraste y movimiento.

Cifuentes Horubia (1989: 47-48) nos habla de la opinión de Dervillez-Bastuji sobre el espacio, quien explica que el espacio no es una noción empírica basada en experiencias externas, ya que el espacio no es algo que tenga existencia fuera de nosotros. Al contrario, el espacio, al igual que el tiempo, es una representación apriorística en la que se basan nuestras intuiciones externas. De esta forma, todo componente experiencial se encuentra determinado por el tiempo y por el espacio. Por tanto, dichas dimensiones dan forma a los objetos empíricos y son condiciones necesarias para nuestra aprehensión del mundo (Dervillez-Bastuji 1982: 197-199).

La determinación espacial del primer objeto es definida en términos de distancia o geometría con respecto al segundo objeto (Talmy, 1983: 230).

El segundo objeto es empleado como punto de referencia en relación con nuestro conocimiento de la disposición espacial respecto al entorno, esto es, respecto a conocimientos espaciales que no han sido expresados.

Para determinar las relaciones espaciales hemos de tener en cuenta asimismo los vínculos que se crean entre los espacios de una región donde se encuentra ubicado el objeto (Cifuentes Honrubia, 1989: 64): de este modo, para localizar un objeto en el espacio no utilizamos un sistema espacial métrico, sino un sistema espacial relacional, a través de cual recortamos el espacio (infinito) a partir de un objeto base que ocupa un lugar conocido y reconocible. Este objeto base o punto de referencia puede ser empleado, asimismo, para localizar otros objetos desconocidos, de forma que no operamos únicamente con el espacio que ocupa un determinado objeto sino con una región entera de interacción, es decir, con todo un ámbito (Cifuentes Honrubia, 1989: 64-65).

La dimensión espacial y su relación con la dimensión temporal es una de las experiencias más elementales en nuestra relación con el mundo y de nosotros mismos como integrantes del mundo. Nuestra concepción de la realidad se establece sobre todo a raíz de las relaciones de los objetos entre sí en el espacio y de nuestra relación con esos mismos objetos también en el espacio. Igualmente, tales vinculaciones ubicadas en el espacio y en el tiempo se extienden a diferentes ámbitos de naturaleza abstracta a través de proyecciones metafóricas, como vemos en estos ejemplos:

- «Esas teorías han quedado *atrás*» (el adverbio locativo *atrás* se relaciona metafóricamente con el pasado y se formula en vinculación a *teorías*).

- «Tenemos *enfrente* de nosotros una situación difícil» (*enfrente* significa aquí ‘en el presente’ y se expresa en relación a unos sujetos).

Como podemos observar, somos capaces de hacer uso de representaciones espaciales en contextos que no lo son, y ello es debido a que, como hemos afirmado al principio de este apartado, es un dominio determinante de nuestra experiencia más básica.

Lo que afirma la GC es que mediante la dimensión espacial producimos estructuras conceptuales en relación con la experiencia espacial objetiva y también en relación con otros ámbitos de conceptualización abstractos.

La semántica espacial analiza los enunciados espaciales como determinaciones convencionales del lugar o cambio de lugar de un objeto en el espacio.

En esta línea, Cifuentes Horubia (1989:44) entiende que la estructura de la representación espacial es una representación mental esquemática que codifica los atributos geométricos de los objetos que nos rodean. Esta representación espacial, además, vincula los objetos en contextos concretos de acuerdo con fundamentos de carácter psicológico y neurológico reconocidos.

El foco primario de atención es determinado, como vimos al hablar de *trayector* y *landmark*²⁰, en relación a su ubicación en el espacio respecto a un foco de atención secundario.

Talmy (1985, 2000) llama a este foco primario *figura*, mientras denomina *fondo* al foco secundario: *figura* es «una entidad móvil o conceptualmente móvil cuya localización, trayectoria u orientación se concibe como una variable cuyo valor particular es el asunto relevante»; el *fondo*, por otra parte, es «una entidad de referencia de naturaleza estacionaria relativa al marco de referencia, respecto de la cual se caracteriza la localización, trayectoria u orientación de la figura» (Talmy 2000: 181). Ambas son explicitadas a través de enunciados nominales, donde realizan la función de sujeto y objeto respectivamente. Veámoslo con un ejemplo:

- «El melón está en la nevera».
- «La nevera contiene un melón».

En la segunda oración, donde figura y fondo se han intercambiado con respecto a la primera oración, provoca extrañeza, la cual nace no sólo de causas lingüísticas sino también de nuestra convencionalización de la disposición espacial, donde la figura es considerada una entidad más viva, más definida, más móvil, más pequeña y más susceptible de encontrarse en movimiento que el fondo. Es, asimismo, más dependiente del punto de referencia para ser localizada (Talmy 2000: 182).

²⁰ *Landmark* y *trayector* son términos utilizados por Langacker (1987). Talmy (2000) usa los términos de *figura* y *fondo* respectivamente.

La localización de un objeto se determina, de esta manera, en función de otro objeto que funciona como punto de referencia al gozar de una localización ya conocida o interpretada como conocida por parte de los interlocutores.

3.7.4. CONCLUSIÓN

A continuación, recogemos las conclusiones acerca del adverbio en la gramática. No obstante, dado el carácter cognitivo de nuestro estudio, algunas de las siguientes conclusiones pueden tener un ámbito más amplio que el estrictamente espacial o adverbial:

- En la gramática tradicional el significado se considera como algo objetivo y externo; mientras que para la GC, el significado es algo mental, creado hasta cierto punto por el sujeto y su punto de vista.

- La GC trata de responder a la realidad del lenguaje atendiendo a que el lenguaje no se aplica a partir de conceptos universales, sino teniendo en cuenta que el lenguaje es creado por el sujeto, quien pone en relación para ello varios procesos cognitivos particulares.

- Para la GC el pensamiento tiene su base en la interacción con el mundo y para ello tiene mucha importancia la experiencia corporal, considera al lenguaje en su uso particular, más que en un uso único y universal, como hace la gramática tradicional.

- La gramática tradicional diferencia entre forma y contenido y entre semántica y pragmática, como campos que se ocupan de tareas diferentes respecto al lenguaje; mientras que la GC no acepta esta diferenciación, pues para la GC, el conocimiento del mundo y la circunstancia extralingüística del sujeto (de lo que se ocuparía aparte la pragmática según la gramática tradicional) es algo que determina al significado.

- En la conceptualización lingüística del espacio es fundamental la perspectiva o punto de vista del sujeto, así como la interacción entre los objetos entre sí, o entre estos objetos y el sujeto emisor. De este modo, la localización de una entidad dependerá de la clase de relaciones que se producen entre los elementos y, fundamentalmente, del sujeto enunciatador.

- La GC analiza que en el lenguaje es frecuente el uso de metáforas conceptuales, motivadas por la coincidencia de dominios o por la experiencia, con las que se facilita la representación de términos abstractos. Para ello, en muchas ocasiones se hace uso de adverbios locativos, debido a la influencia de estos en la experiencia cotidiana.

IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES SEMÁNTICOS DE LOS ADVERBIOS DE UBICACIÓN Y DE DIRECCIÓN

4.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo vamos a desarrollar el trabajo práctico de este estudio, el cual consiste en el análisis de los diferentes usos y contextos de los adverbios de ubicación y de dirección. La LC considera que el significado de cada término es algo único, porque depende del conocimiento del mundo y del contexto en el que se encuentra el hablante. Por esto, como hemos comentado ya en esta obra, la LC considera que la polisemia no es una excepción, sino que es la norma, todo término tiene un significado que depende de su uso. Así pues, en este apartado de nuestro estudio, tratamos de esquematizar diferentes contextos en los que se usan los adverbios de ubicación y de dirección y explicar cómo tales contextos y las posibles combinaciones lingüísticas afectan a su significado.

Para ello, llevamos a cabo un análisis en el que tratamos de definir el significado de cada uso del adverbio de ubicación y de dirección apoyándonos en el *DRAE* y en otros diccionarios, como el *DUE*. Además, analizamos tales usos aplicando en ellos teorías propias de la LC: como la corporeización o las metáforas que intervienen en usos figurados, en las que se mezcla el dominio del espacio, propio de los adverbios de ubicación y de dirección, con otros dominios, como, por ejemplo, el del tiempo, ya que son conceptos inseparables.

A esto añadimos una descripción sintáctica de las combinaciones propias del adverbio para cada uso, ya que tales combinaciones pertenecen al contexto lingüístico del adverbio y determinan también su significado.

Además, nos apoyamos siempre en fragmentos extraídos del CREA²¹, lo cual nos sirve para probar el uso de un adverbio determinado exponiéndolo en un texto que expresa de manera más amplia el contexto al que pertenece. Consideramos que el CREA es la herramienta adecuada para ello, ya que es el corpus que ha realizado la RAE que es una institución caracterizada por su seriedad y porque se trata de un corpus que contiene textos pertenecientes a una época moderna, a países diferentes de habla hispana y a medios de publicación variados: periódicos, novelas, revistas, etc.

²¹ Corpus de Referencia del Español Actual: Real Academia Española. El Corpus puede consultarse en internet, en la página web: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>

Por último, hemos de señalar que nuestro análisis se divide en dos bloques, los adverbios de ubicación, como: encima, debajo, delante, detrás, fuera, dentro, cerca y lejos; y los adverbios de dirección, como: adelante, atrás, arriba, abajo, adentro y afuera.

4.2. VALORES SEMÁNTICOS DE LOS ADVERBIOS DE UBICACIÓN

4.2.1 VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO *ENCIMA*

4.2.1.1 INTRODUCCIÓN

Según lo expuesto en el apartado 3.3.1.2.3.1., podemos afirmar que *encima* es un adverbio polisémico. Pese a este carácter polisémico, posee un valor central o prototípico, que es su significación espacial.

Según los cognitivistas como Goldberg (1995: 81-87) y Langacker (2008: 529) la polisemia nos permite diferenciar de forma objetiva las diferentes acepciones que de un término se almacenan en nuestra memoria a largo plazo, las que se originan gracias al contexto, al conocimiento enciclopédico o al contenido semántico, así como diferenciar los usos en los que el elemento lingüístico forma parte de una construcción.

A través del análisis de los textos seleccionados vamos a tratar de determinar las causas por las que este adverbio alcanza significaciones no-prototípicas o periféricas (esto es, no locativas). Para ello hemos considerado varios factores, tales como: el contexto sintagmático, la determinación de los elementos sobre los que este marcador incide, la naturaleza del segmento al cual modifica y el significado de dicho segmento.

4.2.1.2 VALOR PRIMARIO O PROTOTÍPICO DE *ENCIMA*

Es fundamental determinar el significado prototipo, por lo que nos surgen varias preguntas: ¿debe ser el más frecuente?; ¿ha de tratarse del significado primario de este adverbio?; ¿es el que los hablantes consideran más básico? Eleanor Rosch (1978: 28) afirma que el componente prototípico de una categoría es el ejemplar más representativo de dicha categoría, el que más rasgos tiene en común con los demás miembros y menos rasgos con respecto a otras categorías. Para Kleiber (1994: 47), en *La Semántica de los Prototipos*, el prototipo es «el ejemplar más idóneo e incluso el mejor caso, el mejor representante o caso central de una categoría». Lo define «como el ejemplar idóneo comúnmente asociado a una categoría» (1994: 49).

Sobre el uso prototípico locativo del adverbio *encima*, es necesario saber qué significa el fenómeno espacial en la gramática tradicional, concepto que definiremos según los diccionarios de *DRAE* y *DUE*.

El espacio es entendido, según el *DRAE* (2001), como «una extensión que contiene toda la materia existente»; «parte que es ocupada por cada objeto sensible»; «capacidad de terreno, sitio o lugar» y «transcurso de tiempo entre dos sucesos».

Según María Moliner en su *DUE* el espacio es una «magnitud en que están contenidos todos los cuerpos que existen al mismo tiempo y en la que se miden esos cuerpos y la separación entre ellos».

Para los cognitivistas, el espacio es un dominio conceptual muy importante en el pensamiento humano, ya que nuestro cuerpo sirve de referencia en los procesos de percepción, a los cuales está íntimamente ligado el lenguaje según la perspectiva cognitivista, como hemos mencionado en el capítulo 3.5.3 de nuestro trabajo. Si seguimos a Cifuentes Honrubia en su obra *Lengua y Espacio* (1989), donde a su vez cita a Derville Bastuji (1982: 198), consideramos que el espacio no es una característica de los objetos, sino que nace de la relación entre estos y la percepción de un sujeto, y al estar relacionado con la percepción, lo está también como decimos, con el lenguaje según el punto de vista cognitivo.

Así pues, el sentido de la visión es fundamental a la hora de percibir (Pinillos 1983: 188), pero no es el único factor importante, hay otros como un esquema de orden vertical determinado por la posición corporal; el punto de referencia; la profundidad; o, incluso, factores auditivos. Por otro lado, la manera de considerar el espacio solo puede ser proyectiva, es decir, el objeto solo puede ser percibido desde un punto de vista concreto, ya sea el de un sujeto o el de otro objeto.

Según la LC aquello que percibimos es proyectado en nuestra mente de manera espacial y esto determina radicalmente el proceso de conceptualización, es decir, el proceso de clasificación y simplificación de la realidad vertiéndola en lenguaje.

De hecho, Tyler y Evans (2003: 52) definen el espacio como la representación abstracta que componemos mentalmente de la relación entre la realidad y la palabra, lo espacial y lo físico mediado por el proceso conceptual humano. Así pues, estos autores

tienen en cuenta que una de las habilidades humanas es la de representar o proyectar mentalmente el espacio y la posición respecto a un punto de referencia de los objetos en él situados, lo cual es un factor que participa de manera radical en la naturaleza del lenguaje y en el proceso de conceptualización, es decir, clasificación, simplificación y asignación simbólica y semántica de la realidad.

Así, las acciones o eventos tienen lugar siempre en un espacio determinado. En el caso que nos ocupa, el adverbio *encima* se refiere a una configuración espacial construida sobre el eje de la verticalidad. En él, la trayectoria se coloca sobrepasando el punto de referencia.

Nuestro corpus comienza con aquellos textos en los que el adverbio *encima* corresponde a un *esquema de imagen* básico, construido como hemos dicho sobre el eje de la verticalidad. En este caso el adverbio denota que un proceso se encuentra ubicado por encima de un determinado lugar, que es el punto de referencia.

Analizaremos a continuación el uso de *encima* prototípico o primario, para ello, veamos el siguiente texto:

Emilio deja ya de tocar la invitación al vals como la tocan los marranos con el dedo piadoso, y comienza románticamente a interpretar [...]. Poco a poco va meciéndose al ritmo del vals, girándolo, bailándolo. Deja la copa *encima* del piano de cola, y agarra del gran ramo de rosas pálidas como quien agarra de una parra española (CREA: Miguel Romero Esteo, Teatro, *El vodevil de la pálida, pálida, pálida, pálida rosa*, 1979, p.73).

En este texto teatral *encima* corresponde con su significado primario o prototípico, según el *DRAE* (2001): «en la parte superior de algo». Este concepto es creado a partir de nuestra experiencia física: situamos los objetos en relación a nuestra posición corporal. La posición vertical que adopta el ser humano permite diferenciar un *arriba* y un *abajo*, lo cual se plasma en muchas parejas de unidades de la lengua; en el caso que nos ocupa, *encima*, en oposición a *debajo* (adverbios). Toda situación espacial se localiza a partir de un punto de referencia. En este caso el objeto *copa* (que actúa como complemento directo del verbo transitivo *dejar*) se ubica en un espacio a través del punto de referencia *piano*. El empleo de *encima* se realiza con esta referencia explícita gracias a la prolongación sintagmática expresada mediante un complemento del adverbio (*del piano*). Este punto de referencia es objetivo, puesto que desde cualquier punto de vista *la copa* se encuentra *encima del piano*, independientemente de

donde se encuentren ubicados hablante y oyente. Es lo que Hjelmslev denominó la «dimensión de objetividad» (1978).

Proponemos otros ejemplos de *encima* con el significado prototípico o primario:

Texto 1:

A la hora de comenzar, de manera muy ceremoniosa, como si todo estuviera previsto, cogí el diccionario Pompeu Fabra que estaba *encima* de una mesa, y dando muestras de la más insensata seguridad, iba leyendo una a una las palabras para que mis colegas improvisaran según lo que les sugería el vocablo (CREA: Boadella, Albert, Teatro, *Memorias de un bufón*, 2001, p.186).

Texto 2:

Al no conocer bien el camino de salida hacia la carretera general, tomó otro distinto que acababa sobre una peña, justo *encima* del pantano (CREA: Boadella, Albert, Teatro, *Memorias de un bufón*, 2001, p. 271).

Texto 3:

De paso, va y se agarra de un vaso unas gasas de azul celeste. Y en mitad del vals, va y se las echa *encima* de los hombros lo mismo que una peste a modo de chal (CREA: Miguel Romero Esteo, Teatro, *El vodevil de la pálida, pálida, pálida, pálida rosa*, 1979, p.80).

Texto 4:

Va y coloca *encima* de la mesita el agua de rosas, agarra de los impertinentes que le cuelgan de la pechuga, y se pone a figonear al arzobispo tranquilamente, y más fresca que una lechuga (CREA: Miguel Romero Esteo, Teatro, *El vodevil de la pálida, pálida, pálida, pálida rosa*, 1979, p.126).

Estos textos son unas escenas de fragmentos teatrales. En el teatro, según la opinión de Marco Gutiérrez (2004: 22), texto-palabra y ubicación-escena van indisolublemente unidos y condicionados entre sí. De forma muy apropiada ha afirmado María Amadei- Pulice (1990: 8-9) que el teatro es un mundo tridimensional, compuesto de texto poético, de efectos vocales, sonoros y musicales, y de representaciones visuales. Se trata de un arte a la vez fónico y visual, es decir, temporal y espacial a la vez. Podemos imaginar las escenas de estos textos a través de las acotaciones como en los casos: «el diccionario que estaba encima de una mesa»; «[...] justo encima del pantano»; «va y se las echa encima de los hombros»; y «va y coloca encima de la mesita». En todos textos anteriores el adverbio *encima* corresponde con su significado

prototípico locativo, se refiere a una configuración espacial construida sobre el eje de la verticalidad. En él, la trayectoria se coloca sobre el punto de referencia.

4.2.1.3. VALOR SEMÁNTICO LOCATIVO CON EL VERBO (VENIRSE)

El significado locativo prototípico de *encima* es, según el *DRAE* 2001, «en lugar o puesto superior, respecto de otro inferior», «sobre sí, sobre la propia persona» (acepciones primera y segunda, respectivamente). Observemos un ejemplo del uso de *encima* que corresponde a tal significado:

Fue muy repentino y lo peor es que no identificamos lo que ocurría como un terremoto. En el colegio, donde han perecido cerca de 400 niños, los escolares estaban en el patio, pero al sentir que algo extraño ocurría corrieron a refugiarse en las aulas y el edificio se les vino *encima* (CREA: *El Diario Vasco*, 31/01/2001).

Aquí se usa *encima* con la segunda acepción académica. Desde cualquier punto de vista, el edificio sobrevino sobre los niños por la acción de terremoto. El verbo *venir*, intransitivo inacusativo, se usa frecuentemente con el adverbio locativo *encima* en frases como la que aquí tenemos, con un sujeto no agentivo, *el edificio*, en el que se verifica la acción, un objeto indirecto, *les*, cuyo referente es *los escolares*, y un *se* medio o de voz media. En esta oración, catalogada por algunos como medias incoativas, dado que el agente de la acción verbal, *el terremoto*, está presente en el contexto, el locativo *encima* se usa aquí con la segunda de las acepciones del *DRAE* en una estructura oracional prototípica.

4.2.1.4. VALOR DE MARCADOR ADITIVO «CON MATIZ NEGATIVO»

Este es un uso que no tiene un valor prototípico, ya que no hace referencia a un lugar concreto. El significado del marcador *encima* aquí coincide con la tercera acepción de *DRAE* 2001, ‘además’, ‘sobre otra cosa’. Corresponde con la acepción ‘por añadidura’, recogida en el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner, acepción que nos resulta más adecuada en este contexto. Veamos un ejemplo de ello:

A los diez minutos empieza el telediario y, curiosamente, vuelven a contar la victoria de tal equipo, sale el comentarista deportivo. Total, que el balón se ha hecho con la tarde y las inmensas minorías que odian el fútbol y les gustaría escuchar jazz u ópera no tienen ninguna chance aunque también paguen de su bolsillo la tele estatal. Las quejas se amontonan en cuanto se saca el asunto a relucir; todas están locas por desembuchar si cae la pregunta, ¿a usted le parece que su marido ve demasiado fútbol? Yo lo he solucionado poniendo dos televisiones y siendo muy generosa, pero es que no me dejan

otra alternativa; o me trago el fútbol o me tengo que ir de casa, dice María Jesús N. a la que horroriza que su marido haya puesto al niño a favor del Real Madrid. Y *encima*, por las noches, cuando ya estamos a oscuras, se pone con la radio y los auriculares, si le quiero decir algo le tengo que meter dos codazos en el estómago para que me haga caso (CREA, *Revista de Sociología*, 10/02/1997).

En este ejemplo, se pide a la hablante que explique su situación con respecto al *fútbol en la televisión*, la cual viene expresada en la primera oración. En la siguiente frase, sin embargo, realiza un pequeño giro argumental para hablar de la radio, no de la televisión. Este giro viene introducido por la conjunción *y* y el adverbio *encima*. El adverbio *encima* en este sentido figurado, ha pasado de ser un adverbio de lugar a un adverbio de cantidad que expresa significado de suma o aditamento, el cual es normalmente utilizado con un sentido negativo. Tal connotación negativa proviene de su significado primario o prototípico locativo –es decir, es algo que se siente como un peso, una carga–. El conector *encima* viene precedido, como hemos indicado antes, por la conjunción *y*, con lo que se logra más énfasis a la situación de la que se queja la hablante. El uso de *encima* en esta acepción es algo más coloquial, como lo es todo el discurso de la hablante (*me trago el fútbol, se pone con la radio, meter dos codazos*).

Veamos otro texto con valor aditivo (con matiz negativo):

Si la del Golfo en 1991 fue una guerra analógica, los militares norteamericanos aspiran a conseguir que en el actual conflicto contra Irak predomine la tecnología digital. Una guerra no sólo de misiles dirigidos por satélites, aviones espía sin piloto que transmiten datos e imágenes del enemigo o potenciales bombas de microondas, sino todo tipo de órdenes de mando que viajan en forma de ceros y unos por una Intranet de alta seguridad. Además, se trata de que las diferentes armas compartan toda la información, algo bastante complicado, en un único centro de mando. Sin embargo, esta nueva filosofía militar también falla y, *encima*, en muchas ocasiones hay escasez de ancho de banda (CREA: *El País*, 03/04/2003).

En este fragmento, el adverbio *encima* también coincide con la tercera acepción que ofrece el *DRAE*: «además, sobre otra cosa». El significado prototípico de lugar ha desaparecido, dando paso a un adverbio de cantidad. En este sentido, *encima* añade una información que se sitúa en un nivel superior a lo argumentado en la información que le precede. Este empleo figurado proviene de una metáfora a través de la cual lo que se encuentra en una posición superior a otra es más importante: *más es arriba*. Por tanto, creemos que el adverbio, además de suma o aditamento, apunta a que lo expresado tras él es un hecho de mayor peso o importancia y que, en consecuencia, se vuelve en un argumento que aporta cierta conclusión. Creemos, además, que el uso de *encima* en este

sentido lo encontramos en enunciados con matiz negativo o desfavorable, y ello puede provenir del sentido prototípico de dicho adverbio, pues algo que se encuentra sobre ti se siente como un peso.

4.2.1.5. LOCUCIÓN ADVERBIAL DE SENTIDO LOCATIVO «POR ENCIMA DE»

Este uso es una combinación concreta del adverbio *encima* en la que mantiene su significado prototípico, pero está acompañado de dos preposiciones concretas: *por* antecediéndole y *de* pospuesta. Podemos encontrar este significado en el texto siguiente:

La policía surafricana ha movilizadado a todos sus hombres disponibles, en una gigantesca operación de captura de los responsables de los atentados cometidos en la noche del domingo al lunes en dos complejos petroquímicos estratégicos. Dos inmensas columnas de humo se elevaban todavía ayer por la mañana *por encima de* Sasolburg, a cien kilómetros al sureste de Johannesburgo, donde los habitantes fueron despertados, poco antes de la medianoche, por una serie de siete explosiones a las que siguieron llamaradas gigantescas (CREA: *El País*, 03/06/1980).

El adverbio *encima* en este ejemplo forma parte de una locución adverbial *por encima de*, no recogida por el *DRAE* con el significado que aquí tiene, pero que corresponde a la primera acepción del adverbio de lugar, «En lugar o puesto superior respecto de otro inferior». Esta locución adverbial se corresponde con la primera acepción ofrecida por María Moliner en su *Diccionario de uso del español*: ‘encima’, ‘recubriendo’. El significado prototípico del adverbio *encima*, como vemos, se encuentra presente en esta estructura: en lugar o puesto superior respecto de otro inferior.

Sin embargo, consideramos necesario hablar sobre el empleo de la preposición *por* en esta locución que, en este caso, coincide con la acepción segunda de *DRAE*: ante topónimos (en el ejemplo que nos ocupa, *Sasolburg*), denota tránsito por el lugar indicado; o la acepción novena en María Moliner: «expresa paso por encima o lugar por donde se pasa». Como vemos, *por* expresa la idea de movimiento sobre un lugar, lo cual corresponde con la acción expresada por el verbo principal, *eleva*, incluido dentro de los verbos de movimiento. El *DRAE*, en su primera acepción lo define como *mover hacia arriba*; el *Diccionario de uso del español* de Moliner en su primera acepción nos dice que *eleva* significa «llevar una cosa desde un sitio a otro más alto». En este

fragmento el verbo aparece empleado en su forma reflexiva *elevarse*, puesto que el sujeto de la oración es *el humo*, que es a la vez el agente y paciente de la acción²².

Veamos a continuación el uso de *encima* en otro ejemplo con el sentido locativo:

La Infantería de Marina relevará en marzo su contingente en Haití. No hay riesgo militar, pero sí inestabilidad, dice el jefe de la Armada. Soldados españoles saludan, por *encima* de una alambrada, a niños haitianos (CREA: *El País*, 22/12/2004).

En este texto, el adverbio *encima* también forma parte de la locución preposicional *por encima de*, que significa, según *DRAE*, ‘en la parte superior de algo’. Como vemos, el significado del adverbio mantiene su sentido locativo. Situamos los objetos gracias a nuestra posición vertical. Toda situación espacial se localiza a partir de un punto de referencia. En este caso, *el saludo* parte de un espacio localizado a través del punto de referencia *alambrada*. El empleo de *encima* se realiza con esta referencia explícita gracias a la prolongación sintagmática expresada mediante un complemento del adverbio (*de una alambrada*). Este punto de referencia es objetivo, puesto que desde cualquier punto de vista el saludo es realizado desde la parte superior de la alambrada, independientemente de donde se encuentren ubicados hablante y oyente.

²² Siguiendo las indicaciones de Martínez González (2007: 366-367), este *se* es pronombre reflexivo porque se refiere al sujeto de la acción: *dos inmensas columnas de humo*. Esto se puede comprobar porque el verbo pertenece a la misma persona y número que el complemento pronominal *se*, el cual sirve para tercera persona del singular o del plural, en este caso del plural: *columnas*, y porque es el sujeto quien realiza la acción sobre sí mismo. El hecho de realizar la acción sobre sí mismo es el que lo diferencia de una construcción pasiva refleja, en la que el sujeto sería sólo paciente, mientras que si el pronombre es de tipo reflexivo, entonces el sujeto es paciente y agente. Es una explicación física la que nos aclara que en este caso el sujeto es agente y paciente, ya que *el humo* se eleva debido a que proviene de una combustión y, por tanto, esa materia está más caliente que el aire, es decir, lo que le produce elevarse es una propiedad del mismo humo, así que se puede concluir que él mismo realiza la acción y la recibe. Por el contrario, en una oración pasiva refleja habría un complemento agente que realizaría la acción y el sujeto sería únicamente paciente, pero en este caso no podemos decir que haya otro elemento, por ejemplo el aire, que sea quien eleve al humo, ya que, como hemos dicho, es éste el que se eleva por sí mismo. Por este motivo, se debe considerar en este caso como correcta otra de las fórmulas de comprobación del uso reflexivo: la adición del refuerzo tónico *a sí mismo/a/os/as*: *Dos inmensas columnas de humo se elevaban a sí mismas todavía ayer por la mañana por encima de Sasolburg*. No obstante, señala Martínez González (2007: 367) que construcciones en las que el verbo significa *mover hacia arriba algo* son especiales porque no admiten que el pronombre sea CI: **Pedro se levanta una mano*, pero sí lo admiten con otros significados: *Pedro se levantó una estatua* y, además, la adición del sintagma *a sí mismo* es de una gramaticalidad extraña al oído, aunque nosotros acabamos de demostrar que tal añadido debe ser considerado correcto en esta oración y el mismo Martínez González señala que existe un caso que documenta tal construcción en el CREA: «Alienado por completo a una imagen ideal, imagen proveedora de todos los suplementos anémicos imaginables, imagen modelo a cuya sombra *se levanta* a sí mismo como tal, el enamorado ha desarrollado, así, una dependencia absoluta con respecto al ser que ama, poseedor privilegiado de esa imagen» (CREA: CASTILLO ZAPATA, Rafael, 1990: 101); y también este autor indica que en un buscador de Internet como Google aparece tal construcción, en concreto, la de «se elevó a sí mismo» aparece en junio de 2013 para el masculino más de siete mil veces y para el femenino más de tres mil.

Como en el ejemplo anterior, es necesario hablar sobre el empleo de la preposición *por* en esta locución, que en este caso coincide con la acepción vigésima de *DRAE*: «preposición, a través de (pasando de un lado a otro)», debido a que las ondas sonoras en todo enunciado (un saludo, en este caso) han de partir de un punto A y dirigirse a un punto B, denotando tránsito de un lugar a otro; la acepción novena en María Moliner afirma que *por* expresa paso por encima o lugar por donde se pasa. Como vemos, *por* indica la idea de movimiento o trayecto.

4.2.1.6. VALOR DE MARCADOR CONTRA-ARGUMENTATIVO

Este es un uso del adverbio *encima* en el que el adverbio se encuentra inserto en una locución prepositiva *por encima de* y en el texto que vamos a analizar aparece en la siguiente oración: «Hay que ajustarse a tomar decisiones por *encima* de lo que nos gustaría hacer». La acepción más adecuada de esta locución es la que encontramos en el *DRAE*: «Locución preposicional; A pesar de él o de ello, contra su voluntad»; o la que recoge el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, en su tercera definición de la locución: «a pesar o en contra de la cosa o persona que se expresa (tomar decisiones en contra de lo que nos gustaría hacer)». Analicemos el texto siguiente:

El jefe del bloque, César Jaroslavsky, que se había comprometido ante ellos y también con los jóvenes diputados de la renovación peronista -el bloque mayoritario de la oposición- a rechazar cualquier modificación, hasta el agregado de una coma que hiciera el Senado, reconoce en privado la legítima preocupación de los diputados más jóvenes. Pero es una decisión del presidente y debemos votarla todos para que no corra riesgos nuestra mayoría en la Cámara, dice. Jaroslavsky dijo el sábado en un acto público en la provincia de Mendoza: Acá nos estamos jugando la vida, aquí no se va a salvar ni el gato si suena un tiro en la República. Hay que ajustarse a tomar decisiones por *encima* de lo que nos gustaría hacer. Si no entendemos seremos unos estúpidos que vamos a ver desfilar otra vez las tropas, pero esta vez sobre los cadáveres de miles de argentinos. Y el mío entre ellos (CREA: *El País*, 01/06/1987).

El significado de esta locución parece provenir del significado prototípico de *encima* recogido en la primera acepción obra de María Moliner: «adverbio que expresa situación de la cosa que está más alta que otra». En este sentido figurado y metafórico, las decisiones que puedan ser tomadas se consideran *encima* de las que querrían tomar realmente en una escala jerárquica, en donde lo que está *arriba es más importante*, más intenso o grave.

La actitud del emisor no aparece reflejada por tratarse de un texto periodístico, pero sí lo hace la del personaje en que se centra la noticia y creador del discurso directo: «nos estamos jugando la vida», «no se va a salvar ni el gato», «seremos unos estúpidos», expresiones que reflejan preocupación pero a la vez animan a la rebelión.

Analicemos otro texto de *encima* con valor de marcador contra-argumentativo (concesivo):

Según Bush, la aplicación de los acuerdos negociados durante 1990 podría comenzar en 1992, mientras los planes de reducción de fuerzas avanzados por Gorbachov fijaban el horizonte de 1987, cinco años más tarde. Desmovilizar una masa enorme de soldados con varios años de anticipación sobre lo previsto tendrá que crear problemas en las relaciones entre el Ejército soviético y Gorbachov. Nadie niega las dificultades de la empresa que acaba de proponer George Bush, pero por *encima* de los detalles técnicos los europeos habremos de apoyar de aquí en adelante nuestra concepción de la propia seguridad sobre nuevas bases (CREA: ABC, 01/06/1989).

El adverbio *encima* en este ejemplo que nos ocupa forma también parte de una locución prepositiva. Esta locución posee un valor concesivo, que expresa una dificultad u obstáculo para el cumplimiento de lo expresado en el segundo término de la oración, pero que no impide su cumplimiento. En el ejemplo, por tanto, que los europeos apoyen «nuestra concepción de la propia seguridad» tiene el obstáculo de los «detalles técnicos», pero estos no deben impedir tal apoyo. La definición adecuada para esta locución la encontramos en el *DRAE* (2001), en su primera acepción: «por encima de una persona o cosa, a pesar de ella»; la tercera acepción en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner define esta locución como: «a pesar o en contra de la persona que se expresa». Centrándonos en el adverbio *encima*, este parece provenir de su significado prototípico: adverbio que expresa situación de la cosa que está más alta que otra. En este sentido figurado, el apoyo de los europeos a una concepción concreta de la propia seguridad es considerada por el emisor *encima* de los detalles técnicos, en una escala jerárquica en donde lo que está arriba es más importante. Esta concepción corresponde con la metáfora *más es arriba*.

4.2.1.7. VALOR ADVERBIAL MODAL «COMO SUPERFICIALMENTE»

Este uso de *encima* se caracteriza por no tener un significado espacial, de hecho, suele llevar a cabo la función de complemento circunstancial de modo, como ocurre en el siguiente ejemplo:

Para el informe, en cuya elaboración y aprobación ha participado la Administración española, España, incluso antes de adherirse a la Alianza, desde 1953, contribuía indirectamente a la defensa colectiva aliada al concluir con Estados Unidos acuerdos bilaterales referentes a las bases. La consecución de las consultas con España sobre su contribución a la OTAN ²³ mejorará la seguridad colectiva, dice el informe, que habla de una contribución preciosa al dispositivo de disuasión y de defensa global de la Alianza. El informe habla sólo por *encima* de Francia, que no pertenece a la estructura militar de la OTAN (CREA: *El País*, 02/12/1988).

En este caso, el significado de *encima* se encuentra enmarcado en la locución adverbial *por encima*: «El informe habla sólo por encima de Francia» (aunque pensamos que un cambio en el orden sintagmático evitaría una posible doble interpretación: *El informe habla de Francia sólo por encima*). La construcción coincide con la primera acepción que *DRAE* realiza sobre la locución: superficialmente, de pasada, *a bulto*. Como vemos, se trata de un uso figurado del adverbio, ya que no expresa el sentido prototípico de lugar, sino que se convierte en un adverbio modal (locución adverbial modal), indicando que se ha hablado sobre Francia de modo vago o superficial. En tanto que adverbio, realiza la función de complemento modal del verbo principal *hablar*, que complementa su significación mediante el complemento de régimen *de Francia*. Creemos que este uso figurado de *encima* pueda provenir del uso prototípico: ‘el lugar o puesto superior respecto a otro inferior’. En su uso prototípico de ubicación en el espacio, un objeto que se encuentra encima de otro mantiene un contacto físico con él en cuanto a la superficie. En este caso figurado (donde el dominio espacio ha desaparecido), hablar de Francia se hace solo de forma superficial; el adjetivo *superficial* es además una creación metafórica de un concepto abstracto a partir del sustantivo *superficie*, cuyo sentido prototípico es también de base física. Deducimos así que el sentido de *por encima* como ‘vaga’ o ‘superficialmente’ nace de este sentido prototípico, pues si este adverbio en su uso primario nos indica que los objetos mantienen contacto en sus superficies, y no en sus interiores, «hablar de Francia *por encima*» significa de forma superficial, no profunda.

4.2.1.8. VALOR COMPARATIVO SUPERIORIDAD

En este caso el adverbio *encima* posee un valor comparativo, equivale a *más que*, como en el texto siguiente:

²³ OTAN: Organización del Tratado Atlántico Norte

El Plan Económico Regional prevé en su diagnóstico que el valor añadido siga creciendo en Aragón una media de 0,5 puntos por *encima* del promedio nacional; también aumentará la creación de puestos de trabajo; el dato negativo se refiere a que las actividades productivas aragonesas, aunque funcionan bien, se especializan en sectores con escaso futuro a escala nacional e internacional (CREA: *El País*, 02/04/1989).

En este ejemplo el marcador *encima* forma parte de una locución adverbial: «0,5 puntos por encima de la media». En este caso parece tener un valor comparativo, pues equivale a *más que*. Como vemos, esta locución modifica al sustantivo *puntos*; por lo tanto, se trata en este caso de una locución adjetiva.

Como ya hemos mencionado, en el ejemplo que nos ocupa *encima* tiene el mismo significado que *más*, por lo que se evidencia así la creación de la metáfora orientacional *más es arriba*. Lo especial de esta metáfora reside en que no se produce un cambio de dominios en ella, pues ambas poseen la misma base experiencial, la base física: *más* indica aumento de cantidad, mientras que *arriba* indica posición. El motivo de la creación de esta metáfora puede deberse a que, mientras que *más* carece de una imagen visual, *arriba* sí la posee.

Analicemos otro ejemplo con el mismo valor (comparativo de superioridad):

Los alimentos siguen registrando subidas muy superiores a la inflación. Más de la mitad de los productos básicos que analiza el Ministerio de Economía en su estudio mensual sobre precios alimentarios subió por *encima* de la inflación (el 3,1% en abril) en los últimos 12 meses (CREA: *El País*, 04/06/2003).

El adverbio *encima* en este fragmento forma parte de una locución adverbial: *por encima*. Dicha locución realiza una comparación de superioridad; corresponde con la tercera acepción ofrecida en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner: «a más altura jerárquica». Este sentido figurado del adverbio proviene de su significado prototípico: «en lugar o puesto superior respecto de otro inferior». En este sentido figurado, el precio de los productos básicos es mayor que la inflación, en una escala jerárquica en donde lo que está arriba es más caro. Esta concepción corresponde con la metáfora *más es arriba* (la cantidad es arriba, la escasez es abajo) nacida de nuestra verticalidad corporal. Otra metáfora orientacional tiene lugar en el texto mediante el uso del verbo *subir* (los precios suben). Ambas, por tanto, vinculan el dominio base de la altura y el dominio meta de la cantidad.

Hemos de destacar el empleo de la preposición de esta locución adverbial. En este caso, *por* coincide con la acepción segunda de *DRAE*: «denota tránsito de un lugar a otro»; o la acepción novena en María Moliner: «expresa paso por encima o lugar por donde se pasa». Como vemos, *por* expresa la idea de movimiento o trayecto, lo cual corresponde con la acción expresada por el verbo principal, *subir*, incluido dentro de los verbos de movimiento. El *DRAE*, en su primera acepción lo define como «recorrer yendo hacia arriba», destacando esa idea de trayecto mediante el verbo *recorrer*.

4.2.1.9. LOCUCIÓN «VENIRSE ALGO A ALGUIEN ENCIMA»

Este uso de *encima* da lugar a una metáfora en la que se mezcla el dominio espacial y el temporal, por similitudes a cuando algo se desplaza espacialmente cayendo encima de una persona, se lleva a cabo una expresión temporal usando el adverbio *encima* que significa que algo va a ocurrir repentinamente. Analicemos este uso en el texto siguiente:

Juan Carlos Miravete llegó a los juzgados de Jaca poco después de las doce del mediodía, escoltado por la Guardia Civil, de paisano y con una trenca cuya capucha le ocultaba el rostro. El suboficial, de 36 años, declaró ante el juez durante más de tres horas. Un familiar que le acompañaba pedía una y otra vez, completamente abatido, que se respetara la intimidad de la familia: No saquéis nada, bastante se nos viene *encima* (CREA: *El País*, 21/04/1997).

En este texto, el adverbio *encima* forma parte de una locución verbal, *venirse algo a alguien encima*, que significa suceder algo, generalmente negativo, de forma rápida o imprevista. El *Diccionario de uso del español* de María Moliner, en la tercera acepción para tal locución dice: «suceder una cosa de manera imprevista o violenta». La concepción de cercanía en el tiempo del hecho que se espera provoca el empleo del presente, como expresión de un futuro inminente.

El significado del adverbio *encima* para la construcción de esta locución parece nacer de su significado prototípico: sobre sí, sobre la propia persona. A partir de este significado locativo se crea un significado figurado, donde los acontecimientos se sienten como un peso, una carga. En el ejemplo que nos ocupa, los problemas se precipitan sobre el emisor y/o sus allegados, lo cual queda expresado en el pronombre personal *nos*, que en este caso actúa como complemento indirecto. La partícula *se* indica la involuntariedad de los hechos por parte de las personas implicadas.

4.2.1.10. LOCUCIÓN «ECHAR EL OJO ENCIMA»

En este uso, *encima* forma parte de una expresión lexicalizada, cuyo significado suele ser el de fijarse en algo o alguien. Fijémonos en el siguiente fragmento para analizar este uso:

Se ha impuesto una multa de 180 millones de pesetas al programa «Gran Hermano» y muchos hemos degustado, morosamente, el satisfactorio y dulce sabor de la venganza. Ha sido la Agencia de Protección de Datos (APD para los íntimos) la que le ha echado el ojo *encima* a los de «La pierna *encima*». Opinan que Zeppelin, la filial de Telefónica que produjo el impúdico éxito, permitió la difusión ilegal de datos personales de los 1.722 aspirantes a concursar y convertirse en estrellas fugaces en el turbio cielo rectangular de la televisión. Un grupo de presuntos piratas cibernéticos logró hacerse con los datos, incluso con los minuciosos perfiles psicológicos de los aspirantes, y los difundió por Internet (CREA: *Diario de Navarra*, 07/01/2001).

En este texto encontramos dos usos del adverbio *encima* en la misma oración: «*Ha sido la Agencia de Protección de Datos (APD para los íntimos) la que le ha echado el ojo encima a los de “La pierna encima”*». Ambos son usos un tanto particulares.

El primer caso forma parte de una locución verbal: *echar el ojo*, que, según *DRAE* significa «mirar algo o a alguien con atención», y según el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, «fijarse en una cosa o una persona con el propósito de llegar a tenerla». Esta construcción verbal proviene de la metáfora conceptual *conocer es ver*. Conocer es un fenómeno subjetivo y abstracto y por ello lo metaforizamos con tal actividad sensitiva. Esta proyección metafórica se crea mediante un verbo de apoyo o parcialmente desemantizado, *echar*, y un sintagma nominal, *el ojo*, que es el elemento que aporta el mayor contenido léxico. A esta construcción el autor del texto le ha añadido el adverbio *encima*, pero creemos que más por razones de jugar con las palabras (querer hacer coincidir este adverbio con el del sintagma siguiente). El uso de *encima* conserva su significado prototípico ‘sobre sí’ en este uso figurado.

El segundo ejemplo del adverbio *encima* tiene lugar en el sintagma «los de la pierna encima». Proviene de una frase pronunciada por un concursante de Gran Hermano: «¿Quién me pone la pierna encima?» Así, *los de la pierna encima* significa ‘los concursantes de Gran Hermano’. *Poner la pierna encima* no es una construcción típica del idioma español, sino que se trata de una creación individual, por ello no vamos a reparar mucho en ella. En este ejemplo tiene el significado de ‘molestar’,

‘importunar’. Como vemos, este sentido figurado proviene del significado prototípico: sobre sí, sobre la propia persona.

4.2.1.11. EL VALOR DE QUEJA O DESACUERDO

Este es un caso en el que el adverbio *encima* es usado como interjección con una carga semántica de queja. No hemos encontrado un ejemplo de ello en nuestro corpus, por lo que proponemos el siguiente ejemplo:

- «Cuando termines de pintar la pared haz la compra.
- ¡*Encima!*»

En el caso ante el que nos encontramos, el adverbio locativo *encima* se ha convertido en un marcador discursivo que posee un sentido de réplica, queja o desacuerdo, utilizado cuando el enunciado previo es considerado injusto.

Como sabemos, desde el punto de vista formal los marcadores se caracterizan por su independencia fónica y sintáctica, y este ejemplo es la más clara prueba de ello, como también lo es el hecho de atender especialmente a la línea argumentativa que el hablante expresa: el marcador se ha gramaticalizado en este caso como señal de rechazo argumental. El adverbio, como vemos, se ha alejado de su sentido prototípico locativo de superioridad espacial, adquiriendo un valor meramente argumentativo que, creemos, proviene del sentido aditivo, ya analizado más arriba en nuestro corpus, (*Pero, encima, utilizar algo que pueda ser durante toda tu vida perjudicial es demasiado*). Como sabemos, el sentido aditivo proviene de la metáfora *más es arriba*, del cual se desprende el sentido de queja o desacuerdo, ya que este parece nacer de la acumulación (adición) de hechos que el hablante considera negativos. Se trata de un marcador más utilizado en un registro coloquial.

4.2.2. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO DEBAJO

Como con el adverbio *encima*, para el análisis de *debajo* observaremos primero el valor prototípico y a continuación otros valores de carácter periférico, apoyándonos en cada caso en textos que nos sirvan como ejemplo, normalmente extraído del Corpus del CREA. Varios de los usos de *debajo* tienen un uso similar y correlativo, aunque opuesto a los de *encima*, ya que éste es su par semántico.

4.2.2.1. SIGNIFICADO PRIMARIO O PROTOTÍPICO Y SUS COLOCACIONES PREPOSICIONALES

Para fijar el significado prototípico, podemos apoyarnos en la siguiente acepción del *DRAE*: «*En lugar o puesto inferior, respecto de otro superior*». Esta acepción del *DRAE* es similar a la siguiente del *DUE* de María Moliner: «Expresa un lugar más bajo que una cosa que se considera, o la situación de una cosa que está más baja y tocando o próxima a otra determinada, o cubierta por ella». El siguiente texto recoge este uso del adverbio:

Un incendio quemó ayer mil metros cuadrados de monte en las laderas de Igeldo. El incendio, que fue visible desde varios puntos de la ciudad, se produjo en las faldas del monte, en una zona situada justo *debajo* del faro (CREA: *El Diario Vasco*, 03/06/2001).

Este adverbio se usa para comparar la posición de un elemento con respecto a otro en referencia al cual está en un «puesto inferior». Por tanto, se hace necesario la aparición de dos elementos, siendo uno de ellos el punto de referencia respecto al cual se considera a aquél que adopta el papel protagonista en la referencia. En el ejemplo señalado, el punto de referencia es el faro, mientras que el lugar que se pretende señalar es una zona cercana al mismo y en posición inferior.

Como ocurre con otros adverbios, como por ejemplo *encima*, esta acepción está basada en el eje de posición vertical.

María Moliner en su *DUE* indica que hay varios prefijos equivalentes a esta acepción de *debajo*: «*soto-, su-, sub-, sus-: sotoministro, sumergir, subcutáneo, subyacente, sustraer*». En el siguiente texto podemos encontrar la verificación de la afirmación que hace Moliner:

Desde ese lugar moverán los hilos del mensaje subliminal, para desarrollar de tal modo la seducción de las palabras. El lector encontrará con frecuencia la palabra *subliminal* en esta obra. Procede de «sub» (por *debajo*) y «liminal» (umbral). Subliminal se aplica a las ideas, imágenes o conceptos que se perciben en el cerebro por debajo del umbral de la consciencia; sin darnos cuenta (CREA: Álex Grijelmo, *La seducción de las palabras*, 2001, p. 13).

Es destacable que este adverbio se usa con mayor frecuencia siguiendo esta acepción y acompañado por la preposición *de* pospuesta a él, como en el ejemplo anterior. No obstante, es posible encontrarlo con la misma acepción pero acompañado

por la preposición *por* antepuesta al adverbio, caso en el cual el punto de referencia ya ha sido señalado. Veamos un ejemplo:

La Bolsa de Londres alcanzó ayer, en la última sesión del año, el máximo histórico en su índice Financial Times, ante el entusiasmo comprador de los inversores, aunque el cierre se situó ligeramente por **debajo**, en 3.689,0 puntos, con un alza de 12,3 puntos y en su máximo anual (CREA: *La Vanguardia*, 30/12/1995).

En este caso, el punto de referencia es el «máximo histórico», algo que ya está referido en el contexto discursivo al usar el adverbio *debajo* por lo que no hace falta acompañarlo de la preposición *de*.

Además, es posible encontrarlo combinando la preposición *por* antepuesta y la preposición *de* pospuesta:

De grave califican los socialistas el desprecio por el área educativa, al constatar que el presupuesto total de la Consejería de Educación crece un 9,9% más de cinco puntos por **debajo** del incremento de los presupuestos (CREA: *La Voz de Galicia*, 30/10/1991).

4.2.2.2. SIGNIFICADO DE DEBAJO EN MOVIMIENTO

Como hemos visto, en todos los casos analizados hasta ahora encontramos el adverbio *debajo* en sentido estático. Sin embargo, también puede referirse a un objeto, animal o persona en movimiento, como en el siguiente texto:

Un pez nada utilizando todo su cuerpo y su cola para crear olas que pasen por **debajo** de sí mismo y le impulsen hacia delante: así usa la mayoría de los músculos de su cuerpo para avanzar. El ser humano, por el contrario, utiliza fundamentalmente los músculos de las extremidades (CREA: *Revista, Muy Interesante*, nº 191, 04/1997).

También hemos de señalar que el punto de referencia según el cual se use el adverbio *debajo* puede ser el sujeto de la oración principal, como ocurre en este mismo ejemplo, por lo que se acompaña al adverbio, además de por la preposición *de*, por los pronombres «sí mismo/a».

4.2.2.3. EN EL SENTIDO DE DESVENTAJA «CON TÉRMINOS NO FÍSICOS»

A semejanza del adverbio *delante*, que puede significar *ventaja*, el adverbio *debajo* tiene la acepción de *desventaja*, con la cual, obviamente, pierde el sentido locativo por uno figurado. En esta acepción se acompaña por la preposición *por* antepuesta. Se trata de un significado que no es recogido por el *DRAE* ni por el *DUE*. A continuación podemos comprobarlo en un ejemplo:

Se necesita conocer, no solamente si la economía se está acelerando o desacelerando, sino si un trimestre particular se ha comportado mejor que lo esperado por encima de la tendencia o peor de lo esperado por *debajo* de la tendencia (CREA: *Revista Fuentes Estadísticas*, nº 65, 05/2002).

4.2.2.4. SIGNIFICADO FIGURADO COMO «DEPENDENCIA O SUMISIÓN»

Esta acepción es definida por el *DRAE* así: «*Con indicación de dependencia, subordinación o sometimiento*».

Mientras que María Moliner la expresa de la siguiente manera: «*Antiguamente, se empleaba en sentido figurado, expresando sumisión*».

Además, María Moliner añade un ejemplo de este uso antiguo: *Lo tenía debajo de su autoridad* y aclara que en nuestras días se emplea con la forma *bajo*, que es una preposición. También podemos encontrar un ejemplo en el CREA:

Cuarenta años después, los fantasmas reaparecen en el caso Pérez. Nuevamente la poca simpatía de Uslar por la democracia lo lleva a cobijar, *debajo* de su autoridad, una conspiración a la que él le dio los argumentos, la justificación y un cierto aliento moral (CREA: *Electronic Publishing Group (Caracas)*, 09/1996).

4.2.2.5. SIGNIFICADO FIGURADO EQUIVALENTE A «OCULTO»

En este sentido, el adverbio *debajo* va acompañado por la preposición *de* y significa que una acción o actividad se hace de manera secreta u oculta ante los demás. Podemos encontrar un ejemplo de tal significado en el siguiente texto:

El ex candidato a jefe de Estado, que en los primeros comicios presidenciales de la Rusia postsoviética -celebrados este verano- obtuvo 30 millones de votos, subrayó que la enfermedad de Yeltsin y su futura operación al corazón han agravado la pelea de perros *debajo* de la alfombra, como definió Churchill la política rusa (CREA: *El Diario Vasco*, 21/09/1996).

4.2.2.6. SIGNIFICADO METAFÓRICO CON SENTIDO «MÁS ALLÁ»

Como hemos indicado con otros adverbios, como *encima*, es posible también un significado que haga referencia a términos abstractos y que, por tanto, en esta acepción se pierda el valor locativo, siendo sustituido por uno metafórico. En este caso, *debajo* significa «más allá de algo», normalmente, «más allá de la superficie o apariencia». En el siguiente fragmento podemos comprobar esta acepción:

En cuanto al contenido, la cosa es más problemática. Aquí caben dos posibilidades; una de ellas es la de limitarse a la descripción formal, que es la que nos gusta a los que no somos filósofos; la otra pretende encontrar las esencias o sentidos de los movimientos artísticos por *debajo* de las formas: es la que lleva a Victor Hugo a afirmar que le romantisme n'est que le libéralisme en litterature, opinión compartida por algún historiador, como Vicente Llorens y, según creo, por Iris Zavala (CREA: Ynduráin, Domingo, *Del clasicismo al 98*, 2000, p. 130).

Es curioso señalar que este significado metafórico tampoco es recogido por el diccionario *DRAE* ni por el *DUE* de María Moliner. Se trata de una acepción periférica que es usada, sobre todo, en contextos filosóficos.

4.2.2.7. ACEPCIÓN FIGURADA CON EL SIGNIFICADO DE «MENOS IMPORTANTE»

Se trata de un significado figurado, por el cual *debajo* significa «con menos importancia». En este caso, suele ir acompañado por la preposición *de* pospuesta. Un ejemplo de ello se encuentra en el siguiente texto:

Mas la etimología está, en este caso, por *debajo* de la disciplina militar. Si cabo es inferior a capitán, siempre de la misma familia, gramaticalmente hablando, ¿de dónde viene el sargento? (CREA: Carlos Fisas, *Historias de la Historia*, 1993, p.215).

4.2.2.8. DEBAJO EN REFERENCIA METAFÓRICA A «LA CAMA»

Debajo se usa en ocasiones de manera metafórica a *la cama*. En estos casos, lo más frecuente es que tal referencia haga mención a ese lugar como un sitio fuente de connotaciones negativas, normalmente como alojamiento de monstruos o miedos. Al fin y al cabo, se trata, aunque metafórico, de un uso locativo y, por ello, va acompañado de la preposición *de*. A continuación podemos comprobarlo en un ejemplo:

Por cierto, que abusando de los recuerdos personales, en El Cairo me alojé en el mismo hotel que lo hacía Carnarvon y, naturalmente, me contaron con pelos y señales las muertes terribles y las maldiciones de pirámides, tumbas y demás zarandajas. ¡Casi miro *debajo* de la cama antes de acostarme...! (CREA: Beltrán Martínez, Antonio, *Pueblos de Aragón II*, 2000, p. 38).

En otras ocasiones, al hacer referencia a *debajo* de la cama o de la almohada significa que se está alerta, pues mientras se duerme, se tiene un objeto cerca:

Un día se le inflaron las narices y puso las cosas en su sitio: Que nadie me toque la embajada -bramó-, porque *debajo* de mi cama tengo una escopeta con munición del cuatro [...] (CREA: Luis Herrero, *El ocaso del régimen*, 1995, p. 276).

4.2.2.9. EXPRESIÓN HECHA «NACÍÓ CON UN PAN DEBAJO DEL BRAZO»

En este caso, el adverbio *debajo* también se usa de manera metafórica formando parte de una expresión que significa que una persona es muy afortunada o dichosa. Aportamos un texto como ejemplo:

Cuando Dalma nació, el 2 de abril de 1987, yo estaba entrenándome para jugar contra el Empoli. Y cuando Gianinna llegó, el 16 de mayo de 1989, yo venía de estar de suplente, ¡de suplente!, contra la Ronia y antes de salir a la cancha contra el Torino. Un detalle, eso sí: las dos vinieron con un pan *debajo* del brazo; con Dalma luego el primer scudetto y con Gianinna, la Copa UEFA. ¡Ojo! No me siento un héroe por eso, por haber conocido a mis hijas después que otros, al contrario: si hoy, con todo lo que he vivido y todo lo que me ha pasado, hay alguien que me puede echar algo en cara, ésas son mis hijas (CREA: Diego Armando Maradona, *Yo soy el Diego*, 2000, p. 279).

4.2.3. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO *DELANTE*

En este apartado analizamos los significados del adverbio de ubicación *delante*, que es también como veremos es un adverbio polisémico, empezando con su sentido prototípico locativo pasando a los otros sentidos como, por ejemplo, el de presencia y dirección, tiempo futuro, locativo prototípico en sentido metafórico, con el significado de *enfrente* y expresiones fraseológicas, entre otros significados. Como hemos hecho con otros adverbios, aportamos en cada caso al menos un ejemplo del uso de este adverbio extraído del CREA, el cual analizamos sintácticamente y desde el punto de vista de la teoría cognitiva.

4.2.3.1. SIGNIFICADO PRIMARIO O PROTOTÍPICO

Este uso es prototípico porque en él el adverbio *delante* hace referencia a un lugar concreto y perceptible y, además, se trata del uso más usado del adverbio *delante*. En este uso, *delante* hace referencia a una localización espacial con respecto a un punto de referencia, como vemos en el siguiente fragmento:

Bhuj sufrió los años más severos ya que el epicentro se localizó allí, pero hasta casi el domingo por la noche no se supo la magnitud de la tragedia en Bhachau. En esta última población es donde hay quejas más fuertes de falta de ayuda. ¿Qué necesitan? De todo, pero, fundamentalmente, comida. La gente de Bhuj y Bhachau, que se dedica en su mayoría a la agricultura, dice «nos hemos convertido en mendigos» y tienen la sensación de estar desamparados. Han visto pasar camiones con comida *delante* de ellos y se decidieron a asaltarlos para tener algo que llevarse a la boca (CREA: *El Diario Vasco*, 31/01/2001).

En el texto que nos ocupa, *delante* forma parte de un grupo adverbial que mantiene el sentido primario o prototípico de tal locución: *a la vista, en presencia de*

(*DRAE*). Según nos dice María Moliner en su *Diccionario de uso del español*, significa «en el lado que se considera fachada o parte exterior principal de un edificio». «Si es persona o animal, en el lado donde está la cara y, sobre todo, los ojos». Vista esta definición, resulta evidente su relación con el sentido de la locución (a la vista, en presencia de). Sin embargo, la postura corporal de las personas que participan en la escena no es importante en este ejemplo, sino que, como afirma Vandeloise (1991: 19) *delante* también puede referirse a una orientación con respecto a la dirección de la vista, como ocurre en este ejemplo.

Este adverbio nace (junto a su pareja *detrás*) de un esquema de imagen, es decir, se trata de una unidad fundamental de experiencia sensorial, una representación topológica preconceptual de orientación espacial en la dimensión transversal.

Delante es uno de los adverbios que admiten complementos introducidos por la preposición *de*, como ocurre en el ejemplo que estamos analizando: *Han visto pasar camiones con comida delante de ellos*. Expresa una relación locativa entre dos entidades: ciertos camiones de comida pasan delante de ciertas personas (la gente de Bhuj y Bhachau).

Analicemos otro texto en el mismo sentido prototípico locativo:

La movilización comenzó con una concentración ante la sede central de los bomberos de Barcelona, en la calle Provenza y prosiguió por las principales calles del centro de la ciudad hasta la concejalía de la Vía Pública, en la plaza de Pi Suñer, donde se hizo entrega de un escrito con las peticiones del colectivo de bomberos. Los manifestantes, que hicieron sonar sirenas, lanzaron petardos y un bote de humo rojo *delante* de la concejalía, entregaron un documento con sus reclamaciones al concejal del ámbito de la Vía Pública Carmen San Miguel (CREA: *La Vanguardia*, 16/11/1995).

En este fragmento, el adverbio *delante* también forma parte de la locución preposicional *delante de*, la cual coincide con la segunda acepción que el *DRAE* hace de esta locución: «frente a (enfrente de). Delante de la puerta». Sin embargo, creemos que la primera definición para esta locución en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner se adapta mejor al uso que este texto ofrece: «lugar que está frente al lado que se considera fachada o parte principal de un edificio u otra cosa, o enfrente de la vista de una persona». Como vemos, se trata de un uso prototípico locativo de dicha locución. El par *delante/detrás* es una de las situaciones espaciales básicas de nuestra experiencia. Se trata de una imagen esquemática o una noción básica mediante la que situamos los

objetos a partir de la orientación frontal/posterior de otros objetos. En el ejemplo que nos ocupa, se trata de la parte frontal de un edificio, (*delante de la concejalía*), la cual se determina mediante el criterio de acceso, es decir, el lado por donde normalmente se entra.

4.2.3.2. DELANTE CON EL SENTIDO DE VENTAJA «UNA VENTAJA FIGURADA, NO FÍSICA»

Denominamos a este uso como figurado porque en él *delante* tiene un significado abstracto, relativo a una ventaja o progreso. Veamos un ejemplo en el que el adverbio *delante* aparece en este uso:

El candidato demócrata en las presidenciales del pasado 7 de noviembre, Al Gore, afirmó en su mensaje al país que ha felicitado a George W. Bush como el presidente número 43 de la historia de los Estados Unidos. Y le prometí que esta vez no le volveré a llamar, en referencia a la noche electoral en la que tras felicitar al político republicano, volvió a telefonar para retractarse. [...] Hay que poner al país por *delante* de los partidos, afirmó. Tengo un pesar: que ya no tendré la oportunidad de luchar por los americanos los próximos cuatro años, especialmente por aquellos cuyas voces no han sido escuchadas (CREA: *El Diario Vasco*, 14/12/2000).

En este fragmento periodístico, el adverbio *delante* forma parte de la locución preposicional *delante de*. En su sentido prototípico, tal y como nos aclara el *Diccionario de uso del español* (María Moliner) «la locución expresa el lugar que está frente al lado que se considera fachada o parte principal de un edificio u otra cosa, o enfrente de la vista de una persona». Coincide este uso con la segunda acepción para tal locución del diccionario de la RAE: «locución preposicional frente a (enfrente de). Delante de la puerta».

En este empleo locativo, la preposición *por* ofrece un sentido de trayecto, dejando así de poseer la locución un sentido estático, ya que indica un alejamiento de una entidad (el país) de su posición inicial con el fin de rebasar el punto de referencia, que en este caso son los partidos políticos.

Sin embargo, en este ejemplo la locución se mueve en el terreno de lo abstracto, desapareciendo su significado locativo, dando lugar a un sentido de ventaja (figurada, no física) con respecto al punto de referencia desde una posición anterior no ventajosa. Así, *el país* ha de rebasar a *los partidos*, lo que es igual que decir que aquél ha de ser más importante que éstos (en este caso, *país* es un concepto metonímico que se refiere a los

ciudadanos de determinada nación). Esta lectura figurada nace de la metáfora *delante es más importante*.

4.2.3.3. CON EL SENTIDO DE VENTAJA «UNA VENTAJA NO FIGURADA»

Este uso es similar al anterior, pero, sin embargo, la ventaja a la que hace referencia el adverbio *delante* es algo perceptible, no abstracto, como podemos ver en el siguiente fragmento que nos sirve como ejemplo:

El senador John Kerry, vencedor del caucus de Iowa, es el candidato favorito para las primarias del Partido Demócrata en New Hampshire del próximo martes, según varias encuestas. Dos sondeos de los periódicos Boston Globe y Boston Herald ponen a Kerry diez puntos por *delante* de Howard Dean, que había liderado las encuestas en los últimos meses hasta el descalabro de Iowa (CREA: *El Diario Vasco*, 23/01/2004).

En este ejemplo el marcador *delante* forma parte de una locución: *diez puntos por delante de la media*, donde parece tener un valor comparativo, pues equivale a *más que*. De esta forma, esta construcción modifica al sustantivo *puntos*; así, se trata en este caso de una locución adjetiva. Como ya hemos mencionado, en el ejemplo que nos ocupa, *delante* tiene el mismo significado que *más*, por lo que se evidencia así la creación de la metáfora orientacional *más es delante*. En esta metáfora no se produce un cambio de dominios, pues se trata de la misma base experiencial, la base física: *más* indica aumento de cantidad, mientras que *ante* indica posición. El motivo de la creación de esta metáfora puede deberse a que, mientras que *más* carece de una imagen visual, *delante* sí la tiene.

Es necesario comentar el empleo de la preposición *por*. Mientras que *delante* indica ubicación, dicha preposición indica la vía o el trayecto. En este sentido figurado el concepto de trayecto se justifica al hablar de sondeos políticos donde las posiciones de uno u otro candidato son susceptibles de ir cambiando.

4.2.3.4. LOCUCIÓN PREPOSITIVA EN SENTIDO DE PRESENCIA Y DIRECCIÓN

Este uso de *delante* se caracteriza porque en él, el adverbio de ubicación aparece siempre con la preposición *por* antepuesta y la preposición *de* pospuesta, por lo que se encuentra en una locución prepositiva, como podemos ver en el siguiente fragmento:

A mí me tiene sin cuidado que Anguita quiera montar el pessebre viviente del comunismo. Lo que me duele como universitario es que persista en querer tener a Marx encadenado. Sospecho que no ha leído sus obras y si alguna ha pasado por *delante* de sus ojos, seguro que no la ha atendido. Y esto es grave cuando alguien se presenta en público como líder comunista. Yo le tomaría en serio, como tomé en serio a Tierno Galván, si hubiera leído y comprendido la edición Marx-Engels Gesamtausgabe, aunque sólo se tratara de los escritos más significativos (CREA: *La Vanguardia*, 16/12/1995).

En este texto, *delante* forma parte de un grupo adverbial que mantiene el sentido primario o prototípico de tal locución: «a la vista, en presencia de» (DRAE). Según María Moliner en su *Diccionario de uso del español*, significa «en el lado que se considera fachada o parte exterior principal de un edificio. Si es persona o animal, en el lado donde está la cara y, sobre todo, los ojos». Tras esta definición, resulta evidente su relación con el sentido de la locución (a la vista, en presencia de) y con el término de tal locución: *sus ojos*. En este ejemplo *los ojos* son una creación metonímica que representa el sentido de la visión, y éste, desde la época de la Ilustración es el sentido por excelencia en tanto que nos ofrece mayor información del exterior. La visión, en este ejemplo, representa el conocimiento a través de la acción de leer.

Mediante el empleo de la preposición *por*, la locución no señala únicamente una ubicación, sino también una dirección. En este sentido figurado el concepto de trayecto se justifica al tener el sentido de algo que no permanece, solo está de paso y es superficial; en este caso la obra de Marx, ya que el emisor de este texto de opinión cree que Anguita no ha atendido a tales lecturas.

4.2.3.5. EL SENTIDO DE TIEMPO FUTURO

Este es un uso de *delante* metafórico, lo cual significa que el dominio espacial de *delante* se mezcla con otro dominio, en este caso, el del tiempo, algo que es natural si consideramos que se tratan de dos conceptos inseparables entre sí, ya que todo lo que es en el espacio, es también en el tiempo. Veamos un ejemplo de ello en el siguiente texto:

Slobodan Milosevic es, de largo, el más joven de los tres líderes que hoy inician negociaciones en Ohio: sólo tiene 54 años y mucha carrera por *delante*: de los muchos responsables de la matanza yugoslava, él lidera claramente el pelotón de cabeza (CREA: *La Vanguardia*, 02/11/1995).

En este fragmento el adverbio *delante* forma parte de la locución adverbial *por delante*. En el ejemplo, *delante* ha perdido su sentido prototípico locativo para pasar a indicar tiempo. Se trata de la metáfora conceptual *el tiempo es el espacio*, más

concretamente, *futuro es delante*. Cuanto más lejos nos encontremos del origen, mayor tiempo habrá pasado desde el punto de partida. Dada esta correlación entre el destino y la futuridad es habitual crear correspondencias entre el dominio espacio y el dominio tiempo, como hemos podido comprobar en muchas ocasiones a lo largo de nuestra investigación. Avanzar en el espacio supone avanzar en el tiempo. El hecho de que el destino se encuentre delante en el dominio espacio afecta consecuentemente al dominio tiempo: el destino del trayecto se alcanza en el futuro (la vida es un viaje). Esta idea de dirección o trayecto viene asimismo expresada gracias a la preposición *por*, la cual consigue anular el valor estático primario del adverbio.

4.2.3.6. EL VALOR DE UN TIEMPO FUTURO Y DIRECCIÓN FIGURADA

Este es también un uso figurado de *delante*, es decir, un uso en el que el adverbio de ubicación no hace referencia a un lugar perceptible por los sentidos, sino que su significado es abstracto. En este caso, también se produce la metáfora entre el espacio y el tiempo, pero con un matiz añadido de dirección que aporta la preposición *hacia*, como podemos ver en el siguiente ejemplo:

Nos colapsaron. Teníamos 700 millones de pesetas en el cajón que no nos querían descontar y eran papeles de El Corte Inglés. Nuestros recursos estaban consumidos en esa huida hacia *delante* (CREA: *La Vanguardia*, 30/09/1995).

En el fragmento precedente, el adverbio *delante* forma parte de la locución *huida hacia delante*, expresión utilizada normalmente para tratar de temas económicos y que significa no afrontar un problema para resolverlo, sino postergarlo y dejarlo sin tratar. Como vemos, se trata de una expresión metafórica, como metafórico es el uso del adverbio *delante*, que en este caso pierde su valor locativo prototípico, pasando así a indicar tiempo futuro. Así, tal uso está basado en la metáfora *el tiempo es el espacio*, ya que, como bien sabemos, el espacio y el tiempo se encuentran unidos de forma sistemática, pues cualquier avance en el espacio supone un progreso temporal.

A través de la preposición *hacia* esta locución adverbial indica ya no una ubicación sino una dirección física, pero una dirección figurada. El tiempo es concebido como un espacio lineal unidireccional por el cual nos movemos; el sentido de trayecto se justifica a través de otra metáfora básica implícita en el sentido del párrafo: el tiempo es movimiento, el tiempo (y la vida) es un viaje, el futuro es delante. En este caso la

línea temporal es estática y somos los individuos quienes nos movemos y desplazamos por el tiempo.

De nuevo nos encontramos con otro caso en el que un adverbio o una locución adverbial de carácter espacial se especializan en la expresión de tiempo.

4.2.3.7. USO LOCATIVO PROTOTÍPICO EN SENTIDO METAFÓRICO

En este uso, se da el significado prototípico de *delante*, es decir, el que hace referencia a un lugar concreto, pero se hace referencia a tal lugar de una manera figurada, no refiriéndose a ese emplazamiento como lugar físico en el mundo. Veamos el siguiente fragmento como ejemplo:

Un alto funcionario internacional español dijo hace unos días en un encuentro «of the record» con periodistas que había transmitido donde debía hacerlo la importancia del reto para España. En política exterior, cuando pasa *delante* de tu puerta una oportunidad como ésta, debes aprovecharla porque este tipo de cosas suceden una vez cada cuarenta o cincuenta años, bromeó (CREA: *La Vanguardia*, 30/11/1995).

En este caso, el adverbio *delante* forma parte de una locución prepositiva *delante de*. En su sentido prototípico, tal y como expresa el *Diccionario de uso del español* (María Moliner) la locución indica «el lugar que está frente al lado que se considera fachada o parte principal de un edificio u otra cosa, o enfrente de la vista de una persona». Coincide este uso con la segunda acepción para tal locución del diccionario de la RAE: «locución preposicional *frente a* (*enfrente de*), *delante de la puerta*». Sin embargo, en este ejemplo la locución se mueve en el terreno de lo abstracto, desapareciendo su significado locativo. Creemos que este uso figurado nace del uso asimismo figurado y metafórico del sustantivo *puerta*. Las puertas son elementos metafóricos recurrentes: susceptibles de abrirse, representan experiencias nuevas por vivir. De esta forma, un concepto abstracto como la experiencia vital, expresada en términos físicos locativos, provoca la aparición del verbo de movimiento pasar y, consecuentemente, del adverbio espacial *delante*.

4.2.3.8. CON EL SENTIDO PROTOTIPICO QUE SIGNIFICA «FRENTE O ENFRENTE»

En este caso el adverbio *delante* posee un significado similar al de otro adverbio: *frente*, como podemos ver en el fragmento siguiente:

Otro aspecto de esta actitud alemana es el problema del nombre de la nueva moneda común. Los alemanes rechazan la aceptación del ecu, que se ha devaluado sustancialmente respecto al marco en el pasado. Pero el tratado de Maastricht se refiere al ecu y la posibilidad de mantener los nombres de las monedas actuales con la partícula euro *delante* no parece convencer a nadie. Otro problema, pues, que complica las cosas (CREA: *La Vanguardia*, 02/10/1995).

En el presente fragmento, el adverbio *delante* corresponde con su sentido prototípico locativo o espacial, que el *DRAE* describe, en su primera acepción como «adverbio locativo: con prioridad de lugar, en la parte anterior o en sitio detrás del cual hay alguien o algo». No posee el adverbio la prolongación sintagmática de un complemento explícito, ya que el punto de referencia se sobreentiende gracias al contexto discursivo: delante del nombre de las monedas.

En el caso que nos ocupa, el adverbio locativo se encuentra inserto en un espacio especial, ya que se trata de un espacio de solo dos dimensiones: el espacio de la escritura, el cual se circunscribe a una superficie o plano con longitud y anchura, pero no profundidad. Sin embargo, el concepto *delante* representa normalmente un espacio transversal o de profundidad, por lo que creemos que el sentido del adverbio ha pasado de expresar una dimensión transversal a una dimensión horizontal. Así, creemos que *delante* en este caso posee el sentido de *lo primero que se escribe o pronuncia* en el espacio de la escritura, por lo que sería lo mismo que decir *izquierda*, ya que la sistema de escritura occidental, sitúa a la izquierda lo que primero se expresa, adquiriendo significado la misma disposición de los signos.

4.2.3.9. SENTIDO PROTOTÍPICO LOCATIVO «ESTÁTICO»

En este caso el adverbio *delante* forma parte de una locución prepositiva, *delante de*, con sentido prototípico espacial o locativo, correspondiente a la primera acepción que: «*a la vista, en presencia de*» de *DRAE* como en el siguiente texto:

La segunda fase consiste, pues, en que los aspirantes al puesto se acomoden *delante* del ordenador y vayan respondiendo a las preguntas que éste les formula pulsando sólo dos teclas (CREA: *La Vanguardia*, 30/09/1995).

Esta locución mantiene el sentido prototípico del adverbio *delante*, que, como nos ofrece María Moliner en su *Diccionario de uso del español*, significa «en el lado que se considera fachada o parte exterior principal de un edificio. Si es persona o animal, en el lado donde está la cara y, sobre todo, los ojos». Sin embargo, el objeto punto de referencia en este texto se trata de un ordenador, objeto que no tiene fachada,

ni órganos perceptivos, por lo que el criterio de María Moliner no sería aplicable. ¿Cuál es entonces su parte delantera?: la cara hacia la que el individuo usuario está normalmente orientado, ya que, como bien expresan Lakoff y Johnson (1999: 34) nos situamos de frente e interaccionamos con objetos y personas que se sitúan ante nosotros. Nuestra espalda está situada opuesta a nuestro lado frontal; no percibimos nuestra espalda, no nos movemos hacia atrás y normalmente no interaccionamos con objetos o personas situadas a nuestras espaldas (Lakoff y Johnson, 1999: 34).

4.2.3.10. SENTIDO DE VENTAJA O ADELANTAMIENTO FIGURADO

Este es un uso que tiene un correlativo similar en el adverbio *encima*, pues ambos se refieren a una ventaja figurada, ya que se trata en un campo abstracto. Veamos un ejemplo de ello:

El aumento de las ganancias por persona y mes en el sector servicios del 3,1 % en el segundo trimestre del año es netamente menor que el 3,5 % del primer trimestre, y queda muy por debajo de los incrementos salariales de estos últimos años. Desde hace algunos ejercicios, el sector servicios había llegado a poseer el liderazgo en aumentos salariales, por *delante* de los demás sectores económicos (CREA: *La Vanguardia*, 30/09/1995).

En el caso que nos ocupa *delante* forma parte de la locución preposicional *delante de*, que parece corresponder a la segunda acepción que de tal locución ofrece *DRAE*: «locución preposicional frente a (enfrente de). Delante de la puerta». Mediante la preposición *por*, la locución pasa de ser estática a indicar dirección, pero una dirección metafórica o abstracta. En el fragmento, los sectores económicos son considerados como objetos que compiten en una carrera y que, por tanto, se encuentran en movimiento. El aumento salarial en el sector servicios es el *objeto* que se encuentra el primero en esa competición figurada y que, por consiguiente, está *delante de* los demás sectores económicos. Podemos así comprobar que la locución ha pasado a indicar una ventaja con respecto al punto de referencia en sentido figurado.

4.2.3.11. EXPRESIÓN FRASEOLÓGICA «DELANTE DE LAS NARICES»

En este uso, *delante* forma parte de una expresión lexicalizada: *delante de las narices*. Esta locución indica que una acción se realiza ante la presencia de una persona, sin que esta se entere, sin importar que se entere, o de forma descarada. En el siguiente fragmento podemos encontrar un ejemplo de ello:

La primera vez habían huido, en agosto del año pasado, antes de que el V cuerpo conquistara por unos meses el subenclave de Velika Kladusa, fueron acogidos por los serbios de Krajina, armados *delante* de las narices de los cascos azules y enviados de nuevo a Bihac, donde reconquistaron su ciudad (CREA: *La Vanguardia*, 16/09/1995).

La palabra *nariz* aparece en este caso siempre en plural, puesto que pertenece a ese grupo de sustantivos que pueden usarse en plural con valor de singular (como *los pantalones, las tijeras, las pinzas*, etc.). Este uso se va perdiendo, pero el *Diccionario de la Real Academia Española* todavía nos dice, para el término *nariz*: «Facción saliente del rostro humano, entre la frente y la boca, con dos orificios, que comunica con el aparato respiratorio. Se usa también en plural con el mismo significado que en singular»; María Moliner, en su *Diccionario de uso del español*, advierte que *nariz* se emplea «en singular o plural indistintamente».

Como vemos, la palabra *narices* se utiliza en este caso como un término metonímico para nombrar a la persona. Creemos que ello es así porque la nariz es lo que más sobresale y, por tanto, lo primero que aparece o percibimos. Para un animal, el frente o el *delante* es la parte o cara que tiene el mayor número de órganos de percepción (Fillmore, 1975: 20), y que llega primero cuando se pone en marcha según su movimiento característico.

4.2.3.12. SENTIDO DE AVANCE EN EL TIEMPO Y AVANCE EN EL ESPACIO

Este es un uso del adverbio *delante* metafórico, pues en él su significado se forma tras una mezcla entre el dominio espacial, propio de este adverbio, y el dominio temporal. Veamos un ejemplo de ello:

Los futuros diputados y los que nunca lo serán se daban palmadas en la espalda con una alegría mesurada, como si el tren nacionalista, tras un tramo de subidas, bajadas y chirridos de ruedas, hubiera llegado a esa estación de enlace para hacer un pipí y luego continuar el viaje por supuesto siempre hacia *delante* (CREA: *La Vanguardia*, 16/10/1995).

En el presente texto el adverbio *delante* posee un sentido figurado al igual que lo posee el texto por entero, concebido en sentido metafórico. El nacionalismo está representado por un tren, el cual ha hecho una parada en donde los futuros diputados y quienes no lo serán se saludan antes de continuar con el viaje. Este viaje, este camino es un medio para alcanzar un destino, que en este caso es un destino figurado, no locativo, es decir, un objetivo político. Así, un proceso político es un viaje hacia un destino, ya que la política es una misión. Mediante la preposición *hacia* se indica dicha dirección o

trayecto figurado. Esta preposición nos indica la dirección del movimiento del término, el cual es, en este caso, el adverbio *delante*.

El sentido metafórico parece provenir del significado prototípico locativo: avanzamos al movernos hacia delante; por ello, el progreso es un movimiento hacia delante y el retroceso un movimiento hacia atrás (Lakoff, 1992: 221).

4.2.3.13. LOCUCIÓN VERBAL «LLEVARSE POR DELANTE»

En el texto siguiente observamos que el adverbio *delante* forma parte de la locución adverbial *llevarse por delante*. El *DRAE* nos dice que esta locución verbal significa, en sentido figurado, «atropellarlo o destruirlo». María Moliner en su *Diccionario de uso del español* ofrece una definición algo más completa: «atropellar, matar, hacer desaparecer cualquier obstáculo que impida conseguir algo». A continuación exponemos un fragmento en el que se ejemplifica este uso de *delante*:

Sin embargo, la mayoría, tanto de los guerristas como de los renovadores, piden un cambio en el Ejecutivo al que achacan la derrota, ya que creen que la recuperación de un millón de votos y el triunfo en algunas ciudades ha sido consecuencia de la buena gestión y del tirón personal de los alcaldes y piensan que la marea contra el Gobierno se ha llevado por *delante* a otros magníficos candidatos (CREA: *La Vanguardia*, 02/06/1995).

En este caso, *la marea contra el Gobierno*, es decir, quienes están en contra de tal Gobierno, *se han llevado por delante* a otros magníficos candidatos, esto es, ha hecho desaparecer cualquier opción política con respecto a ellos.

El uso figurado y no locativo de esta expresión parece una forma menos agresiva de decir *atropellar*, *aplantar*, *arrollar*, *hacer desaparecer*, por lo que podría tratarse de una especie de expresión eufemística. Creemos que esta expresión se origina porque algo que se lleva por delante es susceptible de arrastrarse y ser aplastado, tal y como ocurre en cualquier atropello.

Mediante la preposición *por* se indica que se sobrepasa el punto de referencia, en este caso *la marea contra el Gobierno*, la cual por consiguiente puede caer encima y atropellar (figuradamente, claro) al objeto que lleva por delante (los candidatos).

4.2.3.14. SENTIDO METAFÓRICO

En el siguiente fragmento, el adverbio *delante* forma parte de la locución preposicional *delante de*, la cual, en su sentido prototípico, como afirma María Moliner en *Diccionario de uso del español* indica «el lugar que está frente al lado que se considera fachada o parte principal de un edificio u otra cosa, o enfrente de la vista de una persona». Coincide este uso con la segunda acepción para tal locución del diccionario de la RAE: «locución preposicional frente a (enfrente de). Delante de la puerta». Vemos un texto en el que se ejemplifica este uso de *delante*:

Estoy *delante* de un interrogante sin respuesta para mí. Porque, además, arriesgan la vida sin olvidarse de vivir y disfrutar (CREA: *El País*, 24/04/2004).

Sin embargo, este es un uso abstracto, figurado y, por tanto, no locativo, del adverbio. La persona que «se encuentra delante de un interrogante» lo hace de forma metafórica, queriendo expresar que tiene una disyuntiva en su mente que ha de resolver. Esta expresión es sinónimo de *enfrentarse* a las cosas, la cual proviene también de la locución locativa *enfrente de*. Para resolver alguna cuestión hemos de *afrentarla*, o *encararla* (verbos que provienen de nuevo de conceptos locativos como *frente* o *cara*), es decir, tener poner nuestros sentidos y nuestra atención en ella. Y eso lo hacemos posicionándonos *delante*, ya que para el hombre, como para cualquier animal, el frente es la parte o cara que tiene el mayor número de órganos de percepción (Fillmore, 1975: 20), y que llega primero cuando se pone en marcha según su movimiento. No percibimos por nuestra espalda, sino que lo hacemos desde nuestro lado frontal.

4.2.4. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO *DETRÁS*

Este adverbio es la pareja correlativa de *delante*, por lo que muchos de sus usos serán similares, aunque opuestos a los de tal adverbio. En primer lugar exponemos el uso prototípico, pero también varios usos figurados: como algunos en los que se produce la metáfora que mezcla los dominios de espacio y tiempo u otro uso en el que *detrás* significa ‘ir buscando algo hacia lo que se tiene afinidad’.

4.2.4.1. SIGNIFICADO PROTOTÍPICO LOCATIVO

Como los otros adverbios que hemos analizado arriba, el adverbio *detrás* tiene un significado primario o prototípico, es decir, que hace referencia a un lugar concreto y captable por los sentidos. Analicemos el texto siguiente:

Según esta versión, se percató de que Moreno Bergaretxe viajaba en un Renault 5 de color azul acompañado de Apala, que conducía, y Pakito, que iba en el asiento trasero. Sin embargo, Múgica Garmendia relató que él iba en el asiento delantero y Pertur *detrás*, porque este último les había pedido que le acercaran a Behobia en donde tenía una cita (CREA: *El Diario Vasco*, 23/07/1996).

En este caso, el adverbio *detrás* forma parte de la locución prepositiva *detrás de*. Sin embargo en este caso, el término de la preposición se encuentra omitido porque está sobreentendido: *Múgica Garmendia relató que él iba en el asiento delantero y Pertur detrás* (detrás de Múgica Garmendia).

El adverbio mantiene su significado prototípico locativo, definido por la RAE de la siguiente forma: «Adv. l. En la parte posterior, o con posterioridad de lugar, o en sitio delante del cual está una persona o cosa».

El par *delante/detrás* es una de las situaciones espaciales primarias de nuestra experiencia corporal. Se trata de una imagen esquemática gracias a la cual situamos los objetos a partir de su orientación frontal/posterior. En el ejemplo que nos ocupa, se trata de la parte trasera de un medio de un coche, la cual se determina, al igual que los demás medios de locomoción, mediante el criterio de dirección: así, la parte delantera del coche será la más cercana al punto hacia el cual el coche se dirige, mientras que la parte trasera será la más lejana con respecto a ese punto.

4.2.4.2. USO FIGURADO DE *DETRÁS* COMO CAUSA OCULTA

Este uso de *detrás* hace referencia a un significado abstracto, no a un lugar concreto, por lo que no es un uso prototípico. Tal significado consiste en considerar metafóricamente que la causa de algo está oculta, es desconocida, y al revelarla se expresa la causa usando el adverbio *detrás*, como podemos ver en el siguiente texto:

Aunque hay que preguntarse por la hondura de un cambio que hace que un porcentaje altísimo de serbios modificase abruptamente su voto en unas pocas semanas, acaso tiene mayor interés escarbar en lo que hay por *detrás* de lo ocurrido. Y al respecto se impone la consideración de dos procesos que muestran, en una de las lecturas posibles, un signo contrario (CREA: *El Diario Vasco*, 11/01/2001).

En el presente texto *detrás* forma parte del grupo adverbial *por detrás de*. Estamos ante un uso no prototípico, sino figurado, del adverbio, ya que en este caso no expresa una noción locativa sino que posee un significado abstracto: *detrás de lo ocurrido* significa la razón que se oculta tras el acontecimiento.

Este adverbio significa, según *DRAE*, «en la parte posterior, o con posterioridad de lugar»; coincide con la segunda acepción de *DUE*: «en la parte que se considera posterior de alguna cosa. En el espacio contiguo a esta parte». Asimismo el *DUE* recoge el sentido de la locución adverbial que nos ocupa, que en su segunda acepción expresa: «en el dorso o por la parte posterior». Creemos que esta locución nace de estos sentidos prototípicos locativos, ya que la cosa que se encuentra en el dorso o en la parte posterior permanece oculta ante nuestros ojos. De esta forma, «lo que hay por detrás de lo ocurrido» es algo que permanece oculto y que hemos de desentrañar (*escarbar*) para descubrirlo.

Esta expresión podría haber sido empleada sin la preposición *por*, pero creemos que su uso se justifica por el deseo del emisor de expresar el sentido de una ubicación imprecisa o indeterminada, lo cual resalta aún más el sentido de algo que se encuentra oculto a nuestros sentidos.

4.2.4.3. SENTIDO FIGURADO «ACOMPañAR»

Este uso de *detrás* hace referencia a la compañía que alguien llevo a cabo sobre otra persona o grupo, por lo que su significado, aunque relativo al dominio del espacio, es un significado abstracto, como podemos comprobar en el siguiente fragmento:

Sin embargo, al día de hoy no está nada claro que esto vaya a ocurrir. Entretanto, en la madrugada de ayer se inició un intenso combate entre soldados israelíes y policías palestinos en el campo de refugiados de Jan Yunis, al sur de Gaza, en la zona controlada sólo por la Autoridad Palestina. Duró nueve horas. Participaron cientos de palestinos y cuatro policías perdieron la vida. La población de Jan Yunis estuvo toda la noche *detrás* de los policías y evacuó en ambulancias a los heridos o muertos (CREA: *El Diario Vasco*, 14/12/2000).

En el texto que nos ocupa, el adverbio *detrás* forma parte de la locución prepositiva *detrás de*. Se trata de un uso figurado que posee el sentido de *acompañar*: «La población de Jan Yunis estuvo toda la noche *detrás* de los policías». Este sentido proviene de su uso prototípico no figurado, que describe el *DRAE* de la siguiente

manera: «Adv. I. En la parte posterior, o con posterioridad de lugar, o en sitio delante del cual está una persona o cosa».

Sin embargo, en este ejemplo la locución se mueve en el terreno de lo abstracto; desaparece su significado locativo, dando lugar a un sentido de acompañamiento y cuidado con respecto al punto de referencia (la policía) desde una posición posterior. Esta lectura figurada parece provenir de la metáfora *delante es más importante/detrás es menos importante*.

4.2.4.4. CON VALOR COMPARATIVO «MENOS»

En este uso, el significado de *detrás* hace referencia a una especie de gradación abstracta por la que se miden diferentes entes, como podemos comprobar en el siguiente fragmento:

La importancia que el PP ha ido adquiriendo entre sus socios europeos ha llevado a que las tesis de Aznar hayan sido asumidas en su inmensa mayoría por el PPE. El peso del partido español tendrá su reflejo no sólo en el aspecto numérico -el PP será la segunda formación con más representantes, sólo por *detrás* de la CDU de Helmut Kohl²⁴-, sino también en el documento base de discusión, que pretende fijar unas propuestas comunes para la conferencia intergubernamental de 1996 (CREA: *La Vanguardia*, 02/11/1995).

En este ejemplo, el marcador *detrás* forma parte de una locución: *sólo por detrás de la CDU*, donde el adverbio parece tener un valor comparativo. En este caso, el adverbio *detrás* tiene el mismo significado que *menos*, lo que evidencia la presencia de la metáfora orientacional *más es delante/menos es detrás*. En esta metáfora (como ya mencionamos al hablar del adverbio *delante* con valor comparativo) no se produce un cambio de dominios, pues se trata de la misma base experiencial, la base física: *menos* indica disminución de cantidad, mientras que *detrás* indica posición. El motivo de la creación de esta metáfora puede deberse a que, mientras que *menos* carece de una imagen visual, *detrás* sí la tiene.

Nos parece es necesario analizar el uso de la preposición *por*. Mientras que *detrás* indica ubicación, tal preposición indica la vía o el trayecto. En este sentido figurado el concepto de trayecto se justifica al hablar de partidos políticos, donde las posiciones de uno u otro son susceptibles de ir cambiando.

²⁴ Helmut Joseph Michael Kohl: es un político y estadista alemán. Desempeñó el cargo de Canciller de Alemania entre 1982 y 1989, fecha de la unión de las dos Alemanias, fue sólo canciller de la República Federal de Alemania, y a partir de ese momento de la Alemania unida. También ha dirigido el partido Unión Demócrata Cristiana (CDU) entre 1973 y 1998.

4.2.4.5. LA LOCUCIÓN *ESTAR DETRÁS DE* POSEE EL SIGNIFICADO DE «*SER RESPONSABLE DE ALGO*»

En este caso, *detrás* forma parte de una expresión lexicalizada: «estar detrás de» que tiene un significado similar al que hemos expuesto en un uso anterior caracterizado por ser la causa oculta de algo, como se puede comprobar en el siguiente fragmento:

El régimen de Saddam Hussein podría estar *detrás* del atentado de Zakhó. Desde que a finales del año pasado la ONU decidió mantener las sanciones a Bagdad, Saddam ha reforzado sus contingentes militares en el norte de Irak. Hasta cien mil soldados iraquíes, incluyendo una división de la Guardia Republicana, el cuerpo de elite, podrían estar desplegados junto a la frontera kurda, según diversas fuentes occidentales (CREA: *La Vanguardia*, 28/02/1995).

En este texto el adverbio *detrás* forma parte de la locución verbal *estar detrás de*, que posee el significado de ‘ser responsable de algo’.

Este sentido figurado nace de su sentido prototípico, definido por el *DRAE* de la siguiente manera: «En la parte posterior, o con posterioridad de lugar, o en sitio delante del cual está una persona o cosa». Por tanto, si estar detrás de algo material, tiene el significado de ubicarse en la parte posterior de ese algo material, de tal manera que permanezcamos ocultos, estar detrás de un suceso es permanecer ocultos tras ese suceso, porque somos los responsables de él, sin querer revelar que lo somos.

4.2.4.6. CON USO TEMPORAL EQUIVALE A «*DESPUÉS*»

En este uso, el adverbio *detrás* posee un valor temporal, el cual no se recoge en las obras de la Academia, pero sí en el Diccionario de Uso del Español de María Moliner, quien nos dice que equivale a *después*. Veamos un ejemplo de ello en el siguiente fragmento:

Quien no ha visto alguna vez al señor de las sartenes haciendo demostraciones una *detrás* de otra y probando, ante la expectante mirada del público, la antiadherencia de varias piezas de una completa batería de cocina. La sartén mediana y baja es la que más se vende con diferencia, asegura Elena González Melendi, empleada en el stand de Cocina sana y natural (CREA: *La Voz de Asturias*, 21/08/2004).

De esta forma, el adverbio *detrás* ha perdido su significado locativo prototípico, pasando a indicar tiempo, a través de la metáfora conceptual *tiempo es espacio*. Esta expresión temporal tiene su base, por tanto, en una expresión espacial. Si en su sentido locativo este adverbio indica posterioridad de lugar, en su sentido temporal señala

posterioridad de tiempo. En el dominio espacial, algo que se encuentra detrás de un determinado punto de referencia es alcanzado más tarde en el dominio tiempo que dicho punto de referencia. Por tanto, podemos deducir la creación de la metáfora *detrás es después, delante es antes*. Así, «hacer demostraciones unas detrás de otras» significa hacer demostraciones unas después de otras.

4.2.4.7. USO TEMPORAL «NO EN EL SENTIDO *DESPUÉS*, SINO CON EL SIGNIFICADO DE PASADO»

En este uso, *detrás* tiene de nuevo un significado metafórico, ya que el dominio espacial que le corresponde se mezcla con el dominio temporal, como podemos comprobar en este fragmento:

El Papa invitó a obrar por la Iglesia del tiempo presente en el horizonte de su tercer milenio. Hay que descifrar nuestra vocación cristiana en función de nuestro tiempo a la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia plural de las naciones y sobre la Iglesia en el mundo de este tiempo, señaló. Precisamente porque tenéis *detrás* tantos siglos de cristianismo estáis llamados a actuar de manera digna de la vocación cristiana, agregó en otro momento (CREA: *El Diario Vasco*, 23/09/1996).

En el texto que nos disponemos a analizar, el adverbio *detrás* no viene acompañado de un complemento explícito, ya que el punto de referencia está inserto en el contexto discursivo: *tenéis detrás* (de vosotros).

En este ejemplo el adverbio ha perdido su significado espacial prototípico para pasar a indicar tiempo. Se trata de nuevo la metáfora conceptual *tiempo es espacio* (más concretamente, *el pasado es detrás*): el espacio y el tiempo se encuentran unidos de forma sistemática, ya que cualquier avance en el espacio supone un progreso temporal. El tiempo es concebido como un espacio lineal unidireccional por el cual nos movemos; de esta forma, lo que queda delante de nosotros es el futuro, o la meta, y lo que permanece detrás, el pasado; el tiempo (y, por tanto, la vida) es un viaje, donde el pasado futuro es lo que hemos dejado detrás de nosotros. En este caso la línea temporal es estática y somos los individuos quienes nos movemos y desplazamos por el tiempo.

Hallamos nuevamente otro caso en el que un adverbio locativo se especializa en la expresión de tiempo.

4.2.4.8. USO FIGURADO CON EL SIGNIFICADO DE «GUSTAR»

En este caso el adverbio *detrás* posee el significado de *gustar*, como podemos comprobar en el texto siguiente:

Si mañana le peta así, nos pone de patitas en la calle, que una muy buena renta podría estar cobrando de este caserón. ¿Qué pasaría si un día se sintiera ofendido con tantos feos como le haces? ¡Cuidado lo que llevará aguantado y el tiempo que lleva *detrás* de ti! Mendigar, hija mía. Todos (CREA: Chamorro, Víctor, *El muerto resucitado*, 1984, P.48).

En este ejemplo, el adverbio *detrás* forma parte de la locución preposicional *detrás de*. Sin embargo, no nos encontramos ante un significado prototípicamente espacial, sino que se trata de una locución verbal que normalmente viene acompañada de los verbos *ir* o *estar* (*ir/estar detrás de alguien*), con el significado de *gustar*. Se trata, pues, de un uso figurado, donde se utiliza un concepto espacial para referirse a algo abstracto como el amor o el enamoramiento. En el sentido locativo, *ir detrás de* alguien significa ‘perseguir’; por tanto, creemos que en este caso figurado existe un sentido de insistencia. Así lo define el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner: «Ir detrás de una persona. Insistir repetidamente para conseguir algo de ella, o procurar su amistad. Particularmente, pretender o procurar una persona el amor de otra».

4.2.5. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO *DENTRO*

El adverbio *dentro* es una variante del adverbio *adentro*, que analizaremos más adelante en este mismo capítulo. Por ello, los usos que aquí exponemos no son tan numerosos, ya que se dividen entre los propios de su otra versión, la que cuenta además con el prefijo –a. Aparte del uso prototípico, explicamos algún uso de *dentro* propio de expresiones lexicalizadas como «dentro de la normalidad» o «dentro del ámbito» y el uso en el que se mezcla su dominio espacial con el dominio temporal.

4.2.5.1. USO PRIMARIO O PROTOTÍPICO

En este texto el adverbio *dentro* mantiene su sentido prototípico locativo, pues hace referencia a un lugar perceptible por los sentidos y que es localizable gracias a cómo se expresa su ubicación respecto a un punto de referencia, como podemos comprobar en el siguiente fragmento:

Numerosas viviendas fueron incendiadas, en algunos casos con sus ocupantes *dentro*, y muchos miembros de la etnia lendu tuvieron que refugiarse en iglesias y las sedes de organizaciones humanitarias en la ciudad para salvar la vida (CREA: *El Diario Vasco*, 23/01/2001).

En el caso que nos ocupa, el adverbio aparece sin el punto de referencia, el cual se presupone por lo mencionado anteriormente: *dentro de las viviendas*. Como nos dice el *Diccionario Panhispánico de dudas*, este adverbio, cuando no se trata de su versión temporal, lleva siempre un complemento con *de*, ya sea implícito o explícito, que expresa el lugar de referencia. Para ilustrarlo nos ofrece el siguiente ejemplo: «Las dos balas que lleva dentro». Como nos dice el *DRAE*, *dentro* significa «en el interior de un espacio real o imaginario». En este caso, como vemos, se trata de un término real, *las viviendas*.

Este adverbio nace uno de los *esquemas de imágenes*, en este caso el de contenedor o recipiente, mediante el cual relacionamos los conceptos de inclusión y exclusión, expresados en los adverbios *dentro* y *fuera*, respectivamente.

4.2.5.2. EL USO LEXICALIZADO «DENTRO DE LA NORMALIDAD»

En esta expresión lexicalizada *dentro* hace referencia a un elemento abstracto: normalidad, como si fuera posible que ésta pudiera tener la función de contener algo. Veamos un ejemplo de ello en el siguiente fragmento:

Por el contrario, el alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso, también del PP, mantuvo la recepción prevista como primer edil de la capital anfitriona y la justificó diciendo que la enmarcaba *dentro* de la normalidad y de la cortesía entre instituciones, dejando al margen cualquier consideración política o partidista (CREA: *El Diario Vasco*, 23/01/2001).

En este caso se trata de un uso lexicalizado de la locución *dentro de, dentro de la normalidad*. Utilizamos una metáfora espacial para hablar de términos abstractos, es decir, empleamos términos más tangibles, en este caso espaciales, para hablar de fenómenos intangibles. Se trata de una metáfora ontológica, en la que consideramos la *normalidad*, como una entidad o sustancia que posee un interior en el cual podemos introducir otras entidades, en este caso un acontecimiento (una *recepción*), el cual es también un concepto abstracto. Al introducir esas entidades en dicho recipiente, las incluimos, obviamente dentro de él. Esta inclusión, como vemos, es un concepto espacial, metáfora que sirve para hablar de un fenómeno más abstracto, clasificar. En este caso, la recepción la clasificamos como un hecho dentro del conjunto de

acontecimientos que poseen el rasgo de *normalidad*. El uso habitual de esta construcción ha hecho que termine lexicalizándose.

4.2.5.3. *DENTRO* CON VALOR TEMPORAL

En este uso, el dominio espacial propio de dentro se mezcla con el dominio temporal dando lugar a un significado metafórico, como podemos observar en el siguiente texto:

La comisión internacional sobre el desarme de los grupos paramilitares en el Ulster abrió ayer su sesión de trabajo en Belfast. Formada por expertos en temas de armamento, elaborará un informe sobre desarme *dentro* de un mes, el cual será remitido a los gobiernos de Gran Bretaña e Irlanda (CREA: *La Vanguardia*, 16/12/1995).

En el texto que acabamos de leer, el adverbio *dentro* forma parte de una locución adverbial, *dentro de*, locución adverbial que deja de ser locativa para convertirse en temporal. El *Diccionario de uso del español* de Moliner define la locución *dentro de*, cuando es seguida de una expresión de tiempo, de esta forma: «Sirve para fijar para una acción el plazo que se expresa: *Ven dentro de una semana*». Se trata de nuevo de la metáfora conceptual *el tiempo es el espacio*, más en concreto, *el tiempo es un recipiente*. Conceptualizamos el tiempo, concepto abstracto e intangible, metaforizándolo como un objeto con un espacio limitado; de la misma manera que podemos medir un objeto, podremos medir el tiempo, ya que un espacio se tarda en recorrer un tiempo determinado.

Creemos importante puntualizar que mediante esta construcción nos referimos refiere a una unidad de tiempo en relación al momento del acto de habla (es decir, deíctica).

4.2.5.4. LA EXPRESIÓN «DENTRO DEL ÁMBITO»

Este uso es un empleo figurado, muy usual, que corresponde con la única acepción que presenta la *RAE* sobre tal locución: «En el interior de un espacio real o imaginario». Veamos un ejemplo de ello:

Y *dentro* del ámbito universitario, existen tres centros en donde se advierte cierta actividad de radicales de la derecha: las facultades de Derecho, Farmacia e Historia. Sobre todo, y como ocurre en otras universidades españolas, la primera de ellas (CREA: *La Voz de Galicia*, 23/11/1991).

Nos encontramos en este texto con el adverbio *dentro* enmarcado dentro de una locución preposicional, *dentro de*. El punto de referencia se trata de un término abstracto, *ámbito*, el cual no posee un espacio físico. Este concepto abstracto se corporiza a través de una metáfora ontológica en la que un concepto abstracto se convierte en una entidad o sustancia tangible. En este caso, *una clase o conjunto es un recipiente*. El contenedor o recipiente se trata de uno de *los esquemas de imágenes* básicos, mediante el cual clasificamos elementos abstractos mediante los conceptos de inclusión y exclusión, a través de los adverbios *dentro* y *fuera*, respectivamente.

4.2.6. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO FUERA

Este es el adverbio correlativo a *dentro*, por lo que muchos de sus significados son similares, aunque opuestos, a tal adverbio. De nuevo, se trata de un adverbio que es la variante de *afuera*, pero careciendo del prefijo –a. Entre los usos que explicamos se encuentra el prototípico y otros usos abstractos, como uno metafórico en el que *fuera* tiene un significado temporal u otros en los que forma parte de una expresión lexicalizada, como el de «fuera de lugar».

4.2.6.1. VALOR PROTOTÍPICO LOCATIVO

Este caso se trata de un uso prototípico espacial del adverbio *fuera*, el cual forma parte de la locución preposicional *fuera de*, que, como nos dice el *DRAE*, significa «A la o en la parte exterior de cualquier espacio o término real o imaginario». Veamos un ejemplo en el texto siguiente:

Durante la visitación de Josemaría, bajo un porche del paraíso de los bonsáis, el señor arcángel le anunció la buena nueva de que estaba en Estado. Los querubines de la canallesca que revoloteaban *fuera* de palacio no revelaron quién de los dos anidaba la gestación. Una situación embarazosa, sin duda, que se resolverá en marzo (CREA: *La Vanguardia*, 16/12/1995).

Se trata en este caso de un término real, *palacio*, el cual sí posee un interior, unos límites y un exterior (en el cual se encuentran los *querubines*). El esquema de imagen básico de contenedor o recipiente nace de nuestra experiencia corporal en tanto que contiene otras partes más pequeñas de dicho cuerpo. Así, experimentamos nuestro cuerpo como un recipiente que posee ciertos contenidos. De la misma forma, otros objetos son interpretados con esos mismos elementos.

Analicemos otro texto de *fuera* en su sentido locativo:

Fuentes cercanas al ministro Montilla defienden el pragmatismo de ERC²⁵, un partido que de ser casi testimonial hace pocos años ha pasado a desempeñar un papel central en la política catalana y española, que sus dirigentes nunca habían imaginado. Aunque sea difícil de explicar *fuera* de Cataluña, ERC tiene un programa independentista, pero son menos nacionalistas que CiU²⁶ (CREA: *La Voz de Galicia*, 29/12/2004).

En este texto el adverbio *fuera* posee un sentido locativo. Se trata de la locución preposicional *fuera de*, siendo *Cataluña* el término de la preposición o punto de referencia. Aunque se trata, como acabamos de decir, de un uso espacial del adverbio, esta tiene lugar gracias a la creación de la metáfora *un lugar es un recipiente*: Cataluña es un recipiente en el cual se incluyen o excluyen otras entidades. Como hemos mencionado con anterioridad, mediante el esquema contenedor o recipiente relacionamos los conceptos de inclusión y exclusión, expresados en los adverbios *dentro* y *fuera*, respectivamente. Es uno de *los esquemas de imagen* básicos, el cual nace de la experiencia con nuestro propio cuerpo, considerado como un contenedor de otras partes de dicho cuerpo. Nace, de esta manera, el concepto de pertenencia o no pertenencia a través de los adverbios *dentro* y *fuera*.

4.2.6.2. USO FIGURADO METÁFORICO

Nos encontramos en el texto siguiente con el adverbio *fuera* enmarcado dentro de una locución preposicional: *fuera de*, la cual significa, según el *DRAE*: «A la o en la parte exterior de cualquier espacio o término real o imaginario», como puede comprobarse en el siguiente fragmento:

Pese a las quejas de los socialistas, el presidente de la Cámara, Juan María Atutxa, se negó a repetir la votación. En rueda de prensa se justificó en que Novales insertó *fuera* de tiempo la tarjeta que le permite votar en el Pleno (CREA: *La Voz de Galicia*, 29/12/2004).

En este texto se trata de un empleo figurado no locativo. Este uso metafórico aparece reflejado en el *DUE*: «Se emplea con significado no espacial para referirse a la situación de cualquier cosa que no está situada o comprendida en otra que se expresa: *Eso está fuera de mis planes*». El punto de referencia se trata de un término abstracto, *el tiempo*, el cual no posee un espacio físico. Este concepto abstracto se corporiza a través de la metáfora *el tiempo es el espacio*; más concretamente, *el tiempo es un recipiente*. Así consideramos el tiempo un término que posee un interior y un exterior en el cual

²⁵ ERC: Esquerra Republicana de Catalunya.

²⁶ Convergencia i Unió.

podemos incluir o excluir ciertos eventos o hechos (en este caso, *insertar una tarjeta* es un hecho que se halla fuera del recipiente *tiempo* porque se trata de una acción no realizada en el tiempo estipulado).

El contenedor o recipiente se trata de uno de *los esquemas de imágenes* básicos, a través del cual clasificamos elementos abstractos mediante los conceptos de inclusión y exclusión, a través de los adverbios *dentro* y *fuera*, respectivamente.

4.2.6.3. FUERA FORMA PARTE DE UNA EXPRESIÓN LEXICALIZADA CON EL TIEMPO

En este caso el adverbio *fuera* forma parte de una locución preposicional, *fuera de*, la cual forma parte de la expresión lexicalizada *fuera de tiempo*, que posee el mismo significado que el adverbio de tiempo *tarde*. Veamos un ejemplo de ello en el texto siguiente:

Esto es una patada al procedimiento, una decisión *fuera* de tiempo, señaló Gonzalo Olmos, concejal socialista. El edil afirmó también que el anuncio muestra la absoluta falta de respeto del PP a la institución. Parece que sólo ellos son los representantes del municipio, es una actitud nefasta, dijo y concluyó destacando que el reglamento no prevé el relevo de los miembros del tribunal (CREA: *La Voz de Asturias*, 21/08/2004).

El punto de referencia de la locución se trata de un término abstracto, *el tiempo*, el cual no posee un espacio físico. Este concepto abstracto se corporiza a través de una metáfora muy usual, *el tiempo es el espacio*, más específicamente, *el tiempo es un recipiente*, considerándolo como un objeto con un interior y un exterior en el cual podemos incluir o excluir otras entidades. En el caso que estamos analizando, la decisión queda excluida, *fuera de tiempo*, es decir, que llega tarde o en mal momento. Como hemos mencionado anteriormente, mediante el esquema de imagen *contenedor* conceptualizamos la idea de pertenencia o no pertenencia, a través de los adverbios *dentro* y *fuera*, respectivamente.

4.2.6.4. UNA EXPRESIÓN LEXICALIZADA «FUERA DE LUGAR»

Este uso es una expresión hecha en la que *fuera* es el núcleo de un sintagma adverbial y tiene como complemento al sintagma preposicional «de lugar», que significa que algo no se encuentra en su entorno habitual. Veamos un ejemplo de esta expresión hecha:

Carlos Marx o Mariano Rajoy: Mariano Rajoy. Es gallego, aunque no me gustó mucho como ministro de Educación. De todas formas, es un político en alza, ¿no? En su momento, Marx tuvo ideas y aportaciones que hicieron que el mundo cambiara, pero son momentos históricos, y en éste el marxismo-leninismo está *fuera* de lugar (CREA: *La Voz de Galicia*, 18/12/2000).

En el texto que nos ocupa, el adverbio *fuera* forma parte de una expresión lexicalizada: *estar fuera de lugar*. Describir un estado a través de la locución verbal *fuera de lugar*, que significa, tal y como nos dice María Moliner en su *Diccionario de uso del español*, «Inadecuado o inoportuno: Su respuesta estuvo completamente fuera de lugar. Una reprimenda fuera de lugar». Como vemos, conceptualizamos un estado abstracto mediante términos espaciales, tangibles. En el ejemplo, un término abstracto como *marxismo-leninismo* es interpretado como un objeto que puede incluirse o excluirse, en este caso, de un determinado espacio (*lugar*).

4.2.6.5. UNA EXPRESIÓN LEXICALIZADA «FUERA DE CASA»

En este caso, el adverbio fuera forma parte de la locución *fuera de*, y esta a su vez de la expresión lexicalizada *fuera de casa*, que posee el significado de ‘en el extranjero’. Aquí es describir al país de una persona se usa la metáfora “casa”, con el sentido de algo acogedor, como un hogar. El siguiente texto es un ejemplo de ello:

Las cadenas norteamericanas de televisión más importantes han instalado sus estudios en Tuzla para transmitir en directo la llegada de sus tropas y las declaraciones de los soldados, tan similares las unas a las otras: hablarán del orgullo que sienten al servir en esta misión tan importante para la paz, aunque suponga pasar la Navidad *fuera* de casa (CREA: *La Vanguardia*, 16/12/1995).

4.2.7. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO CERCA

Este adverbio tiene un significado habitual relativo a la distancia entre un objeto señalado y un punto de referencia. No obstante, en el siguiente análisis explicamos, además del sentido prototípico que hace referencia a un lugar perceptible, varios sentidos figurados, como el de un hecho que no llega a consumarse o el uso metafórico que está relacionado con un significado temporal e, incluso, un caso en el que su función es la de complemento circunstancial de modo.

4.2.7.1. USO PROTOTÍPICO ESPACIAL

En este caso nos encontramos ante un uso prototípico espacial y estático del adverbio *cerca*. El *DRAE* recoge en su primera acepción este significado de *cerca* formando una locución prepositiva como «junto a»:

Un militante de Fatah, Sameh Malabeh, de 28 años, la formación de Arafat, murió ayer en el campo de Qalandia, al norte de Jerusalén, cuando un desconocido le entregó un paquete que estalló. Otro colaboracionista israelí, Anán Shahin, murió en Artasa, *cerca* de Belén, y dos palestinos perecieron en Rafah (sur de Gaza), atacados por un tanque israelí (CREA: *La Voz de Galicia*, 18/12/2000).

En este sentido, el adverbio *cerca* se combina con la preposición *de* seguido de otro elemento espacial, por lo que la composición «cerca de Belén» tiene forma de sintagma adverbial, donde el núcleo es *cerca* y el lugar de referencia: *de Belén*, es un complemento del adverbio con forma de sintagma preposicional, así que está subordinado a él y formado por el enlace *de* y el término *Belén*. El elemento «de Belén» es el punto de referencia o *landmark* que sirve para localizar espacialmente a Artasa, que es el objeto localizado o *trayector*, porque, como indica Cifuentes Honrubia (1989: 64) y a lo que hemos hecho referencia en el capítulo tres de esta tesis, nuestra manera de percibir cognitivamente un objeto en el espacio no es midiendo su situación a través del sistema métrico, sino teniendo en cuenta los vínculos espaciales que se forman en una misma región entre objetos cuya localización puede ser desconocida en relación a otros cuyo punto espacial sí es conocido.

Asimismo, este uso del adverbio *cerca* tiene relación con el esquema de imagen *centro/periferia*, señalado por Johnson (1987: 124-125) en relación a este adverbio y a su par *lejos*. El esquema de imagen *centro/periferia* ha de comprenderse desde la teoría de la corporeización de la LC, por la que tendemos a considerar lo que percibimos en el espacio como algo determinado por nuestra orientación y características físicas y, según esto, el centro es lo relativo al punto conocido, en nuestras percepciones es nuestro cuerpo mismo y en este caso el punto de referencia: Belén, mientras que la periferia de lo conocido es lo señalado: Artasa.

En definitiva, en este texto nos encontramos con un uso muy común del adverbio *cerca*, el uso prototípico ligado a un sintagma preposicional que designa un punto de referencia.

4.2.7.2. USO METAFÓRICO DE UN HECHO QUE NO SE CONSUMA

En el siguiente ejemplo, el adverbio ha perdido su sentido prototípico locativo, encontrándonos ante un uso metafórico:

Camp David inicio la serie de fracasos. La mediación de Bill Clinton no bastó para que israelíes y palestinos suscribieran un acuerdo, aunque estuvieron muy *cerca*. Al final, la soberanía de un kilómetro cuadrado de Jerusalén echó por tierra todas las negociaciones realizadas desde el año anterior (CREA: *La Voz de Galicia*, 18/12/2000).

En este texto, el adverbio *cerca* no aparece acompañado de un complemento explícito, puesto que el punto de referencia está inserto en el contexto discursivo: *muy cerca (de suscribir el acuerdo)*. Por tanto, el complemento encabezado por la preposición *de* existe, pero de manera implícita.

En su uso espacial, este adverbio ofrece información sobre la distancia con respecto a un objeto de referencia; sin embargo, el punto de referencia aquí no es un objeto tangible, sino un concepto abstracto, en este caso, el infinitivo *suscribir* y el objeto directo *un acuerdo*.

El significado del adverbio es, en este ejemplo, *a punto de, por poco o casi*, por lo que, en vez de significar como en el caso anterior una distancia respecto a un punto, en este ejemplo tiene un significado cuantitativo respecto a la consumación de un acto que al final no se ha producido. En este ejemplo, podemos deducir la metáfora que se encuentra tras la expresión lingüística: un proceso es un camino, el cual posee una meta, que en este caso sería la acción verbal, esto es, suscribir un acuerdo. Esta meta no se alcanza, pero existe cierta progresión en dicho «camino», ya que el adverbio indica que el final del camino ha estado a punto de alcanzarse tras los esfuerzos realizados o, metafóricamente, tras el camino recorrido.

Hemos usado los términos metafórico o abstracto con respecto a este uso de *cerca* porque se trata de un significado que hace referencia, usando los términos de Aristóteles, a hechos que son en *potencia*, pero no llegan por poco a ser en *acto*. Por esto, podemos decir que *cerca* con este significado designa algo que no llega a ocurrir. Este caso se da mucho también, como podemos ver en los siguientes ejemplos, referido a situaciones relativas a la muerte, las cuales están cerca de acabar en fallecimiento, pero si la referencia a ellas es desde el futuro y se usa el adverbio *cerca* es porque no se han consumado, ya que en caso contrario no se diría que estuvo sólo cerca:

Texto 1:

Y ese aprendizaje se debió a su cáncer. De eso no cabe duda. Estuve muy *cerca* de la muerte. Con una recaída, pero absolutamente manejable. En el fondo es mucho más

grave y grande y aterrador mi cáncer en la mente que en la realidad. Yo incluso agradezco la recaída (CREA: *Santiago*, Entrevista con Eli de Caso, 07/07/1997).

Texto 2:

Señaló que, después de ver la muerte tan *cerca*, él y sus compañeros seguirán adelante, no retrocederemos ni un milímetro por los atentados y las coacciones. El atentado nos da más fuerza porque no sobra el Partido Popular, sobran los que han colocado la bomba en el cementerio (CREA: *El Diario Vasco*, 11/01/2001).

Como hemos indicado ya, se trata de un uso de *cerca* que implica la necesidad de un complemento encabezado por *de* que indique el punto de referencia o *landmark*, pero en algunos casos, como en el segundo de los ejemplos que acabamos de ver, tal complemento está omitido: «después de ver la muerte tan *cerca* (de él / ella)».

4.2.7.3. SIGNIFICADO CUANTITATIVO DE *CERCA* COMO *CASI*

Este significado está muy relacionado con el significado metafórico de *cerca* relativo a un hecho que no se consuma, sólo que en este caso *cerca* hace referencia a una cantidad que está cerca de alcanzarse, pero a la que no se llega:

Texto 1:

Savater presentó en San Sebastián su último libro *Perdonen las molestias*. Crónica de una batalla sin armas contra las armas, en el que recoge *cerca* de sesenta artículos periodísticos sobre el País Vasco publicados por el filósofo desde el asesinato del concejal del PP de Ermua Miguel Angel Blanco, en julio de 1997, hasta la actualidad (CREA: *El Diario Vasco*, 31/01/2001).

Texto 2:

Los *cerca* de cien mil participantes en el Foro Social Mundial de Bombay volvieron ayer a gritar no a la guerra y a manifestarse contra la ocupación de Irak, el belicismo de los EE UU y el presidente Bush (CREA: *20 minutos*. Sevilla, 19/01/2004).

Como podemos ver, se trata de un caso en el que *cerca* es núcleo de un sintagma, en el primer ejemplo un sintagma adverbial, en el segundo ejemplo de un sintagma nominal porque *cerca* está sustantivado. Además, el núcleo *cerca* en estos casos da lugar a un complemento en el que se indica aquella cifra o cantidad que se estuvo a punto de alcanzar pero que no se consiguió.

4.2.7.4. *CERCA* CON SIGNIFICADO RELACIONAL

En el siguiente ejemplo vemos como *cerca* sirve para relacionar un acontecimiento con unas personas:

En un comunicado, estos empleados municipales destacaron que cuando el drama humano de una familia nos alcanza de *cerca*, no podemos menos que expresar nuestra indignación ante tanta sangre, que está ahogando la conciencia moral de nuestro pueblo, envileciendo la convivencia. Los trabajadores del Ayuntamiento de Galdácano señalaron que es atroz que se estén utilizando vidas humanas como mercancía de cambio para una pretendida negociación (CREA: *La Voz de Galicia*, 30/10/1991).

En este caso, *cerca* pertenece a un complemento, encabezado por la preposición *de*, por lo que forma parte de un sintagma preposicional, dentro del cual *de* es el enlace y *cerca* el término. Este complemento tiene su función en relación al verbo *alcanzar*, cuando este verbo tiene el significado de *afectar*, caso en el cual es intransitivo, por lo que también existe un sintagma con la función de objeto indirecto, en este ejemplo: *nos*.

Como hemos dicho, en este uso de *cerca* se relacionan un acontecimiento y unas personas, así pues, en el ejemplo que analizamos se trata concretamente de un acontecimiento de violencia sangrienta que está relacionado con personas a las que les afecta porque pertenecen al mismo pueblo. Sin embargo, esta acepción de *cerca* no implica cercanía espacial, como ocurría con el significado prototípico espacial, sino que en este contexto en el que complementa a verbos como *alcanza* o *afecta*, la relación, que une a personas y a hechos, puede ser de una naturaleza diferente a la espacial: etnia, religión, familia, ideología, etc.

4.2.7.5. CERCA INDICANDO TIEMPO

En este ejemplo, el adverbio de lugar *cerca* es un complemento del verbo y cumple su función de manera autónoma:

Por la noche, la Reina llevó a su invitada a cenar a un restaurante de comida española en el casco histórico de Madrid mientras en el palacio de la Zarzuela el Rey sentaba a la mesa a los presidentes de EEUU y la URSS y a Felipe González. Raisa y doña Sofía llegaron a Toledo en compañía de la esposa del ministro de Asuntos Exteriores *cerca* de las 12 del mediodía (CREA: *La Voz de Galicia*, 30/10/1991).

Es un caso en el que el adverbio *cerca* ha perdido su significado espacial prototípico para pasar a indicar tiempo. Nos hallamos ante la metáfora conceptual *tiempo es espacio*. Como indicamos en el capítulo primero de esta tesis, la metáfora es un fenómeno en el que, según la LC, se mezclan significados relativos a dos dominios distintos y, como señalamos en el capítulo tres, la metáfora que une al tiempo y al espacio es muy frecuente, ya que todo lo que es en el espacio, es también en el tiempo y cualquier avance en el ámbito espacial implica un progreso temporal. En este tipo de metáforas que unen los conceptos tiempo y espacio es muy frecuente encontrar

adverbios locativos, puesto que el significado de éstos está íntimamente unido al del espacio y, por extensión, en ocasiones también al de tiempo. En este ejemplo, podemos comprobar que concebimos el tiempo como un espacio lineal unidireccional por el cual nos movemos; de esta forma, lo que queda *cerca* es el tiempo que está a punto de sobrevenir. En este caso la línea temporal es estática y somos los individuos quienes nos movemos y desplazamos por el tiempo.

4.2.7.6. LOCUCIÓN ADVERBIAL DE MODO

En este uso, *cerca* forma parte de la locución adverbial «de *cerca*», cuyo significado está recogido en el *DRAE* como «a poca distancia»:

Precisamente, este salón tiene entre sus principales objetivos poner en contacto a ambas partes, inventores e inversores, con el fin de dar salida al mayor número de ideas presentadas. Este certamen es una divertida oportunidad para conocer de *cerca* la desbordante imaginación de inventores y genios en potencia de todo el mundo (CREA: *La Vanguardia*, 17/04/1995).

El significado citado: «a poca distancia» podría extenderse a «en primera persona» o «por sí mismo», es decir, que algo se conoce o se experimenta personalmente y no de manera indirecta, gracias a encontrarse *cerca* del elemento experimentado.

En este caso, la preposición *de* no está pospuesta al adverbio *cerca*, como en otros usos del adverbio, sino que está antepuesta dando lugar a una locución adverbial de modo.

Esta locución formada por *de* más el adverbio *cerca* se une a un verbo en infinitivo, como en el caso anterior, aunque en ocasiones el sintagma con función de objeto directo que designa lo experimentado, en el ejemplo siguiente: «la vida», puede incluirse entre el verbo en infinitivo y la locución adverbial «de *cerca*»:

Lo que pasa es que el artista, después de ver la vida de *cerca*, la mira de lejos y con emoción. Chejov escribirá en sus carnets: Dentro de mil años, en otro planeta, hablando de la Tierra: ¿Te acuerdas de aquel árbol blanco, el abedul? (CREA: *La Vanguardia*, 03/04/1995).

4.2.7.7. CERCA COMO SUSTANTIVO CON EL SIGNIFICADO DE «MURO O VALLA»

Existe también el término *cerca* como sustantivo, como podemos ver en el siguiente ejemplo, y en tal caso su significado es según el *DRAE* el de «vallado, tapia o

muro que se pone alrededor de algún sitio, heredad o casa para su resguardo o división». Por esto, el mismo *DRAE* elige introducir una entrada diferente en el diccionario para esta otra forma del término:

Cartagena resistió con valor y coraje el empuje de una tropa muy superior en número, y sus fortificaciones soportaron daños y desbarates y se asegura que si don Sebastián de Eslava, en situación desesperada los defensores, no se rindió fue debido a que los invasores carecían de útiles para salvar los fosos y escalar la *cerca*. El enemigo se retiró por la mar con un bagaje ingente de muertos y heridos (CREA: *La Vanguardia*, 17/06/1994).

4.2.8. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO *LEJOS*

Lejos es el adverbio correlativo a *cerca* y tiene, por ello, varios significados similares a los de éste, aunque opuestos. Entre ellos, además del uso prototípico, podemos diferenciar, por ejemplo, un uso metafórico temporal; una expresión hecha: «lejos de» que tiene significado adversativo; o el uso superlativo, por el cual se designa a alguien o algo que se encuentra en una situación superior en algún aspecto con respecto a otros.

4.2.8.1. USO PROTOTÍPICO ESPACIAL

En este fragmento podemos observar el empleo prototípico espacial del adverbio *lejos*. El *DRAE* recoge este uso con el significado «a larga distancia»:

Para los celestes un triunfo en Canarias les salvaría de una racha deprimente *lejos de* Vigo que les lleva a no ganar un partido desde finales de septiembre cuando, con prórroga incluida, vencieron al Rijeka en Croacia. Esta vez para descargo de los habituales Víctor Fernández ha preparado un equipo plagado de caras nuevas para reservar a los que más cuentan para levantar el ánimo en la Liga (CREA: *La voz de Galicia*, 13/12/2000).

Al igual que el uso prototípico de *cerca*, en este caso *lejos* necesita un punto de referencia y, por ello, a menos de que esté implícito, va acompañado de un complemento con forma de sintagma preposicional encabezado por la preposición *de* y un término que es el punto espacial que sirve como referencia, en este ejemplo: Vigo. A su vez, «lejos de Vigo» actúa también como complemento, en este caso, del sustantivo *racha*.

De esta forma, se cumple para el adverbio *lejos* la teoría de Cifuentes Honrubia (1989: 64) que hemos apuntado en el uso prototípico de *cerca*, la cual consiste en que una localización espacial no es expresada normalmente usando el sistema métrico o sus

coordenadas, sino haciendo una referencia respecto a otra localización que sí es más conocida. En LC, como hemos dicho, se denomina *trayector* al objeto señalado y *landmark* al punto de referencia. En este texto, el *trayector* es Canarias y el *landmark*, que está lejos de Canarias –se entiende que en un ámbito nacional– es Vigo.

Asimismo, también podemos considerar como hemos hecho con el adverbio *cerca*, el esquema de imagen *centro/periferia*, señalado por Johnson (1987: 124-125) para el par de adverbios *cerca/lejos*. Según este esquema de imagen, el punto de referencia que se indica en el sentido prototípico de estos adverbios es el centro, en este caso Vigo, mientras que en la periferia se encuentra la localización desconocida y que se desea situar, en este ejemplo: Canarias.

También el *DRAE* hace referencia a que este mismo significado de *lejos*: «a larga distancia» puede conformarse en una locución adverbial con otros elementos, de manera que tendría la forma de «a lo lejos»:

Quando pensé en Princeton lo hice por dos motivos. Me habían hablado alguna vez de la excelencia de su centro de estudios latinoamericanos y me animaba el deseo de visitarlos e indagar cómo y qué estudiaban de nuestra realidad y, en segundo lugar, tenía ganas de ver una vieja universidad norteamericana donde había tenido su laboratorio el señor de la foto con la cabellera hirsuta: Albert Einstein. Me emocionó asistir a los espacios donde este hombre de baja estatura había desentrañado no pocos misterios que permanecieron ocultos hasta que llegó él con su linterna. Me reconfortó asistir a un templo del conocimiento donde se venera su memoria. Ustedes pueden imaginarse lo que significa para un venezolano un sitio donde se respeta el conocimiento y la sabiduría. Es algo así como la costa que el náufrago divisa *a lo lejos* cuando ya no le quedan esperanzas. Mientras paseaba por el campus de la universidad de Princeton o auscultaba la computadora de su biblioteca, auspiciada por la familia Firestone, el presidente culto de mi país rebajaba una vez más el presupuesto nacional para la cultura y las artes. Nos hundía en la inopia, aún más (CREA: *Electronic Publishing Group* (Caracas), 01/09/1996).

En la forma de «a lo lejos» el sintagma está encabezado por la preposición *a*, seguido de un pronombre de objeto directo *lo* y del adverbio *lejos*. Este sintagma suele complementar al verbo, que en muchas ocasiones, para este caso, tiene un significado relativo al campo semántico de *mirar*. En los ejemplos con «a lo lejos» se ve de manera muy clara el fenómeno propio de la teoría cognitiva denominado corporeización vinculado también al esquema de imagen centro/periferia de Johnson (1987: 124-125) a los que hemos hecho referencia, pues quien mira es el centro, en el anterior ejemplo el náufrago, y el objeto que es visto es la periferia, en el texto anterior la costa. Además, el proceso de corporeización está presente porque la percepción visual está determinada

por las características físicas humanas y por el esquema de imagen de orientación espacial: arriba/abajo, izquierda/derecha, etc. que a tales características físicas está ligado.

En definitiva, nos encontramos ante un uso muy común del adverbio *lejos*, el uso prototípico con el significado de «a larga distancia» ligado a las formas «*lejos de*» o «a lo *lejos*».

4.2.8.2. UN SENTIDO FIGURADO METAFÓRICO

Nos encontramos en este texto con un sentido figurado o metafórico del adverbio *lejos*. El primitivo sentido locativo pasa en este caso a expresar un concepto más abstracto. Como bien dice el *DRAE*, este adverbio aparece tanto en expresiones figuradas como reales:

El problema sería entonces concluir si, en términos vulgares, tendrían que pagar justos por pecadores. Pero es que el presidente extremeño llega más *lejos* y pone el dedo en la llaga al recordar que todo ello ha desencadenado la aparición de partidos nacionalistas que acuden a las elecciones con el fin exclusivo de mercadear su voto para la investidura de un presidente del Gobierno de España, con lo que sacan provecho para sus respectivos territorios que, naturalmente, se traduce en un mayor apoyo en las siguientes elecciones y así sucesivamente (CREA: *La Voz de Galicia*, 15/01/2004).

En este caso se trata de una locución verbal, *llegar más lejos*, formada en ocasiones por el verbo *llegar* y en otras por el verbo *ir*, pero siempre en infinitivo, más el adverbio cuantificador *más* y el adverbio locativo *lejos*. Esta locución posee el significado de avanzar, progresar, para conseguir un determinado propósito que está más allá de la meta que en un primer momento se había establecido. Esta idea abstracta de progreso se expresa mediante el adverbio, pues este proyecta la idea del trayecto figurado. De esta forma, cuanto más lejos avancemos a partir del punto de origen, más cerca nos encontraremos de la meta y, por tanto, de un determinado propósito. Según Lakoff (1987: 115), nuestra intención en los trayectos es estar en un determinado lugar, lo cual se consigue forzosamente al mover nuestro cuerpo de un punto A a un punto B, evidenciándose que avanzar en el camino es estar más próximos a cumplir una finalidad; o, dicho de otra forma, la distancia recorrida con respecto a la meta es el progreso que se alcanza.

4.2.8.3. USO FIGURADO QUE INDICA UN DISTANCIAMIENTO

Nos encontramos de nuevo ante un uso figurado del adverbio *lejos*, donde el adverbio *lejos* es núcleo de un sintagma que también contiene un complemento que designa el elemento abstracto del cual la situación se diferencia, porque, en este sentido, *lejos* tiene una carga semántica de diferencia relativa a términos abstractos:

Manuel Fraga entiende que Galicia ya ha superado la fase de odio interno y que el futuro reside en el trabajo bien hecho y en la confianza en las propias posibilidades, *lejos* de complejos y envidias a otros pueblos (CREA: *La Voz de Galicia*, 13/12/2000).

Así pues, podemos de nuevo distinguir que existe un objeto señalado o *trayector* que es la situación actual y esa situación se caracteriza por ser diferente a un punto de referencia o *landmark*, que es la situación anterior social que se identificaba por que el pueblo tenía «complejos y envidias a otros pueblos». Como vemos *complejos* y *envidias* son nociones abstractas y de aquí que señalemos como figurado este uso del adverbio *lejos*.

4.2.8.4. UNA EXPRESIÓN ADVERSATIVA

En el siguiente ejemplo, el adverbio ha perdido de nuevo su significado prototípico locativo, encontrándonos ante un uso en el que el adverbio pasa a tener un sentido adversativo similar a «en vez de»:

En la presentación de la candidatura socialista a las Juntas Generales de Gipuzkoa, Huertas instó a Madrazo a que *lejos* de realizar apreciaciones referidas a otros partidos tendría que explicar qué hace él con respecto a Lizarra y si va a seguir siendo el tonto útil del nacionalismo (CREA: *El Diario Vasco*, 04/05/1999).

En este caso, *lejos* va de nuevo con la preposición *de* pospuesta, por lo que *lejos* actúa como núcleo y tiene adherido un complemento. En el complemento que sigue a *lejos* se designa aquello que no se ha cumplido o que se rechaza, es decir, aquello sobre lo que se toma distancia y que sirve como *landmark* o punto de referencia para conocer mejor lo que se ha cumplido o se aconseja que se cumpla, esto es, el objeto señalado o *trayector*. En este ejemplo, el *landmark* es: «realizar apreciaciones referidas a otros partidos» y el punto de referencia es «tendría que explicar qué hace él con respecto a Lizarra».

4.2.8.5. SIGNIFICADO TEMPORAL

En el siguiente texto, el adverbio espacial *lejos* expresa una noción temporal:

Un nuevo atentado causó ayer la muerte a una persona e hirió a otras nueve en la capital de Chechenia, demostrando que la esperanza de alcanzar una solución pacífica al conflicto está hoy tan *lejos* como lo estaba en los primeros días de 1995, cuando Grozny era el escenario de violentos combates (CREA: *La Vanguardia*, 30/12/1995).

Nos hallamos de nuevo ante la metáfora conceptual *tiempo es espacio*. El adverbio *lejos* tiene un significado relativo al espacio y, como hemos explicado en algunos de los usos de *cerca*, todo lo que se percibe se percibe en el espacio y, por tanto, también en el tiempo. Así pues, como la LC considera que una metáfora es la mezcla de dos dominios semánticos, es muy frecuente que dada la relación inseparable entre tiempo y espacio se creen metáforas en las que el significado de ambos entre en liza.

En nuestra cultura concebimos el tiempo como un espacio a través del cual nos movemos, de forma que lo que se encuentra *lejos* es un evento del pasado o del futuro. En este texto, hay una construcción comparativa de igualdad entre dos situaciones: la situación actual está tan *lejos* de llegar a solucionarse, es decir, de llegar a la meta –he aquí la metáfora relacionada con el espacio– como lo estaba la situación en 1995, por tanto, hace referencia a una hipotética solución situada en el futuro. El estado de la cuestión en 1995 es el punto de referencia o *landmark*, que sirve por similitud para caracterizar cómo es la situación actual, que tiene la función de objeto señalado o *trayector*.

Como acabamos de señalar, *lejos* con significado temporal puede hacer referencia a un punto temporal en el futuro o en el pasado. En el ejemplo anterior se refería a que hipotéticamente podría suceder en el futuro, en el ejemplo siguiente, *lejos* hace referencia a algo ocurrido en el pasado, concretamente: «los grandes momentos de su carrera»:

Antes de esas fechas, grabadas en la mente de los aficionados, había estado participando en unas Seis Horas formando pareja como Julián Gorospe. Quedaban entonces *lejos* los grandes momentos de su carrera (CREA: *El Diario Vasco*, 31/01/2001).

4.2.8.6. EL MODISMO «SIN IR MÁS LEJOS»

En este caso, el adverbio *lejos* se encuentra formando parte de un modismo «sin ir más lejos», que significa que no hace falta buscar en otra parte un ejemplo de algo, porque eso se encuentra muy cerca:

En fin, tengo para mí desde hace muchos años que donde más nos gusta pasar por tontos y no aceptarlo es en lo que se refiere a la vida política y a los deportes. Más corrupto, irracional y manipulador que un partido político es un club de fútbol, sin ir más *lejos* (CREA: *La Vanguardia*, 30/09/1995).

En este texto, el modismo «sin ir más lejos» quiere decir que no es necesario quebrarse la cabeza pensando ni buscar en otra cultura algo similar a la corrupción, irracionalidad y manipulación de un partido político, porque algo similar a ello se puede encontrar en nuestra misma cultura en un club de fútbol. Por tanto, «sin ir más lejos» añade la carga semántica de que lo referido es algo conocido, propio de una cultura o de un lugar, algo que no hace falta buscar, porque se tienen muestras de ello con facilidad.

En esta fórmula encontramos la preposición *sin*, que aporta la carga semántica de negación a la que hemos hecho referencia, la no necesidad; el verbo *ir*, que está íntimamente relacionado con el adverbio *lejos*, puesto que es un verbo espacial; *más*, que es un adverbio cuantificador y propio adverbio locativo *lejos*. De nuevo, podemos señalar que se da la metáfora entre el espacio y el tiempo, porque según este modismo no es necesario emplear tiempo en encontrar un ejemplo de algo y esa no necesidad de emplear tiempo se expresa con términos relativos al espacio: *ir* y *lejos*.

También de nuevo, existe una metáfora por la que se entiende el espacio de manera lineal por similitud con nuestra concepción del tiempo, puesto que las personas entendemos que el tiempo es algo lineal por lo que avanzamos, y en esa línea espacial temporal hay un punto de referencia o landmark: «un partido político» que sirve para caracterizar por similitud a algo que tiene sus mismos rasgos o incluso más pronunciados: «un club de fútbol», lo cual es, por tanto, el objeto señalado o *trayector*.

4.2.8.7. LEJOS CON EL SENTIDO DE «DIFERENCIACIÓN SUPERLATIVA»

En el siguiente texto podemos ver un uso en el que *lejos* designa a un elemento que es superior a los demás:

El general hizo contactos con Lagoiro para que se la distribuyera, porque Lagoiro es, de *lejos*, el mejor distribuidor de la línea, muy buen vendedor -subrayó las palabras con un gesto apreciativo, había algo en la vida que todavía le merecía respeto, y se agitó un poco salpicando con la copa que sostenía en la mano. Adrián se echó para atrás alarmado.- No hay otro como él. Por eso el general lo quería. Pero Lagoiro contestó que no podía, que tenía firmado ese contrato de exclusividad (CREA: Andrade, Jorge, *Un solo dios verdadero*, 1993).

En este caso, *lejos* tiene a la preposición *de* antepuesta y no pospuesta como en el significado prototípico espacial.

En este uso, *lejos* sirve para indicar que algo es mejor que todo lo demás con mucha diferencia, lo cual llevado al texto anterior hace que señalemos a «Lagoiro» como el mejor distribuidor de todos con mucha diferencia y por eso es el objeto señalado o *trayector*, mientras que el resto de distribuidores, que no son tan buenos como «Lagoiro», son los que sirven de punto de referencia o *landmark* para poder conocer cuál es la calidad del servicio que efectúa el mejor sujeto distribuyendo.

Por ello, podemos decir que este uso de *lejos* implica siempre una comparación entre dos términos, donde uno, que es el señalado, se destaca por mucha diferencia, mientras que el otro, que es inferior, sirve para dar cuenta de que nivel tiene el señalado.

4.3. VALORES SEMÁNTICOS DE LOS ADVERBIOS DE DIRECCIÓN

4.3.1. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO ADELANTE

El adverbio *adelante* es el primero de los adverbios de este análisis que no expresa una ubicación, sino una dirección. Como otros de este tipo, puede tener un sentido estático o dinámico, según el verbo al que complementa. Entre los diferentes usos que analizamos del adverbio *adelante* se encuentran el uso prototípico, el uso metafórico por el que significa tiempo futuro, la expresión hecha «dar un paso adelante» o *adelante* como permiso o exhortación.

4.3.1.1. USO PROTOTÍPICO LOCATIVO

En primer lugar, vamos a analizar el uso prototípico o primario de *adelante*, es decir, su uso más frecuente, al que también calificamos como locativo, pues se refiere a un lugar:

Unos metros más *adelante*, Pertur vio a los dos refugiados conocidos como Trotsky y Machel y pidió que pararan el vehículo. Desde el mismo coche, charló con ellos unos instantes (CREA: *El Diario Vasco*, 23/07/1996).

El *DRAE* define esta acepción con sencillez: «más allá». Este uso hace referencia, como hemos dicho, a un lugar concreto y estático del espacio, por lo que no es metafórico. Respecto a su combinación con otros elementos, no tiene antepuesta o pospuesta ninguna preposición, como sí ocurrirá en otros usos. Sin embargo, como indica María Moliner en el *Diccionario de uso del español*, con este significado «se usa muy frecuentemente con *más*». Así pues, se puede decir que se trata de una acepción del adverbio *adelante* que admite con facilidad cuantificación, pues tal cuantificación sirve para indicar mejor el lugar que el adverbio señala. Como explicamos en el análisis de otros adverbios, en relación a los adverbios locativos suele poder distinguirse entre un objeto señalado o *trayector* y un punto de referencia o *landmark*. En este caso, el punto de referencia o *landmark* es el propio cuerpo de Pertur, lo cual encaja con el fenómeno de la corporeización descrito por la LC, según el cual percibimos el espacio de manera que está muy determinado por las características y orientación de nuestro cuerpo. En este caso, podríamos decir que el punto de referencia obligado desde el que percibimos es un cuerpo, de ahí que se señale un lugar indicando la distancia que hay entre él y el cuerpo de un sujeto que es el que percibe, el que «vio».

Hemos hablado en el punto catorce del primer capítulo de la importancia de la esquematización para la teoría cognitiva del lenguaje. La información que obtenemos de la percepción la categorizamos, es decir, la clasificamos mentalmente, pero es necesario en el procesamiento de tal información crear esquemas, aunque con ellos se pierda cierta información concreta. Los esquemas de imágenes son categorías apriorísticas creadas mentalmente que ayudan a procesar la información que proviene de la experiencia. En este sentido, Mark Johnson (1987: 113) entendió que existen un tipo de esquemas de imágenes muy frecuente: los *esquemas de trayectorias*, un concepto mental que usamos de manera cotidiana, pues cada uno de nuestros días está lleno de trayectorias que realizamos. Johnson distinguió dentro de estos esquemas entre cuatro elementos: origen, destino, trayecto –es decir, puntos que han de recorrerse– y viajero. El adverbio *adelante* forma parte con frecuencia de este tipo de esquemas. En el ejemplo que nos ocupa, Pertur es el viajero; el lugar en el que se encuentra Pertur es el origen; el recorrido entre él y los dos refugiados es el trayecto; el lugar señalado «unos

metros más adelante» donde están los dos refugiados es el destino. No obstante, el adverbio *adelante* aporta sobre todo una carga semántica de dirección, pero se combina con el sustantivo *metros* para formar parte de una fórmula que puede considerarse como un *esquema de trayecto*.

En definitiva, el uso prototípico y más frecuente de *adelante* sirve para que la expresión a la que pertenece designe un lugar a partir de la dirección que señala el adverbio, por lo que podemos definir un punto de referencia y un objeto señalado, en este caso un lugar señalado, así como un *esquema de trayecto*.

4.3.1.2. USO METAFÓRICO «EL FUTURO ES ADELANTE»

En esta acepción, *adelante* hace referencia al futuro, olvidando el pasado. Es muy frecuente que forme parte de un complemento del verbo *mirar* o *caminar*. Se trata de una expresión metafórica, de manera que en este caso *adelante* no designa un lugar concreto, sino un momento futuro. Este uso está basado en la metáfora conceptual *el tiempo es el espacio*, más en concreto, *el futuro es adelante* ya que, como hemos afirmado en varios puntos de nuestro estudio, el espacio y el tiempo se encuentran unidos de forma sistemática, pues todo lo que percibido es percibido en el espacio y, por extensión, también en el tiempo, así que cualquier avance en el espacio supone un avance en la dimensión temporal. En la dimensión espacial, la meta se ubica por delante y, por relación inseparable, la meta se alcanza en el futuro. Se establece una correspondencia entre el dominio espacio y el dominio tiempo, tal mezcla semántica entre dominios es en lo que, según la LC, consiste el fenómeno de la metáfora:

El dirigente nacionalista cree que ahora tienen «más posibilidades de colaboración que en otras ocasiones», en referencia a posibles acuerdos con los socialistas, y propuso mirar hacia *adelante* para evitar el escollo de Vigo, en donde acabó gobernando el PP (CREA: *La Voz de Galicia*, 29/12/2004).

En este fragmento encontramos el adverbio direccional *adelante* precedido por una preposición también de dirección: *hacia*, lo cual, según Seco (1992), en el español de España es poco utilizado, pues el adverbio ya lleva implícita la idea de movimiento. Por lo tanto, nos encontramos ante un ejemplo raro, siendo más usual la construcción con el adverbio de ubicación: *mirar hacia delante*.

De nuevo, hay también un explicación desde el punto de vista de la corporeización, es decir, del hecho de que nuestra percepción esté determinada las

características de nuestro cuerpo, pues nos orientamos de frente e interaccionamos con objetos y personas que se sitúan ante nosotros y lo que está de frente, es, sobre todo, determinado por la posición de nuestros ojos y nuestra cara. De la misma forma, consideramos que lo que está adelante temporalmente es el futuro. Nuestra espalda se encuentra opuesta a nuestro lado frontal; no percibimos nuestra espalda, no nos movemos hacia atrás ni interaccionamos con objetos o personas ubicadas detrás de nosotros (Lakoff y Johnson, 1999: 34). De hecho, existe otra expresión que puede considerarse similar, pero en referencia al pasado: «mirar atrás», que significa tener en consideración lo que ha ocurrido en un tiempo pasado.

4.3.1.3. LOCUCIÓN VERBAL CON SIGNIFICADO FIGURADO

En este uso encontramos que algunos verbos se construyen en combinación con el adverbio *adelante* formando una locución verbal. Entre tales verbos, se encuentra *sacar*:

Nuevo escándalo en el Parlamento vasco y nueva polémica en la aprobación de las cuentas del Gobierno autonómico. El Ejecutivo sacó *adelante* sus cuentas por un solo voto, debido a que una parlamentaria socialista, Irene Novales, no pudo votar (CREA: *La Voz de Galicia*, 29/12/2004).

La locución verbal de este ejemplo *sacar adelante* se emplea sobre todo en el ámbito económico y político, en referencia a votaciones o propuestas. María Moliner en su *Diccionario de uso del español* hace referencia a esta locución en concreto como sigue: «Con referencia a una empresa o asunto, ponerlo o mantenerlo en marcha o sacarlo de una crisis: *Ella sacó adelante el negocio al morir su marido*. Dirigir».

Como en el caso anterior, podemos decir que en este uso el adverbio *adelante* se diferencia de su uso prototípico porque ya no hace referencia a una dirección o lugar espaciales en concreto, sino que tiene un significado figurado. La expresión *sacar adelante* nace de la concepción de que una acción, empresa o negocio se consideren como un viaje hacia un destino, puesto que se interpretan como una misión, donde el éxito es la meta. Así pues, podemos ver de nuevo como hay un significado metafórico que mezcla el dominio del espacio con otro dominio, que en este caso es el del éxito o el fracaso. Mediante el empleo del adverbio direccional se proyecta la idea del trayecto figurado, ya que indica la dirección del movimiento, dirigirse hacia el camino o conjunto de acciones que den lugar a la meta o éxito. Al tener relación con el dominio

del espacio, podemos relacionarla también con el del tiempo, puesto que como hemos dicho están unidos indisociablemente: en la dimensión espacial, la meta se encuentra delante de nosotros, de la misma manera que, a la hora de concebir el tiempo, el destino se alcanza en el futuro. Sin embargo, el destino no está solo relacionado con el futuro, sino también con la finalidad. Como hemos explicado en este estudio, según Lakoff (1987: 115) en los desplazamientos o trayectos, nuestra intención es estar en un determinado lugar, por lo que llegar a un destino es cumplir una finalidad o intención.

Asimismo, *adelante* también forma una locución verbal con el verbo *salir*:

Los votos de PNV y EA en Juntas Generales de Gipuzkoa impidieron ayer que salga ***adelante*** la propuesta no de norma que presentó el PP para pedir la exclusión de los representantes de EH de la presidencia de comisiones (CREA: *El Diario Vasco*, 18/01/2001).

Esta locución: *salir adelante* es un caso muy parecido a la anterior: *sacar adelante*, puesto que ambos verbos que se combinan con el adverbio *adelante* tienen un significado similar, que dentro de la locución verbal es el de que una propuesta, acción, votación, etc. salve las dificultades, más concretamente de que se escape de la dificultad que existe de que no tenga éxito y para expresar ese escape se usan verbos como *salir* o *sacar*.

4.3.1.4. LA EXPRESIÓN «DAR UN PASO ADELANTE»

El adverbio *adelante* también aparece con un uso particular en la expresión “*dar un paso adelante*”, cuyo significado es que alguien tome más importancia o responsabilidad de la que tiene respecto a un asunto:

Por otra parte, el secretario de Libertades Públicas de la Comisión Ejecutiva del PSOE, Juan Fernando López Aguilar, reiteró ayer el llamamiento para que la Confederación Episcopal se sume al acuerdo alcanzado entre su partido y el PP en materia antiterrorista. Haría muy bien dando un paso ***adelante*** y haciendo suyos estos postulados, subrayó (CREA: *El Diario Vasco*, 18/01/2001).

Esta expresión está formada por unos elementos fijos: el verbo *dar*; el complemento directo con forma de sintagma nominal «un paso»; y el adverbio *adelante* con función de complemento del verbo, el cual señala una dirección. Este es un uso metafórico también, porque se mezcla el dominio espacio con el dominio importancia. Como en todo esquema de trayectorias, *ir hacia adelante* suele ser identificado con estar más cerca de la meta, de la finalidad última. Así pues, en este uso se identifica ese

avance con destacarse respecto a la posición anterior y estar un paso por delante en importancia.

4.3.1.5. USO METAFÓRICO TEMPORAL

En este ejemplo encontramos un significado temporal del adverbio direccional *adelante*. Se trata, por tanto, de otro uso metafórico, en el que el adverbio direccional no se usa para designar una dirección en el espacio concreto, sino que su significado se deriva de la mezcla del dominio del espacio con otro dominio, en este caso, el temporal:

Después, los dos se dirigieron a Hendaya, al bar la Poste, donde les vieron varios testigos. Múgica llegó a admitir ante el entorno de Pertur algunos meses más *adelante* que él mismo había salido del coche en Behobia para que Eduardo descendiera del vehículo, sin percatarse de la dirección que tomaba (CREA: *El Diario Vasco*, 23/07/1996).

De nuevo, el adverbio *adelante* va unido a otro adverbio, en este caso cuantificador: *más*, y, de hecho, de manera obligada, porque sin el *más*, los elementos de la oración no tendrían una colocación correcta.

En varios de los demás análisis de adverbios de este estudio, hacemos referencia a la relación inseparable entre espacio y tiempo, se trata de dos factores que se implican mutuamente y que no se pueden separar de toda percepción. Además, al mezclarse ambos dominios, puede ocurrir, como en el anterior ejemplo, que se considere al tiempo como algo lineal, al igual que lo puede ser una línea en el espacio. De esta forma, el futuro es lo que hay más allá y, por ello, se identifica con lo que en otros usos que tienen una naturaleza espacial concreta se encuentra *adelante*. De la misma manera, lo que está detrás se puede identificar con el pasado. Por tanto, esta concepción temporal responde a una manera de entender el tiempo que se asemeja a una línea ubicada en el espacio y en la que respecto a cualquier punto que se señale se puede establecer un sentido hacia adelante y otro hacia atrás.

4.3.1.6. UNA CONSTRUCCIÓN FRASEOLÓGICA

Con este uso, nos referimos a una construcción que tiene varias versiones similares: «huida hacia adelante» o, como en el ejemplo siguiente, «fuga hacia adelante»:

Publicada en 1943 y ópera prima de su autora, *La impudicia* anuncia ya, pese a su estructura de una clásica linealidad, los grandes temas dominantes de la narrativa durassiana; la familia regida por la madre castradora, castigada por la existencia y próxima a la neurosis, la pasión amorosa vivida como fuga hacia *adelante* y hacia la nada, la experiencia de la abyección, el sentimiento de pérdida, la demoledora conciencia del desarraigo (CREA: *El Mundo*, 30/09/1995).

Como en el caso anterior en el que el futuro se identificaba con el adverbio *adelante* en construcciones como «mirar hacia adelante», también en esta fórmula fraseológica el adverbio *adelante* va acompañado siempre de la preposición *hacia* antepuesta. Los elementos «hacia adelante» forman el complemento del sustantivo, que, como hemos indicado, puede ser *huida* o *fuga*.

Como hemos indicado en el uso anterior en el que también *adelante* se construía en una expresión con la preposición *hacia*, la construcción «fuga hacia adelante» es utilizada normalmente en el español de España con el adverbio de ubicación *delante* (y no *adelante*), puesto que la idea de dirección ya viene dada por la preposición *hasta*. Posee el significado de no afrontar un problema para resolverlo, sino postergarlo y dejarlo sin tratar. Se trata, por tanto, de una expresión metafórica. El uso del adverbio direccional es también figurado, ya que se despoja de su valor espacial prototípico, pasando así a indicar tiempo futuro. Tal uso está basado en la metáfora *el tiempo es el espacio*, ya que, como bien sabemos, el espacio y el tiempo se encuentran unidos de forma sistemática, pues cualquier avance en el espacio supone un progreso temporal.

Se trata de un uso metafórico o figurado, pues de nuevo, a diferencia del uso prototípico, *adelante* no hace una referencia de dirección espacial concreta, sino que se refiere a un concepto abstracto. El significado de la expresión es que se trata de avanzar, en el sentido de evolucionar alejándose, diferenciándose, de una situación de referencia, que supone algún tipo de conflicto que se quiere evitar, pero tal supuesto avance, en verdad, suele tener unas connotaciones infructuosas o desesperadas, como en el ejemplo, y, por eso, se denomina a este tipo de avance como *huida* o *fuga*. Es una metáfora en la que el dominio del espacio se mezcla de nuevo con el de tiempo, pero además, se entiende desde el punto de vista de la diferencia, al avanzar tomamos una posición diferente a la inicial, esto trasladado a una situación de cualquier ámbito supone un desarrollo de la misma. En este sentido, se puede también señalar un *landmark* o punto de referencia, que es la situación de la cual se pretende alejarse, diferenciarse, y un objeto señalado o *trayector*, que es la situación hacia la que se

avanza. Además, habría también un elemento al que se podría denominar viajero, que son las personas implicadas en la situación y, asimismo, varias situaciones de transición, por lo que también se podría distinguir entorno a este uso un *esquema de trayectoria* abstracto. De nuevo, el tiempo se concibe como un espacio lineal unidireccional a través del que nos movemos; el sentido de trayecto se justifica a través de otra metáfora básica implícita en el sentido del párrafo: *el tiempo es movimiento, la vida es un viaje, el futuro es adelante*.

4.3.1.7. ADELANTE CON EL SENTIDO DE PERMISO O EXHORTACIÓN

Ésta es una acepción recogida por el *DRAE* de la siguiente manera: «para ordenar o permitir que alguien entre en alguna parte o siga andando, hablando, etc.». Por esto, definimos tal uso como el permiso o la exhortación que un hablante da a otro para desarrollar una acción, normalmente, como indica el *DRAE*, la de hablar o entrar en una habitación:

«Después se oyeron dos golpes en la puerta.

- *Adelante* -dijo Fernando.

La puerta se abrió. Entró el aya llevando de la mano a la niña, quien enseguida se soltó y echó a correr hacia Fernando (CREA: Gopegui, Belén; *Lo real*, 2001)».

Como podemos ver, este uso de *adelante* suele dar lugar a un enunciado formado sólo por este adverbio.

4.3.2. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO ATRÁS

Este adverbio es el correlativo como pareja al adverbio *adelante*, por lo que algunos de sus usos son similares a los de este, pero contrarios. Además del uso prototípico, analizamos el uso temporal por el que significa pasado y varias expresiones hechas con significado figurado como «echarse atrás», «quedarse atrás» o «dar un paso atrás».

4.3.2.1. USO PROTOTÍPICO LOCATIVO

El uso prototípico o primitivo es el uso más convencional, en el caso de atrás se trata del que hace referencia a un lugar estático, como en el siguiente ejemplo:

Yo no hablaba el castellano, pero entendía algo. Por todos los caporales que nos mandaban, que nos maltrataban y que nos daban las tareas. Muchos de ellos son indígenas, pero no quieren hablar la lengua como nosotros porque ellos se sienten

diferentes de los mozos. Entonces, yo entendía el español, pero no lo hablaba. La señora llamó a la sirvienta: Recoge a esta niña; llévatela al cuarto que está *atrás*. La muchacha vino y me miraba con todos los ojos indiferentes. Y me dice, vente por acá. Me llevó al otro cuarto. Era un cuarto donde tenían arrinconado un montón de cajas, bolsas de plástico donde guardaban también la basura (CREA: Burgos, Elizabeth; *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, 1983).

En este texto, *atrás* aparece con la función de complemento del verbo indicando una localización. En este uso, el adverbio *atrás* se combina con la preposición *de*, pero en este texto está omitido por los hablantes, que ya entienden que la expresión se refiere a la parte de *atrás de* la casa. Se trata de un uso no metafórico ni figurado, sino que hace referencia a algo concreto y perceptible por los sentidos.

El *DRAE* explica su significado así: «Hacia la parte que está o queda a las espaldas de uno». Incluso de la definición del *DRAE* podemos extraer el vínculo con la teoría de la corporeización que desarrolla la LC según la cual el espacio es un concepto que procesamos mentalmente determinado por las características de nuestro cuerpo y su orientación. Todo lo que percibimos lo entendemos en el espacio y éste a su vez lo ordenamos poniéndonos a nosotros mismos como punto de referencia, por eso, *atrás* es lo que está a nuestras espaldas. Por semejanza con la ordenación espacial y orientativa de nuestro cuerpo, en el texto que analizamos y que trata sobre una casa y un cuarto, la fachada es lo que está delante y la parte opuesta la que está atrás. Así pues, el cuarto al que se refiere el texto debe estar más próximo a la parte opuesta a la fachada.

Como hemos hecho con el análisis de otros adverbios locativos, en este uso prototípico de *atrás* podemos distinguir un punto de referencia o *landmark* y un objeto señalado o *trayector*. Como hemos indicado en alguna otra ocasión, siguiendo a Cifuentes Honrubia (1989: 44), el espacio es una representación mental esquemática que nos sirve para procesar la información que obtenemos de nuestra experiencia. Interpretamos lo que percibimos como algo que existe en el espacio. Pero no expresamos el espacio sirviéndonos del sistema métrico, sino que ordenamos la localización de un objeto en referencia a otro cuyo emplazamiento sí es conocido. En el texto que comentamos, el punto de referencia o *landmark* es la casa; tanto la señora como la sirvienta que son los hablantes, conocen la casa y su orientación y este conocimiento es suficiente para localizar el cuarto al que se hace referencia, que es el objeto señalado o trayector, porque se ordena espacialmente mediante el adverbio *atrás*, queriendo expresar en la parte de atrás de la casa.

Este mismo sentido prototípico se usa en construcciones hechas como la siguiente:

Estos tíos nos dejan con una mano *atrás*, otra delante y la rosa donde caiga. Nos dejan en pelota con la «rují», tapándonos el ombligo. Nos llevan al paraíso socialista por el camino de la pobreza (CREA: *ABC*, 29/01/1985).

Aquí *atrás* está usado con su uso prototípico, haciendo referencia a una localización concreta y perceptible. Sin embargo, es una expresión en la que a través del sentido literal, en el cual se usa *atrás* en su uso prototípico, se pretende transmitir un significado literario o figurado, pues tener una mano atrás y otra delante significa que no se tiene dinero y se encuentra uno como si estuviese desnudo, por eso, tiene que tapar sus partes íntimas con la mano.

El uso prototípico locativo puede ser dinámico, no estático, caso en el cual el adverbio *atrás* se combina con la preposición *hacia* antepuesta. Sigue manteniendo el significado prototípico y no el metafórico porque no hace referencia a algo abstracto, sino a algo perceptible. Como indica (Alcina y Blecua, 1975: 716), se considera adverbio locativo con la preposición *hacia* lugar por donde o dirección:

Después del apretón de manos y de recibir la enhorabuena del presidente, los secretarios generales se retiraron hacia *atrás*, junto sus compañeros: Mayor Oreja, Carlos Iturza, Francisco Javier Zarzalejos y Luis de Grandes, por parte del PP; Alfredo Pérez Rubalcaba, Nicolás Redondo Terreros y José Blanco, por parte del PSOE. Todos tan amigos (CREA: *La Voz de Galicia*, 13/12/2000).

También con este uso prototípico locativo que hace referencia a una dirección concreta y captable por los sentidos, el adverbio *atrás* puede construirse con la preposición *para*:

Cuando se peinaba para *atrás* y era uno de los jóvenes cachorros de la derecha, el actual presidente ya cultivaba ese retrato de hombre tranquilo y sobrio, pero firmísimo en sus convicciones. Frente al blando consenso centrista, Aznar era partidario del estilo Margaret (CREA: *El País*, 08/05/1997).

4.3.2.2. USO METAFÓRICO TEMPORAL «ATRÁS ES PASADO»

El texto que nos disponemos a analizar contiene el adverbio inserto en la expresión figurada *marcha atrás*:

Con la autoridad moral que le ha dado su esfuerzo por resolver el conflicto en el Ulster, el presidente de EE UU, Bill Clinton, declaró ayer en Dublín que el proceso de paz en Irlanda del Norte es irreversible. Hay que seguir trabajando, la marcha *atrás* no es

posible, dijo antes de reunirse con el primer ministro irlandés, Bertie Ahern (CREA: *La Voz de Galicia*, 13/12/2000).

Se trata de un uso en el que el adverbio *atrás* funciona como complemento del sustantivo *marcha* indicando hacia qué dirección se produce el movimiento al que se hace referencia con tal sustantivo.

En este sentido, ocurre el fenómeno al que tanto hemos hecho referencia, por el cual con un adverbio locativo como *atrás* su dominio espacial se mezcla con el temporal. Esto no es extraño, porque, como hemos explicado también en otras ocasiones, los dominios del espacio y el tiempo son inseparables, lo que es en el espacio es también en el tiempo. Según esto, se tiende a entender el tiempo de manera espacial a través de un esquema de imagen lineal, como si el tiempo fuera algo que se puede recorrer igual que un espacio entre dos puntos. Por ello, en el texto que analizamos, que la «marcha atrás» no sea posible significa que no se puede volver a una situación propia de un tiempo pasado. Así pues, según la metáfora *el tiempo es espacio*, el pasado es *atrás*, mientras que el futuro es *delante* o *adelante*.

De nuevo, podemos distinguir un objeto señalado o *trayector*: la situación anterior, a la cual en el ejemplo anterior no se puede volver, y un punto de referencia o *landmark*: la situación actual.

Con este mismo uso, el adverbio *atrás* puede aparecer complementando a otros sustantivos como *vuelta*:

A los pocos minutos de pisar suelo irlandés, Clinton dejó claro que no llegó para negociar, pero si hay algo que pueda hacer lo haré. Precisó que no hay vuelta *atrás* y que el desarme de los grupos paramilitares y la formación de una nueva fuerza policial en la provincia son demonios del pasado que tienen que superarse (CREA: *La Voz de Galicia*, 13/12/2000).

Este sentido de *atrás* combinado con *vuelta* o *marcha* tiene un matiz semántico relativo al retroceso que puede ser despectivo o positivo, pero con más frecuencia suele ser negativo porque significa hacer vano todo avance conseguido. Esto se ve muy claramente en el siguiente ejemplo:

¿Cuántos pensaban que íbamos a ser capaces de lograr un Gobierno estable? Nos acusaban de representar la vuelta *atrás*, de ser una amenaza o un peligro, dijo y recordó también el vídeo electoral socialista en el que se representaba al PP en un perro enfurecido dispuesto a pasar a colmillo a la mitad de los españoles (CREA: *El Diario Vasco*, 21/09/1996).

También con el uso metafórico de *atrás* como tiempo pasado, el adverbio *atrás* puede aparecer pero sin complementar a sustantivos como *marcha* o *vuelta*, sino complementando a sustantivos cuyo significado es una medida temporal: siglos atrás, lustros atrás, años atrás, etc.:

Un nombre imprevisto, aunque la profesora Cabrera tiene relación con el PSOE desde años *atrás*. Algún gracioso de la ejecutiva socialista ha dicho que se trata de una tal Mercedes, como diciendo que carece de méritos en la nomenclatura del partido. La candidata es de formas suaves, reflexivas e independientes de juicio y trayectoria (CREA: *20 Minutos*. Madrid, 14/01/2004).

Relativo a este uso, viene al caso la definición que María Moliner hace de una de las acepciones del adverbio *atrás* en el *DUE*: «Inmediatamente detrás de una expresión de tiempo significa *hace*, si el momento de referencia es el presente y *antes* si es pasado. *Lo encontré días atrás. Cinco años atrás le había dado otro ataque*».

De manera semejante a «mirar adelante» y con este uso metafórico que estamos comentando por el que *atrás* es pasado, también el adverbio *atrás* puede combinarse con el verbo *mirar* significando tener en cuenta o recordar el pasado:

No miremos *atrás*, que podríamos convertirnos todos en estatuas de sal. Porque antes de las cruzadas hubo la invasión árabe-musulmana de la península Ibérica y no remontaron mucho más allá de los Pirineos porque se les paró los pies en la batalla de Poitiers (CREA: *La Vanguardia*, 02/12/1995).

También como uso metafórico de *atrás* en el sentido temporal de pasado, se puede combinar este adverbio con el verbo *dejar*, caso en el cual se forma una construcción que puede significar retroceso –en el mismo sentido que «quedarse atrás» expresión que analizamos a continuación–, como en el primero de los siguientes ejemplos, o puede significar superación, como en el segundo de los siguientes ejemplos:

Texto 1:

El desarrollo acelerado amenaza con dejar *atrás* a la mujer asiática, pero al mismo tiempo empieza a darle instrumentos para defenderse de las tradiciones que la oprimían y anulaban su protagonismo social (CREA: *La Vanguardia*, 30/08/1995).

Texto 2:

Entrar en desacato frente a una orden judicial no sería un buen antecedente para esta joven democracia, cuyas instituciones aún son débiles y donde el Estado de Derecho no rige en su plenitud, debido a las dificultades del proceso de transición que intenta dejar *atrás* la dictadura más larga de Suramérica (CREA: *El Universal*, 21/01/1997).

4.3.2.3. USO METAFÓRICO TEMPORAL EN LA EXPRESIÓN «QUEDARSE ATRÁS»

En la expresión «quedarse atrás» vuelve a funcionar la metáfora por la que se mezclan el significado del dominio espacial y temporal. Según esta metáfora concebimos el tiempo de manera lineal, al igual que el espacio y, por ello, el tiempo es algo por lo que se puede avanzar y retroceder. Así pues, alguien que se «queda atrás» es alguien que no avanza al mismo ritmo que otro, entendiendo avanzar por evolucionar, mejorar o realizar una acción con connotaciones positivas. Como vemos en el siguiente ejemplo, dos partidos políticos van a seguir el mismo ritmo que otro respecto a un asunto y, por ello, no van a «quedarse atrás»:

Los líderes socialdemócratas ya han anunciado que van a convertir la moneda única en el principal argumento de debate durante los próximos años. Previsiblemente, democristianos y liberales no van a quedarse *atrás* (CREA: *La Vanguardia*, 30/12/1995).

Esta construcción es una locución verbal en la que se combina el adverbio *atrás* con el verbo pronominal *quedarse* como complemento locativo del mismo, sin que sean necesarios más elementos, a menos de que se incluya encabezado por la preposición *en* el asunto en el que se va o no a seguir el ritmo de avance de otro u otros.

Es un uso metafórico, y en esto se diferencia del prototípico, porque *atrás* no hace referencia a un lugar perceptible, sino a un concepto abstracto relacionado con el tiempo entendido linealmente.

4.3.2.4. USO METAFÓRICO TEMPORAL EN LA EXPRESIÓN «ECHARSE ATRÁS»

La construcción «echarse atrás» está también relacionada con la metáfora *el tiempo es espacio*, por la que se entiende el tiempo, a semejanza del espacio, como algo lineal. Esta expresión significa que ante una decisión que se ha tomado o acto que se ha realizado para avanzar, una persona o un grupo se retracta y decide volver a la situación anterior:

El portavoz de los senadores progresistas, Cesare Salvi, apunta que el recorrido está lleno de trampas, pero si se debe llegar a amplios acuerdos para las reformas institucionales, no nos echaremos *atrás* (CREA: *La Vanguardia*, 30/12/1995).

De manera semejante al caso anterior, la locución verbal «echarse atrás» está formada por un verbo pronominal: *echarse*, complementado por el adverbio atrás, que indica la dirección con una carga semántica de retroceso. De la misma manera que con «quedarse atrás», en el caso de «echarse atrás» no son necesario más elementos, a menos de que se incluya encabezado por la preposición en aquél acto o decisión en el que se va o no a retractar un sujeto o grupo.

En la construcción de esta expresión también se puede intercalar la preposición *para* sin que por ello varíe el significado:

Así, también con los republicanos, Clinton se sometió a la autoridad suprema de los números. Durante unas semanas, reordenó a los demócratas en el Congreso para que se enfrentaran a las nuevas mayorías republicanas. Sus demócratas torcieron la marcha por el nuevo camino que Clinton trazaba -algunos no muy convencidos-, dispuestos a seguir a su jefe en la nueva batalla. Y luego, Clinton se echó para *atrás*. El 24 de enero de 1995, empezó su tercer informe presidencial rindiendo honor a los ganadores: Nuestra democracia ha hablado... . Y se rindió a enemigos que no aceptaban prisioneros (CREA: *Agencia de Información Proceso*, 01/09/1996).

4.3.2.5. USO METAFÓRICO TEMPORAL EN LA EXPRESIÓN «DAR UN PASO ATRÁS»

De nuevo, se trata de un uso de *atrás* en una construcción que también se utiliza para adelante. Sin embargo, no hay correlación en lo que respecta a sus significados, porque si «dar un paso adelante» quiere decir cobrar importancia, «dar un paso atrás» significa normalmente retroceder en la toma de decisión o realización de un acto, es decir, sería similar al uso anterior: «echarse atrás». En el ejemplo siguiente, el protagonista no da un paso atrás, por lo que no retrocede en su toma de decisión, que en este caso es la de velar por los intereses de su región enfrentándose al Gobierno central, así que al negar la expresión, ésta adquiere un matiz semántico de firmeza:

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, aseguró ayer a sus paisanos que si continúa en el cargo después del día 28 no dará un paso *atrás* en la defensa de los intereses de su región y no dudará en seguir enfrentándose al Gobierno central, al que apoya, si considera que esos proyectos van en contra de los intereses de Castilla-La Mancha (CREA: *La Vanguardia*, 16/05/1995).

Se trata de una expresión metafórica que también está relacionada con la metáfora *el tiempo es espacio*, por la que se entiende el tiempo, a semejanza del espacio, como algo lineal por lo que se puede avanzar o retroceder. Así pues, si se da un paso atrás se retrocede, lo que suele tener una carga semántica negativa, como hemos explicado, pues

posee el significado contrario de progresar, es decir, volver a una situación anterior que niega el progreso porque en ella todavía no se había producido. Mediante el adverbio direccional se indica la orientación del trayecto figurado o abstracto.

Una variante muy frecuente de esta construcción es «dar un paso adelante y dos atrás», la cual significa que en el estado de una situación se retrocede o empeora más que desarrollarla mejorándola y llevándola hacia su meta:

Mientras, en Israel comentan que en estas negociaciones tanto palestinos como israelíes dan dos pasos adelante y uno *atrás* (CREA: *La Vanguardia*, 02/02/1994).

Tanto «quedarse atrás», como «echarse atrás» o «dar un paso atrás» tienen relación con el segundo uso: *atrás es pasado*, pero perteneciendo a construcciones hechas.

4.3.2.6. ATRÁS CON EL SENTIDO DE CLANDESTINIDAD Y CAUSA

El adverbio *atrás* puede significar que algo se ha hecho sin ser aparente, sin ser público o claro, por eso, se ha hecho como si los autores no fueran vistos. En relación a no ser visto se usa el adverbio *atrás*, puesto que lo que está localizado atrás suele ser más difícil de ser observado con claridad debido a su mayor lejanía. Este uso no es prototípico, puesto que tiene un significado figurado, el de ser un autor velado de algo.

En el siguiente ejemplo, encontramos que la asociación ETA estampa su sello en un documento por detrás, queriendo expresar que lo hace de manera clandestina porque lo lleva a cabo a través de agentes indirectos, como ciertos partidos políticos. Sin embargo, en otra ocasión posterior, ETA estampa su sello «por la parte de adelante» porque debido a ciertos factores queda claro, para el autor del texto, que ETA es la asociación que lleva a cabo cierta acción. De manera literal, la expresión «estampar su sello en la parte de atrás» podría hacer pensar que se trata de un uso prototípico, porque la parte de atrás de un documento es un lugar que se puede percibir y no es abstracto, sin embargo, el significado literal de la expresión al que ésta hace referencia tiene que ver con ser el autor de dicho acto o decisión, lo cual es algo figurado y, por esto, no se trata de un uso prototípico, sino metafórico:

Socialistas y populares coincidieron ayer en lanzar sendas cargas de profundidad al plan Ibarretxe. Los primeros, preocupados por la deriva independentista del documento

aprobado por PNV²⁷, EA y Ezker Batua (EB). Los populares, porque creen que la abstención de SA es un «Estella dos», un nuevo pacto del nacionalismo con ETA²⁸. En 1998 se reunieron en Lizarra y firmaron un pacto los nacionalistas con Batasuna, donde ETA estampó su sello en la parte de *atrás*, recordó la presidenta del PP vasco, María San Gil. Con la abstención (de SA), ETA estampó su sello por la parte de adelante. Ayer se consumó el triunfo ideológico de ETA (CREA: *El País*, 22/12/2004).

Relacionado con este uso, se encuentra la expresión «estar atrás» de algo, queriendo dar a entender de manera metafórica que es el causante o autor de una acción. No obstante, esta misma expresión, se usa en el español de España con mayor frecuencia usando el adverbio *detrás* en vez de *atrás*. De nuevo, al dar a entender que el autor lo hace una posición posterior, existe el significado de que actúa de manera no directa o no explícitamente clara:

Zulema maneja a la nena, ella está *atrás* de todo. Yo sé lo que busca. No quiero ni pensar qué va a pasar ahora en las fiestas, y encima es el cumpleaños de Zulemita. No quiero llamarla porque es como hablar con la madre... repetía Menem ante uno de sus íntimos, como una noria. No podía sacarse de la cabeza la imagen de su hija asociada a su ex mujer, conspirando contra su felicidad. Según él, así había sido toda la vida: no era más que una víctima de los supuestos desequilibrios de su ex mujer. O de alguna otra de sus mujeres, como una vez le confesó a Eduardo Duhalde, haciendo referencia a Marta Meza: Eduardo, todas las mujeres que tuve son locas, no me dejan tranquilo, me presionan, me amenazan... (CREA: Wornat, Olga; *Menem Bolocco*, 2001).

En este texto, la causa de las acciones de «la nena» es Zulema, por la gran influencia que ejerce en ella, pero tal causalidad es velada porque tienen un efecto indirecto, ya que es la nena quien actúa, pero Zulema quien «está atrás» influyendo en ella para que lo haga de una determinada manera relativa a su voluntad.

En esta expresión, *atrás* aparece como complemento del verbo estar, igual que en el uso prototípico locativo, pero en este caso con un significado figurado. Además, también como en el uso prototípico, le sigue un complemento encabezado por la preposición *de*.

²⁷ Partido Nacionalista Vasco: es un partido político creado en 1895. Su ideología es nacionalista vasca y, en su origen, de inspiración Cristiana. Su denominación oficial en España es Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV).

²⁸ Euskadi Ta Askatasuna (expresión en euskera traducible al español como «País Vasco y Libertad», conocida por sus siglas ETA, es el grupo organizado más antiguo de los que utilizan el terrorismo en España en la actualidad. Por otro lado, los atentados del 11 de marzo de 2004 han sido los mayores en la historia del país.

4.3.2.7. LA EXPRESIÓN METAFÓRICA «POR LA PUERTA DE ATRÁS»

La expresión «por la puerta de atrás» está muy relacionada con el uso anterior que otorga al adverbio locativo *atrás* el significado de clandestinidad, ya que lo que se produce atrás está en un segundo plano, de una manera menos fácilmente captable por la mayoría. Así pues, «entrar o salir –que con ambos verbos se puede usar aunque es más frecuente con *salir*–, por la puerta de atrás» significa que alguien pasa a formar parte o deja de formar parte de algo de manera que no se le da mucho reconocimiento, sino que se hace sin repercusión, lo cual puede tener un matiz semántico negativo, puesto que no se le reconoce una buena labor a alguien y no se le homenajea en su salida. El siguiente es un ejemplo de esta expresión:

Peter Hain, ministro para el Parlamento, advirtió a los votantes que abandonan al laborismo atraídos por las críticas de los liberal-demócratas a la guerra de Irak, que si ese comportamiento se repite en unas elecciones generales acabarán trayendo a Michael Howard por la puerta de *atrás* (CREA: *El País*, 14/06/2004).

Como podemos ver, tal expresión está formada por un sintagma preposicional y, por lo tanto, por dos partes: el enlace que es la preposición *por* y el término que es un sintagma nominal: «la puerta de atrás», donde el núcleo es *puerta* y *atrás* forma parte de un complemento del sustantivo *puerta*.

4.3.2.8. LA EXPRESIÓN METAFÓRICA «ECHAR PARA ATRÁS»

En esta expresión, el adverbio *atrás* tiene un sentido figurado, puesto que no hace referencia a un lugar concreto y que se pueda percibir, sino a conceptos abstractos. Su significado puede ser de dos tipos, el de que no se acepta la propuesta o solicitud de alguien, como en el primero de los siguientes ejemplos, y el de que una persona o grupo se ve arrinconado o dificultado para conseguir sus aspiraciones debido a ciertos factores o circunstancias, como en el segundo de los ejemplos:

Texto 1:

Dijo Esperanza Hermida que el Ministerio del Trabajo había notificado el 2-4-93 a la Procuraduría para que nombrara su representante en la junta de negociación que se iba a instalar en el citado ministerio, pero el procurador no lo hizo, y, posteriormente, echó para *atrás* el oficio N-130 y remitió el contrato a la Procuraduría (CREA: *El Universal*, 21/04/1993).

Texto 2:

A medida que han aparecido otros factores, como el exceso de población, la disminución de la fuerza en el trabajo y la consiguiente aparición de la mujer, a los jóvenes se les ha ido echando para *atrás* (CREA: *El País*, 09/12/2003).

Esta construcción está formada por el verbo *echar* más un complemento con forma de sintagma preposicional que está encabezado por la preposición *para* y formado también por el término *atrás*.

4.3.2.9. ATRÁS COMO COMPLEMENTO DEL SUSTANTIVO CUENTA

Por último, comentamos un uso del adverbio *atrás* en el que este adverbio locativo complementa de forma directa al sustantivo *cuenta*, de manera que su función se asemeja en cierto sentido a la de un adjetivo. El significado de este uso es el de que el acto de contar no se realiza, como normalmente en la dirección u orden de suma: 1, 2, 3, etc., sino en la dirección por la cual cada vez se enumeran números menores al anterior: 10, 9, 8, etc. Este es un uso de *atrás* que hace mención a los números, que son conceptos abstractos, y se podría decir que es un uso metafórico por el que *atrás* es menos, como si al restar se retrocediera y, por tanto, se está produciendo la metáfora *atrás es menos*:

Ahora ha comenzado la cuenta *atrás*. Con la mayor expectación. Con no poca ansiedad. Pero al mismo tiempo con una calma inicial que podría ser la que precede a la tormenta o el primer motivo real de esperanza (CREA: *La Vanguardia*, 13/02/1994).

4.3.3. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO ARRIBA

Este adverbio tiene como par al adverbio *abajo*. Como en otros adverbios, se cumple que podemos distinguir el objeto señalado al que hace mención gracias a un punto de referencia. De él analizamos el uso prototípico, el uso metafórico referido a poder social, el uso figurado que señala algo ya escrito en una página o expresiones hechas como «patas arriba».

4.3.3.1. VALOR PROTOTÍPICO ESPACIAL

En primer lugar exponemos el uso prototípico o primitivo del adverbio locativo *arriba*, que es el uso más frecuente. Se trata de un significado espacial prototípico que corresponde a la segunda acepción de *DRAE*: «En lo alto, en la parte alta» y a la primera del *Diccionario del Uso del Español* de María Moliner: «adverbio con que se designa un lugar más alto que aquel en que está el que habla». En la acepción del *DUE*

podemos ver que la manera en la que está definido *arriba* concuerda perfectamente con la teoría de la corporeización de la LC, por la que toda percepción está determinada por las características físicas con las que percibimos propias de nuestro cuerpo. Veamos un ejemplo con el adverbio *arriba*:

Diseños que aumenten la invisibilidad de los aviones. Entre las ideas barajadas se cita la situación de los trenes de aterrizaje en la parte de *arriba* de los aparatos, para atraer menos atención de los radares con base terrestre (CREA: ABC, 23/02/1996).

En este texto vemos que se designa la posible posición en la que se piensan situar los trenes de aterrizaje, por lo que éstos son el objeto señalado o, también llamado en la teoría cognitiva: *trayector*, mientras que el punto de referencia o *landmark* son los aparatos, queriendo referirse con este término a los aviones. Sin embargo, en consonancia con la teoría de la corporeización a la que hemos hecho referencia, la parte de arriba del avión es elegida en relación a la manera con la que percibimos los aviones debido a nuestra fisonomía corporal, la parte de *arriba* del avión es la que está en la posición contraria a donde se suelen desplegar las ruedas para aterrizar, a semejanza con nuestro cuerpo donde la parte de arriba es la cabeza, pues nosotros percibimos un avión mirándolo de frente y asemejamos su parte de arriba con la nuestra.

Desde el punto de vista de la formación y la combinación del adverbio *arriba* en este uso, podemos ver que se combina con la preposición *de* pospuesta, la cual encabeza un sintagma preposicional con el que se designa el punto de referencia, aquello respecto a lo cual se está arriba, que en este caso es «los aparatos». Por otro lado, es frecuente, como en este texto, que el adverbio *arriba* forme parte a su vez de otro sintagma preposicional con significado locativo: «en la parte de arriba», dentro del cual funciona como término del sintagma preposicional.

El adverbio, como vemos, posee en este caso un sentido estático. A pesar de tratarse de un adverbio denominado *directional*, el significado principal del adverbio *arriba* no es dinámico, necesiándose otro elemento para indicar un movimiento en una expresión no abstracta. Este elemento puede ser, por ejemplo, la preposición *hacia*, aunque veremos que existen otros usos en los que también se combina con esta preposición pero que son de tipo metafórico. El siguiente ejemplo muestra el adverbio *arriba* en su uso prototípico pero con significado dinámico gracias a la intervención de la preposición *hacia* antepuesta:

Con las 250 pesetas que cuesta la entrada al espectáculo, la dirección del Museu de la Ciència prevé que el taller cubra gastos, incluidos los de las seis personas contratadas para asegurar el correcto funcionamiento de la instalación. También hoy, se abre al público la renovada sala de percepción del museo, en la que destaca un desconcertante objeto que cae hacia *arriba*. Con este tipo de experimentos -explica Wagensberg- intentamos explicar que nuestras percepciones son, en el fondo, ilusiones (CREA: *La Vanguardia*, 23/06/1994).

4.3.3.2. USO FIGURADO RELACIONADO CON EL PODER SOCIAL

Denominamos a este uso como figurado, porque en él el adverbio *arriba* no sirve para designar algo concreto y perceptible, sino que designa el estatus social de una o más personas. Este uso figurado aparece recogido en *DRAE*: «Lugar preeminente en que está una persona respecto de otras, en empleo o asiento»:

Nosotros llevamos a cabo un programa dirigido a reducir el control de Sadam en el país y a convertirlo en poco más que alcalde de Bagdad. Esto funcionó en Afganistán y contra la Unión Soviética en la guerra fría, dice Marik, veterano de la campaña de la CIA²⁹ en Afganistán y experto en lengua turca. Pero llegaron presiones desde *arriba* para una muerte rápida, para un golpe, y perdimos la oportunidad. Marik rechaza especular sobre el motivo de este giro. Pero la campaña presidencial de 1996 estaba cerca (CREA: *El país*, 27/06/1997).

En este uso se produce una metáfora que combina el dominio locativo, al que pertenece *arriba*, con el dominio social del poder. La correlación entre la posición corporal elevada y el tener control sobre los objetos, situaciones, personas, etc., provoca la metáfora *estatus social alto es arriba, estatus social bajo es abajo*. Como Lakoff y Johnson afirman (1999), la talla corporal está relacionada con la fuerza física, de modo que el vencedor de una lucha se encuentra arriba. De la posición erguida del ser humano nace la distinción entre un *arriba* y un *abajo*. Así pues, el estatus o poder social es susceptible de ser medido sobre el eje de la verticalidad gracias a nuestra experiencia corporal. Se trata de un esquema de imagen básico que se construye sobre el eje de la verticalidad, un eje basado en las características de nuestro cuerpo, que es con lo que percibimos. Con este significado, *arriba* denota de forma figurada o metafórica que una entidad se ubica por encima de otra, por tener más poder que ella. De esta forma, la entidad inferior es el punto de referencia o *landmark*, aquello que sirve para hacerse una idea del poder que tiene la entidad que es el objeto señalado o *trayector*. En este texto, el punto de referencia es Marik veterano de la CIA, mientras que el objeto señalado es

²⁹ La Operación Ciclón fue el nombre en clave del programa de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) estadounidense para formar a los fundamentalistas islámicos.

un ente indefinido y poderoso, sin nombre, pero con mucho poder en el estado o en la organización de la CIA.

Respecto a cómo se combina *arriba* en este uso, es frecuente que designe, como en el texto analizado, a un ente indefinido y que, para ello, forme parte de un sintagma preposicional encabezado por la preposición *desde* cuyo término es mismo adverbio *arriba*. La función de tal sintagma es la de complemento circunstancial, pero la referencia locativa que señala no es perceptible, no es un lugar concreto, sino que, como hemos indicado, se trata de un complemento figurado semánticamente hablando, ya que el adverbio pierde su significado prototípico espacial, pasando a indicar un estatus social. Asimismo, «desde arriba» actúa como complemento del objeto directo que suele designar la influencia que ejerce quien tiene mayor poder, en este caso *presiones*.

4.3.3.3. ARRIBA CON SENTIDO REFERENCIAL

Este uso es prácticamente igual que el uso prototípico espacial, pero con el matiz de que suele ser usado para señalar algo ya conocido por haberse escrito con anterioridad en un mismo texto. Por esta razón, este uso de *arriba* queda muy emparentado con el dominio temporal de anterioridad: lo que se ha escrito antes es lo que queda arriba. Este sentido proviene de nuestro modo de escritura o lectura, ya que esta se realiza de arriba hacia abajo. Tal acepción del adverbio *arriba* corresponde con la siguiente definición de *DRAE*: «*En los escritos se suele tomar muchas veces por antes, o por atrás*»:

[Cuando se dedica una calle a una persona, que sea meritoria, porque denominarla Gran Vía del Generalísimo, Gran Vía del Rey o Gran Vía de la puñeta... se dan de corazón, si se dan por compromiso, no es válido]. [...]. Sorprendentemente, en el transcurso de su comparecencia expresó su deseo de que el parque se llame simplemente Parque Botánico de Valadares. Cuando una periodista le recordó que en el pasado mes de mayo, y con su voto a favor, se había decidido denominarlo Reina Sofía, pronunció las palabras textuales mencionadas más *arriba* (CREA: *El Mundo*, 09/02/2003).

En este uso, *arriba* es el núcleo de un sintagma adverbial con función de complemento circunstancial y es frecuente, aunque no imprescindible, que se encuentre acompañado como complemento por el adverbio cuantificador *más*. El tipo de verbo al que suele complementar en este uso es uno del campo semántico de las palabras: mencionar, expresar, escribir, etc.

4.3.3.4. LA EXPRESIÓN LEXICALIZADA «PATAS ARRIBA»

En este uso, el adverbio *arriba* forma parte de una expresión hecha cuyo significado más frecuente es el de ‘gran desorden’, aunque el *DRAE* asigna más de una acepción: «Locución adverbial coloquial. 1. Al revés o vuelto hacia arriba lo de abajo. 2. Para dar a entender gran desconcierto o trastorno»:

El gran ausente del juicio es Alfred Sirven, ex director de Elf Aquitaine International (EAI), una filial suiza que remuneró de manera oculta a numerosas personalidades francesas tanto de derechas como de izquierdas. Antes de huir de la Justicia se vanagloriaba a menudo de poder «poner patas *arriba* veinte veces la República» con sus secretos. Juzgado en rebeldía, el pasado día de Reyes cumplió 74 años en su refugio de Filipinas (CREA: *El Diario Vasco*, 23/01/2001).

El ejemplo que nos ocupa corresponde a la segunda de las acepciones, que es una metáfora de la primera. Esto es así debido a que lo normal es que un objeto con patas se sujete sobre ellas, pues en el caso contrario no se encuentra en su posición natural, su orden está alterado, y no podrá ser útil en su manera convencional.

Se trata de una expresión que funciona como complemento circunstancial de modo, en este ejemplo del verbo *poner*; mientras que el complemento directo suele ser el objeto desordenado, en este texto aparece «La República».

4.3.3.5. LA LOCUCIÓN ADVERBIAL DE «ARRIBA ABAJO»

En este fragmento, *arriba* forma parte de la expresión *de arriba abajo*, que significa ‘en su totalidad’. El *DRAE* lo define de este modo: «Locución adverbial, del principio al fin, de un extremo al otro»:

Además de esta actividad, Ior posee una división de consultoría para empresas y una de las actividades más novedosas que realiza últimamente en el ámbito del management es la reingeniería de los procesos empresariales. Se trata de un plan de acción que cambia de *arriba* abajo la estructura de la empresa para que alcance en poco tiempo a sus competidoras o bien se aleje de éstas (CREA: *La Vanguardia*, 02/12/1995).

En esta expresión, los adverbios *arriba* y *abajo* hacen referencia a los extremos de algo, de ahí que a través de esta expresión se designe la totalidad de algo, porque si se abarca de un extremo a otro, se abarca todo. Por otro lado, se hace referencia de nuevo a un eje vertical, donde, como hemos comentado en el uso «desde arriba», lo que tiene más poder suele ser designado metafóricamente como aquello que está arriba. Del mismo modo, en una empresa hay muchas designaciones para las personas con más poder que hacen referencia al lugar elevado: «los de arriba», «los altos cargos», «la

cúpula», etc. Así pues, si un cambio afecta a la empresa de arriba abajo es que afecta tanto a los cargos importantes como a los de menos responsabilidad.

Desde el punto de vista sintáctico, «de arriba abajo» es un sintagma encabezado por la preposición *de* que tendría un doble núcleo en los adverbios *arriba* y *abajo*. Este doble núcleo, normalmente tendría la preposición *a* entre medias, pero por asimilación fonética con *abajo*, que también empieza por la vocal *a* se ha eliminado tal enlace. La función de esta expresión es la de complemento circunstancial de modo, en este texto del verbo *cambiar*, y se suele combinar con aquello que es afectado en su totalidad, en este ejemplo la *estructura de la empresa*.

Esta misma expresión se suele usar con frecuencia con el verbo *mirar*. En tal caso, puede significar que alguien mira detenidamente a otra persona u objeto, pero, como indica el *DRAE*, también puede significar que se mira con prepotencia: «Con desdén, con aire de superioridad»:

Abrir el corazón y compartir los sentimientos. Por ejemplo, cuando (en Estados Unidos) entrevisté a Anthony Quinn, llegué a su casa, él me miró *de arriba abajo* y me dijo: A ver, ¿cuándo naciste, en el 50, en el 60? Yo le decía que no. Entonces me gritó: Chiquita, tú no tienes edad para hablar conmigo de nada, ni de esto ni de lo otro. Yo insistí y al final terminamos los dos llorando abrazados (CREA: Wornat, Olga; *Menem-Bolocco*, 2001).

4.3.3.6. USO METAFÓRICO CON EL SENTIDO DE MEJORA

Este es uno de los usos más frecuentes del adverbio *arriba* además del prototípico. Se trata de un significado metafórico, porque se refiere a un estado positivo, que puede ser el de una persona, un proyecto, etc.:

TARRAGONA.- Vamos hacia *arriba*. El grito de ánimo que Joaquim Nadal viene repitiendo en los últimos días refleja la convicción de los dirigentes del PSC³⁰, para los que después de un inicio titubeante en el que costó poner el motor en marcha, la campaña de su candidato consigue remontar el vuelo (CREA: *La Vanguardia*, 16/11/1995).

Nos encontramos en este texto ante un uso figurado del adverbio *arriba*, aunque se trata de un fragmento con varias expresiones figuradas: *motor en marcha*, *remontar el vuelo*. *Ir hacia arriba* remite a una idea de progreso, de mejora, por la que se alcanza un estado mejor al anterior. No obstante, según este significado de la expresión se produce una metáfora por la que *lo bueno es arriba*, *lo malo es abajo*. Según Lakoff y

³⁰ Partido de los Socialistas de Cataluña.

Johnson, la felicidad, la salud, vida y control son arriba, lo cual parece provenir de cierta actitud corporal, ya que nos encontramos erguidos cuando nos sentimos bien, y encorvados cuando estamos mal. De este modo, *feliz es arriba* debido a nuestro comportamiento corporal.

En este fragmento, el adverbio *arriba* viene acompañado de la preposición *hacia*, aunque no es necesario que sea así, pero tal preposición indica dirección e implica movimiento, el cambio por el que se mejora de estado. Por tanto, se encuentra en un sintagma encabezado por la preposición *hacia* y del que es término y núcleo el mismo adverbio *arriba*. Así pues, con este significado el adverbio *arriba* es complemento circunstancial de lugar, en este texto concretamente del verbo *ir*.

Este uso es explicado por María Moliner en el *DUE* así: «para estimular a levantar algo o a levantarse. También en sentido figurado: ‘Arriba los ánimos. Arriba los corazones’». Como indica María Moliner, puede servir también como una interjección para dar ánimos, en el mismo sentido que el significado anteriormente explicado, esto es, ánimos para que alguien consiga un estado más positivo que aquél en el que se encuentra. Un ejemplo de ello lo podemos ver en el siguiente fragmento:

Al grito de «Morales *arriba*, acceso a la autovía», cientos de personas se manifestaron ayer en esta localidad para exigir al Ministerio de Fomento que en el proyecto del desdoblamiento de la Nacional 122 se incluya un acceso directo al municipio (CREA: *El Norte de Castilla*, 15/06/2002).

En este texto, unos manifestantes animan a la comunidad del pueblo Morales del Toro, de la que probablemente forman parte, a luchar por sus derechos y conseguir un estado mejor que el actual a través de la construcción de una autovía. Por tanto, *arriba* es usado como una interjección de ánimo para conseguir algo mejor. Se produce de nuevo la metáfora que acabamos de explicar: *lo bueno es arriba*.

4.3.3.7. LA EXPRESIÓN «CUESTA ARRIBA»

Como explica María Moliner en el *DUE*, cuando *arriba* se pospone a un sustantivo que designa lugar, mantiene su significado prototípico: «Se pospone a los nombres de lugar en pendiente para expresar el movimiento por ellos hacia la parte más alta: *río arriba*, *calle arriba*». Sin embargo, el uso prototípico con una combinación parecida a la señalada por María Moliner, pasa a tener un significado metafórico cuando

complementa al sustantivo *cuesta*. El significado de la expresión común: «cuesta arriba» es realizar algo encontrando dificultad en ello:

El primer asalto del combate electoral no ha dado mucho de sí. Felipe González lidió en Madrid. Cuesta *arriba*. Tendrá que ir con cuidado. Las metáforas las carga el diablo y esa advertencia suya de que quien vaya a por él se encontrará con un muro, es de las que pueden rebotarle (CREA: *La Vanguardia*, 03/04/1995).

Este significado nace de la metáfora «un proceso es un camino», lo cual podemos comprobar en el análisis de otros adverbios donde, por ejemplo, *lejos* significa la meta: «lejos de conseguirlo. Por tanto, el significado de «cuesta arriba» tiene sentido por semejanza con que un camino y, por extensión, un proceso es más fatigoso debido a la dificultad del terreno o de aquello que haya que hacer para recorrerlo, y según nuestra experiencia corporal cotidiana, subir es más costoso que bajar, llegar a lo que está *arriba* es más difícil que alcanzar lo que está abajo.

Sintácticamente se trata de un complemento circunstancial de modo, en este texto del verbo *lidiar*, aunque aparezca en una oración independiente para llamar la atención sobre ello. Tal complemento circunstancial de modo tiene como núcleo el sustantivo *cuesta*, mientras que *arriba* funciona como complemento de *cuesta*, por lo que en este significado tiene una función calificativa propia de un adjetivo.

4.3.3.8. ARRIBA CON EL SENTIDO FIGURADO DE IMPORTANCIA O GRAVEDAD

Se trata de un uso no prototípico, ya que no hace referencia a un lugar captable por los sentidos, sino que su significado es el de realizar algo de mayor importancia o gravedad que otra cosa, como podemos ver en este ejemplo:

Lo más lamentable de su preocupación es que, llevado de su afán de resolver una situación de crisis política -en la que está en juego la estabilidad del Gobierno-, decide apuntar más *arriba* y aboga no sólo por modificar las reglas del juego, sino que incluso, tal vez sin ser consciente de ello, propugna poner a prueba la estabilidad del sistema (CREA: *La Vanguardia*, 30/01/1995).

Como comprobamos en el ejemplo, existe un punto de referencia: «modificar las reglas del juego», en el sentido político, que para el emisor ya es algo grave. Sin embargo, el gobierno que es el sujeto de la acción, pretende algo todavía peor, según el emisor, que es «poner a prueba la estabilidad del sistema», lo cual sería el objeto

señalado o *trayector*, cuya importancia la conocemos gracias a que sabemos que es aún mayor que la de la referencia: «modificar las reglas».

En este caso, tiene lugar una metáfora donde se mezcla el dominio locativo de *arriba* con el de la importancia o gravedad, por lo que, como en el uso de *arriba* identificado con el poder, parece que cuando algo es más se identifica con arriba. Esta otra metáfora: *más es arriba* ya la explicamos en este estudio poniendo el ejemplo de que cuando se apilan más objetos uno encima de otro, la altura que alcanza el conjunto es más alta.

Respecto a la sintaxis, de manera figurada *arriba* forma parte de un complemento circunstancial de lugar, en este texto, del verbo *apuntar*. *Arriba* es núcleo de tal complemento circunstancial, que tiene forma de sintagma adverbial, y donde actúa el adverbio cuantificador *más* como complemento del núcleo *arriba*.

4.3.3.9. ARRIBA CON EL SENTIDO FIGURADO DE MAYOR

Por la misma causa que otros ejemplos, *arriba* con el sentido figurado de mayor o más tiene su origen en la metáfora ya comentada *más es arriba*, por la cual la cantidad de sustancia u objetos y el nivel de la altura se hallan relacionados en nuestra experiencia física respecto al eje de la verticalidad. Esto es aplicable a gran variedad de campos semánticos, entre ellos el del precio de los productos, acerca de los cuales solemos decir que suben y bajan, para referirnos a que se incrementan o disminuyen. Se trata de un uso no prototípico, sino metafórico, puesto que los precios no suben ni bajan en la dimensión espacial, pero sí en un sentido figurado:

REPSOL sucumbió al clima fuertemente negativo de la sesión a pesar de que durante buena parte de la jornada la demanda se mantuvo alta sobre los títulos de esta sociedad y los precios se orientaron hacia *arriba*, claramente por encima de las 4.200 pesetas. Pero acabó perdiendo 60 pesetas por acción y cerró a 4.140 pesetas por título (CREA: *La Vanguardia*, 02/09/1994).

En este fragmento, el adverbio forma parte de un complemento circunstancial de lugar del verbo *orientar*, encabezado por la preposición de significado direccional *hacia* y con el adverbio locativo *arriba* como término del sintagma; mientras que el sustantivo *precios* tiene la función de sujeto.

4.3.3.10. ARRIBA EN LA EXPRESIÓN «BOCA ARRIBA»

La expresión «boca arriba» tiene un significado que designa la orientación de algo, normalmente de una persona, aunque también puede referirse de manera figurada a algún objeto que no tenga *boca*. El *DRAE* explica el significado de esta expresión así: ‘tendido de espaldas’, puesto que cuando la boca apunta hacia arriba, la espalada queda abajo, entendiendo abajo como lo que se orienta hacia lo que nos atrae gravitatoriamente y arriba como lo que se orienta en dirección contraria a ello, por lo que normalmente, al encontrarnos en la Tierra, *arriba* significa con dirección al cielo:

Estaba Pablo descargando fruta cerca del aparcamiento cuando oyó gritos. Venían de la instalación. Fue corriendo y vio a Huber zarandeando a un señor con pajarita. ¡Pobre de él! Para Huber era un juego de niños. Ahora lo ponía boca *arriba*, ahora, boca abajo, como si fuera un pelele. No os podéis ni imaginar cuántas vueltas le habrá dado -nos largaron, de un tirón (CREA: Pardo de Santayana, José Ignacio, *El beso del chimpancé*, 2001, p.33).

Como indica Fillmore (1975: 20) para un animal, el frente o el *delante* es la parte o cara que tiene el mayor número de órganos de percepción, y que llega primero cuando se pone en marcha según su movimiento característico. Por esto, entendemos que nuestra cara, donde está la boca, es lo que tenemos delante y, por ello, tiene sentido que usemos una expresión como «boca arriba» que usando como referencia la parte frontal, que es más significativa que cualquier otra, designamos la orientación de un cuerpo. En este caso, la boca es una metonimia (la parte por el todo) que representa a toda la parte frontal del ser humano. Por ello, esta expresión consiste en usar un punto de referencia: *boca* y expresar su orientación: *arriba*, que podría ser también *abajo*.

Así pues, sintácticamente se trata de un complemento circunstancial de modo, en este caso complementando al verbo *poner*, formado por un sintagma nominal cuyo núcleo es *boca* y que también contiene un complemento del nombre con forma de sintagma adverbial, que es *arriba*. Aquello cuya orientación es designada suele tener la función de complemento directo, que en este texto es ejercida por el pronombre *lo*, anáfora que hacer referencia al *señor con pajarita* mencionado anteriormente. Un señor que al encontrarse en posición horizontal queda con la parte frontal, la de la cara, hacia *arriba*.

4.3.4. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO *ABAJO*

Este adverbio es el par correlativo a *arriba*, por lo que tiene algunos usos similares a los ya analizados en este otro adverbio, aunque opuestos a él. Entre los usos de *abajo* que analizamos se encuentran el uso prototípico espacial, el sentido metafórico de poder social inferior o expresiones como «echar abajo», «venirse abajo» o «boca abajo».

4.3.4.1. VALOR PROTOTÍPICO ESPACIAL

El valor prototípico de *abajo* es el uso por el que es designado un lugar concreto y perceptible por los sentidos y, por tanto, no metafórico o figurado. El *DRAE* recoge esta acepción así: «En lugar o parte inferior». Podemos ver un ejemplo en el siguiente fragmento:

Un piso más *abajo* del reservado para los políticos espera la familia de Papandreu. Su esposa, la polémica Dimitra Liani, no ha salido del hospital desde que fue ingresado hace 10 días (CREA: *La Vanguardia*, 30/11/1995).

Como en otros casos con adverbios locativos, es posible diferenciar un punto de referencia o *landmark*, que sería el piso «reservado para los políticos», y un objeto señalado o *trayector* al que hace referencia el adverbio *abajo*, que es el piso en el que «espera la familia de Papandreu».

En este fragmento, el adverbio *abajo* forma parte de un sintagma adverbial del cual es núcleo y que también está formado por el adverbio cuantificador *más* que funciona como complemento de *abajo*. Este sintagma adverbial a su vez, por un lado, forma parte como complemento de un sintagma nominal cuyo núcleo es *piso* y, por otro lado, tiene como complemento un sintagma preposicional encabezado por *de* que designa el punto de referencia: el piso «reservado para los políticos» por el cual conocemos la posición del objeto señalado: el piso en el que «espera la familia de Papandreu».

Se trata de un caso estático, sin embargo, con la preposición *hacia* antepuesta puede hacer referencia también a un objeto captable por los sentidos, pero que se mueve en la dirección que marca el adverbio *abajo*, como podemos ver en el siguiente ejemplo:

Parece que no haya que decir más que esto, que con esto baste. La mandíbula de *abajo* - ¿será justo llamarla inferior?- se levanta y se adelanta, poderosa, terrible. Los labios

forman en los rincones un rictus que se retrae hacia abajo, con fuerza, como si buscara en el suelo, en las raíces, una savia renovadora y pujante (CREA: *La Vanguardia*, 24/10/1994).

La preposición que antecede al adverbio *abajo*, lo cual también funciona con *arriba*, varía el significado del uso del adverbio. Por ejemplo, si a *abajo* le antecede *de* el sintagma preposicional resultante expresa con significado prototípico espacial un lugar desde el que procede un objeto señalado, como vemos en la primera aparición del adverbio *abajo* en el siguiente fragmento:

Desde hace dos semanas venimos sintiendo golpes fuertes y secos. A todas horas. Golpes que vienen de *abajo*, como si alguien llamase fuerte. La tierra bulle bajo nuestros pies, como una olla de agua para la pasta, ha asegurado un vecino de Sellano. No nos lo dicen, pero aquí *abajo* hay un volcán, afirma otro paisano (CREA: *ABC Electrónico*, 17/10/1997).

4.3.4.2. USO FIGURADO RELACIONADO CON «EL PODER SOCIAL»

Al igual que el adverbio *arriba*, *abajo* también puede tener el significado relacionado con el poder social, por lo que se trata de un uso no prototípico, ya que no designa algo perceptible, sino un concepto abstracto. No obstante, de manera opuesta a *arriba*, *abajo* designa a las personas con poco poder y, por ello, también suele designar a la gran mayoría, ya que normalmente el poder se reparte de manera piramidal. Veamos un ejemplo:

LOS DEMÓCRATAS: creemos que el Estado se construye desde *abajo*, como resultado de las preferencias y los valores expresados por ciudadanos libres (CREA: *La Voz de Galicia*, 15/01/2004).

Por ello, como explicamos respecto al uso similar de *arriba*, este significado proviene de un esquema de imagen vertical que construimos debido a nuestra manera de percibir por la que normalmente tenemos el cuerpo erguido, lo que hace que consideremos los conceptos *abajo* y *arriba*. Además, tiene lugar la metáfora *abajo es menos*, algo que puede provenir también de la percepción de que cuantos menos objetos se apilan menos altura tiene un conjunto. Esta metáfora *abajo es menos* combinada con el dominio del poder, nos lleva a expresar que quien menos poder tiene es el de *abajo* o viceversa, que los de *abajo* son los que menos poder tienen.

En este ejemplo, *abajo* designa un derecho que iguala a todos los ciudadanos: que es el del voto o la elección democrática, es decir, «las preferencias y valores expresados por los ciudadanos libres». Por eso, si hay un punto de referencia o

landmark, está omitido, ya que ése sería el hecho de que hay ciudadanos con más poder, que son los de arriba, sin embargo, en el texto el objeto o *trayector* señalado son todos los ciudadanos, a través de un aspecto por el cual todos los ciudadanos son iguales.

Como hemos dicho, el poder es algo repartido de manera piramidal, por lo que este significado metafórico de *abajo* parece estar relacionado con la palabra *base*: la base de un objeto, tal y como especifica el *DUE* es la «porción o pieza sobre la cual está sostenido»; por tanto, la base se encuentra, en este sentido espacial, siempre *abajo* y, en sentido figurado, podríamos decir que la sociedad democrática se sostiene en que hay un derecho que iguala a todos, aunque esto no excluya las diferencias de poder que hay con más claridad más allá de tal hecho. Creemos, por tanto, que los términos *abajo* y *base* se encuentran relacionados de este modo. Sin embargo, el sentido, como ya hemos señalado, no es espacial, sino figurado en este contexto, significando también algo similar a «fundamento o apoyo principal de algo», que es la primera acepción de la palabra *base* en el *DRAE*. El sintagma *desde abajo* significa *desde lo más básico*, es decir, el texto expresa que el Estado ha de ser configurado a partir de lo más elemental, que para los democráticos es el derecho al voto de todos los ciudadanos, un aspecto por el que todos los ciudadanos se vuelven ciudadanos de *abajo*, con el mismo poder.

Desde el punto de vista sintáctico, este uso de *abajo* se construye, al igual que el uso similar de arriba, en combinación con la preposición *desde* antepuesta, preposición que favorece el significado direccional, en este caso de origen. Por tanto, *abajo* forma parte de un sintagma preposicional encabezado por *desde* y del cual es término y núcleo el adverbio *abajo*. Tal sintagma tiene la función de complemento circunstancial de lugar, en este fragmento respecto al verbo *construir*, el cual encontramos en su forma de pasiva refleja, siendo *el Estado* el sujeto de la oración.

Veamos otro ejemplo donde podremos comprobar el esquema de imagen vertical que supone el uso de *abajo* y *arriba* como estatus de poder social:

Para ello ha de lograr un modelo de gestión totalmente horizontal, en el que las decisiones e ideas no siempre se tomen desde arriba, sino que puedan surgir de manera natural desde *abajo* (CREA: *La Vanguardia*, 02/12/1995).

Como vemos en el ejemplo, que haya un modelo horizontal significa que todo el mundo tenga la misma responsabilidad y poder, mientras que lo contrario es que haya

personas con más poder, personas de arriba, y personas con menos poder, gente de abajo.

4.3.4.3. ABAJO CON SENTIDO REFERENCIAL

Se trata de un uso también similar a otro formado con el adverbio *arriba*. En este uso, tiene lugar un esquema de imagen de percepción relacionado con cualquier documento escrito, respecto al cual la cultura occidental entiende que lo que se escribe primero está arriba y lo que se escribe al final abajo. Así pues, se mezclan el dominio del espacio y del tiempo, como ocurre con tanta frecuencia en metáforas comentadas en este estudio respecto a los adverbios locativos. Veamos un ejemplo:

A finales de 1992, dirigió al señor Plaeger una misiva del siguiente tenor: El comité formado por el *abajo* firmante y varios expertos en tostones, ha decidido honrarle a usted con la medalla de Plomo de primera categoría especial superturbo, para distinguirlo por su insistencia, persistencia, contumacia, porfía, obstinación, pertinacia, tenacidad, recalcitrancia y reincidencia en el reparto a diestro y siniestro de premios de todos los calibres y pelaje, sin reparar en quién haya de ser el destinatario ni en las veces que se le hayan concedido los premios más variopintos (CREA: *La Vanguardia*, 30/07/1995).

En el texto anterior, podemos ver que la firma, es decir, la última rúbrica de un documento que lleva a cabo aquél que lo escribe es denominada como lo que está abajo, por esto, se crea la identificación *abajo es después*. Por ello, *abajo* sirve para designar el objeto señalado: la firma, y el punto de referencia es la misma línea donde se dice que si miramos más abajo con respecto a su posición, encontraremos la firma y, por tanto, la identidad de quien firma, que es el autor.

En este texto *abajo* forma parte de un sintagma preposicional que complementa al nombre *comité*, núcleo del sujeto, y que está encabezado por la preposición *por* y dentro del término: «el *abajo* firmante», que es un sintagma nominal, *abajo* es un complemento del nombre que actúa como núcleo: *firmante*.

4.3.4.4. USO METAFÓRICO CON EL SENTIDO DE «EMPEORAMIENTO»

De nuevo, de manera similar al uso por el que arriba significa mejora, existe un uso por el que abajo significa empeoramiento. Por tanto, el adverbio *abajo* con este significado pierde su sentido prototípico, para designar un concepto abstracto. Se entiende también según la metáfora *lo bueno es arriba*, pero en este caso: *lo malo es abajo*, la cual la explicamos según la posición corporal, debido a que cuando estamos

contentos, felices y sanos podemos colocar nuestro cuerpo de manera erguida, pero cuando estamos tristes o enfermos, tendemos a encorvarnos. Así pues, en el siguiente ejemplo vemos que existe un punto en el cual el redactor designa el estado de los entusiastas de manera metafórica, dice de ellos que se encuentran en la «Vía de la Amargura», significando con esto que están muy mal. Este estado es el punto de referencia, pero el emisor expresa que de tal punto avanzaran a peor porque escribe: «Vía de la Amargura para abajo», la preposición *para* indica que seguirán un progreso y ese progreso será hacia *abajo* o lo que es lo mismo a peor:

Damasco el entusiasmo se desbordó; el Papa, aprisionado por las gentes, fue llevado casi en volandas. Vi el blanco solideo flotando como un nenúfar sobre las otras policromas cabezas de los entusiastas arrastrados Vía de la Amargura para *abajo* (CREA: *La Vanguardia*, 30/12/1995).

Se trata de un uso en el que el adverbio locativo *abajo* se suele construir con la preposición *para* antecediéndole, por lo cual forma parte de un sintagma preposicional, del cual es el término, mientras que *para* es el enlace. Como decimos, la preposición *para* indica un progreso e introduce la partícula que indicará la dirección del mismo, la cual en este caso es el adverbio *abajo*.

Aportamos otro ejemplo en el que *abajo* aporta también el significado de decadencia de la situación actual de algo, la cual sirve como punto de referencia respecto al objeto señalado, que es el estado que va alcanzando la entidad que cambia a peor. La novedad con respecto al ejemplo anterior es que en el siguiente fragmento *abajo* no va precedido por *para*, sino por otra preposición que también indica dirección: *hacia*. Aparte de ello, el ente que cambia es el partido político, también designado de manera metafórica como Jumbo, un tipo de avión:

Lerma, uno de los perdedores del domingo, apuntó en el almuerzo la necesidad de dar un impulso al partido y a los mensajes políticos, porque si no el Jumbo tiene tendencia a ir hacia *abajo* (CREA: *La Vanguardia*, 30/05/1995).

4.3.4.5. LA LOCUCIÓN ADVERBIAL DE «ARRIBA ABAJO»

Este uso del adverbio *abajo* lo lleva a cabo en una construcción formada en combinación con *arriba*, que ya hemos comentado en el punto número 5 del análisis de *arriba* al que remitimos al lector para informarse sobre él. No obstante, comentamos brevemente que el significado de tal expresión es ‘completamente’, pues, como ya expresamos, algo que es abarcado de extremo a extremo, siendo entendidos como

extremos *arriba* y *abajo*, es abarcado por entero. Por tanto, se trata de una locución adverbial que actúa como complemento circunstancial de modo. Añadimos a continuación un nuevo ejemplo:

El error de la moneda única radica en esa idea tan europea de imponer las cosas de arriba *abajo*, de un día para otro (CREA: *La Vanguardia*, 17/12/1994).

Como novedad respecto a lo dicho en este epígrafe y también en su correspondiente dentro del análisis de esta expresión en el bloque de usos de *arriba*, incluimos una formación de la misma en la que se interpone la preposición *por* antecediendo a ambos adverbios y se coordinan con la conjunción *y*: «por arriba y por abajo». No obstante, el significado no varía, pues sigue designando dos extremos y, por tanto, la totalidad de algo:

Rubio insistió en que se ha pasado por arriba y por *abajo* un análisis de toda mi actuación como gobernador y nadie ha podido demostrar ni un solo ejemplo en el que yo haya actuado por intereses que no sean los públicos (CREA: *La Vanguardia*, 21/05/1994).

4.3.4.6. LA LOCUCIÓN VERBAL «VENIRSE ABAJO»

«Venirse abajo» es una locución verbal que significa que algo se derrumba o se estropea por completo. Puede estar referida con un sentido prototípico y literal, por ejemplo, respecto a un edificio que deviene en escombros, pero usualmente tiene un sentido metafórico, por el cual se entiende que algo cuya formación había requerido esfuerzos deja de ser efectivo. De hecho, el significado que define el *DRAE* es su sentido prototípico, lo cual hace así: «Dicho especialmente de un recinto: Parecer que se derrumba a causa del estruendo que en él se produce» y especifica que también puede formarse esta construcción con los términos «venir a tierra». Aparte de estas dos acepciones, puede ser usado incluso respecto a personas, haciendo mención a que el estado de ánimo de alguien pasa con brusquedad a ser el de la tristeza. En el siguiente ejemplo, vemos esta expresión referida a una serie de pactos entre naciones, los cuales podrían romperse:

Ahora bien, si se observan en Francia tendencias aislacionistas o de actuar por su cuenta y riesgo, todo el delicado entramado de Maastricht podría venirse *abajo* (CREA: *La Vanguardia*, 30/09/1995).

Este significado figurado lo recoge el *DUE*: «frustrarse o malograrse una cosa». Este sentido metafórico proviene de la forma en que concebimos todo proceso logrado a

través de esfuerzos humanos, lo cual es considerado en muchas ocasiones como un *edificio*. Como explica Chilton (1996: 141), un edificio posee una forma vertical, tiene por tanto una parte superior y una inferior, además de bases o cimientos que pueden dotarlo o no de estabilidad. De esta forma, un proceso de logros humanos, al igual que una construcción, puede derrumbarse.

Sintácticamente, se trata de una locución verbal en la que *abajo* actúa como complemento circunstancial de lugar con forma de sintagma adverbial, figurado o no, del verbo *venir* en forma pronominal.

4.3.4.7. LA LOCUCIÓN VERBAL «ECHAR ABAJO»

Se trata de una locución verbal cuyo significado es ‘destruir’ algo, pudiendo ser, como en el caso anterior, algo perceptible y concreto, caso en el cual *abajo* conservaría su sentido prototípico, o algo figurado y abstracto. El *DRAE* define esta construcción así: «Derribar, arruinar, asolar» y especifica que puede construirse con el adverbio *abajo* o con las variantes «echar en tierra» y «echar por el suelo». Veamos un ejemplo en el que se usa esta fórmula verbal:

Por ello, los dirigentes del PSOE consultados por La Vanguardia piensan que a partir de ese momento se abre un periodo nuevo en el que es posible que los nacionalistas catalanes se replanteen la presentación de la enmienda a la totalidad al proyecto presupuestario, ya que han justificado el anuncio de su presentación no en el deseo de echar *abajo* los presupuestos, sino en el intento de precipitar una convocatoria electoral (CREA: *La Vanguardia*, 16/09/1995).

En este texto, se ha utilizado «echar *abajo*» en un sentido figurado, ya que se refieren a unos presupuestos económicos, es decir, a un proyecto, a una idea y su significado respecto a la misma es que deje de estar en vigencia, que deje de ser el camino que se planea seguir. En este caso, nos sirve de nuevo, como con el ejemplo de «venirse *abajo*», la explicación de que todo proyecto humano se entiende como algo que se consigue paso a paso y, por tanto, es similar a la construcción de un edificio, pero al igual que éste, si un paso se da en falso, toda la construcción puede derrumbarse.

Desde el punto de vista de la combinación sintáctica, esta expresión hecha es una locución verbal formada por el verbo *echar* complementado por el adverbio locativo *abajo*, que actúa como núcleo de un sintagma adverbial formado por él mismo y cuya función es la de complemento circunstancial de lugar.

4.3.4.8. ABAJO COMO COMPLEMENTO DE UN SUSTANTIVO QUE INDICA LUGAR

Como en otros usos, también éste es susceptible de ser usado con el adverbio locativo correlativo *abajo*: *arriba* y nosotros hemos hecho referencia a ello en el séptimo caso analizado de tal adverbio sobre la construcción «cuesta arriba». Se trata de una combinación curiosa, porque en ella el adverbio locativo *abajo* complementa como modificador directo a un sustantivo, es decir, sin necesidad de que ninguna preposición actúe de enlace, aspecto por el cual se asemeja en este caso a la complementación que llevan a cabo términos de otras categorías léxicas como los adjetivos. Veamos un ejemplo:

En esta explanada se ha instalado un monumento a los raiers -que antiguamente transportaban troncos por el agua, río *abajo* y formando balsas- y desde ella parte el acceso peatonal a la pared conocida como la Argentera y a varios caminos de la reserva (CREA: *La Vanguardia*, 02/07/1995).

María Moliner en el *DUE* explica en la acepción de *arriba* este tipo de fenómenos así: «se pospone a los nombres de lugar en pendiente para expresar el movimiento por ellos hacia la parte más alta, río arriba, calle arriba». En este caso, el adverbio *abajo* complementa a un sustantivo: *río*, que es núcleo de un sintagma nominal con función de complemento circunstancial de lugar. Dicho sintagma indica la dirección del verbo *transportar*, el cual completa su significación mediante el objeto directo *troncos*. Este sentido de dirección se consigue gracias a la anteposición del sustantivo *río* al adverbio *abajo* sin que haya ningún enlace entre medias. A continuación vemos otro ejemplo, donde *abajo* también sirve para indicar una dirección y esto se forma de nuevo por modificación directa del adverbio *abajo* a un sustantivo:

Es indudable que el poder político está muy territorializado, asegura el responsable autonómico del PP, pero observa que los ayuntamientos, las diputaciones, los consejos insulares y los cabildos siguen siendo la cenicienta de la necesaria transformación española, para defender que la descentralización y desconcentración de competencias no puede acabar en las comunidades autonómicas, sino que debe seguir aguas *abajo* (CREA: *La Vanguardia*, 02/07/1995).

En relación a este uso, existe una fórmula con la que se juega en alguna ocasión y que proviene del título de una obra de Francisco Rojas Zorrilla: *Del rey abajo, ninguno*. En ella, el adverbio *abajo* complementa de manera directa al sustantivo *rey*. Según esta expresión, todos los hombres son inferiores en poder al rey o a la figura a la

que se desee aplicar metafóricamente tal construcción. Por tanto, también tiene lugar en esta frase hecha la metáfora que mezcla el dominio locativo, al que pertenece *abajo*, con el dominio relativo al poder, por la cual los de *abajo* son los que tienen poco poder – como hemos explicado en segundo uso del análisis del adverbio *abajo*–. Veamos un ejemplo:

Tal concepción podría entenderse en el sentido de que, del rey *abajo*, todos los hombres son iguales, pero no es esto, sin embargo, lo que corresponde al pensamiento de Carlyle, enemigo declarado de la igualdad, de la libertad y de los ideales de la revolución francesa; más bien sucede lo contrario: para Carlyle hay existen dos clases de individuos, por un lado la masa, por otro las minorías selectas; son estas minorías, estas elites las encargadas de descubrir y ensalzar al Héroe capaz y digno de dirigirlas, al enviado del cielo 25 (CREA: Ynduráin, Domingo, *Del clasicismo al 98*, 2000, p. 141).

4.3.4.9. ABAJO EN LA EXPRESIÓN «BOCA ABAJO»

Éste es uno de los usos de *abajo* que tienen su correlativo en el adverbio *arriba*. Como ya indicamos en el análisis correspondiente a *arriba*, esta expresión sirve para designar la orientación de un cuerpo humano o, por semejanza figurada, la de un cuerpo que no tenga boca y se toma como parte que sirve de referencia para ello aquella en la que están la mayoría de los órganos con los que percibimos, pues por este motivo adquiere mayor relevancia. Veamos un ejemplo:

El 29 de abril los cadáveres de Mussolini y de su última amante, Claretta Petacci, fueron colgados boca *abajo* en una gasolinera de Milán el Piazzale Loreto (CREA: *La Vanguardia*, 28/04/1995).

En este texto se hace referencia a dos cuerpos humanos que fueron colgados «boca abajo», lo cual significa que donde normalmente colocamos los pies, ellos tuvieron colgando la cabeza. Se produce, por tanto, una inversión en la orientación corporal, que es para la teoría cognitiva según la cual procesamos la información que percibimos y formamos con ella el lenguaje.

Este mismo significado de *abajo*, se puede expresar también antecediendo a este adverbio la preposición *hacia*, que como hemos indicado en otras ocasiones tiene una carga semántica relativa a la dirección u orientación. Un ejemplo de ello lo tenemos en el siguiente texto:

Los seleccionados tendrán que someterse a una simulación de la ingravidez prolongada consistente en permanecer tres meses acostados con la cabeza hacia *abajo* en una cama ligeramente inclinada (CREA: *El Diario Vasco*, 19/05/1995).

Por último, este significado por el que se expone la orientación de una de las partes del cuerpo hacia lo inferior, entendido lo inferior como la dirección por la que estamos sujetos gravitatoriamente, también se puede obtener a través de la forma que hemos indicado en el apartado 8 de este análisis, es decir, mediante la modificación directa de *abajo* a un sustantivo, en este caso, *cabeza*:

Brian O. Oconnor: Cristiano preso en las cárceles saudíes. Me encadenaron cabeza *abajo* y me torturaron por evangelizar en Arabia (CREA: *La Razón*, 01/12/2004).

4.3.5. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO *ADENTRO*

Este es un adverbio de dirección que tiene una morfología similar a uno de los adverbios de ubicación: *dentro*, pero con el prefijo –a añadido. Entre los usos que analizamos de este adverbio está el uso prototípico, el uso figurado referido a primera persona, el uso metafórico en el que se mezcla su dominio espacial con el dominio temporal o expresiones hechas como «puertas adentro».

4.3.5.1. USO PROTOTÍPICO LOCATIVO

El uso prototípico de *adentro* es el uso por el cual este adverbio de dirección hace referencia a un lugar concreto y captable por los sentidos, por lo que se diferencia de otros usos metafóricos o figurados. El *DRAE* recoge este uso en su primera acepción: «A o en lo interior». A continuación exponemos un texto donde aparece *adentro* con el significado citado:

Desde el balcón del palacio real, junto al rey Olav V, vestido de gala, el Pontífice debió de sufrir al no poder pronunciar ni una sola palabra, ni un gesto de saludo a los pocos centenares de católicos que le aplaudían desde abajo. La escena muda duró sólo unos segundos y el rey se lo llevó en seguida *adentro* (CREA: *El País*, 02/06/1989).

Como podemos comprobar en este texto, este uso de *adentro* hace referencia a un sitio espacial concreto, en este caso, a los habitáculos de un palacio que no tienen salida a donde unos pocos centenares de católicos aplaudían. De nuevo, podemos diferenciar un objeto señalado o *trayector*: la sala o habitación a la que el rey se lleva al Pontífice, y un punto de referencia o *landmark*, respecto a lo cual el objeto señalado se encuentra *adentro*, que es la delimitación que el palacio real establece con respecto al lugar donde los católicos aplauden.

En el texto que analizamos y, en general, en este uso, *adentro* actúa como complemento circunstancial de lugar de un verbo, en este caso de *llevar*. En el texto, tal

función es llevada a cabo de manera autónoma por *adentro*, que compone un sintagma adverbial del cual él mismo es núcleo.

El par *adentro/afuera* también se atiene a la teoría de la corporeización de la LC, por la que nuestro procesamiento de la información del exterior lo realizamos de una manera muy determinada por las características de nuestro cuerpo. Así, respecto a *adentro/afuera* desarrollamos el esquema de imagen *contenedor*, mediante el cual relacionamos los conceptos de inclusión y exclusión. Sabemos por experiencia que unos objetos pueden ocupar un espacio que se encuentra en el interior de otros, dentro de nuestro mismo cuerpo entra el aire y la comida y si nos hacemos una herida sale la sangre, o metafóricamente, se encuentran los sentimientos, por lo que nuestro cuerpo es un objeto *contenedor*, mientras que otros son *contenidos*. En el texto que hemos analizado, el palacio real es el objeto *contenedor*, mientras que el Pontífice es el objeto *contenido* al que hace referencia *adentro*. Según Johnson (1987: 70), el esquema *contenedor* es uno de los principales mecanismos para la creación de metáforas. En el siguiente texto podemos ver un ejemplo de la metáfora de los seres humanos como recipientes para las emociones:

El porvenir de un país como Cataluña, según Pujol, se compone también de sentimientos y emociones, y no solamente de razones. Un país no avanza sin sentimiento de patria, aseguró. Se llevó entonces la mano al pecho, a la altura del corazón, mientras exclamaba: Hay que sentir un calor aquí *adentro*, y llamó a pertrecharse también ideológicamente para no perder el combate y ser derrotados una vez más (CREA: *El País*, 25/08/1997).

En el caso de *adentro* y *afuera* ocurre que en muchas ocasiones el punto de referencia o *landmark* es la frontera o delimitación que establece el *contenedor* y el objeto señalado por el adverbio es el lugar en el interior o exterior de esa línea delimitadora, según si se trata de *adentro* o *afuera* respectivamente.

En la definición del *DRAE*, se aúnan el sentido dinámico y estático. El primer texto que hemos analizado posee un sentido dinámico, gracias al verbo de movimiento al que este complemento de lugar acompaña: *llevar*, mientras que en el segundo complementa al verbo *sentir* y, por ello, tiene un sentido estático. María Moliner en el *Diccionario de Uso del Español* indica en la entrada de *adentro* que en España *adentro* se usa preferentemente con su significado dinámico, el equivalente a «hacia/a lo interior» y para expresar «en lo interior» es más frecuente usar *dentro*. Sin embargo,

indica María Moliner que esta distinción tiende a neutralizarse en Hispanoamérica, donde el término generalizado es *adentro*. No obstante, como hemos visto en el ejemplo en que complementa a *sentir*, *adentro* puede tener un significado estático si complementa a un verbo con una naturaleza semántica estática, quizá un ejemplo más claro lo podamos ver en el siguiente texto, en el que el verbo al que complementa es *quedarse* y, por tanto, el sentido de *adentro* es obviamente estático:

Las instrucciones destinadas a facilitar la emisión del voto se encuentran expuestas en ambos idiomas, inglés y español, en los colegios electorales; e igualmente, en el Metro de Nueva York, las diferentes advertencias, noticias e indicaciones, tales como: Si el tren se para entre las estaciones, quédese *adentro*. No salga fuera; Los accidentes fatales más comunes resultan por caídas entre los vagones. No use esta puerta (CREA: ABC, 20/11/1983).

4.3.5.2. SENTIDO METAFÓRICO CON EL SIGNIFICADO DE «EN PRIMERA PERSONA»

Este uso de *adentro* hace referencia a cómo una experiencia es vivida o percibida en primera persona, es decir, por aquél o aquéllos que lo viven o perciben en contraposición a cómo se observa tal hecho desde fuera, en tercera persona. Por ello, se trata de un significado no prototípico, ya que no hace referencia a un lugar concreto y captable por los sentidos, y estático, ya que hace referencia a un punto de vista. En el siguiente texto se puede observar un ejemplo de este uso del adverbio *adentro*:

Convergencia ha pasado catorce de sus veinte años de vida gobernando Cataluña, y los dos últimos ayudando a gobernar España. Visto desde fuera de la piel de toro, tal balance puede hacer palidecer de envidia a cualquier formación política, y piel *adentro* debería ser motivo de regocijo y plena satisfacción propia y ajena (CREA: *La Vanguardia*, 22/11/1994).

En el fragmento anterior encontramos que *adentro* forma parte de un sintagma nominal, cuyo núcleo es *piel*, del cual *adentro* es complemento del nombre. Este sintagma nominal tiene función de complemento circunstancial de lugar del verbo *visto*. El sintagma *piel adentro* nos remite al sintagma dicho anteriormente, *piel de toro*, que es una expresión lexicalizada para hacer referencia a la primera persona, en este caso, al propio partido político: Convergencia y Unión.

De nuevo nos hallamos ante el esquema de imagen básico de *contenedor*, donde el *contenedor* es el país: España, el *contenido* es el partido político Convergencia y Unión.

Como hemos comprobado, *adentro* con este uso suele combinarse como complemento y de manera metafórica con sustantivos que tienen un significado relativo al cuerpo y, por extensión, a uno mismo, a la primera persona. Otra combinación posible es «cara adentro», aunque no muy frecuente, pero en la que conserva el mismo significado. En el siguiente texto podemos ver un ejemplo de ello:

Cara afuera, la reacción soviética al anuncio de Reagan de que se dispone a no respetar al Tratado SALT II si las cosas no cambian radicalmente, ha sido de indignación. Cara *adentro* ha dicho que hará concesiones. Reagan anunció que no se sentiría constreñido por los límites impuestos por el SALT II, firmado en 1979, paso nunca ratificado (CREA: ABC, 03/06/1986).

4.3.5.3. ADENTRO REFERIDO A PRIMERA PERSONA CON HACIA ANTEPUESTO

A diferencia del uso anterior en el que *adentro* complementaba a un sustantivo que de manera metafórica hace referencia al emisor o agente, como *piel* o *cara*, existe un uso con el mismo significado pero en el que *adentro* simplemente forma parte de un complemento circunstancial de lugar con forma de sintagma preposicional encabezado por *hacia* y en el que el término es el adverbio *adentro*. La preposición *hacia*, que antecede en este caso al adverbio de dirección *adentro*, tiene una carga semántica relativa a la dirección. Tal dirección está dirigida en esta combinación hacia la misma persona o grupo que expresa o conoce algo, por lo que ese algo no va más allá de las fronteras del emisor o agente, de ahí que el significado sea similar a los ejemplos del uso anterior, pues también hace referencia a la primera persona, pero, como hemos dicho, se diferencia en su combinación. Un ejemplo de ello lo podemos ver en el siguiente texto:

Uno no duda del espíritu democrático de los movimientos más beligerantes del País Vasco, pero nos parece que se trata de una democracia hacia *adentro*, algo que se les queda a ellos entre pecho y espalda, mientras que a los demás (otros muchos vascos incluidos), no les llegan más que mensajes de violencia, coacción y muerte. (CREA: *El Mundo*, 09/01/1996)

En este uso y en el anterior, *adentro* tiene un significado relativo al de frontera, pues aquello que designa está delimitado. Esto lo podemos ver con mucha claridad en otro ejemplo en el que también se combina con *hacia* y en el que se hace referencia a que un país se desarrolla «hacia adentro» queriendo expresar que lo hace sólo con los recursos que tiene en el interior de sus fronteras:

Aunque el editorial apuesta claramente por fortalecer el modelo de economía abierta, vencedor del modelo de desarrollo hacia *adentro*, tan consolidado en la evolución de la economía española contemporánea y superado recientemente gracias precisamente a la integración europea, no deja de expresar su preocupación realista por no acabar de asegurar un éxito en la articulación con la realidad y las exigencias que comporta la UE, sin la cual nos llevaría a un fracaso histórico /.../ que por muchas razones los españoles de este tiempo no podemos ni debemos consentir. (CREA: *La Vanguardia*, 21/05/1994)

Como vemos, que algo se exprese o proyecte hacia la primera persona o agente, que es el mismo que la proyecta, no quiere decir que esto quede incomunicado al exterior, aunque sí que hay cierta delimitación. Sin embargo, en el siguiente uso comentaremos una expresión en el que algo referido a la primera persona sí queda aislado en ella misma.

4.3.5.4. LA EXPRESIÓN «DE PUERTAS PARA *ADENTRO*»

Se trata de una expresión cuyo significado es similar al del uso anterior, pero con un matiz de privacidad. De «puertas para adentro» significa también que algo es vivido o percibido por una persona o grupo de personas, mientras que los demás sólo pueden conocerlo de manera indirecta, sin embargo, se añade a este uso, gracias a la carga semántica como elemento aislador de *puertas*, un matiz de que tal experiencia o percepción no está expuesto a quien no pueda conocerlo en primera persona. Se trata, por tanto, de un significado no prototípico, ya que no hace referencia a un lugar espacial perceptible, sino a lo que es vivido y conocido por un grupo de personas, en contraposición a los demás. Además, al referirse al conocimiento de unas personas, es un uso estático del adverbio *adentro*. El *DRAE* define esta expresión así: «en la intimidad, en privado». Veamos un texto en el que se emplea esta expresión a la que pertenece el adverbio de dirección *adentro*:

Bankpyme argumenta que se ajustó a la normativa fiscal de la época -poco clara, según reconoció en su día el propio fiscal- y que las claves utilizadas por sus clientes no tenían condición de documento público, sino que se utilizaban de puertas para *adentro* en el banco, por lo que rechaza que sus directivos puedan ser acusados de falsedad (CREA: *La Vanguardia*, 16/11/1995).

Sintácticamente, la expresión «de puertas para adentro» tiene la función de complemento circunstancial de modo del verbo *utilizar*. Además, es un sintagma preposicional encabezado por la preposición *de*, cuyo núcleo es *puertas* y «para adentro» es un complemento del nombre del núcleo con forma de sintagma

preposicional encabezado por la preposición *para* y con *adentro* como término con forma de sintagma adverbial.

Respecto al esquema de imagen propio de este adverbio, el banco, que es una organización o empresa, es tratado metafóricamente como un *edificio*, es decir, como un *recipiente*, cuyas puertas delimitan su interior y su exterior, de forma que *las puertas hacia adentro* simbolizan el interior de dicho edificio, hacen referencia al *contenido* delimitándolo del exterior, que es lo que conocen aquellos que forman parte de la organización del banco. Ese interior no puede verse desde fuera, si no formas parte del banco, surgiendo así también la metáfora *adentro es privado/afuera es público*.

4.3.5.5. ADENTRO CON EL SENTIDO FIGURADO DE INTERIORIDAD PERSONAL

Este es un caso en el que *adentro* no pertenece a la categoría de adverbio, sino a la de sustantivo, ya que se construye siempre antecediendo un determinante posesivo y en plural: *sus adentros*. Por ello, se trata de un adverbio sustantivado. Según el *DRAE* significa «en el interior del ánimo». Sin embargo, la definición del *DUE* nos parece más completa: «m. pl. La mente de alguien, mantenida reservada: En sus adentros, está arrepentido. Decir para sus adentros. Fondo, interior, interioridad, intimidad, fuero interno».

Eso depende de cada quisqui. Unos, al hacer la reflexión, quizás se hayan dado cuenta de que los tiempos pasan y que ya no cuentan para el personal y otros, pues seguirán pensando que, aún, tienen posibilidades y que lo que ha sucedido no era previsible desde ningún punto de vista, que de todo tiene que haber en la viña del señor y que cada uno contará, para sus *adentros*, como le ha ido la feria y, sobre todo, esa tómbola en el reparto de los premios, dándole la papeleta de siga, usted, jugando (CREA: *El Pueblo de Ceuta*, 04/06/2003).

Por tanto, pese a que no es un adverbio, su significado sigue teniendo un matiz semántico locativo, ya que hace referencia al pensamiento o a la conciencia, algo que solemos localizar simbólicamente en el cerebro. Así nos encontramos nuevamente ante un sentido figurado proveniente del esquema de imagen *contenedor*, a partir de cual se concibe la mente como un *recipiente* de sentimientos y pensamientos, que serían el *contenido*.

Desde el punto de vista sintáctico, es frecuente que el sintagma nominal se encuentra inserto como término dentro de un sintagma preposicional encabezado por la preposición *para*. Este sintagma preposicional, pese a la carga semántica locativa del sustantivo proveniente de un adverbio de dirección, suele realizar la función de complemento circunstancial de modo, como en el caso del texto que analizamos, en el que, concretamente, complementa al verbo *contar*.

Esa «interioridad personal» a la que hace referencia el adverbio *adentro* en este uso, puede ser, como en el ejemplo anterior, algo parecido a la conciencia o el pensamiento, pero también puede tener el significado de ‘forma de ser o personalidad’, como podemos ver en el siguiente texto en el que se hace referencia a un fragmento poético en el que *adentro* se combina con el verbo *mirar*:

Ante los cuadros que tiene colgados ahora en la Galería María Salvat, no se tarda, sin embargo, en comprobar lo que ya advirtiera una vez José Hierro cuando le dijo aquello, tan bien dicho, de que con los ojos cerrados miras ensimismadamente *adentro* (CREA: *ABC*, 29/11/1991).

4.3.5.6. ADENTRO REFERIDO A TIEMPO

Se trata de un significado no prototípico del adverbio *adentro*, pues hace referencia a algo abstracto: el tiempo. El significado de *adentro* en este contexto es el de que una medida temporal se encuentra en un estado muy avanzado, por ejemplo, si hablamos de un siglo, como en el siguiente texto, y hacemos referencia a él con el adverbio *adentro*, significará que han pasado ya un buen número de años de entre los cien que forman tal medida temporal. Veamos el ejemplo:

He almorzado con Joan Miró en Escuadrón, entre sus jornadas madrileñas. Miró, más que un gran creador mediterráneo de 87 años, parece un jardinero normando de sesenta. Madrid se está habitando de mirós, de picassos, de albertos. La democracia erige su propia iconografía, que es la del siglo, frente a la iconografía ecuestre del XIX, prolongada por Franco hasta muy *adentro* del XX (CREA: *El País*, 11/10/1980).

De nuevo nos hallamos ante la metáfora por la cual se mezclan los dominios de espacio y tiempo, muy frecuente en el significado de adverbios de dirección. Como hemos explicado en otras ocasiones, este tipo de metáfora se produce porque todo lo que percibimos, lo percibimos en el espacio y esto implica que necesariamente también en el tiempo. Así que los conceptos de espacio y tiempo son respecto a la percepción inseparables. Esto da lugar a que concibamos el tiempo como algo espacial, concretamente, como algo lineal, como si fuese algo por lo que los seres humanos

avanzan. Tal asociación es la que ocurre cuando usamos el adverbio *adentro* referido a una medida temporal, como si el tiempo fuera un camino del cual ya se hubiera recorrido una gran parte y nos pudiéramos encontrar dentro de ese camino en un punto muy alejado del inicial.

En este caso, respecto a la metáfora del *recipiente* que suele acompañar al adverbio *adentro*, el contenedor es el tiempo, en el texto el siglo XX, y el contenido es aquello que ocurre en el tiempo, en el ejemplo: la iconografía propia del siglo XIX, la cual siguió estando de moda durante gran parte del siglo XX.

Respecto a la sintaxis de este uso de *adentro*, en el texto precedente el adverbio se encuentra inserto dentro de un sintagma preposicional: «hasta muy adentro del [siglo] XX», que tiene la función de un complemento circunstancial de tiempo del verbo *prolongar*. Este sintagma preposicional tiene un enlace: *hasta* y un término, que está formado por el resto de sus elementos, donde *adentro* es el núcleo, el adverbio cuantificador *muy* un complemento del adverbio *adentro* y «del [siglo] XX» otro complemento del adverbio *adentro* con forma de sintagma preposicional.

4.3.5.7. ADENTRO REFERIDO A BENEFICIO PROPIO

Este también es un uso no prototípico de *adentro*, de nuevo, tiene un significado figurado que hace referencia a «uno mismo». Es muy frecuente que este uso de *adentro* tenga lugar con este adverbio formando parte de la expresión lexicalizada «barrer para adentro», expresión figurada que posee el significado de ‘comportarse de forma egoísta, para encontrar el propio beneficio, obrar de forma interesada’. *Barrer* se usa aquí con la segunda acepción recogida en el *DRAE*: «No dejar nada de lo que había en alguna parte, llevárselo todo». Por tanto, se trata también de un sentido metafórico del verbo en el que *barrer* hace referencia a que algo es movido o usado por voluntad unilateral de alguien, en este caso algo que beneficia. Veamos un texto en el que se usa esta expresión:

Se escriben como justificación o como póstumo ataque. Para lavar trapos sucios o para poner a algunos como un trapo. Para barrer para **adentro** o para ensuciar (CREA: *El Norte de Castilla*, 01/02/2001).

Se trata de una expresión en la que *adentro* significa dirección en combinación con la preposición *para*. Esa dirección tiene como objetivo uno mismo, si en vez de hacia uno mismo, fuese hacia los demás, aquello que se mueve o usa, no sería positivo,

porque en cualquier caso, esta expresión hace referencia a un acto egoísta y que se lleva a cabo por decisión propia, sin contar con los demás.

Esta misma expresión tiene una variante que mantiene el mismo significado «barrer para casa». En esta variante, *adentro* es sustituido por *casa*, pero ambos términos significan igualmente uno mismo y hacen referencia a la parte interior del continente, que sería la persona que actúa egoístamente, mientras que, por oposición, lo que está más allá de *adentro* o de la *casa* son los demás, que son perjudicados porque dejan de obtener tal beneficio.

4.3.6. VALORES SEMÁNTICOS DEL ADVERBIO *AFUERA*

El adverbio *afuera* es el adverbio correlativo al par *adentro*, por lo que varios de los significados que vamos a analizar son similares a los ya explicados, aunque opuestos. Como en el caso de *adentro*, el adverbio de dirección *afuera* también es similar a un adverbio de ubicación: fuera, pero con el prefijo –a añadido. Entre los casos que vamos a comentar se encuentran el uso prototípico locativo y el uso prototípico con el sentido de periferia, el sentido figurado referido a personas ajenas o la expresión lexicalizada «de puertas para afuera».

4.3.6.1. USO PROTOTÍPICO LOCATIVO

Este uso del adverbio de dirección *afuera* se refiere a un lugar concreto, perceptible por los sentidos y, por ello, no figurado. El *DRAE* recoge esta acepción de *afuera* del siguiente modo: «Fuera del sitio en que se está». Veamos un ejemplo de tal uso del adverbio *afuera*:

No detuvo el auto, no podía ni debía hacerlo bajo ningún concepto. En primer lugar para no interrumpir la marcha frenética de la carrera en aquel repecho situado no lejos de la meta. En segundo lugar, para no provocar sospechas. Lagnac pasó por encima de la pintada y notó que algo se encogía en su pecho cuando dedujo, imaginándolo, que los neumáticos del coche pasaban sobre ella.

Ha estado aquí hace poco ¿te das cuenta? -preguntó con expresión atónita a la inspectora Hernault.

Esta, tensa y sudorosa, respondió: Sí, lo noto en la piel. Y aunque digas lo contrario, no puedo dejar de pensar que en este mismo momento puede estar mirándonos desde ahí *afuera*. Sonrió en dirección al gentío mientras su mano, instintivamente, tanteaba la funda de cuero situada sobre su regazo, justo debajo de la cazadora vaquera (CREA: *El Mundo*, 23/08/1996).

En este texto, *afuera* forma parte de un sintagma preposicional que tiene como enlace a la preposición *desde* y como término a «ahí afuera». Este sintagma

preposicional funciona como complemento circunstancial de lugar del verbo *mirar*, que en este texto se encuentra en gerundio. Respecto al término, el núcleo es *afuera* y *ahí* es un complemento del adverbio. La preposición *desde* aporta un significado relativo al origen desde el cual sucede algo: la posibilidad de que alguien esté mirando a los protagonistas de la acción.

De nuevo, hemos de comentar que *afuera* es uno de los adverbios, junto con su par *adentro* (y *dentro/fuera*), que surge del esquema de imagen básico de *recipiente* o *contenedor*, creado a partir nuestra experiencia corporal en tanto que nuestro cuerpo es contenedor de otras partes más pequeñas. Así, experimentamos nuestro cuerpo como un recipiente que posee ciertos contenidos. De la misma forma, por semejanza, otros objetos son interpretados con esos mismos elementos. En este texto, existe un objeto que es *contenedor*: el coche, que es donde mantienen la conversación Lagnac y la inspectora Hernault; mientras que los recipientes serían ambos personajes citados. Asimismo, el contenedor es el punto de referencia o *landmark*, porque es por él, es decir, por el coche, por lo que podemos localizar que en qué lugar es *afuera* y en qué lugar es *adentro*; mientras que el *trayector* u objeto señalado es el hipotético lugar que pertenece a la zona de *afuera* desde donde podrían estar observando a los protagonistas de la conversación.

El uso prototípico de *afuera* utilizado en el anterior fragmento es estático, puesto que a lo que hace referencia es una zona perceptible y no un objeto que está en movimiento. María Moliner en el *Diccionario de Uso del Español* expresa que el adverbio *afuera* puede utilizarse tanto en un uso dinámico como estático, aunque para el uso estático se prefiere *fuera*, así que para un contexto lingüístico como el anterior sería más frecuente usar *fuera*. Esto lo expresa María Moliner en la entrada de *afuera* con las siguientes palabras: «Hacia la parte exterior. *Voy afuera*. Se usa también con sentido de *en la parte exterior*, pero en este caso se prefiere *fuera*».

Como ocurre con *adentro*, el hecho de que *afuera* tenga un sentido estático o dinámico depende de la naturaleza del verbo con el que se combina: en el ejemplo anterior complementa al verbo *mirar* y, por eso, el sentido de *afuera* es estático, sin embargo, si complementara a un verbo como *moverse*, *venir* o *salir* sería dinámico, como ocurre en los ejemplos que el *DRAE* expone para su primera acepción que hemos

traído ya a este estudio: «Fuera del sitio en que se está. *Vengo de afuera. Salgamos afuera*».

Asimismo, es posible encontrar el adverbio *afuera* en su uso prototípico espacial combinado con preposiciones, como cuando le antecede la preposición *hacia*, la cual aporta un matiz semántico direccional:

Al manipular un teclado, las manos adoptan una posición forzada, hacia *afuera*. Los movimientos rápidos y repetitivos pueden provocar tendinitis, tenosinovitis... (CREA: *El Mundo*, 18/05/1997).

En este fragmento, *afuera* forma parte de una aposición, la cual complementa al núcleo del sintagma nominal que le antecede: *posición*. Mediante el ejemplo que ofrece este fragmento, se evidencia la neutralización que tiene lugar entre los adverbios direccionales y los de ubicación, ya que es muy usual el empleo de este último en contextos como el que aparece en el texto: «*hacia afuera*».

Como vemos, la diferencia entre ambos adverbios: *afuera* y *fuera* parece residir en que el adverbio *afuera* no admite complemento y es, por tanto, intransitivo; mientras que *fuera* sí lo admite.

4.3.6.2. SENTIDO PROTOTÍPICO DE AFUERA COMO PERIFERIA

Este es un uso prototípico de *afuera* porque designa un lugar concreto y perceptible. Sin embargo, en esta versión prototípica, el adverbio de dirección *afuera* se caracteriza por estar sustantivado, ir en plural y hacer referencia a la zona periférica de un lugar. Este uso suele estar referido concretamente a una ciudad, por eso el *DRAE* lo recoge de la siguiente manera: «Alrededores de una población». Veamos en un texto un ejemplo de esta variante prototípica del adverbio *afuera*:

En la madrugada del día 11, un grupo de soldados de ambos bandos controlaba la demolición del muro en las *afueras* de la ciudad. Hacía frío, mucho frío. Entre Oriente y Occidente, el puente que salvaba el desnivel del terreno había sido tapiado a su mitad casi treinta años antes (CREA: *La Vanguardia*, 09/11/1994).

Como podemos comprobar, en este fragmento el adverbio *afuera* se refiere a un lugar concreto, perceptible, y, como suele ocurrir con este uso, referido a una ciudad, aunque también puede hacer referencia a las afueras de cualquier otra zona. En ocasiones, se trata de una expresión que conlleva cierta connotación negativa, ya que

designa una zona que, por ejemplo en una ciudad, suele albergar a las personas o las condiciones con circunstancias más pobres.

En este uso, el *contenedor* es el núcleo de la zona, el centro y lo que hay más allá de cierto espacio, se considera la parte más exterior y por eso se la designa con el adverbio *afuera* sustantivado, aunque esto no quiere decir que se trate de una parte externa al conjunto de la zona, pero sí externa al centro de la misma.

Sintácticamente, pertenece a un sintagma preposicional en el que el enlace es la preposición *en*, que tiene una carga semántica estática, y el término es «las afueras», donde, como decimos, la palabra *afuera*, que suele funcionar como adverbio, es sustantivada por el determinante *las* y, además, en este uso va siempre en plural.

4.3.6.3. AFUERA EN SENTIDO METAFÓRICO REFERIDO A PERSONAS AJENAS

Este es un sentido no prototípico de *afuera*, porque no hace referencia a un lugar concreto y perceptible, sino que califica a una persona o grupo con la intención de identificar a tal/es sujeto/s a través de una característica. El rasgo que destaca de esa persona o grupo es su pertenencia o no relativa a un territorio. De este modo, «los de adentro» son los que forman parte de la comunidad que habita en un espacio, mientras que «los de afuera» son el conjunto de personas que no habita en tal territorio y conoce lo que allí acontece desde un punto de vista que no es directo. A continuación exponemos un texto donde se ejemplifica este uso de *afuera*:

La cantante popular cubana Maggie Carlé, que es una excelente cantante desde la primera vez que abrió la boca, sólo fue reconocida como tal en el exilio, en el momento que aterrizó en Miami, instante mismo en el que se quedó muda para los de la isla. Analizado desde la política, para los de *afuera*, los de adentro no somos más que simples escribientes, funcionarios aterrorizados que no piensan por cabeza propia. Y para los de adentro, los de *afuera* no son sino traidores, gente sin talento encandilada por el dinero y los objetos, incapaces de escribir una línea de valor una vez traspasado el contorno de la isla. Es la táctica de la descalificación y la negación mutua. Tan querida a los adversarios políticos en la historia de nuestro país (CREA: *El Mundo*, 24/09/1994).

De nuevo, podemos distinguir los elementos de la metáfora del *recipiente* propia de los adverbios *adentro/afuera*. En este caso, el *recipiente* es el país, que, aunque no aparezca explícitamente en este fragmento, se trata de Cuba. El país es, por tanto, además, el punto de referencia o *landmark*, ya que sus fronteras trazan una delimitación gracias a la cual conocemos el objeto señalado, que en el caso de *afuera* son todos

aquellos que no viven en el país, los que están fuera de la frontera de Cuba. Podemos añadir que en este caso, tal delimitación conlleva también una consideración ideológica negativa, por parte de los de *adentro* hacia los de *afuera*, ya que los ven como traidores que han abandonado el régimen buscando una vida llena de lujo material, y por parte de los de *afuera* hacia los de *adentro*, pues consideran que los que piensan y escriben en el interior del país están muy determinados por el régimen ideológico del mismo y no pueden hacerlo de manera libre, carecen en gran parte de libertad ideológica. En definitiva, en este caso la metáfora del *recipiente* cumple con el cometido que le asignamos, el de ser un esquema de imagen mediante el cual creamos los conceptos de inclusión y exclusión a través de los adverbios *adentro/afuera* respectivamente.

Este uso es el que se contrapone al uso de *adentro* que designábamos como el que hace referencia a la primera persona. En cambio, este uso de *afuera* hace referencia a la tercera persona, a la persona que no puede conocer en directo algo, sino únicamente de manera indirecta, alejada del lugar mismo de la acción. En el texto que analizamos, el emisor parece escribir desde dentro de las fronteras, ya que se incorpora al grupo de «los de adentro» usando la primera persona: «...los de adentro no somos más que...».

Desde el punto de vista sintáctico, «los de afuera» es un sintagma nominal cuyo núcleo es el pronombre *los* y donde «de afuera» es un complemento del nombre con forma de sintagma preposicional en el que la preposición *de* es el enlace y el adverbio *afuera* el término. El sintagma al completo: «los de afuera» puede funcionar complementando al verbo, como en la oración: «para los de *afuera*, los de adentro no somos más que simples escribientes»; o puede tener la función de sujeto, como en la oración: «para los de adentro, los de *afuera* no son sino traidores».

4.3.6.4. AFUERA REFERIDO A LO EXTERNO CON UN HACIA ANTEPUESTO

Este es, de nuevo, un uso no prototípico, pues hace referencia a elementos abstractos que son ajenos a lo propio y, en esto último, tiene similitud con el uso anterior. En este caso, se le antepone la preposición *hacia* al adverbio de dirección *afuera* y tal preposición aporta un matiz semántico direccional. Veamos un ejemplo en el siguiente fragmento:

Ya vuelve el español donde solía... El estudio hacia *afuera*, que se inicia briosamente con el formidable trabajo de las escuelas de orientalistas, desde Codera o Ribera hasta

Millás o García Gómez, va a empezar a extenderse. Empiezan a existir ya Facultades de Germanística, flanqueadas, especialmente vivas en las Universidades de Madrid y de Valencia, con traductores admirables como Emilio Lorenzo o José María Valverde, con la vertiente de las indagaciones sobre literatura inglesa de Esteban Pujals (CREA: *ABC*, 24/12/1983).

En este caso, *afuera* sirve para designar algo ajeno a lo propio, en el texto que analizamos hace referencia al estudio, por lo que la expresión conjunta sirve para expresar el estudio de lo que no es propio, de las culturas de otros países. De nuevo, las fronteras de un país sirven como delimitación del *contenedor* y el adverbio *afuera* hace referencia a todo aquello que es ajeno a lo relativo al interior de tales fronteras, se contraponen como es usual a *adentro*.

Sintácticamente, el adverbio *afuera* forma parte de un sintagma preposicional donde el enlace es *hacia* y el término es *afuera*. Tal sintagma forma parte de un sintagma nominal y tiene la función de complemento del núcleo de este sintagma nominal, que es *estudio*.

4.3.6.5. LA EXPRESIÓN «PUERTAS AFUERA»

Este uso, como los dos casos anteriores: *afuera* referido a personas ajenas y *afuera* con *hacia* antepuesto, se refiere a algo ajeno a lo propio, a lo exterior a la primera persona. Sin embargo, en este caso aparece el término *puerta*, el cual en la expresión contrapuesta: «de puertas para adentro» aporta el significado de la privacidad, del aislamiento de información directa para todo aquel que no tiene acceso al interior del elemento que hace la función de *contenedor*. No obstante, en la expresión «puertas afuera» o «de puertas para afuera» no existe tal elemento semántico de aislamiento, ya que las puertas se consideran metafóricamente abiertas, pues se proyecta algo hacia el exterior. El significado de la expresión depende de quién sea el que observe «de puertas para afuera», si es el propio emisor, significa que alguien se abre al exterior, que realiza una mirada a lo que es ajeno a sí mismo, como en el siguiente fragmento:

No es la primera vez que Pombo sigue los pasos de algún personaje famoso. Una manera ideal de viajar para alguien que sale poco y que no lleva muy bien que el mundo entre en su vida como un torrente. Eso le permite apreciar lo que ocurre puertas *afuera* desde un ángulo más meditativo, herencia de sus estudios de filosofía pura. Por eso sus teorías sobre el género biográfico fluyen rápidas, se remansan, se bifurcan y vuelven a su cauce con más vehemencia. Sin escatimar recursos. Con las manos que siguen el ritmo de sus palabras o levantándose del sillón para coger algún libro de la biblioteca y recitar con voz solemne algunos versos (CREA: *El País*, 24/08/2002).

En este ejemplo, vemos a una persona: Pombo, que no está acostumbrada a lidiar con lo ajeno a sí mismo, porque probablemente sea alguien introvertido, pero encuentra fijándose en la vida de alguien famoso un medio para mirar a lo ajeno a su primera persona y para ello se hace necesario para él lanzar una mirada «puertas afuera». En este caso, el punto de referencia y el *contenedor* es la primera persona, es decir, Pombo, su cuerpo perceptor, mientras que el objeto señalado por el adverbio o *contenido*, que al tratarse de *afuera* se encuentra más allá de los límites del *contenedor*, son las percepciones de Pombo más allá de sí mismo y, concretamente, en referencia a la vida de un personaje famoso.

Nos hallamos ante una expresión lexicalizada: «puertas afuera». Sintácticamente se trata de un sintagma nominal con función de complemento circunstancial de lugar, aunque su significado sea abstracto, que complementa al verbo *ocurrir*. El núcleo de este sintagma nominal es *puerta* y el adverbio de dirección *afuera* actúa como complemento del nombre de ese núcleo.

Sin embargo, como decimos, si el que procesa la información es alguien diferente a quien la proyecta, la expresión significa que alguien está procesando la apariencia que otro algo o alguien está emitiendo, la cual puede ser o no coincidente con la realidad interior. De hecho, en muchas ocasiones se usa la expresión para marcar la diferencia entre cómo es algo en realidad y cómo aparenta ser, como ocurre en el siguiente fragmento:

Lo natural: poco a poco las cosas tomaron su rumbo. Pronto, todos los físicos se valían de mi sistema para realizar sus estudios a pesar de que de puertas para *afuera* dijese estar de acuerdo con Heisenberg –Erwin volvió a esbozar una sonrisa (CREA: Volpi, Jorge, *En busca de Klingsor*, 1999).

En el fragmento anterior la expresión está en una versión en la cual forma un sintagma preposicional con la preposición *de* cómo enlace y el resto: «puertas para afuera» como término, de lo cual es núcleo *puertas* y «para afuera» es un complemento del nombre de este núcleo también con forma de sintagma preposicional, en el que *para* es el enlace y el adverbio *afuera* el término.

No encontramos la definición de este uso en el *DRAE*, aunque sí hallamos, sin embargo, su par *puertas adentro*, del que se dice que significa *en la intimidad, en privado*. El *DUE*, sin embargo, sí recoge este uso: «Es muy frecuente pospuesto a un

nombre que expresa una cosa que separa el interior y el exterior de algo. *De puertas afuera. De dientes afuera*». En tales casos, el sustantivo *puertas* o *dientes* hace referencia metafóricamente a la primera persona, pues éste es un uso en el que se cumple con mucha claridad la teoría de la corporeización propia de la LC, según la cual nuestra manera de expresarnos está muy determinada por la influencia de nuestro cuerpo a la hora de percibir información y, de hecho, en este uso es el propio cuerpo el que sirve como delimitador, como punto de referencia respecto al adverbio *afuera*.

4.3.6.6. AFUERA COMO DESIGNACIÓN DE UNA PERCEPCIÓN ALEJADA

Este significado es metafórico y no prototípico porque en este uso *afuera* hace referencia a algo abstracto: el grado de cercanía personal con la que se conoce algo, un mayor grado cuando es de manera más directa y un menor grado y, por tanto, en mayor medida desde *afuera*, si se conoce de forma más indirecta. Veamos un texto en el que se usa el adverbio *afuera* con este significado:

PREGUNTA. Usted es uno de los escritores españoles que más rastros de su vida deja en los libros.

RESPUESTA. En mis novelas, los personajes se analizan a sí mismos... Salvo en mi última novela, *El cielo raso*, donde cuento cosas de mi iniciación homosexual. Yo he hablado muchísimo de mí mismo en mis obras, pero usándome como material para la invención del Yo y de los otros yoes de las novelas. Así como hay autores que hablan de mundos exteriores yo siempre he contado un mundo interior. Ahora escribo sobre la revolución mexicana desde las vivencias de un cura y una mujer que va allí. De adentro hacia *afuera* (CREA: *El País*, 24/08/2002).

Como vemos, en este fragmento *afuera* está referido al retrato literario de la revolución, es decir, de una historia, la cual se pretende contar, en primer lugar, desde la visión más cercana y directa: la de un cura, el cual conoce a todas las personas de su entorno y muchas de ellas confían en él sus asuntos y, en segundo lugar, desde la percepción más alejada, la de una mujer foránea que va allí, es decir, la de una persona que no está tan en contacto con todos los asuntos que se manejan entre las personas que se encuentran envueltas en un proceso como el de una revolución. Por esto, comenta el autor que va a realizar un relato «de adentro hacia afuera», en primer lugar desde una visión más cercana y en segundo lugar desde una percepción más alejada.

Sintácticamente, *afuera* pertenece a una oración donde el verbo está omitido, es el de la oración anterior: *escribo*, respecto al cual «de adentro hacia afuera» es un

sintagma preposicional con función de complemento circunstancial de modo. Este sintagma preposicional tiene como enlace a la preposición *de*, mientras que el resto: «adentro hacia afuera» funciona como un término en el que *adentro* es el núcleo y «hacia afuera» un complemento de ese núcleo, también con forma de sintagma preposicional en el que *hacia* es el enlace y *afuera* el término. En este caso, *afuera* tiene antecediéndole la preposición *hacia*, que como hemos dicho tiene una carga semántica direccional.

CONCLUSIONES

Como indicamos al principio de este trabajo, nuestro estudio ha tenido como objetivo realizar un análisis práctico de los usos de los adverbios de lugar en español desde el punto de vista de la lingüística cognitiva. No obstante, para ello hemos realizado un repaso, actualización y comentario de las tesis de la teoría cognitiva del lenguaje; de la importancia que tiene para esta el uso del lenguaje y su contexto; y de todo lo referente al adverbio, en concreto, a los adverbios de lugar. De todo ello, se pueden extraer un gran número de conclusiones, que consideramos adecuado expresar desde lo más general y teórico, que son algunas tesis de la LC y la manera en que desde esta se entienden los adverbios de lugar, hasta lo más particular y práctico, que son las conclusiones del análisis que hemos realizado de los diferentes usos de los adverbios de lugar, tanto de los adverbios de ubicación como de dirección.

Respecto a las tesis de la LC que afectan directamente al análisis de los adverbios de lugar, hemos de tener en cuenta que para la corriente cognitiva el pensamiento y el lenguaje son dos campos con una íntima relación entre sí y que, según esta corriente, en el acto de creación de lenguaje se produce, en primer lugar, el fenómeno de *categorización*, es decir, el procesamiento de la información mental en distintos bloques, los cuales son denominados *dominios* o *modelos cognitivos idealizados* por la teoría cognitiva. La categorización es el proceso por el cual entendemos la información que obtenemos del exterior, pero para ello no es necesario simplificarla, esto es, generalizamos la información y la clasificamos en grupos eludiendo sus diferencias. Mediante la categorización aplicamos esquemas a diferentes entidades que son conocidos como *esquemas de imagen*. Otro de los conceptos clave es el de *conceptualización*, que hace referencia a la manera en la que transformamos en términos la información mental de la que disponemos llevando a cabo la generación del lenguaje. Por último, uno de los axiomas cognitivistas más relevantes en el análisis de los adverbios de lugar es el de la *corporeización*, que consiste en el hecho de que las características y la orientación de nuestro cuerpo nos determinan la manera en la que entendemos nuestras experiencias y, por lo tanto, determinan también la generación del lenguaje. Por ejemplo, el hecho de que tengamos una orientación vertical erguida da lugar a que generemos lenguaje según esquemas de representación como el de *arriba* y *abajo*.

También la Lingüística Cognitiva nos proporciona un par de conceptos muy útiles en el análisis de los adverbios de lugar: *landmark* y *trayector*. Estos conceptos están directamente relacionados con la percepción. En el proceso de percepción en el espacio, algo muy importante para nuestro uso de los adverbios de lugar, no usamos el sistema métrico, sino que situamos los objetos –*trayector*– en relación a su posición respecto a otros objetos –*landmark*– cuya localización ya nos es conocida.

Además, hemos de abordar en el análisis de los adverbios de lugar que para la Lingüística Cognitiva, el sentido es algo que se transmite a través del texto, es decir, de la mayor unidad lingüística y que este está muy determinado por el contexto en el que se encuentran los participantes del actor de habla y el conocimiento del mundo que cada uno de ellos posee. Por esto, la Lingüística Cognitiva no diferencia de manera tajante entre semántica y pragmática, ya que para esta teoría no existe un significado central de cada término, sino que el significado es algo radicalmente relacionado con el contexto en el que se genera y con el conocimiento del mundo que tienen los participantes en el acto lingüístico. Por esto, se dice que la Lingüística Cognitiva entiende el lenguaje basado en su uso.

En este sentido, el texto es la expresión del sentido o de la intencionalidad de la comunicación, ya que en ocasiones es necesario remontarse a este nivel lingüístico para poder entender el sentido del signo. Así pues, el texto está íntimamente relacionado con el contexto en que se produce, en otras palabras: la lingüística textual y la pragmática son indisociables, desde el punto de vista cognitivo. Por tanto, el análisis del discurso y el análisis del texto están estrechamente relacionados. Esto quiere decir, que dentro del análisis textual hay que tener en cuenta también elementos extralingüísticos.

También sacamos varias conclusiones relevantes para nuestro análisis práctico de los adverbios de cómo ha sido entendido el adverbio en la gramática. Podemos afirmar que el adverbio ha sido históricamente una categoría difícil de definir, por lo que en muchas ocasiones ha servido de cajón de sastre de la lengua. No obstante, existen una serie de rasgos comunes que han solido servir para concretizar la naturaleza de los adverbios:

- Desde el punto de vista formal, se trata de palabras invariables.

- Desde el punto de vista sintáctico-funcional, son las palabras que modifican a un verbo, a un adjetivo, a otro adverbio o a una oración.

- Desde el punto de vista semántico, se trata de un tipo de palabras que modifican el significado de otras, añadiendo restringiendo o cambiando el aspecto semántico de las mismas.

La dificultad para delimitar la categoría de los adverbios hace que otra solución sea definir a los adverbios por negación en relación a las funciones que no cumplen: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen y complemento agente.

Respecto a la función de los adverbios, la principal función del adverbio es en la que complementan a un verbo; a la cual se le añaden la de adyacente de adverbio y de adjetivo. Estas son las tres funciones principales, sin embargo, se puede añadir además la de complemento extraoracional. No obstante, si se hace un análisis más exhaustivo, se pueden diferenciar otras como las de modificador sintagmático, configurador de un enunciado o la función nexiva.

Dentro de los adverbios, nos han interesado en el presente trabajo los adverbios de lugar, que, como indica su nombre, son los que aportan información circunstancial del lugar en el que se desarrolla, inicia o finaliza la acción verbal de la oración.

Consideramos que hay dos tipos de adverbios de lugar: los demostrativos y los de relación locativa, que son los que hemos trabajado en el presente estudio y que se pueden organizar por parejas en dos tipos, adverbios de ubicación y adverbios de dirección. Los adverbios de ubicación forman relaciones locativas entre dos personas o cosas, los adverbios de dirección hacen referencia al sentido espacial en el que algo se orienta.

Una de las mayores dificultades para delimitar la categoría de los adverbios es la multitud de similitudes que los relacionan con otras categorías como las preposiciones o las conjunciones. Por ejemplo, tanto adverbios como preposiciones y conjunciones son palabras invariables, sin embargo, las dos últimas categorías solo pueden actuar como palabras nexivas, mientras que los adverbios únicamente cumplen tal función como marcadores discursivos o transpositores. Hay autores que señalan la

estrecha relación entre adverbios de lugar y preposiciones locativas, pues ambas subcategorías denotan lugares, comparten contextos sintácticos y admiten los mismos modificadores de precisión (*mismo, exactamente, etc.*). Este último rasgo, el de los modificadores de precisión, no puede aplicarse a *cerca y lejos*.

Desde el punto de vista cognitivo, el lenguaje se basa en el uso y, por ello, es determinante el elemento de la perspectiva, un factor que influye con mucha importancia en el significado de los adverbios de lugar. Por ejemplo, un mismo significado puede ser expresado con adverbios opuestos dependiendo de la perspectiva:

- a. El jardín está *delante de* la casa.
- b. El jardín está *detrás de* la casa.

En la conceptualización lingüística del espacio es fundamental la perspectiva o punto de vista del sujeto, así como la interacción entre los objetos entre sí, o entre estos objetos y el sujeto emisor. De este modo, la localización de una entidad dependerá de la clase de relaciones que se producen entre los elementos y, fundamentalmente, del sujeto enunciador.

Asimismo, el hecho de que los adverbios de lugar hagan referencia a localizaciones espaciales hace que tengan una relación directa con el fenómeno de la corporeización y que su significado se entienda dentro de *esquemas de imágenes*, es decir, patrones de procesamiento de la información mental, como arriba/abajo, delante/detrás, izquierda/derecha, inclusión/exclusión, centro/periferia.

Uno de los tipos de esquema más frecuentes son los *esquemas de trayectorias*, que están relacionados con los itinerarios y que se forman por cuatro elementos: punto de partida (origen), el punto de llegada (destino), los puntos contiguos que unen el origen y el destino (trayecto) y el movimiento llevado a cabo por quien recorre el camino (viajero).

A continuación exponemos algunas conclusiones más particulares o concretas sobre el análisis del uso de los adverbios. Dentro del grupo de los adverbios de ubicación, que son los que analizamos en primer lugar, las parejas de opuestos que se pueden formar son: encima/debajo, delante/detrás, dentro/fuera y cerca/lejos. Respecto

al grupo de adverbios de dirección, nos encontramos con: adelante/atrás, arriba/abajo y adentro/afuera.

Todos ellos tienen, en primer lugar, un uso prototípico, es decir, un uso en el cual hacen referencia a un lugar concreto y perceptible por los sentidos. No obstante, este significado primario suele tener más de una variante, las cuales coinciden para el significado estático y para el significado dinámico. Por ejemplo, en el adverbio *debajo* podemos encontrar un ejemplo estático: «zona situada justo **debajo** del faro» y un ejemplo dinámico: «Un pez nada utilizando todo su cuerpo y su cola para crear olas que pasen por **debajo** de sí mismo».

Aparte del uso prototípico, es frecuente encontrar usos en todos los adverbios de lugar, tanto de ubicación como de dirección, en los que existe un significado figurado, es decir, que hace mención a un concepto abstracto y, además, en la mayoría de ellos esto se produce por la participación de un método metafórico en la creación del significado. La metáfora, como hemos subrayado varias veces en este trabajo, es entendida por la Lingüística Cognitiva como un proceso en el cual se mezcla el significado propio de dos dominios distintos. El ejemplo metafórico más fecundo en todas las parejas de adverbios es el de *el tiempo es el espacio*, que se da debido a que tiempo y espacio son dos conceptos indisolubles entre sí, ya que todo lo que percibimos en el tiempo lo percibimos también en el espacio y, por esta semejanza, tendemos a considerar el tiempo de una manera lineal y espacial, como si fuese algo que se pudiera recorrer. Así, por ejemplo, podemos usar un adverbio como *cerca* referido a un referente temporal en expresiones como: «Raisa y doña Sofía llegaron a Toledo en compañía de la esposa del ministro de Asuntos Exteriores **cerca** de las 12 del mediodía».

Otro de los conceptos de la teoría cognitiva que tiene una acogida perfecta a los usos de los adverbios de ubicación y dirección son el de *trayector* y *landmark*. Como hemos indicado, *trayector* es el término por el que designamos el objeto señalado, mientras que *landmark* es con el que denominamos al punto de referencia. En casi todos –expresamos casi por la excepción que explicaremos a continuación– los casos se cumple que en una expresión donde participa un adverbio de lugar de ubicación y dirección se pueden también diferenciar elementos que cumplen la función de *landmark*

y *trayector*, esto es así porque no procesamos la información que percibimos en el espacio usando el sistema métrico, sino que la localización de los objetos novedosos la expresamos en referencia a la localización conocida de otros objetos. Así, por ejemplo, en una expresión como «Unos metros más *adelante*, Pertur vio a los dos refugiados conocidos como Trostky y Machel y pidió que pararan el vehículo» el punto de referencia o *landmark* es el propio cuerpo de Pertrur –lo cual encaja con el concepto de corporeización–, ya que es respecto a su mismo cuerpo cuya localización es conocida que expresa dónde se encuentra el objeto señalado o *trayector*, que son los dos refugiados conocidos como Trostky y Machel, cuya localización es introducida por vez primera.

Una excepción a los conceptos de *trayector* y *landmark* la encontramos en adentro/afuera, aunque más que una excepción es una correspondencia con otros conceptos: los de *contenedor/ continente*, el continente es el objeto señalado y el contenedor el que marca la localización del objeto señalado, pero dado el significado de estos adverbios es más concreto el uso de los conceptos *contenedor/ continente* que el de *trayector/landmark*. Por ello, en el fragmento:

Desde el balcón del palacio real, junto al rey Olav V, vestido de gala, el Pontífice debió de sufrir al no poder pronunciar ni una sola palabra, ni un gesto de saludo a los pocos centenares de católicos que le aplaudían desde abajo. La escena muda duró sólo unos segundos y el rey se lo llevó en seguida *adentro* (CREA: *El País*, 02/06/1989).

Indicamos que el «palacio real» es el *contenedor*, respecto al cual conocemos la localización del *Pontífice*, que es el *contenido* y que al moverse *adentro*, se encuentra dentro de las fronteras que marca el *contenedor*.

Por último, hemos de indicar que también es muy frecuente en todos los adverbios de lugar el formar parte de expresiones lexicalizadas, ya sean de naturaleza prototípica o figurada, aunque es más frecuente la formación de expresiones hechas con significado abstracto. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en el adverbio *debajo* que forma parte de la expresión constituida por un objeto, normalmente se usa el de *pan*, más el complemento: « *las dos vinieron con un pan debajo del brazo* », con la cual se hace referencia a algo muy propio de alguien y, en el caso de formarse con el sustantivo *pan*, el significado es que alguien desde su nacimiento ha tenido buena fortuna. No obstante, los ejemplos de expresiones hechas son muy numerosos, por citar

otro de ellos, podemos hacer mención a «*dar un paso adelante*», donde *adelante* se refiere a la toma de responsabilidad e importancia que alguien adquiere en un asunto y la expresión en su conjunto significa que alguien toma un nuevo estatus de responsabilidad, mayor al que tenía anteriormente, dentro de una actividad.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, F. y GARCÍA BERRIO, A. (1983). *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1970). «Aditamento, adverbio y cuestiones conexas». *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- (1978). *Estudios de gramática funcional del español* (2ª ed.). Madrid: Gredos.
- (1994/2005). «Los adverbios». *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- (2009). *Introducción a la lengua española*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- ALCINA FRANCH, J. y BLECUA, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALONSO A. y HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1960). *Gramática castellana*, Primer Curso. Buenos Aires: Losada.
- ALONSO-CORTÉS, A. M. (1987). *Lingüística general*. Madrid: Cátedra.
- ALONSO-CORTÉS, A. M. y PINO, Ana (1994). *Ejercicios de Lingüística*. Madrid: Universidad Complutense.
- ALONSO PEDRAZ, Martín (1968). *Gramática del español contemporáneo*. Madrid: Guadarrama.
- ALVAR, M. (2000). *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR, M. y POTTIER, B. (1983). *Morfología Histórica del español*. Madrid: Editorial Gredos.
- ALVAREZ MARTÍNEZ, A.M. (1989). *El pronombre*, vol. I. Madrid: Arco Libros.
- AMADEI-PULICE, María Alicia (1990). *Calderón y el Barroco*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- AUSTIN, J. L. (1971). *Palabras y acciones*. Buenos Aires: Paidós.
- BARCELONA, Antonio (ed.) (2000). *Metaphor and Metonymy at the Crossroads*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- BEAUGRANDE, R. A. y W. U. Dressler (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- BELLO, Andrés (1977). *Gramática de la lengua castellana* (10ª edición). Buenos Aires: Sopena.

- BENNET, D. C. (1975). *Spatial and temporal uses of English prepositions. An essay in stratificational semantics*. London: Longman.
- BENVENISTE, E. (1978). «La naturaleza de los pronombres». *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI. 172-178.
- BERGEN, Benjamin y CHANG, Nancy (2005). *Embodied Construction Grammar in Simulation-Based Language Understanding. Construction Grammar(s): Cognitive Grounding and Theoretical Extensions*. Amsterdam: Benjamin. 147-190.
- BERLIN, B. y KAY, P. (1969). *Basic Color Terms: their Universality and Evolution*, Berkeley: University of California Press.
- BERNÁRDEZ, Enrique (1982). *Introducción a la Lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.
 (ed.) (1987). *Lingüística del texto*. Madrid: Arco Libros.
- BIERWISCH, M. (1989). «Focussing on Dimensional Adjectives: Introductory Remarks». M. Bierwisch y E. Lang (eds.). 1-11.
- BOBES NAVES, M^a del Carmen (1989). *La semiología*. Madrid: Síntesis.
- BOLINGER, D. (1971). *On prosody and phrasal verbs*. Cambridge: Harvard University Press.
- BOSQUE, Ignacio (1988). *Problemas de morfosintaxis*. Madrid: Universidad Complutense.
 (1989). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello. Madrid: Espasa.
- BRUGMAN, Claudia (1981). *Story of Over: Polysemy, Semantics, and the Structure of the Lexicon*. New York: Garland.
- BUSTOS, J.M. (1996). *La construcción de textos en español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CASADO VELARDE, Manuel (1993). *Introducción a la gramática del texto español*. Madrid: Arco Libros.
- CASELLAS CASADEMONT, F. (1979). *Prácticas de gramática generativa transformacional*. Barcelona: Teide.
- CASSIRER, E. (1976). *Filosofía de las formas simbólicas*, III. Madrid: FCE.
- CEBRIÁN GARCÍA, José (1991). *Estudios sobre Juan de la Cueva*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- CHATTERJEE, A. (2001). «Language and space: some interactions». *Trends in Cognitive Sciences* 5, 2. 55-61.
- CHICO RICO, F. (1988). *Pragmática y construcción literaria*. Alicante: Universidad de Alicante.

- CHILTON, P. (1996). *Security metaphors: Cold war discourse from containment to common house*. New York: Peter Lang.
- CHOMSKY, N. (1974). *Estructuras sintácticas*. México: S. XXI.
- (1976). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1989). *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deixis en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- (1990). «La polisemia como prototipo diacrónico». *Anales de Filología Hispánica* 5. 99-119.
- (1996). *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*. Madrid: Eudema.
- (2003). *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- CLARK, E. (1977). «From gesture to word: on the natural history of deixis in language acquisition». J. S. Bruner y A. Garton (eds.). *Human growth and development: Wolfson College Lectures*. Oxford: Oxford University Press. 85-120.
- (1978). «Locationals: existencial, locative and possessives constructions». J. Greenberg (ed.), *Universal of human language. V. 4 Syntax*. Stanford: Stanford University Press, 85-126.
- CLAUSNER, T. C. y CROFT, W. (1999). «Domains and image schemas». *Cognitive Linguistics* 10. 1-31.
- CONTRERAS, Hels (1976). *Los fundamentos de la gramática transformacional*. México: S. XXI.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis y CAMACHO, M^a Matilde (2005). *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros, S.L.
- COSERIU, E. (1978). *Gramática, semántica y universales*. Madrid: Gredos.
- (1981). *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- (1985). *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos.
- (1986). *Introducción a la Lingüística*. Madrid: Gredos.
- COULSON, Seana (2000) *Semantic Leaps*. New York: Cambridge University Press.
- CROFT, William (1993). «The Role of Domains in the Interpretation of Metaphors and Metonymies». *Cognitive Linguistics* 4. 335-370.
- (2001). *Radical Construction Grammar: Syntactic Theory in Typological Perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- CROFT, William y CRUSE, Alan (2008). *Lingüística Cognitiva*. Ediciones Akal: Madrid.

- CUADRADO, G. (2001). *El lenguaje metafórico en la ciencia: Análisis de la metáfora en textos de física y astrología en inglés y español*. Tesis doctoral. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- CUENCA, María Josep. (2010). *Gramática del texto*. Madrid: Arco Libros.
- CUENCA, María Josep y HILFERTY, Joseph (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*, Ariel: Barcelona.
- DERVILLEZ-BASTUJI, J. (1982). *Structures des relations spatiales dans quelques langues naturelles*. Geneve: Droz.
- DODGE, Ellen y LAKOFF, George (2005). «Image Schemas: From Linguistic Analysis to Neural Grounding». Beate Hampe (ed.). *From Perception to Meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics*. Berlin: Mouton de Gruyter. 57-91.
- DOMINGUEZ GARCÍA, M. N. (2007). *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*. Madrid: Arco Libros.
- DUCROT, O. (1982). *Decir y no decir*. Barcelona: Anagrama.
- DUCROT, O. y TODOROV, T. (1974). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires: S. XXI.
- ECO, U. (1987). «Semantics, pragmatics and text semiotics». J. Verschueren y M. Bertuccelli-Papi (eds.). 695-713.
- EMONDS, J. (1972). «A reformulation of certain syntactic transformations». En PETERS, S. (ed.). *Goals of Linguistic Theory*. New Jersey. 21-62.
- ENGBERG-PEDERSEN, E. (1993). *Space in Danish sign language: The semantics and morphosyntax of the use of space in a visual language*. Hamburge: Signum- Press.
- EVANS, V. y GREEN, M. (2006). *Cognitive Linguistics*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- FAUCONNIER, Gilles (1984). *Espaces mentaux*. Paris: Minuit.
- (1985). *Mental Spaces*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- (1994). *Mental Spaces*. New York: Cambridge University Press. [Originalmente publicado en: (1985) Cambridge: MIT Press.]. Aparece en: CUYCKENS, Hubert y GEERAERTS, Dirks (eds.) (2007). *Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- (1997). *Mappings in Thought and Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FAUCONNIER, Gilles y SWEETSER, Eve (eds.) (1996). *Spaces, Worlds, and Grammar*. Chicago: University of Chicago Press.

FAUCONNIER, G. y TURNER, M. (1998). «Conceptual Integration Networks». *Cognitive Science*, vol. 22, 2. 133-187.

..... (2002). *The way we think: Conceptual blending and the mind's hidden complexities*. New York: Basic Books.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Milagros (1999). *Introducción a la lingüística*. Barcelona: Ariel.

FERRAZ MARTINEZ, A. (1996). *El lenguaje de la publicidad*. Madrid: Arco Libros.

FILLMORE, C. J. (1975). «An alternative to checklist theories of meaning», en GOGEN, C.; THOMPSON, H.; THURGOOD, G.; WHISTLER, K. y WRIGHT, J. (eds.), *Proceedings of the 1st Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. 123-131.

..... (1982). «Descriptive framework for spatial deixis». R. J. Jarvella & W. Klein (eds.). *Speech, place and action*. John Wiley & Sons, Ltd.: London. 31-59.

..... (1985). «Frames and the semantics of understanding». *Quaderni di Semantica*. VI-2, 12. 222-254.

..... (1986). «U-semantics, second round». *Quaderni di Semantica*, VII-1, 13. 49-58.

..... (1988). «The mechanisms of "Constructional Grammar"». *Proceedings of the 14th Annual Meeting, Berkeley Linguistic Society*. 35-55.

FILLMORE, Charles; KAY, Paul y O'CONNOR, Catherine (1988). Regularity and Idiomaticity in Grammatical Constructions: The Case of *let alone*. *Language* 64. 501-38.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1995). *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.

..... (1998). *El comentario lingüístico-textual*. Madrid: Arco Libros.

GALLARDO PAÚLS, B. (1998). *Comentario de textos conversacionales. I De la teoría al comentario*. Madrid: Arco Libros.

GARACHANA CAMARERO, Mar (2008). “En los límites de la gramaticalización. La evolución de encima (de que) como marcador del discurso”. *Revista de Filología Española*, tomo 88, fasc. 1. 7-36.

GARCIA BERRIO, A. y ALBADALEJO MAYORDOMO, T. (1982). *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra.

GARCÍA, Constantino (1960). *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación del Brócense*. Madrid: CSIC.

GARCÍA MARCOS, Francisco J. (1993). *Nociones de Sociolingüística*. Barcelona: Octaedro.

GECKLER, Horst (1976). *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid: Gredos.

GEERAERTS, D. (1985). *Paradigm and Paradox*. Leuven University Press: Leuven.

- GEERTZ, Clifford (1988). *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.
- GIBBS, R. (1996). «What's Cognitive about Cognitive Linguistics?». G. Casad (ed.). *Cognitive Linguistics in the Redwoods*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- GILI GAYA, S. (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española* (12º edición). Barcelona: Spes.
- (1985). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- (1990). *Curso superior de sintaxis española* (15º edición). Barcelona: Spes.
- GIVÓN, T (1979). *On Understanding Grammar*. New York: Academic Press.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1989). *Introducción a la explicación lingüística de textos*. Madrid: Edinumen.
- GOLDBERG, A. E. (1995). *Constructions: a construction grammar approach to argument structure*. Chicago: Chicago University Press.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1997). *Gramática didáctica del español* (1ª edición). Madrid: SM.
- (2011). *Análisis sintáctico*. Madrid: SM.
- GONZÁLEZ ARAÑA, Corina y HERRERO AÍSA, Carmen (1997). *Manual de gramática española*, Madrid: Castalia.
- GONZALEZ HERMOSO, A.; CUENOT, J.R. y SÁNCHEZ ALFARO, M. (1994). *Gramática de español lengua extranjera* (6ª edición), Madrid: Edelsa.
- GRADY, J. (1997). *Foundations of Meaning: Primary Metaphors and Primary Scenes*. Berkeley: University of California.
- GREIMAS, A. J. (1987). *Semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- GREIMAS, A. J. y COURTÉS, J. (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, I y II. Madrid: Gredos.
- GRIMSHAW, J. (1990). *Argument Structure*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- GUILLERMO, R. (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Agora.
- GUTIÉRREZ GALINDO, Marco A. y LOBATO, Mª Luisa (2004). *El otro humanismo castellano: Andrés Gutiérrez de Cerezo*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- HADLICH, Roger L. (1982). *Gramática transformativa del español*. Madrid: Gredos.
- HALLEBEEK, Jos (1985). “El adverbio: Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español”. En Dicenda: *Cuadernos de filología hispánica*, Nº 4. 35-56.

- HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1921). «Observaciones sobre el español en América». *Revista de Filología Hispánica*, vol. VIII. Buenos Aires.
- (1939). «Sobre los usos antiguos y modernos de “ello”». *Revista de Filología Hispánica*, vol. I, nº 3. Buenos Aires.
- HERBERT H., Clark (1973). «Space, time, semantics and the child». T. E. Moore (Ed.), *Cognitive development and the acquisition of language*. New York: Academic Press. 27-63.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1992). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto (1994). «El adverbio en español». *Anuario de estudios filológicos*, XVII. 259-272
- (2006). *Gramática del adverbio en español*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.
- HERSKOVITS, A. (1986). *Language and spatial cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HJELMSLEV, L. (1972). «La naturaleza del pronombre». *Ensayos lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- (1974 - 1983: 2ª ed.). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- (1976). *Principios de gramática general*. Madrid: Gredos.
- (1978). *La categoría de los casos. Estudio de gramática general*. Madrid: Gredos. Edición original: (1935). “La catégorie de cas. Etude de grammaire générale”. *Acta Jutlandica*, 9. Aarhus: Aarskrift for Aarhus Universitet.
- HUDSON, R. (1984). *Word Grammar*, Oxford: Basil Blackwell.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide y VALENZUELA, Javier (2012). *Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Anthropos.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide; VALENZUELA, Javier y HILFERTY, Joseph (2012). «La Semántica Cognitiva». Ibarretxe & Valenzuela (eds). *Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Anthropos. 41-68.
- JACKENDOFF, R. (1973). “The Base Rules for Prepositional Phrases”. En Anderson y Kiparsky (eds.), *A Festschrift for Morris Hale*. Nueva York: Rinehart & Winston. 345-356.
- (1983). *Semantics and Cognition*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- (1990). *Semantic Structures*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- JAKOBSON, R. (1981). *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
- (1984): *Lingüística y poética*. Madrid: Cátedra.

JOHNSON, M. (1987). *The body in the mind. The bodily basis of meaning, imagination and reason*. Chicago: University of Chicago Press.

..... (1991). *El cuerpo en la mente: fundamentos corporales del significado, la imaginación y la razón*. Madrid: Debate.

JONATHAN, Culler (1978). *La poética estructuralista. El estructuralismo, la lingüística y el estudio de la literatura*. Barcelona: Anagrama.

KAY, Paul (1979). *The Role of Cognitive Schemata in Word Meaning: Hedges Revisited*. Berkeley: Department of Linguistics, University of California.

..... (1983). «Linguistic competence and folk theories of language: two English hedges». *Proceedings of the Ninth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. 128-137.

KLEIBER, G. (1990). *La sémantique du prototype. Catégories et sens lexical*. Paris: Presses Universitaires de France. (trad. cast. *Semántica de los prototipos*. Madrid. Visor. 1994).

..... (1991). «Prototype et prototypes: encore une affaire de famille». D. Dubois (ed.). *Sémantique et cognition. Catégories, prototypes, typicalité*. Paris: Éditions du CNRS. 103-129.

LAKOFF, George (1972). «Hedges: a Study in Meaning Criteria and the Logic of Fuzzy Concepts». *Papers from the 8th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: Chicago Linguistics Society. 183-228.

..... (1982). «Categories: an essay in cognitive linguistics». Linguistic Society of Korea (ed.). *Linguistics in the morning calm*. Seúl: Hanshin Publishing Co. 139-194.

..... (1986). «Classifiers as a reflection of mind». Colette Craig (ed). *Noun Classes and Categorization*. Amsterdam: John Benjamins. 13-51.

..... (1987). *Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind*. Chicago: University of Chicago Press.

..... (1988). «Cognitive Semantics». Umberto Eco, Marco Santambrogio, and Patrizia Violi (eds). *Meaning and Mental Representations*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.

..... (1992). «The Contemporary Theory of Metaphor». Andrew Ortony (ed.). *Metaphor and Thought*, 2nd ed. Cambridge, Mass: Cambridge University Press.

LAKOFF, George y JOHNSON, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid: Cátedra.

..... (1999). *Philosophy in the flesh: the embodied mind and its challenge to Western thought*. Nueva York: Basic Books.

LAKOFF, George y NÚÑEZ, R. (2000). *Where mathematics comes from. How the embodied mind brings mathematics into being*. Nueva York: Basic Books.

- LAKOFF, George y TURNER, M. (1989). *More than cool reason. A field guide to poetic metaphor*. Chicago: Chicago University Press.
- LAMIQUIZ, Vidal (1985). *El contenido lingüístico. Del sistema al discurso*. Barcelona: Ariel.
- LANGACKER, R. W. (1984). «Active zones». *Proceedings of the 10th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. 172-188.
- (1987). *Foundations of Cognitive Grammar*, vol. I. Stanford: Stanford University Press.
- (1988). «An overview of Cognitive Grammar». Brygida Rudzka-Ostyn (ed.). *Topics in Cognitive Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins. 3-48.
- (1990). *Concept, Image and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- (1991). *Foundations of Cognitive Grammar*, vol. II: *Descriptive Applications*. Stanford: Stanford University Press.
- (1992). «Prepositions as Grammaticalizing Elements». En *Leuvense Bijdragen*, 81. 287-309.
- (1993). «Reference-point constructions», *Cognitive Linguistics*, 4. 1-38.
- (2008). *Cognitive grammar. A basic introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- LAPESA, Rafael (1980/1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- (1985). «El lenguaje figurado». *Lenguaje, literatura y sociedad*. San José, Costa Rica: Editorial Nueva Década. 115-124.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1973). *Lengua española: historia, teoría y práctica*. Salamanca: Anaya.
- (1980). *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- (1984). *Curso de lengua española*. Madrid: Anaya.
- LENZ, Rodolfo (1925). «La oración y sus partes». *Estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- LÓPEZ, María L. (1972). *Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1989). *Fundamentos de Lingüística Perceptiva*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (Coord.) (1983). *Introducción a la lingüística actual*. Madrid: Playor.
- LUJAN, Marta (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.

- LYONS, J. (1971). *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Teide.
- (1975). *Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza Ed.
- (1983). *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona: Paidós.
- (1984). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Teide.
- (1989). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1972). *Aproximación a la gramática española*, (3ª ed.). Madrid: Cincel.
- (1980 - 1987: 7ª reimpr.). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel- Kapelusz.
- MARTÍN ALONSO, (1968). *Gramática del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- MARTINET, E. (1974). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- (1978). *Elementos de lingüística general* (2ª ed.). Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ AMADOR, E. (1982). *Diccionario gramatical de dudas del idioma*. Barcelona: Sopena.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1983). *Dudas y errores de lenguaje*. Madrid: Paraninfo.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Antonio (2007). «Usos de *se* en el español actual». *Romanistisches Jahrbuch* 58. 365-389.
- (2009). «Las ideas sobre el lenguaje del gramático almeriense Miguel Jiménez Aquino» (cap. 4). Antonio Martínez González (ed.). *Historia de las ideas lingüísticas*. Frankfurt am Mein: Peter Lang.
- MARTÍNEZ, J. A. (1972). *Las construcciones apositivas en español*. Madrid: Gredos.
- MILLER, G. A. Y JOHNSON-LAIRD, P. N. (1976). *Language and perception*, Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- MIRANDA PODADERA, Luis (1935). *Análisis gramatical de la española*. Madrid.
- (1968). *Cuestiones gramaticales*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando.
- MOLINA REDONDO, J. A., (1978). «El Pronombre como categoría funcional», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. III. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- MOLINER, María (1981). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

- MORENO CABRERA, Juan Carlos (1989). *Fundamentos de Sintaxis General*. Madrid: Síntesis.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1990). *Metodología sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- (2012). *Sociolingüística Cognitiva*. Madrid - Frankfurt: Iberoamericana - Vervuert.
- MORENO SANDOVAL, Antonio (1998). *Lingüística computacional. Introducción a los modelos simbólicos, estadísticos y biológicos*. Madrid: Síntesis.
- MORERA PÉREZ, Marcial (1998). *Teoría preposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MORIMOTO, Yuko y PAVÓN LUCERO, María Victoria (2003). «Dos construcciones idiomáticas basadas en el esquema nombre + adverbio: “calle arriba” y “boca abajo” ». *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, nº 23. 95-106.
- MORRIS, Charles (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Paidós.
- MOUNIN, Georges (1967). *Historia de la lingüística. Desde los orígenes al siglo XX*. Trad. de Felisa Marcos. Madrid: Gredos.
- NATHAN, G. D. (1986). «Phonemes as mental categories». *Proceedings of the 12th Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*. Berkeley: Berkeley Linguistic Society. 212-224.
- NEBRIJA, Antonio de (1492/1992). *Gramática Castellana*. M.A. Esparza y R. Sarmiento (eds.). Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.
- NEISSER, U. (1976). *Cognition and reality: principles and implications of cognitive psychology*. San Francisco: W.H. Freeman.
- NIVETE, J. (1976). *Principios de gramática generativa*. México: S. XXI.
- NUÑEZ, Rafael y DEL TESO, Enrique (1996). *Semántica y Pragmática del Texto Común*, Madrid: Cátedra.
- OLIVARES, M. A. (2001). «Marcadores de reformulación en francés y construcción de sentido». *Cuaderns de Filología. Estudis Lingüistics*, 6. 149-174.
- OSORIO, Jorge (2011). «Patudos, entradores y metidos: metáfora, esquema de imagen e idealización en ejemplos del léxico popular chileno de la conducta social». *Relaciones* 128, vol. 32. Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C. 97-115.
- OSUNA GARCÍA, F. (1991). *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*. Málaga: Ágora.
- PAVÓN LUCERO, M. V. (1999). «Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio». En BOSQUE, I. Y DEMONTE, V. (Directores): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1. 565-655.

- PAYRATÓ, Lluís (1998). *De profesión, lingüista. Panorama de la lingüística aplicada*. Barcelona: Ariel.
- PEETERS, B. (2005). «Commencer à + infinitif. Métonymie intégrée et piste métaphorique». H. Bat-Zeev Shyldkrot y N. Le Querler (eds.). *Les périphrases verbales (Linguisticae Investigationes Supplementa, 25)*. Amsterdam: John Benjamins. 381-396.
- PERINI, M. A. (1988). «Expressões linguísticas e a noção de “esquema”», *Cadernos de estudos linguísticos*, 14. 13-25.
- PINILLOS, J. L. (1983). *Introducción a la psicolingüística*. Alianza: Madrid.
- PORTO DAPENA, J. A. (1986). *Los pronombres*. (6ª ed.). Madrid: Edi 6.
- PORTOLÉS, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- POTTIER, B. (1976). *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos.
- (1993). *Semántica general*. Madrid: Credos.
- PUTNAM, H. (1981). *Reason, Truth and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- QUINE, W. V. (1968). *Palabras y objetos*. Labor: Barcelona.
- RAMÓN TRIVES, E. (1979). *Aspectos de semántica lingüístico-textual*. Madrid: Alcalá.
- RASTIER, F. (1987). *Sémantique Interpretative*. Paris: PUF.
- (1991). *Sémantique et recherches cognitive*. Paris: PUF.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739/1984). *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Madrid: Gredos.
- (1970). *Diccionario de la lengua española*, (19ª edición). Madrid: Espasa - Calpe.
- (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1ª ed.). Madrid: Espasa.
- (1999-2000) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª edición). Madrid: Espasa - Calpe.
- (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa - Calpe.
- RÉCANATI, F. (1981). *La transparencia y la enunciación*. Buenos Aires: Hachette.
- REYES, Graciela (1990). *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos.

- (1996). *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco.
- ROCA-PONS, J. (1960). *Introducción a la gramática (con especial referencia a la lengua española, (1ª edición)*. Barcelona: Editorial Teide.
- ROJO, G. (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Ágora.
- ROSCH, E. (1973). «Natural Categories». *Cognitive Psychology*, 4. 328-350.
- (1975). «Cognitive representations of semantic categories». *Journal of Experimental Psychology: General*, 104. 192-233.
- (1976). «Classification of real-world objects: origins and representations in cognition». Susan Ehrlich and Endel Tulving (eds.). *La Mémoire Sémantique*. Paris: Bulletin de Psychologie. 242-250.
- (1978). «Principles of categorization». E. Rosch y B. B. Lloyd (eds.). *Cognition and categorization*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum. 27-48.
- ROSCH, E. y MERVIS, C. B. (1975). «Family Resemblances: Studies in the Internal Structure of Categories». *Cognitive Psychology*, 7. 573-605.
- ROSCH, E., MERVIS, C. B., GRAY, W., JOHNSON, D. y BOYES-BRAEM, P. (1976). «Basic objects in natural categories». *Cognitive Psychology*, 8. 382-439.
- RUIZ DE MENDOZA IBÁÑEZ, Francisco José (1999). *Introducción a la teoría cognitiva de la metonimia*. Granada: Método.
- SANCHO CREMADES, Pelegrí (1995). *La Categoría preposicional*. Valencia: Universidad de Valencia.
- SANTOS L. A. Y ESPINOSA, R. M. (1996). *Manual de semántica histórica*, Madrid: Síntesis.
- SAUSSURE, F. De (1976). *Curso de lingüística general*. Madrid: Cátedra.
- SCHMIDT, S. J. (1981). «Teoría del texto e pragmalingüística». E. Conte (ed.). *La lingüística testuale*. Milano: Feltrinelli. 248-271.
- SECO, Manuel (1992). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SECO, Rafael (1985). *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- SINI, C. (1985). *Semiótica y filosofía*. Buenos Aires: Hachette.
- SNELL, Bruno (1971). *La estructura del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- SWEETSER, Eve (1990). *From etymology to pragmatics: metaphorical and cultural aspects of semantic structure*. New York: Cambridge University Press.
- TALMY, L. (1972). *Semantic structures in English and Atsugewi*. Tesis doctoral. Berkeley: Universidad de California.

- (1977). «Rubber-sheet Cognition in language». *Proceedings of the 13th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: CLS.
- (1978). «Relation of grammar to cognition». M. Shibatani (ed.). *Syntax and semantics*, vol. 6. Nueva York: Academic Press. 43-116.
- (1983). «How languages structures space». H. L. Pick y L. P. Acredolo (eds.). *Spatial Orientation*. New York: Plenum Press. 225-282.
- (1985). «Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms». Th. Shopen (ed.). *Language Typology and Syntactic Description*, 3. Cambridge: C.U.P. 57- 149.
- (1988). «The Relation of Grammar to Cognition». B. Rudzka-Ostyn (ed.). 165-205.
- TANZ, C. (1980). *Studies in the acquisition of deictic terms*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TAYLOR, J. R. (1989). *Linguistic Categorization*. Oxford: Clarendon Press.
- TRUJILLO, R. (1971): «Notas para un estudio de las preposiciones españolas». *Thesaurus*, XXVI. Madrid. 234-279.
- (1976a). *Principios de Semántica textual*. Madrid: Cátedra.
- (1976b-1979). *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra.
- (1988). *Introducción a la semántica española*. Madrid: Arco Libros.
- (1990). «Semántica y gramática: sobre la capacidad sintáctica del diccionario». *Actas del Congreso de la S.E.L. XX Aniversario*. Gredos: Madrid. 112-130.
- TUSÓN, J. (1991): *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje con textos comentados y ejercicios*. Barcelona: Barcanova.
- (1987). *Aproximación a la historia de la lingüística*. Barcelona: Teide.
- TYLER, A. y EVANS, V. (2001). «Reconsidering prepositional polysemy networks: The case of over». *Language*, 77:4. 724-765.
- (2003). *The Semantics of English Prepositions: Spatial Scenes, Cognition and the Experiential Basis of Meaning*. New York and Cambridge: Cambridge University Press.
- ULLMAN, Stephen. (1967). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.

- UNGERER, F. y SCHMIDT, H. J. (1996). *An Introduction to Cognitive Linguistics*. London: Longman.
- VALENZUELA, Javier Y HILFERTY, Joseph (1992). «Algunas nociones básicas sobre la gramática de construcciones». Carlos Martín-Vide (ed.). *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, vol. VIII. Barcelona: PPU. 625-632.
- VANDELOISE, C. (1991). *Spatial prepositions: A case study from French*. Chicago/London: University of Chicago Press.
- VARELA, Francisco; THOMPSON, Evan y ROSCH, Eleanor (1992). *De cuerpo presente*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- WEISSENBORN, J. (1981). «L'acquisition des prépositions spatiales: problèmes cognitifs et linguistiques». C. Schwarze (ed.). *Analyse des prepositions*. Tübingen: Max Niemeyer. 21-38.
- WIERZBICKA, A. (1985). *Lexicography and Conceptual Analysis*. Ann Arbor: Karoma.
- (1996). *Semantics: Primes and Universals*. New York: Oxford University Press.
- WITTGENSTEIN, L. (1973). *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza.
- (1988). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica.
- ZVEGINZEV, V. A. (1985). «Remarks on situational semantics». *Quaderni di Semantica*, VI-2, 12. 344-452.

PÁGINAS DE INTERNET

- *Cuadernos de filología hispánica*

<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=adverbio&db=3&td=todo>>,

[Fecha de consulta: 04/06/2013].

- *Cognitive Psychology*

<<http://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev.ps.32.020181.000513>>

, [Fecha de consulta: 20/05/2012].

- *Real Academia Española: Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*

<<http://corpus.rae.es/creanet.html>>, [Fecha de consulta: 2011]

- *Wikipedia*

<http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Nacionalista_Vasco>, [Fecha de consulta:

30/9/2013]

http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo_en_Espa%C3%B1a

APÉNDICE

Ejemplos extraídos del CREA:

a) Teatro:

BOADELLA, Albert (2001). *Memorias de un bufón*.

ROMERO ESTEO, Miguel (1979). *El vodevil de la pálida, pálida, pálida, pálida rosa*, 1979.

b) Novela o ensayo:

ANDRADE, Jorge (1993) *Un solo dios verdadero*.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (2000). *Pueblos de Aragón II*.

BURGOS, Elizabeth (1983). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*.

CHAMARRO, Víctor (1984). *El muerto resucitado*.

FISAS, Carlos (1993). *Historias de la Historia*.

GOPEGUI, Belén (2001). *Lo real*.

GRIJELMO, Álex (2001). *La seducción de las palabras*.

HERRERO, Luis (1995). *El ocaso del régimen*.

MARADONA, Diego Armando (2000). *Yo soy el Diego*.

PARDO DE SANTAYANA, José Ignacio (2001). *El beso del chimpancé*.

VOLPI, Jorge (1999). *En busca de Klingsor*.

WORNAT, Olga (2001). *Menem Bolocco*.

YNDURÁIN, Domingo (2000). *Del clasicismo al 98*.

c) Prensa y otras publicaciones periódicas:

20 minutos. Sevilla, 19/01/2004.

20 Minutos. Madrid, 14/01/2004.

ABC Electrónico, 17/10/1997.

ABC, 23/02/1996.

ABC, 29/11/1991.

ABC, 01/06/1989.

ABC, 03/06/1986.

ABC, 29/01/1985.

ABC, 24/12/1983.

ABC, 20/11/1983.

Agencia de Información Proceso, 01/09/1996.

Diario de Navarra, 07/01/2001.

El Diario Vasco, 23/01/2004.

El Diario Vasco, 03/06/2001.

El Diario Vasco, 31/01/2001.

El Diario Vasco, 23/01/2001.

El Diario Vasco, 18/01/2001.

El Diario Vasco, 11/01/2001.

El Diario Vasco, 14/12/2000.

El Diario Vasco, 04/05/1999.

El Diario Vasco, 23/09/1996.
El Diario Vasco, 21/09/1996.
El Diario Vasco, 23/07/1996.
El Diario Vasco, 19/05/1995.
El Mundo, 09/02/2003.
El Mundo, 18/05/1997.
El Mundo, 23/08/1996.
El Mundo, 09/01/1996.
El Mundo, 24/09/1994.
El Norte de Castilla, 15/06/2002.
El Norte de Castilla, 01/02/2001.
El País, 22/12/2004
El País, 22/12/2004.
El País, 14/06/2004.
El País, 24/04/2004.
El País, 09/12/2003.
El País, 04/06/2003.
El País, 03/04/2003.
El País, 24/08/2002.
El País, 25/08/1997.
El país, 27/06/1997.
El País, 08/05/1997.
El País, 21/04/1997.
El País, 02/06/1989.
El País, 02/04/1989.
El País, 02/12/1988.
El País, 01/06/1987.
El País, 11/10/1980.

El País, 03/06/1980.

El Pueblo de Ceuta, 04/06/2003.

El Universal, 21/01/1997.

El Universal, 21/04/1993.

Electronic Publishing Group (Caracas), 01/09/1996.

La Razón, 01/12/2004.

La Vanguardia, 30/12/1995.

La Vanguardia, 16/12/1995.

La Vanguardia, 02/12/1995.

La Vanguardia, 30/11/1995.

La Vanguardia, 16/11/1995.

La Vanguardia, 02/11/1995.

La Vanguardia, 16/10/1995.

La Vanguardia, 02/10/1995.

La Vanguardia, 30/09/1995.

La Vanguardia, 16/09/1995.

La Vanguardia, 30/08/1995.

La Vanguardia, 30/07/1995.

La Vanguardia, 02/07/1995.

La Vanguardia, 02/06/1995.

La Vanguardia, 30/05/1995.

La Vanguardia, 16/05/1995.

La Vanguardia, 28/04/1995.

La Vanguardia, 17/04/1995.

La Vanguardia, 03/04/1995.

La Vanguardia, 28/02/1995.

La Vanguardia, 30/01/1995.

La Vanguardia, 17/12/1994.

La Vanguardia, 22/11/1994.
La Vanguardia, 09/11/1994.
La Vanguardia, 24/10/1994.
La Vanguardia, 02/09/1994.
La Vanguardia, 23/06/1994.
La Vanguardia, 17/06/1994.
La Vanguardia, 21/05/1994.
La Vanguardia, 13/02/1994.
La Vanguardia, 02/02/1994.
La Voz de Asturias, 21/08/2004.
La Voz de Galicia, 29/12/2004.
La Voz de Galicia, 15/01/2004.
La Voz de Galicia, 18/12/2000.
La Voz de Galicia, 13/12/2000.
La Voz de Galicia, 23/11/1991.
La Voz de Galicia, 30/10/1991.
Revista de Sociología, 10/02/1997.
Revista Fuentes Estadísticas, nº 65, 05/2002.
Revista Muy Interesante, nº 191, 04/1997.
Santiago, Entrevista con Eli de Caso, 07/07/1997.